

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE

Risaralda

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2021. Revisión, corrección de estilo, diagramación e impresión: DIVEGRÁFICAS S.A.S.

Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de Risaralda, brindados por la Gobernación del departamento y el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)-UT N.º 6 y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y sus equipos profesionales, quienes facilitaron ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales, organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entidades territoriales e instancias de integración territorial, gremios, academia, ONG, Cooperación Internacional y empresa privada, quienes con sus aportes enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento del Risaralda.

Bogotá, junio de 2021.

ÍNDICE

Lista de tablas	VIII
Lista de mapas	XII
Lista de gráficos	XIII
Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos	XV
Presentación	1
1. Diagnóstico síntesis	3
1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2. Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales	5
1.2.2. Encuentros territoriales	5
1.2.2.1. Encuentros fase de diagnóstico síntesis	7
1.2.2.2. Encuentros fase prospectiva territorial	7
1.2.2.3. Encuentros fase de planeación estratégica	7
1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados	7
1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	11
1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	13
1.5.1. Dimensión económico-productiva	14
1.5.1.1. Potencialidades	15
1.5.1.2. Problemáticas	27
1.5.2. Dimensión sociocultural	32
1.5.2.1. Potencialidades	32
1.5.2.2. Problemáticas	38

ÍNDICE

1.5.3. Dimensión político-institucional	50
1.5.3.1. Potencialidades	51
1.5.3.2. Problemáticas	68
1.5.4. Dimensión ambiental	78
1.5.4.1. Potencialidades	79
1.5.4.2. Problemáticas	87
1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento	102
1.6.1. Dimensión económico-productiva	103
1.6.2. Dimensión sociocultural	108
1.6.3. Dimensión político-institucional	115
1.6.4. Dimensión ambiental	115
1.7. Síntesis del diagnóstico territorial	124
1.8. Infografía del diagnóstico síntesis	127
2. Análisis prospectivo	129
2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET	129
2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Risaralda	130
2.2.1. Identificación de variables territoriales	131
2.2.2. Análisis de variables	137
2.2.2.1. Variables motrices	139
2.2.2.2. Variables resultado	140
2.2.2.3. Variables autónomas	142
2.2.2.4. Variables estratégicas	143
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas	145

ÍNDICE

2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda	153
2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda	162
3. Planeación estratégica territorial	165
3.1. Metodología para la arquitectura estratégica	165
3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental	167
3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Risaralda	168
3.3.1. Ejes de la Planeación Estratégica Territorial	170
4. Evaluación y seguimiento del PIDARET	185
4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET	185
4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	186
4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET	187
4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas	187
5. Bibliografía	211

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 1. Subregionalización del departamento de Risaralda	5
Tabla 2. Ejercicios de planeación territorial analizados	8
Tabla 3. Cruce de oferta y demanda	17
Tabla 4. Información estadística de turismo Risaralda 2013-2017	22
Tabla 5. Desempeño IDIC-2019	24
Tabla 6. Composición PIB de Risaralda	28
Tabla 7. Consejos Comunitarios de Comunidades Negras	33
Tabla 8. Resguardos Indígenas en el departamento de Risaralda	34
Tabla 9. Adopción e implementación de políticas con enfoque diferencial año 2016	37
Tabla 10. Brechas rural-urbana: cobertura de servicios públicos domiciliarios, departamento de Risaralda, 2018	38
Tabla 11. Servicios públicos domiciliarios en hogares con jefatura NARP e indígena, departamento de Risaralda, 2018	39
Tabla 12. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, departamento de Risaralda, 2018	40
Tabla 13. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) vs. cobertura de acueducto, departamento de Risaralda, 2018	42
Tabla 14. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Agua (IRA) vs. déficit habitacional, departamento de Risaralda, 2018	43

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 15. Matrícula en el sector oficial de educación preescolar, básica y media (grupos étnicos)	45
Tabla 16. Evaluación del desempeño integral de los municipios, 2017	52
Tabla 17. Medición de Desempeño Municipal (MDM) (2018), Risaralda	53
Tabla 18. Primer y segundo puesto por grupo de capacidades iniciales a nivel nacional	54
Tabla 19. Medición componente de gestión (2018) del MDM, Risaralda	56
Tabla 20. Medición componente de resultados del MDM, Risaralda	57
Tabla 21. Índice de transparencia (2015-2016)	59
Tabla 22. Porcentaje de la tarifa general del impuesto de renta en áreas ZOMAC	64
Tabla 23. Índice de Desempeño Fiscal (IDF) (2018-2019) del departamento de Risaralda	69
Tabla 24. Datos de presupuesto de inversión de Risaralda para el sector rural	71
Tabla 25. Distribución predios rurales en el departamento de Risaralda	72
Tabla 26. Número de personas desplazadas (1984-2017)	74
Tabla 27. Municipios con IRV medio-bajo y bajo por departamento, 2020	77
Tabla 28. Sistema de áreas protegidas de Risaralda	79
Tabla 29. Estructura ecológica principal del departamento de Risaralda	81

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 30. Instrumentos y estrategias para el ordenamiento territorial y conservación de la base natural departamental	83
Tabla 31. Acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de los GEI del PIGCC de Risaralda	86
Tabla 32. Cobertura de uso del suelo en Risaralda	88
Tabla 33. Información actividad minera en el departamento de Risaralda	92
Tabla 34. Especies de fauna en categoría de amenaza	94
Tabla 35. Amenazas naturales en el departamento	95
Tabla 36. Nivel de riesgo del recurso hídrico a los efectos del cambio y variabilidad climática, Risaralda	96
Tabla 37. Índice de vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico para cuencas abastecedoras de Risaralda	99
Tabla 38. Ficha resumen de la apuesta territorial	118
Tabla 39. Relación desafíos y variables territoriales	124
Tabla 40. Variables del departamento de Risaralda	132
Tabla 41. Identificación de roles de cada variable	138
Tabla 42. Variables motrices	139
Tabla 43. Variables resultado	140

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 44. Variables autónomas	142
Tabla 45. Variables estratégicas	143
Tabla 46. Variables estratégicas para el análisis territorial de Risaralda	146
Tabla 47. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda	154
Tabla 48. Resumen de Ábaco de Regnier, hipótesis seleccionadas por los actores	160
Tabla 49. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda	160

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Territorios colectivos de comunidades afrodescendientes en Risaralda	33
Mapa 2. Pobreza multidimensional municipal 2018 (centros poblados y rural disperso)	46
Mapa 3. Proyectos regionales de la RAP eje cafetero	67
Mapa 4. Resultados IDF. Departamentos, 2019	68
Mapa 5. Rango informalidad por municipios	71
Mapa 6. Índice de incidencia del conflicto armado (IICA), 2002-2013	76

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), Risaralda	4
Gráfico 2. Participación, según grupos	6
Gráfico 3. Actores identificados en el departamento	11
Gráfico 4. Mapa de actores territoriales	13
Gráfico 5. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión económico-productiva	14
Gráfico 6. Participación porcentual en las exportaciones totales	18
Gráfico 7. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental durante los últimos 30 años	27
Gráfico 8. Destino del crédito	29
Gráfico 9. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión sociocultural	32
Gráfico 10. Distribución (%) de productores rurales del departamento con pertenencia a alguna asociación	37
Gráfico 11. Población pobre no atendida por municipios, departamento de Risaralda, 2018	44
Gráfico 12. Tasa de analfabetismo: Brecha rural-urbana, departamento de Risaralda, 2018	45
Gráfico 13. Distribución (%) en el área rural dispersa censada con lotes para autoconsumo, según departamento	48
Gráfico 14. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión político-institucional	50

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 15. Evaluación del desempeño integral promedio municipios de Risaralda, 2017	51
Gráfico 16. Medición de Desempeño Municipal (MDM), 2018	54
Gráfico 17. Índice de desempeño institucional, departamento de Risaralda	58
Gráfico 18. Posición Índice Departamental de Competitividad, 2019	60
Gráfico 19. Desempeño fiscal de Risaralda por dimensiones, 2019	70
Gráfico 20. Número de personas desplazadas (1984-2017)	74
Gráfico 21. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión ambiental	78
Gráfico 22. Porcentaje grado de erosión	91
Gráfico 23. Apuesta territorial	102
Gráfico 24. Apuesta territorial del departamento de Risaralda	103
Gráfico 25. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET	130
Gráfico 26. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural de Risaralda	131
Gráfico 27. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC departamento de Risaralda	137
Gráfico 28. Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan	186

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AEROCIVIL	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
AGROSAVIA/CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
AH	Área Hidrográfica
AMCO	Área Metropolitana de Centro Occidente
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOHOFrucOL	Asociación Hortofrutícola de Colombia
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPG	Buenas Prácticas Ganaderas
BPM	Buenas Prácticas de Manejo
CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda
CIDT	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
CIDAR	Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario de Risaralda
CITUR	Centro de Información Turística de Colombia
CMDR	Concejos Municipales de Desarrollo Rural
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSEA	Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDDR	Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
EVA	Evaluaciones agropecuarias municipales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDEGAN	Federación Nacional de Ganaderos

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

FUNAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FINTUR	Fondo Nacional del Turismo
FNFH	Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GINI	Coficiente de Gini, medida de desigualdad
Ha	Hectáreas
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICO	Índice de Capacidad Organizacional
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDC	Índice de Competitividad Departamental
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDIC	Índice Departamental de Innovación para Colombia
IDT	Índice de Desarrollo Territorial
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IDH	Incremento en el Desarrollo Humano
IDI	Indicador de Desempeño Integral
IDIC	Índice Departamental de Innovación
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IUA	Índice del Uso del Agua
ITEP	Índice de Transparencia de las Entidades Públicas
JAC	Juntas de Acción Comunal
KG	Kilogramos
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MEN	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
MIC-MAC	Matriz de Impacto Cruzado - Multiplicación Aplicada para una Clasificación
MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
NBI	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
OCyT	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología
ONG	Organización No Gubernamental
PPCCTIR	Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda
PDD	Programa de Desarrollo Directivo
PDE	Plan Departamental de Empleo

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDRET	Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIB	Producto Interno Bruto
PLEC	Plataforma Logística del Eje Cafetero
PNACC	Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCA	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
POES	Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PTP	Programa de Transformación Productiva
RAP	Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SADA	Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Básico
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIPSA	Sistema de Información de Precios
SIVICAP	Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano
SMLV	Salario Mínimo Legal Vigente
SMLVD	Salario Mínimo Legal Vigente Diario
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SNR	Sistema Nacional Regional
STARD	Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticos
RESPEL	Residuos Peligrosos
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

Ton	Toneladas
UCP	Universidad Católica de Pereira
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UPA	Unidades Productora Agropecuarias
UPNA	Unidad Productiva No Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UTP	Universidad Tecnológica de Pereira
ZESE	Zona Económica y Social Especial
ZFIP	Zona Franca Internacional de Pereira
ZOMAC	Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales, tiene un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean en potencia productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. En estos lugares, las dinámicas de desarrollo se reflejan en el bienestar de la población rural, al reducir la desigualdad y las brechas entre lo urbano y lo rural, que persisten actualmente.

De este modo, la gestión del desarrollo rural y agropecuario constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad en el mediano y el largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de sus funciones, otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación de Risaralda y el acompañamiento técnico de la FAO, conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el PIDARET para el departamento de Risaralda. Este será el instrumento de gestión integral con el que se busca reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y

rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET requiere la participación de actores territoriales en la identificación y priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobierno. Luego se alinearán dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario en una visión de largo plazo, que permitirá el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que puedan aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en este documento, constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil, y representa la hoja de ruta a largo plazo para orientar las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que Risaralda es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo

agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

El PIDARET está dividido en cuatro capítulos: el primero, "Diagnóstico síntesis", recopila condiciones y particularidades territoriales, además de problemáticas y potencialidades, en un análisis multidimensional, así como las principales apuestas estratégicas identificadas en los instrumentos de planeación vigentes del departamento. El segundo describe la prospectiva por medio de un análisis estructural de influencia y dependencia, que reconoce las variables estratégicas que más inciden en el desarrollo rural y agropecuario de Risaralda, sobre las cuales se priorizan las acciones estratégicas que permiten un mayor impacto.

El tercer capítulo, "Planeación estratégica territorial", presenta los diferentes ejes, programas, líneas de acción, metas de resultado y de producto que permiten atender necesidades específicas del sector rural desde los diferentes niveles. Así, se espera reducir la brecha en cada una de las dimensiones económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional a lo largo de 20 años. En el cuarto capítulo, "Evaluación y seguimiento", se propone un modelo de monitoreo específico para cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET, y permite reconocer avances e identificar posibles ajustes en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los diferentes actores institucionales, organizaciones de productores agropecuarios, organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias

de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y de afrodescendientes, gremios, instituciones académicas, centros de investigación, Cooperación Internacional y empresas privadas, que con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia ocasionada por la Covid-19 durante el año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del Plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales, con el apoyo de la Gobernación departamental y otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanente. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual, como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas, realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como *Teams* y *Zoom*, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del Plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del Plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos.

1 DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

El diagnóstico sintetiza todas las condiciones y particularidades territoriales, al diferenciar potencialidades y problemáticas en un análisis multidimensional. Adicionalmente, vincula las

principales apuestas estratégicas identificadas y su avance en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes en el departamento.

1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

La metodología aplicada en la estructuración del diagnóstico síntesis comprende los siguientes componentes:

- identificación, recopilación y análisis de ejercicios de planeación territorial vigentes;
- validación de las unidades territoriales departamentales;
- conformación de la base de información cuantitativa y cualitativa multidimensional;
- identificación y priorización de actores territoriales;
- definición de instancias de participación;
- validación del diagnóstico integral agropecuario en el territorio.

El diagnóstico síntesis toma como referencia los principios que fundamentan la estructuración del PIDARET, los cuales se describen de la siguiente manera:

Especialización. El diagnóstico síntesis tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprenden el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las

demandas de desarrollo agropecuario territorial que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector.

Construir sobre lo construido. Significa no partir de cero en cuanto a diagnóstico, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural en el departamento. Por el contrario, reconoce la información existente en los diversos ejercicios de planeación realizados con anterioridad al PIDARET.

Recopilar información objetiva. Implica consultar fuentes de información secundaria que contengan, entre otros aspectos, información cartográfica, datos cuantitativos y análisis comparativos, que permitan construir indicadores sólidos. Igualmente, dichas fuentes permitirán identificar las principales apuestas territoriales, para presentar una imagen objetiva y multidimensional del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Diagnóstico consensuado. Supone actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información del diagnóstico construido a partir de las fuentes secundarias con el consenso de los actores, en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, particularmente en las

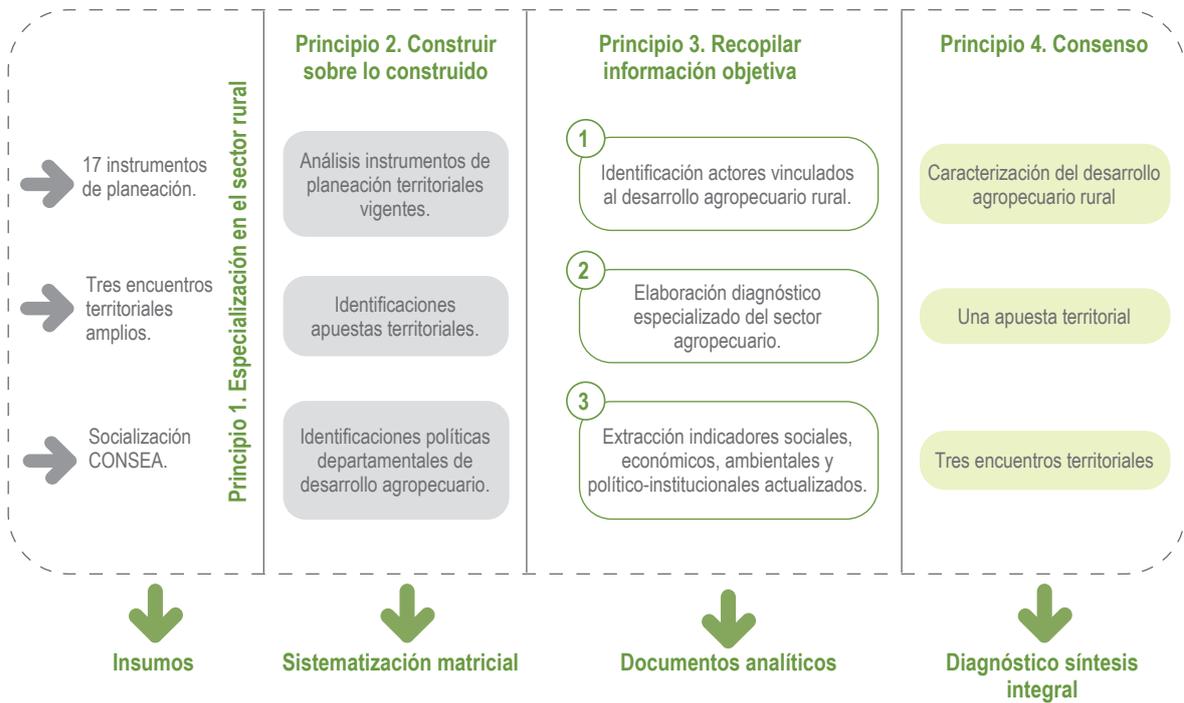
dimensiones sociocultural, ambiental, económico-productiva y político-institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido, se identificó y se recopiló el mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes y documentos técnicos a nivel departamental, subregional y municipal. Una vez recopilada la información objetiva y especializada, se analizaron los indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural, y se identificaron las problemáticas y potencialidades que constituyen los desafíos territoriales para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones.

En este punto es importante resaltar que los ejercicios de planeación analizados cuentan con una amplia legitimidad, pues son el producto de procesos democráticos electorales, en algunos casos, y en otros, de validaciones técnicas territoriales. Para la construcción del presente diagnóstico, fueron analizados 17 instrumentos de planeación del departamento.

En dicho análisis se identificaron las principales apuestas territoriales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, entendidas como las iniciativas y acciones estratégicas para su avance.

Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), Risaralda



Fuente: Unidad del Plan, 2020¹.

¹ El PIDARET alude frecuentemente a Unidad del Plan, se quiere dejar constancia que este indicador es un equivalente al equipo conformado por ADR, Gobernación y FAO y todo el material realizado por este equipo durante el 2020, así como su trabajo realizado por las autoras y autores, basado en la lectura, estudio, análisis y reflexión de textos que marcaron el derrotero del presente PIDARET.

1.2. Unidades territoriales del departamento

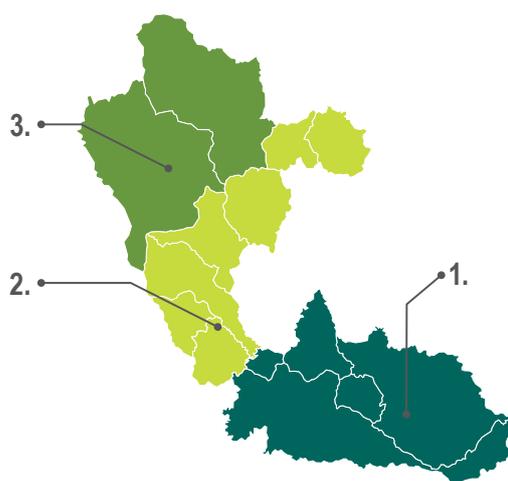
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales

El enfoque territorial del PIDARET advierte la existencia, al interior de los departamentos, de pequeños territorios homogéneos, geográfica, social y económicamente unidos, con una identidad y con características culturales comunes, y con necesidades compartidas. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales durante el proceso de formulación del PIDARET, facilitó la identificación de los puntos fuertes y débiles, así como el potencial endógeno de cada

departamento para alcanzar un desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible.

Dadas estas condiciones, el departamento de Risaralda se subdividió en tres subregiones y, en torno a estas unidades, se organizaron los encuentros territoriales. Las subregiones están conformadas por varios municipios, distribuidos de la siguiente manera (Tabla 1):

Tabla 1. Subregionalización del departamento de Risaralda



Subregión	Municipios que la integran
Subregión 1	Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Marsella.
Subregión 2	Quinchía, Guática, Belén de Umbría, Apía, Santuario, La Celia, Balboa, La Virginia.
Subregión 3	Mistrató y Pueblo Rico.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de archivo de Corporación Autónoma Regional de Risaralda, 2013.

1.2.2. Encuentros territoriales

Los PIDARET responden a ejercicios de planeación con enfoque territorial; por tanto, la planeación subregional por unidades territoriales constituye una de sus columnas vertebrales. Así, se convocaron actores de las tres subregiones del departamento de Risaralda a los espacios participativos. Con el objetivo de socializar, complementar y validar participativamente el diagnóstico síntesis

integral, la prospectiva territorial y la planeación estratégica para el departamento, se realizaron tres encuentros territoriales amplios, con el fin de recoger los principales aportes de las y los participantes en cada fase y, adicionalmente, se convocaron espacios previos de construcción y revisión de avances para enriquecer los análisis realizados con los aportes de las y los participantes del territorio.

En consideración a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19, se definió como medio de trabajo, tanto para los equipos técnicos de los PIDARET, como para todos los ejercicios de construcción colectiva y participativa en su estructuración, trabajar utilizando medios virtuales, en particular, todas aquellas plataformas que facilitaran las reuniones, comunicaciones e intercambios de información dentro de los equipos y con los actores territoriales. De este modo, se trabajó, de manera permanente, y predominantemente, con las plataformas Meet, Teams y Zoom, además del uso de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp con intercambio de información.

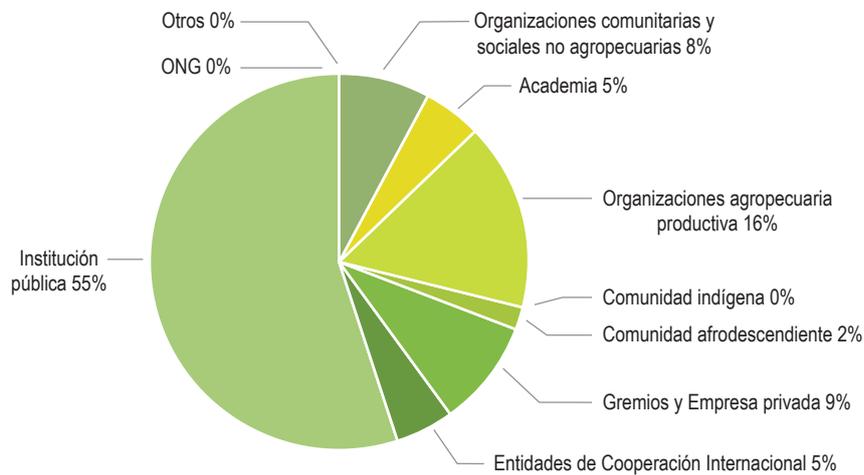
Así pues, los encuentros territoriales se convirtieron en un espacio de diálogo con la participación amplia de diversos actores territoriales que están interesados y/o inciden en el desarrollo rural y agropecuario del departamento de Risaralda. De este modo, en los diferentes encuentros territoriales participaron un total de 373 personas, entre representantes de organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias, academia, organizaciones agropecuarias productivas, comunidad afrodescendiente, gremios, empresa privada e institución pública.

La participación de hombres y mujeres en este espacio está representada con una asistencia mayoritaria de 192 hombres (51%) y de 181 mujeres (49%).



Se presentó una participación diversa en cuanto a los actores que atendieron a las convocatorias realizadas en conjunto con la Unidad del Plan. Así, en mayor proporción se contó con participantes de la institucionalidad pública, con el 55%, seguida por las organizaciones agropecuarias, que representaron el 16%, y los gremios y la empresa privada representaron el 9%. Asimismo, se contó con la participación de organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias, comunidades afrodescendientes, academia, representantes de la Cooperación Internacional, comunidades indígenas y ONG, en menor proporción, tal y como se puede ver en el gráfico 2.

Gráfico 2. Participación, según grupos



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.2.2.1. Encuentros fase de diagnóstico síntesis

Como se mencionó en líneas anteriores, en cada fase se desarrollaron actividades previas a los encuentros territoriales amplios para recoger los aportes y observaciones de los actores; así pues, en la fase diagnóstica se desarrollaron tres encuentros territoriales para actualizar, concertar y aterrizar en las realidades del departamento los diferentes desafíos identificados por dimensiones del desarrollo. Por su parte, durante el encuentro territorial amplio se validaron nuevamente estos desafíos y se recibió la retroalimentación de los mismos para complementar de forma mucho más amplia este compendio de potencialidades y problemáticas del sector agropecuario y rural del departamento de Risaralda. En total, para esta fase se contó con 133 participantes, que representan a los diferentes actores claves mencionados.

1.2.2.2. Encuentros fase prospectiva territorial

En la fase de prospectiva territorial para la construcción del PIDARET se realizaron tres encuentros territoriales, en los que se realizó la calificación de variables para determinar la influencia-dependencia directa de estas, y se contó con 32 participantes (según registro, pero, en este escenario de virtualidad, pudo ser mayor el número de participantes, pues estos entraban y salían de la reunión, y no realizaron registro en formulario o, durante la captura de pantalla, no

estuvieron presentes). Así también, se contó con la participación de 109 actores durante la jornada del encuentro territorial amplio, en la cual se llevó a cabo la presentación de las tendencias de las variables estratégicas y la selección de hipótesis de futuro, para pasar luego a las mesas de trabajo virtuales, para realizar la construcción de la visión de futuro del desarrollo rural y agropecuario del departamento de Risaralda.

1.2.2.3. Encuentros fase de planeación estratégica

En la fase de planeación estratégica territorial se realizaron dos encuentros territoriales, en los que los actores fueron convocados en torno a la construcción de acciones estratégicas para la atención y promoción de las situaciones identificadas en el diagnóstico y las metas en relación con los escenarios deseados elegidos en prospectiva, junto con la concertación de sus plazos de ejecución, los actores responsables y sus posibles fuentes de financiación. Para estos espacios se contó con un total de 28 participantes representantes de los actores claves identificados.

Posteriormente, se realizó un encuentro territorial de planeación estratégica amplio, en el cual se mostró la consolidación de las propuestas y retroalimentación recibida por parte de los actores participantes de los anteriores encuentros, y se afinaron los contenidos en este mismo sentido. En esta oportunidad, se contó con 71 participantes registrados en los formularios de asistencia.

1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados

El departamento de Risaralda cuenta con una amplia experiencia en ejercicios de planificación territorial de largo plazo; proceso que ha permitido el análisis del propósito del futuro y la construcción de acciones estratégicas para el logro de los mismos; estos procesos se han construido de manera participativa con articulación de la institucionalidad, la sociedad civil, los gremios y las empresas privadas, buscando generar sostenibilidad en el territorio.

Partiendo de lo registrado en estos documentos, y bajo el principio rector de los PIDARET: construir sobre lo construido, se recogieron los lineamientos orientados al desarrollo rural y agropecuario del departamento de Risaralda y se revisaron varios ejercicios de planeación vigentes con acciones en el sector rural. En la tabla 2, se presentan los 17 principales instrumentos de planeación analizados para el PIDARET Risaralda, su vigencia y el proceso participativo considerado para su formulación.

Tabla 2. Ejercicios de planeación territorial analizados

Número	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
1	Visión 2032, Risaralda: futuro posible.	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2010-2032	Risaralda, Visión 2032, se construyó con la participación activa de actores claves y líderes relacionados con el desarrollo territorial, directores de las instituciones públicas y privadas, expertos temáticos y personas vinculadas con temas del desarrollo del departamento, a través de diferentes mesas de trabajos con permanente interacción con los otros procesos de planificación que se encontraban en marcha en el departamento.
2	Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).	Plan vinculante de obligatorio cumplimiento.	N.A.	El PNACC con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableció instancia de integración y flujo de información; contó con la participación del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), las cuales están vinculadas con los entes territoriales, los sectores económicos y la sociedad en general. Para esto, se definen los niveles nacional, regional y local. Todos los sectores relevantes para el cambio climático están considerados en la política y están incorporados en las estrategias territoriales.
3	Tercera comunicación nacional de cambio climático.	Plan indicativo (solo recomendaciones).	N.A.	El proceso de participación es de nivel interinstitucional, basado en los datos y el apoyo de las mismas para la consolidación del estudio.
4	Política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	N.A.	Se organizó una mesa técnica de trabajo para discutir los alcances de las resoluciones, los cuales se realizaron en encuentros territoriales y la mesa de taller nacional. Estos encuentros contaron con la participación de más de 350 personas de gobiernos locales, organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, academia, Cooperación Internacional, ONG y gremios agropecuarios, en los que se realizaron talleres nacionales y encuentros territoriales, al igual que diferentes mesas temáticas.
5	Plan departamental de gestión del cambio climático, Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2014-2032	El plan fue formulado en un trabajo mancomunado entre la Gobernación de Risaralda con su Secretaría de Planeación y su Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo, la Corporación Autónoma del Risaralda, CARDER, y la Universidad Tecnológica de Pereira.
6	Plan de Desarrollo del Departamento de Risaralda (2020-2023).	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2020-2023	El documento del Plan de Desarrollo (2020-2023), Risaralda, sentimiento de todos, se construyó teniendo en cuenta la participación de la ciudadanía, empresarios, la academia, organizaciones de los 14 municipios, análisis por parte de funcionarios del departamento. Para el desarrollo del plan se realizaron diferentes mesas, en donde se recogieron aportes de tipo conceptuales y técnicos, articulando con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo.

Número	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
7	Plan estratégico institucional (ICA).	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2016-2022	Se realizó un análisis del país, del entorno y del sector agropecuario, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa de Transformación Productiva (PTP), las políticas de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura, así como los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que tienen relevancia para la proyección futura del ICA.
8	Plan de extensión agropecuaria departamental (PDEA).	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2020-2023	Contó con la participación de los actores interesados en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, a través de espacios de diálogo y concertación con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR). También se realizaron audiencias públicas, como los espacios de socialización y construcción colectiva del PDEA, donde se establecen programas y proyectos de extensión agropecuaria.
9	Política pública de competitividad de Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2019-2029	El desarrollo de la política pública de competitividad, ciencia tecnología e innovación se dividió en dos procesos simultáneos y no excluyentes: proceso técnico y proceso de participación para la construcción colectiva. En dichos procesos se establecieron los roles de los involucrados en la política y con ello, determinar de forma clara su aporte en la construcción social y colectiva, con evidencias contundentes de la participación.
10	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial (PECTIA).	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2016-2027	El documento técnico de diagnóstico, los diagnósticos detallados de mega tendencias en investigación, los talleres nacionales y departamentales desarrollados con actores, fueron insumo para el diseño de lineamientos estratégicos.
11	Plan departamental de ciencia, tecnología e innovación del Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2011-2019	La construcción se llevó a cabo a través de mesas temáticas, las cuales fueron integradas por los tomadores de decisiones y los apoyos técnicos de todas las instituciones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.
12	Plan regional de competitividad de Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2009-2019	Le creación de seis mesas de trabajo lideradas por equipos específicos que brindaron acompañamiento técnico y metodológico.
13	Plan estratégico nacional de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario colombiano.	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2017-2027	El proceso de construcción del plan se socializó, validó y retroalimentó con actores nacionales y departamentales, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación, gremios. Este proceso se desarrolló en talleres adelantados con 992 organizaciones, 27 departamentos y 34 cadenas productivas.

Número	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
14	Plan Departamental de Empleo (PDE) de Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2013-2018	La formulación del PDE de Risaralda fue un proceso desarrollado en varias etapas, las cuales establecieron una ruta lógica para la correcta validación, concertación y aprobación del PDE en todo el territorio departamental.
15	Plan de gestión ambiental regional de Risaralda.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2020-2039	El proceso de construcción del plan se formó de manera participativa, siendo desarrollado mediante tres fases: en la primera, el diagnóstico; en la segunda, el planteamiento y diseño metodológico de las líneas estratégicas; en la tercera, la formulación de la visión, líneas estratégicas e instrumentos de seguimiento y evaluación. Todo ello fue realizado en espacios de diálogo y concertación con los diferentes actores clave del proceso, tales como funcionarios de la nación (Ministerios, Presidencia, Departamento Nacional de Planeación (DNP); Secretaría de Desarrollo Económico de Risaralda, Secretaría del Interior, Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre otros), alcaldes y delegados de los municipios del departamento y representantes de entidades territoriales. Espacios en donde se discutieron y analizaron las barreras existentes en la generación de empleos de calidad, así como las oportunidades regionales para la disminución o eliminación de estas dificultades y el aprovechamiento de las posibilidades de emprendimiento productivo existentes. Además, se hicieron reuniones y/o mesas de trabajo con actores del sector académico, asociaciones, representantes de gremios, ONG, organizaciones de base y sociedad civil, para fortalecer la investigación dirigida a diagnosticar de manera permanente y robusta la dinámica productiva y laboral del departamento.
16	Plan vial departamental de Risaralda, La gran estrategia: Visión 2032, Risaralda futuro posible.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2009-2019	Este se desarrolló en conjunto con los entes departamentales, municipales y MINTRANSPORTE, incorporando la situación vial de cada municipio donde el departamento tiene vías a su cargo, y la interrelación poblacional, educativa, administrativa, económica y comercial, ambiental, turística, cultural, de equipamiento, de diseño geométrico de cada vía, con las demás vías que cruzan por la región. Se involucraron también familias, empresas privadas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.
17	Política agropecuaria y de desarrollo rural.	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	2018-2022	Política pública, alineada y construida en el marco de la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo, pacto por Colombia, pacto por la equidad, en donde se analizaron los principales desafíos que enfrenta el sector agropecuario para alcanzar una mayor competitividad y equidad en la Colombia rural.

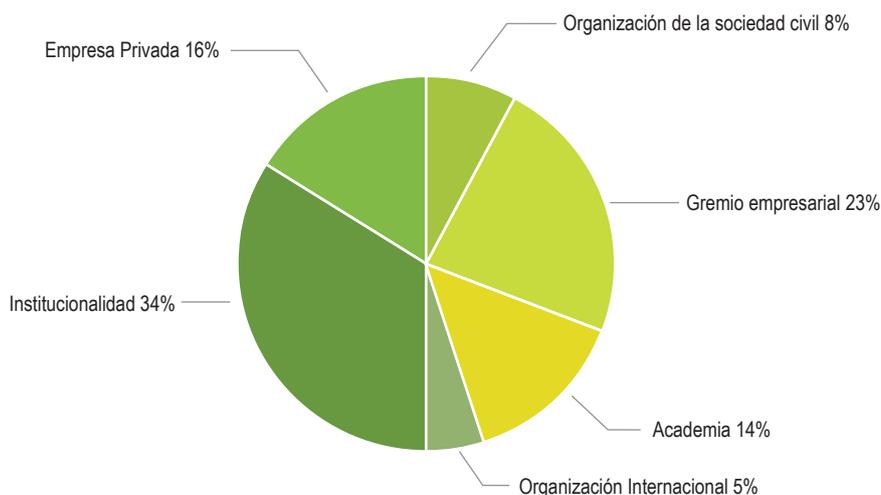
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

El mapa de actores es una herramienta fundamental en el proceso de construcción del PIDARET, porque facilita la identificación de los actores relevantes que deben participar en la planificación territorial y su influencia en el sector rural, sus intereses y relaciones en las diferentes instancias de participación.

En el departamento existen alrededor de 95 actores clave en este sentido, en donde la institucionalidad pública representa el 34% de estos, los gremios el 23%, seguido por la empresa privada (especialmente del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial) con el 16%; la academia con el 14%, las organizaciones de la sociedad civil con el 8% y, finalmente, los organismos internacionales con el 5% (Gráfico 3).

Gráfico 3. Actores identificados en el departamento



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Cabe mencionar que se identificaron 193 organizaciones que están relacionadas con el sector rural y agropecuario en el departamento, de las cuales el 70% corresponden a pequeños productores, tales como asociaciones, cooperativas y Juntas de Acción Comunal (JAC).

De acuerdo con los actores claves identificados, en conjunto con la Unidad del Plan y expertos territoriales, se adelantó un mapeo sobre las relaciones de influencia de los actores en el desarrollo rural y agropecuario del departamento, asociados a las diferentes dimensiones:

económica-productiva, sociocultural, político-institucional y ambiental. El gráfico 4 muestra que los actores de mayor influencia o relevancia en este contexto están ubicados dentro del primer anillo (interior) y en los siguientes anillos se encuentran las relevancias subsiguientes. En el gráfico no se encuentran los actores ubicados en diferentes dimensiones a la vez, sin embargo, es importante aclarar que, en su mayoría, estos presentan misionalidad o intereses transversales, por lo que se elige ubicarlos en la dimensión donde ostentan mayor representatividad para el desarrollo del sector.

De este modo, la Gobernación de Risaralda, en cabeza de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se encuentra en el anillo central, pues, como es conocido, es el ente que lidera institucionalmente los ejercicios de construcción e implementación de políticas públicas nacionales y departamentales para el desarrollo agropecuario y rural, articulándose con instituciones públicas del sector, tales como: MADR, ADR, CARDER, ANT, SENA, UPRA, AUNAP, FINAGRO, el Banco Agrario, ICA, AGROSAVIA, entre otras.

Cabe resaltar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del departamento, además, sostiene relaciones cercanas con otros actores estratégicos como los demás ministerios, el ICA, AGROSAVIA, CARDER, los gremios y la empresa privada, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario también guarda estrecha relación con los actores de las otras tres dimensiones en las que se ha estructurado el diagnóstico, las cuales se relacionan a continuación:

- dimensión sociocultural: organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones de productores, cooperativas, academia y tercer sector;
- dimensión ambiental: AGROSAVIA (anterior CORPOICA) y CARDER, y
- dimensión económica-productiva: gremios, SENA, empresarios y comisiones regionales de competitividad, entre otros. Como se mencionó con antelación, la mayoría de los actores se ubican en el primer anillo, siendo esto muy positivo para jalonar el desarrollo del departamento (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2020).

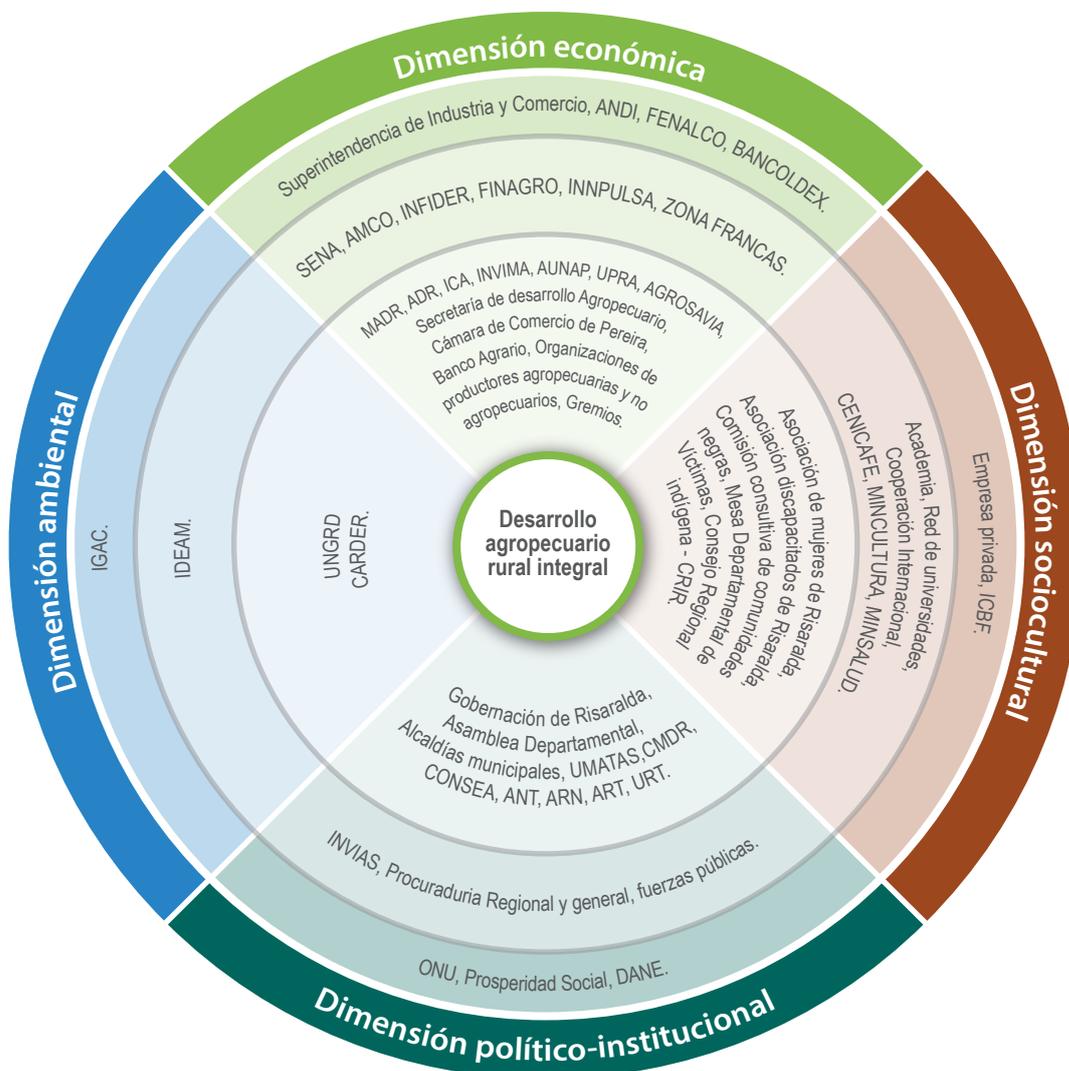
En los anillos siguientes (segundo y tercero) se ubican los actores que, para el alcance de sus metas, requieren trabajar en conjunto con los del primer anillo, lo que permite ver su relación y trabajo hacia la integralidad del desarrollo del sector. En este anillo, encontramos actores del

sector público, como el Banco Agrario, la ART, URT, la Comisión Regional de Competitividad; la empresa privada, como la Cámara de Comercio, COMFAMILIAR de Risaralda, el Comité Intergremial Fundación para el Desarrollo de Risaralda; organizaciones de la sociedad civil, como AGRO-SOLIDARIA, Ministerio de Cultura, ANUC; la academia, como la UNAD, Universidad Católica de Pereira, Fundación Universitaria del Área Andina, y organizaciones internacionales como la UNODC y la Corporación Colombiana Internacional, entre otras (Gráfico 4).

En el departamento de Risaralda se destaca la labor de diferentes empresas que, además de mantener relaciones estratégicas con otros sectores, han aportado al desarrollo agropecuario y rural del departamento, toda vez que maximizan la rentabilidad social por sus externalidades positivas, tales como: empleo rural, educación rural, protección del medio ambiente, entre otras. Si bien, existen diferencias en cuanto a los modelos de desarrollo dentro del territorio, son confrontaciones que se tramitan en los espacios de participación y de encuentro. En ese sentido, el departamento de Risaralda, dentro de la formulación de sus políticas públicas de desarrollo rural y agropecuario, y dentro de la planificación integral de este sector, deberá concertar y cohesionar diferentes miradas del desarrollo, para encontrar formas de producción alternativas en beneficio de grandes, medianos y pequeños productores.

En este mismo contexto, es importante resaltar que el departamento de Risaralda, en cumplimiento de la implementación de la Ley 1876 de 2017, deja como herramienta para el sector, el PDEA, el cual fue adoptado por la Asamblea Departamental bajo la Ordenanza N.º 008 de marzo del 2020, como un instrumento de planificación de mediano plazo para que los municipios que integran el departamento de Risaralda puedan acceder al servicio de extensión agropecuaria desde el presente año (2020), a partir del desarrollo de proyectos, programas y estrategias, con el propósito de propiciar la transformación integral del territorio.

Gráfico 4. Mapa de actores territoriales



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

Este apartado comprende el análisis de las problemáticas y potencialidades a partir de las dimensiones económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-administrativa del sector agropecuario, que conforman la visión integral del territorio. El objetivo principal es identificar

las causas y efectos y reconocer sus particularidades endógenas y exógenas.

En este sentido, el proceso de priorización es el resultado de identificar las problemáticas clave y determinar los impactos que se soportan en

indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para el reconocimiento de sus tendencias en el tiempo. Lo anterior fue constatado y actualizado en el territorio por los actores sociales convocados en el primer encuentro territorial, luego se complementó mediante las mesas técnicas de trabajo de la Unidad del Plan, que se consolidaron en las gráficas que a continuación se describen.

De esta manera se identificaron las siguientes particularidades para cada una de las dimensiones.

1.5.1. Dimensión económico-productiva

En este ítem se analizaron las problemáticas y potencialidades desde el enfoque económico-productiva y en el marco de la revisión de los documentos referenciados anteriormente, asimismo, se integraron los principales indicadores de contexto que permitieron reconocer las condiciones actuales del departamento (Gráfico 5).

Gráfico 5. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión económico-productiva



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.1.1. Potencialidades

Risaralda es el segundo departamento que más aporta a la economía del eje cafetero; está formado por 14 municipios, con una población pluriétnica de 961.055 habitantes (DANE-CNPV, 2018), situado en el centro occidente de la región andina de Colombia, limita por el norte con los departamentos de Antioquia y Caldas, por el este con Caldas y Tolima, por el sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca y por el oeste con el departamento de Chocó; **su disponibilidad de infraestructura aeroportuaria, zonas francas y plataforma logística** le ofrecen ventajas comparativas y competitivas que le dan la oportunidad de generar nuevos negocios que contribuyan a su desarrollo rural y agropecuario; por su ubicación y cercanía con los principales centros económicos y puertos del país, han impulsado el desarrollo del departamento.

Según la Cámara de Comercio de Pereira, Risaralda se ha convertido en centro de desarrollo agroindustrial y eje logístico, por la facilidad de exportar al mercado americano y europeo; en el 2020 llegaron 50 empresas extranjeras, generando más de 1.000 empleos (Soto, Invest in Pereira anunció la llegada de nuevas empresas extranjeras a Risaralda, 2020).

Por otro lado, la infraestructura aeroportuaria del departamento ha sido crucial, toda vez que moviliza la mayor parte de los pasajeros que convergen en la región, con diferentes motivos; para el 2018, el motivo turismo representó el 80% del total de las visitas de extranjeros, mientras que el motivo trabajo o negocios representó cerca del 9%, el motivo estudio o capacitación representó el 2,7% (Cámara de Comercio de Pereira, 2018).

Según cifras de la Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2019, se movilizaron 61.124 pasajeros más que en el mismo periodo del 2018; y en total se movilizaron 1.375.873 pasajeros, lo que representó el 2,45% del total de los movilizados en los aeropuertos colombianos (56.156.355), en el periodo mencionado; por esta terminal se movilizan el 73% de los pasajeros del eje cafetero, con corte

a diciembre 2019 se transportaron casi dos millones de pasajeros en el año (El Tiempo, 2020).

Al revisar las cifras de movilizadas entre las otras ciudades del eje cafetero, se evidencia que el principal terminal aéreo de la región es el aeropuerto internacional Matecaña, la terminal área de la ciudad de Armenia en el mismo periodo de análisis, movilizó 344.392 pasajeros, mientras que el aeropuerto de la ciudad de Manizales movilizó 191.935 pasajeros. Por lo anterior el aeropuerto internacional Matecaña se ubica el noveno puesto, estando por detrás de los aeropuertos de Bogotá (25.921.440), Rionegro (6.741.920), Cartagena (4.230.532), Cali (4.121.481), Barranquilla (2.085.780), San Andrés (1.796.894), Santa Marta (1.757.485P) y Bucaramanga (1.382.277) (El Diario, 2019).

Precisamente, este crecimiento llevó a que este fuera remodelado y reinaugurado en agosto de 2020, tuvo una inversión de más de 180.000 millones de pesos, está construido sobre un área de 23 mil metros cuadrados, con una moderna torre de control de 28 metros de altura, 450 parqueaderos ubicados en los sótanos de la edificación y 55 locales comerciales, ocho escaleras eléctricas y ocho ascensores para la movilidad de los pasajeros; es amigable con el medio ambiente, pues cuenta con 1.500 metros cuadrados de paneles solares, materiales termoacústicos y el agua de la lluvia se utiliza para los servicios sanitarios y termosifones que ahorran gastos en el uso del aire acondicionado (El Tiempo, 2020). El nuevo aeropuerto internacional Matecaña se sigue consolidando a nivel nacional como uno de los más importantes del país (Caracol Radio, 2020).

Adicionalmente, dentro de esta infraestructura disponible, la Zona Franca Internacional es de gran importancia para el departamento, es un moderno Parque Industrial (ZFIP) de 27,3 hectáreas, ubicado en el centro del denominado triángulo de oro de Colombia. Su ubicación estratégica y privilegiada para las operaciones de mercancías en Colombia, representa en sí misma

importantes beneficios para la economía de la región (Cámara de Comercio de Pereira, 2019).

Además permite que los usuarios puedan gozar de una reducción de costos logísticos hasta en un 3,5% comparado con el costo promedio nacional y puedan tener acceso a más de 23 millones de habitantes en un radio de 200 km. Cuenta con incentivos tributarios como la exoneración del 100% del impuesto predial durante un periodo de cinco años; 100% del impuesto de industria y comercio (ICA), durante un periodo de 10 años para sus usuarios; el impuesto de renta es del 20%; exención del 19% del IVA para compras de materias primas, insumos, partes, equipos y demás bienes necesarios para el desarrollo del proceso productivo provenientes del territorio aduanero nacional hacia usuarios industriales de zona franca; derecho a la exoneración de aportes parafiscales como SENA, ICBF y salud, sobre el pago de salarios inferiores a 10 SMLVM y almacenamiento ilimitado de mercancías sin pago de derechos e impuestos a las importaciones. Es la primera plataforma integral de comercio exterior en el eje cafetero, contando con la presencia de destacadas compañías nacionales y extranjeras líderes en el sector textil, metalmecánico y agroindustrial (W Radio Colombia, 2019).

Durante el 2018, el comercio exterior realizado en la ZFIP, ascendía a los 6,7 millones de dólares, cifra similar a los 6,9 millones registrados en los primeros 11 meses de 2017; la zona franca del departamento representa en promedio 0,45% de las exportaciones y el 1,05% de las importaciones del departamento. La mayor participación de las empresas localizadas en la ZFI, es de importación de bienes, con un promedio de 442 mil dólares mensuales durante los últimos años y 165 mil dólares mensuales en la exportación de bienes, sin considerar las operaciones entre la zona franca y el resto de Colombia (Cámara de Comercio de Pereira, 2019).

De igual manera, el departamento de Risaralda, cuenta con centros logísticos modernos y en ubicaciones estratégicas, enfocados a ofrecer servicios a la industria y el comercio que

no necesitan los beneficios de la zona franca aduanera. Hace casi 10 años nació el moderno Centro Logístico Eje Cafetero ubicado en Dosquebradas el cual tiene más de 35 empresas; experiencia que fue replicada con el Centro Logístico Eje Cafetero Cerritos, ubicado en el kilómetro 11 vía Cerritos, sector Galicia, que en la actualidad se encuentra en el 40% de su desarrollo, ofrece servicios de zona comercial, centro de negocios, depósitos grandes y pequeños, bodegas de almacenamiento simple, plataforma de Cross Docking y zona de servicios logísticos especializados. En este se encuentra los centros de procesos y distribución de empresas como Cártama, dedicada a la comercialización y exportación de aguacate Hass para el mercado europeo; Lubriter, dedicada a la distribución de aceites y lubricantes Terpel para el eje cafetero y norte del Valle y Koba Colombia, empresa dueña de las tiendas D1, tienen sus centros de procesos y distribución en el Centro Logístico Eje Cafetero Cerritos (La República, 2019).

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo trazó como objetivo central el fortalecimiento de la plataforma logística para la región, dando viabilidad a la gestión de la construcción de la primera fase de la Plataforma Logística del Eje Cafetero (PLEC) (Gobernación de Risaralda, 2020), instalada en el municipio de La Virginia, ubicación privilegiada y estratégica, por estar a tan solo 500 metros del proyecto Pacífico 3; convirtiéndose en el primer puerto interior multimodal en el país, con 348 hectáreas, en donde se ofrecerán servicios logísticos especializados para actividades de comercio exterior y facilitará procesos de nacionalización y exportación de mercancía; con gran impacto en el desarrollo económico, empresarial y social de la región. Con la instalación de esta plataforma en el departamento, se facilitará el transporte de carga entre Bogotá y Buenaventura, puesto que será un centro de acopio, de gestión y distribución y valor agregado y el principal usuario de la plataforma logística será el sector agroindustrial; se espera que genere entre 1.200 y 2.400 empleos directos, cuando esté en plena operación (Agencia Nacional de Infraestructura, 2018).

Sumado a lo anterior, el departamento presenta una tradición frutícola, nacida por los programas de diversificación del Comité de Cafeteros; con respecto a su demanda interna genera una oferta frutícola superavitaria en especies como aguacate, granadilla, guanábana, naranja y piña, principalmente.

La existencia de este superávit que es casi del 80% de su consumo (Tabla 3), lo convierte en un departamento promisorio para desarrollar proyectos frutícolas hacia el futuro (MADR, FNFH, ASOHOFRUCOL, SAG, 2006) y con oportunidad de **ampliación de mercados de exportación para productos agropecuarios.**

Tabla 3. Cruce de oferta y demanda

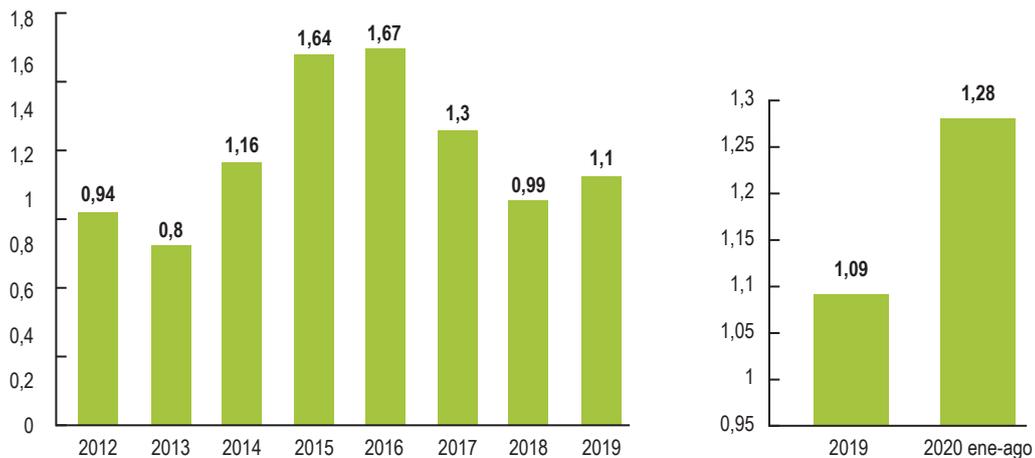
Especie	Demanda t	Oferta T	O-D t
Aguacate	1.017	5.976	4.959
Banano	5.342	3.465	- 1.877
Curuba	342	-	- 342
Granadilla	408	5.856	5.448
Guanábana	442	2.000	1.558
Guayaba	1.700	1.100	- 600
Limón	3.680	3.910	230
Lulo	674	1.870	1.196
Mandarina	1.784	3.000	1.216
Mango	2.376	-	- 2.376
Manzanas y peras	1.196	-	- 1.196
Maracuyá	3.223	1.044	- 2.179
Melón	106	-	- 106
Mora	1.836	1.519	- 317
Naranja	14.904	28.000	13.096
Papaya	1.309	0	- 1.309
Piña	3.076	22.400	19.324
Sandía	543	0	- 543
Tomate de árbol	2.814	1.199	- 1.615
Otras	434	120	- 314
Total	47.204	81.459	34.255

Fuente: MADR, FNFH, ASOHOFRUCOL, SAG, 2006.

Las exportaciones de Risaralda representaron en promedio el 1,2% de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2019, (Gobernación de Risaralda, 2020). El departamento participó con el 28% de las exportaciones del eje cafetero en el año 2019, con un total de 434,2 millones de dólares exportados (Cámara de Comercio de Pereira, 2020).

Para el periodo de enero a agosto de 2020, el departamento registró una mayor participación respecto a las exportaciones nacionales en comparación con el mismo periodo del año 2019 (Gráfico 6).

Gráfico 6. Participación porcentual en las exportaciones totales



Fuente: DANE-DIAN, 2020.

En el 2019, las exportaciones de aguacate presentaron un crecimiento de 74%, representando el 6% del total exportado en el año, el café creció 12% y como producto emergente llama la atención la exportación de banano que alcanzó los 0,92 millones de dólares. En el caso de los bananos, piñas y otras frutas, se observa que estas ventas al exterior la realizaron empresas cuyo principal producto de exportación es el aguacate, producto que desde el año 2014 fue exportado por primera vez desde Risaralda, ha crecido tanto en volumen y valor exportado como en el número de empresas que realizan estas ventas (Cámara de Comercio de Pereira, 2020)

Se evidencia que se han registrado incrementos en bienes estrella como el aguacate Hass, presentando un incremento en los valores exportados a destinos distintos a los tradicionales, mejorando los indicadores de sofisticación y

diversificación de las exportaciones del departamento. Asimismo, se presentó un incremento en las empresas exportadoras de aguacate en el departamento, mientras en los años 2014 a 2017 solo cuatro empresas exportaban aguacate desde Risaralda, en 2019 el número de estas superó las 15 (Cámara de Comercio de Pereira, 2018).

Según PROCOLOMBIA, Risaralda es el segundo departamento que exporta más aguacate Hass, en el país (después de Antioquia), existen 143 predios registrados que cultivan aguacate para un total de 1.046,58 hectáreas; según el ICA, Risaralda en el año produce casi 12 toneladas de aguacate por hectárea y la producción está en aumento; para el 2019 se produjeron 27.175 toneladas de aguacate, reportando ventas por 17,5 millones de USD, teniendo un crecimiento de 88,6% con relación al mismo periodo del 2018 (Gobernación de Risaralda, 2019).

Por lo antes mencionado, se ha presentado un aumento en los cultivos y los centros de acopio de esta fruta; además, se presenta un aumento del 3% del consumo a nivel mundial, oportunidad para crecer las ventas en Estados Unidos, principal importador global con 41% de participación, Unión Europea, mercados asiáticos como Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Singapur y está pendiente la admisibilidad en Japón y Corea del Sur.

Factores competitivos como la ubicación, el clima, la infraestructura vial y las tierras aptas para el cultivo de aguacate, permitieron la instalación de grandes empresas de Perú, México y Chile como: Camposol, Colomich, Hassdiamond y Fruty Green y enfocadas en la producción y exportación de aguacate Hass. El grupo Sovena, segunda productora de aceite de oliva más grande del mundo expresó su interés de establecer una planta de transformación de aceite de aguacate Hass de aproximadamente 2.500 m² en Risaralda, consolidándose como un departamento exportador gracias al aguacate denominado oro verde.

En el 2018, se generaron 2.398 nuevos empleos, en manufactura, logística, servicios BPO y agroindustria. Precisamente la agroindustria es uno de los sectores que está creciendo en el departamento, ya que está localizado estratégicamente, tanto para el cultivo de aguacate como para concentrar la logística para la exportación (Gobernación de Risaralda, 2019).

Además del aguacate, el departamento de Risaralda produce anualmente cerca de 560 mil sacos de 60 kilogramos de café verde, posicionando al departamento como el séptimo productor a nivel nacional. Después del café, el cultivo de plátano y banano son las actividades agropecuarias más importantes en el departamento; hace aproximadamente 10 años Risaralda exportó su primer contenedor de plátano con 22 toneladas a los Estados Unidos. (El Tiempo, 2009); durante el 2020, exportó un contenedor con mil cajas de plátano en fresco de las variedades dominico, dominico hartón y dominico 300, provenientes de 12 productores del municipio de Belén de Umbría, con destino a la Unión Europea.

Risaralda se ubica como el cuarto departamento más exportador de banano en las exportaciones a todos los destinos, entre enero y mayo del 2020. Las ventas externas presentaron un incremento de 51,3%, comparado con el mismo periodo del año anterior; en donde los principales destinos fueron Corea del Sur, Bélgica, Reino Unido y Estados Unidos como los principales compradores. Igualmente, se evidencia crecimiento en las exportaciones hacia Polonia, España, Francia, Ucrania, Rusia, China y Turquía (El Diario, 2020).

ASOHOFRUCOL, ha venido acompañando y fortaleciendo a los pequeños y medianos productores del departamento en temas relacionados con la certificación de predios exportadores, especialmente en la producción de aguacate Hass con destino a la exportación; otros productos cultivados en los predios certificados y registrados se encuentran: cítricos, plátano, banano y lulo, ubicados en los municipios de Guática, Dosquebradas, Marsella, Quinchía, Balboa, Apía, Belén de Umbría, Mistrató, Pereira y Santa Rosa.

Otro factor que ha resultado importante para fortalecer el sector agropecuario del departamento ha sido el trabajo conjunto entre la empresa privada, los alcaldes de los municipios productores de aguacate, Guática, Quinchía, Santuario, Apía, Pereira y Dosquebradas y el ICA, para declarar al **departamento libre de algunas plagas agropecuarias cuarentenarias**, que permita convertirlo en un importante proveedor de aguacate Hass a los Estados Unidos, China, Japón, Argentina y Perú; de igual manera cuenta con cultivos de cítricos banano y bovinos libres de plagas cuarentenarias. El departamento además se encuentra libre de PCO: HLB-FoR4T- F. Aftosa (ICA, 2016 - 2023).

Es así que, desde últimos años han venido acompañando a los productores en el mejoramiento e implementación de las BPA y BPG, para el año 2014, 16 predios agrícolas y 12 hatos ganaderos, alcanzaron la certificación de buenas prácticas (Gobernación de Risaralda, 2005-2014), mientras que en el año 2017, el ICA entregó 89 certificados a propietarios de predios agrícolas en Risaralda, que han adoptado las BPA para producir

con calidad e inocuidad y 28 registros a predios de productores de vegetales para la exportación en fresco, lo que indica que son productos seguros para el consumo humano.

Los cultivos de aguacate, cítricos, plátano, banana y lulo, hacen parte de los últimos predios certificados y registrados por el ICA y están ubicados en los municipios de Guática, Dosquebradas, Marsella, Quinchía, Balboa, Apía, Belén de Umbria, Mistrató, Pereira y Santa Rosa (ICA, 2017).

Los predios certificados y registrados pertenecen a pequeños y medianos productores, con áreas que oscilan entre las 0,5 y 10 hectáreas, las cuales han aplicado los requisitos establecidos en la Resolución ICA 0448 de 2016. Fortaleciendo el departamento en la producción agrícola de calidad e inocua.

Además, el departamento cuenta con un Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario (CIDAR), encargado de prestar servicios para la toma de muestras y análisis en el sector agropecuario, cuenta con cinco laboratorios (veterinario, zoonosis, suelos y aguas); se encuentra certificado como laboratorio autorizado para el diagnóstico de la brucelosis en las especies bovina, bufalina, caprina, ovina, equina, porcina, quedando entre los seis únicos laboratorios en el país y el único del sector público, lo que le permitió durante el 2017 asesorar a 84 predios para la certificación como hatos libre de brucela y tuberculosis. Además, durante el 2019 fue acreditado su equipo como Organismo de Inspección Autorizado de Brucelosis y el CIDAR – Organismo de Inspección Autorizado de Tuberculosis Bovina. El CIDAR además durante el año 2016 atendió 953 productores agropecuarios, 1.349 durante el año 2018 y 660 usuarios al 30 de octubre de 2019. (Gobernación de Risaralda, 2020)

Estas certificaciones le permiten adelantar el proceso de certificación, recertificación como predio libre de estas dos enfermedades, toma de muestras de los animales, vacunación, saneamiento y movilización de animales ejecutando las actividades en el Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de la Brucelosis en

las producciones bovina, bufalina, caprina, ovina, equina, porcina y el Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina (Gobernación de Risaralda, 2020).

Es importante indicar que la Gobernación de Risaralda es la única en el país que cuenta con un laboratorio de diagnóstico agropecuario y acreditado ante el ICA con implementación de las Normas ISO 17025 (Gobernación de Risaralda, 2020).

Por otro lado, durante el año 2018, Risaralda empezó ajustar e implementar todas las medidas necesarias para blindar el departamento de la fiebre aftosa, para esto estableció medidas para la movilización de animales, labores de limpieza, desinfección en cada zona y vacunación de animales. Para el año 2019, Risaralda alcanzó el 99,6% en vacunación en predios, dentro del marco del segundo ciclo de vacunación del año 2019, destacándose a nivel nacional como uno de los departamentos con mayores coberturas (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2020).

Durante el periodo comprendido entre el 2016 y 2018, seis reglones productivos (piscicultura, apicultura, sábila, lácteos, cárnicos y plátano), fueron beneficiados con la asesoría en POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento), junto con BPF (Buenas Prácticas de Fabricación) y BPM (buenas prácticas de manufactura), manipulación de alimentos y capacitación en la organización documental, importante la obtención de los registros Invima (Gobernación de Risaralda, 2020).

En el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en conjunto con FEDEGAN, ICA y CODEGAR invitaron a todos los productores pecuarios del departamento hacer parte del primer ciclo de vacunación del 2020 contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, con el fin de mantener la protección en los hatos ganaderos del departamento (Gobernación de Risaralda, 2020).

Asimismo, el departamento ha logrado desarrollar una importante **experiencia en el desarrollo**

de estrategias de comercialización de productos agropecuarios. A través de diferentes programas como alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mercados campesinos y el desarrollo de ferias en la ecorregión, ha fortalecido los procesos de comercialización de la ACFC de pequeños productores.

Entre el año 2003 y 2019, en el marco del programa de alianzas productivas del MADR, Risaralda ejecutó aproximadamente 59 alianzas productivas, distribuidas en sus 14 municipios, beneficiando a 4.841 familias; durante la implementación de estas, se fortalecieron 13 líneas productivas, (lulo, café especial, fique, bananito, aguacate, panela, plátano, leche bovino, cacao, fresa, miel); logrando la vinculación de pequeños productores rurales a los mercados formales; Lo cual impactó positivamente el proceso de fortalecimiento socio-organizativo y empresarial de organizaciones y asociaciones de pequeños productores del departamento, así como también los procesos de comercialización colectiva que son formalizados mediante acuerdos comerciales, en el caso de Risaralda se firmaron al menos 59 acuerdos de comercialización con aproximadamente 31 empresa (MADR, 2003-2017) (Gobernación de Risaralda, 2020).

La ejecución de proyectos productivos entre 2015 y 2019 contribuyó al aumento de la productividad agropecuaria en un 5%, al pasar de 30.395 toneladas a 31.915 en este periodo, el aumento se vio reflejado en las cadenas productivas priorizadas en el departamento, como plátano, aguacate y cacao, entre otros (Gobernación de Risaralda, 2020).

El departamento cuenta con 14 mercados campesinos fortalecidos y establecidos en cada uno de los municipios, en estos participan las familias rurales a través de asociaciones agropecuarias, generando acciones integrales de mercadeo y comercialización, para el fortalecimiento y sostenibilidad de los pequeños productores, a través de estos se ha impactado a 110 asociaciones en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, Marsella, La Virginia, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Belén de Umbría, Mistrató, Guática,

Quinchía, Apía, Santuario. (Gobernación de Risaralda, 2020)

Por otro lado, la plaza mercado Mercasa como eje de abastecimiento y distribución alimentaria para el departamento; comercializa en promedio: 2.670 ton (30%) de frutas; 3.115 ton (35%) otros grupos; 1.368 ton (15,38%) de tubérculos, raíces y plátanos; 1.747 ton (19,63%) de verduras y hortalizas, para un total de 8.901 ton durante el año 2017. Para el año 2020, el promedio de comercialización con corte al mes de febrero, fue de 10.800 ton, evidenciando un crecimiento en la comercialización y oferta de alimentos (DANE - SIPSA, 2013-2019; 2020).

Con la llegada de la Covid-19 y sus restricciones de distanciamiento social, Colombia y en este caso el departamento de Risaralda, ha volcado sus actividades económicas al comercio electrónico, por lo que el sector agropecuario no se ha visto lejos de esta realidad, adaptándose e incorporando sus procesos de comercialización a la tecnología; Así pues, pymes dedicadas a la industria porcícola y avícola han decidido incursionar en la venta en línea de sus animales, el departamento registra un consumo de carne de cerdo de 22,92 kg per cápita y una participación del 5,4% en la producción porcícola nacional, según cifras de PorkColombia.

Según datos de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, entre abril y mayo de 2020, se evidenció un crecimiento del 73% con más de 366.000 nuevos compradores online, panorama que ha sido aprovechado por los productores agropecuarios de la región con el fin de visibilizar su industria e impulsar la inversión.

De otro lado, **el turismo rural como alternativa económica**, ha presentado una tendencia de crecimiento significativa y es uno de los sectores promisorios para el departamento, que busca resaltar y rescatar las riquezas propias de cada uno de los 14 municipios; por estar ubicado en el corazón de Colombia, entre dos cordilleras, dos parques nacionales naturales (Los Nevados y Tatamá), un Santuario de Flora y Fauna, cuatro parques regionales naturales, once áreas de

protección y tener la tercera parte del territorio destinada a áreas protegidas y de patrimonio natural, convierten a el departamento en un destino atractivo, tanto para nacionales como para extranjeros que buscan realizar turismo de naturaleza, de aventura y cultural.

Risaralda es el único departamento en Colombia que cuenta con la declaratoria de "Bosque Modelo (BM)" actualmente existen 55 BM en el mundo, distribuidos en América Latina, Canadá, Asia, Europa y África; además hace parte de la

declaratoria de la UNESCO como "Paisaje Cultural Cafetero"; entre el 2017 y 2018 fue el tercer departamento a nivel nacional más competitivo a nivel turismo, en el 2015 estaba en el sexto lugar (DNP, 2010).

Como se evidencia en la tabla 4 en el 2019 Risaralda recibió un 3% más de visitantes extranjeros no residentes respecto al año 2018, registrando un total de 29.398 visitantes. Para el mismo año, se registraron 7.079 visitantes a los parques nacionales naturales (CITUR - MINCIT, 2020).

Tabla 4. Información estadística de turismo Risaralda 2013-2017

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	Crec % 17/16	Crec % 18/17	Crec % 19/18	Crec % 20/19
Llegada de pasajeros aéreos internacionales en vuelos regulares	100.925	96.385	111.674	122.009	23.432	- 4%	16%	9%	81%
Llegada de pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares	633.573	636.465	746.993	773.019	164.737	0%	17%	3%	- 7 9%
Visitantes extranjeros no residentes	24.355	24.250	27.012	29.398	6.147	- 0%	11%	9%	- 79%
Visitantes parques nacionales naturales	6.849	7.544	7.512	7.079	1.946	10%	- 0%	- 6%	- 73%
Salidas pasajeras terminal de transporte terrestre	7.036.206	7.025.396	5.152.740	0	0	- 0%	- 27%	- 100%	-
Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	696	706	797	1.018	0	1%	13%	28%	- 100%
Establecimientos de alojamiento y hospedaje	402	418	462	603	0	4%	11%	31%	- 100%
Ocupación hotelera (%)	47,79	49,23	48,33	0,00	0,00	1,44%	- 0,90%	- 48,33%	0,00%

Fuente: CITUR, 2020.

De igual manera, en la tabla cuatro se observa que para el 2019 el departamento contaba con 1.018 prestadores de servicios turísticos activos en RNT con un crecimiento del 28%, así mismo para este año se presentó un crecimiento de 11% en los establecimientos de alojamiento y hospedaje con respecto al año 2018.

Según los registros mercantiles de las tres cámaras de comercio ubicadas en Risaralda, se tiene que para el cierre del año 2019 se encontraban matriculadas un total de 5.765 empresas cuya actividad principal se cataloga como característica del turismo. Esta cifra representa un incremento del 3,9% en relación con el año 2018 y de 12,0% con el 2017. Este número de empresas representa el 15,8% del total de empresas registradas en el departamento, que al cierre del mes de diciembre de 2019 se ubicaba en 36.406 empresas. En términos de activos las empresas relacionadas con turismo representan el 4,5% del total. Tres municipios concentran el 84% de las empresas turísticas del departamento: Pereira con el 60,6%, Dosquebradas 14% y Santa Rosa de Cabal 9,4%, mientras el 16,0% restante se distribuye en los otros once municipios, de otro lado los alojamientos en zona rural para el 2019 presentaron un crecimiento del 29,4%, siendo esta una oportunidad para posicionar y fortalecer los territorios. (Cámara de Comercio de Pereira, 2020)

De la misma manera, para el año 2019 el sector turístico representó el 15,8% del total de empresas registradas en el departamento y el 12,0% de los ocupados en Risaralda. De estos ocupados, el 72,8% se concentra en el área metropolitana, el 15,9% en otras cabeceras y el 11,3% en la zona rural del departamento. El número de ocupados en la zona rural incrementó en un 37,4% mientras en otras cabeceras y el área metropolitana presentaron reducciones de 8,8% y 3,8% respectivamente (Cámara de Comercio de Pereira, 2020)

Se resalta la implementación de proyectos que buscan el fortalecimiento del sector turístico departamental, uno de los proyectos es desarrollado en el municipio de Marsella, donde se propone una estrategia de desarrollo local que considera todas las interrelaciones que tiene la

vía Pereira-Marsella-Chinchiná con el territorio, en donde se espera diseñar y poner en marcha un modelo de gestión vial integral para la adaptación al cambio climático, que asegure la competitividad del territorio y la implementación del enfoque de Vía Lenta, que articule valores asociados a la cultura y saberes locales (gastronomía, artesanías, producción campesina agroecológica, historia), donde se disfrute el paisajismo y los miradores y esté articulado al ordenamiento territorial (Reglamentación arquitectónica y de carteles y vallas) (DNP, 2010).

Asimismo, se desarrolla el proyecto "Risaralda, pueblos con encanto" que tiene como objetivo consolidar la cultura popular del paisaje cultural cafetero a través del embellecimiento del entorno paisajístico en 11 municipios del departamento, (Marsella, Apía, Santuario, La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Guática, Mistrató y Quinchía) y fortalecer la producción de actividades culturales, artísticas y/o creativas que visibilizan y hacen tangible la cultura cafetera generadora de turismo en el departamento (Chaverría, Risaralda le apuesta al turismo con 'Pueblos con encanto' en el 2020, 2019).

Finalmente, un elemento que se convierte en una potencialidad para el departamento es el **crecimiento en el desarrollo de la CTI departamental**. Desde los últimos años, Risaralda le ha apostado a la innovación, la tecnología, el emprendimiento y la competitividad, para fortalecer cada vez más la construcción de una economía del conocimiento, y para atraer a más empresarios a esta zona del país (El Tiempo, 2019). La sinergia entre la institucionalidad pública y privada, para la búsqueda de la innovación, desarrollo tecnológico, desarrollo empresarial y creatividad han permitido que este desarrollo genere un impacto positivo en el la economía del departamento.

Según el índice de competitividad del *Doing Business*, Risaralda es el quinto departamento más competitivo para la realización de negocios y creación de empresa. Además, sus productos se exportan a mercados como Estados Unidos, Japón, Alemania y Corea del Sur (Eje 21, 2016)

Risaralda tuvo un desempeño medio-alto en el IDIC, alcanzando la posición cinco de 31, con un puntaje de 49,32; tal como se puede evidenciar

en la tabla 5, fue catalogado mejor departamento en el subíndice producción creativa del pilar Tecnología y producción creativa.

Tabla 5. Desempeño IDIC-2019

Desempeño SDI	Departamento	Posición	Puntaje
Alto	Bogotá y Cundinamarca	1	69,92
Alto	Antioquia	2	64,42
Medio-alto	Santander	3	52,11
Medio-alto	Atlántico	4	50,65
Medio-alto	Risaralda	5	49,32
Medio-alto	Valle del Cauca	6	45,72
Medio-alto	Caldas	7	43,23
Medio-alto	Quindío	8	37,55
Medio	Bolívar	9	36,16
Medio	San Andrés y Providencia	10	34,46
Medio	Boyacá	11	34,02
Medio	Cauca	12	32,05
Medio	Norte de Santander	13	30,98
Medio	Meta	14	30,58
Medio	Tolima	15	29,18
Medio-bajo	Huila	16	27,91
Medio-bajo	Casanare	17	24,12
Medio-bajo	Magdalena	18	23,37
Medio-bajo	Nariño	19	22,38
Medio-bajo	Cesar	20	22,02
Medio-bajo	Córdoba	21	21,92
Medio-bajo	Sucre	22	21,50
Medio-bajo	Caquetá	23	19,46

Desempeño SDI	Departamento	Posición	Puntaje
Bajo	Amazonas	24	17,17
Bajo	Putumayo	25	17,03
Bajo	Arauca	26	16,24
Bajo	Guainía	27	15,46
Bajo	La Guajira	28	15,02
Bajo	Chocó	29	15,02
Bajo	Guaviare	30	12,42
Bajo	Vichada	31	11,66
Promedio			30,42

Fuente: DNP, 2019.

Adicional, para este mismo año obtuvo un puntaje de 6,05 en el Índice Departamental de Competitividad, incrementando en 0,1 con relación al 2018 y manteniendo la posición seis a nivel nacional. La posición alcanzada, refleja las elevadas capacidades del territorio para generar oportunidades de crecimiento y avances en temas que tienen que ver con la competitividad. Risaralda presentó mejor desempeño en entorno para los negocios con un puntaje de 7,34 puntos, luego en innovación y dinámica empresarial con 5,44 puntos (Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario, 2019).

Es importante indicar que los tres departamentos del eje cafetero durante el año 2018 presentaron buenas posiciones en el IDC: Caldas tercero, Risaralda quinto y Quindío décimo, presentando similitudes como la ventaja en los pilares de instituciones, educación y sostenibilidad ambiental; para la región es importante que los tres departamentos se mantengan como referentes en Colombia, permitiendo acercamientos entre las comisiones regionales de competitividad y creación de la RAP Eje Cafetero (Cámara de Comercio de Risaralda, 2018)

La evolución del puntaje y el *ranking* del departamento también ha sido relevante, pues es un territorio con puntaje en alza desde el 2013 y un *ranking* sostenido sin bajar del séptimo lugar. El departamento presenta avance en materia de investigación, desarrollo, ciencia y tecnología, para el año 2017 Risaralda contaba con 124 grupos de investigación, en donde 49 pertenecen al grupo C (aquellos que tienen al menos dos años de existencia) y 17 de ellos son reconocidos por Colciencias, lo que representa el 13%. Es decir, que el 39% de los grupos de investigación del departamento son relativamente nuevos, mientras que el 5% de ellos tienen una trayectoria superior a cinco años. Mientras que en el 2015² solo el 5,08% de los grupos eran reconocidos. (Gobernación de Risaralda, 2018)

Del total de grupos de investigación, 29 hacen parte de las líneas de ciencias naturales (23%), por su parte ingeniería y tecnología tiene el mismo número de grupos (23%); 22 están vinculados a las ciencias médicas y de la salud (18%), al igual que ciencias sociales con el mismo número de grupos; 16 a humanidades (13%) y seis grupos a ciencias agrícolas (5%); estos últimos orientados

² El año 2016 no se encuentra disponible.

a gestión de agroecosistemas tropicales andinos en las cadenas avícola, café, carne bovina, forestal, guadua y láctea; oleoquímica en café y frutas; sistemas sostenibles de producción agrícola en café, caña de azúcar, carne bovina, forestal, hortalizas, láctea, mora, papa, pasifloras, plantas aromáticas y banano (COLCIENCIAS, 2018).

Se evidencia una oportunidad para fortalecer la participación de grupos de investigación para el sector agropecuario, la mayor parte dedican su trabajo a áreas del conocimiento como las ciencias humanas, sociales educaciones, salud y las TIC, mientras una menor cantidad de grupos trabajan en áreas como la energía, ambiente, biodiversidad y ciencias agropecuarias (Gobernación de Risaralda, 2018).

Para el 2017, COLCIENCIAS registró un total de 215 investigadores reconocidos en risaralda, presentándose un crecimiento con relación al año 2015 y en donde existían 180 investigadores reconocidos, de los 215 investigadores, 136 corresponden a la categoría junior, 53 son investigadores asociados y los restantes 26 son investigadores sénior. La mayor parte de los investigadores junior ostentan títulos de maestría y doctorado, los investigadores sénior en su mayoría tienen doctorado y el grupo de los investigadores asociados es más diverso pues tienen miembros con pregrado, maestría, doctorado y postdoctorado (Gobernación de Risaralda, 2018).

En cuanto a líneas de investigación, el departamento de Risaralda en la última década ha desarrollado 172 proyectos de investigación por parte de diversas entidades como CLAYUCA, CENIFLORES, CENICAÑA, CORPOICA, CIAT, FEDECACAO, UNISARC, UNISALLE, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Pamplona y Universidad Pontificia Bolivariana. No todos los actores de SNCTA tanto a nivel nacional como local han reportado toda la información sobre el número y el tipo de proyectos ejecutados en CTI. De los 172 proyectos reportados en la Plataforma Siembra para el departamento de Risaralda, 39 se encuentran asociados a las cadenas productivas priorizadas, los proyectos se concentran

principalmente en las cadenas de cacao (17 proyectos, 44%), aguacate (10,26%), mora (6,15%), panela y cítricos 3 proyectos lo que corresponde al 8% en cada caso. Las principales áreas temáticas de investigación son: manejo sanitario y fitosanitario (16 proyectos, 41%), material de siembra y mejoramiento genético (9,23%), manejo del sistema productivo (6,15%), manejo cosecha, postcosecha y transformación (3,8%), calidad e inocuidad de insumos y productos, así como fisiología vegetal y nutrición cada uno con dos proyectos que representan el 5% en cada caso y por último manejo de suelos y aguas (1,3%) (PECTIA Risaralda, 2016).

De igual forma, el departamento cuenta con entidades que generan investigación como es el caso de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA, Universidad Nacional, CIAT, FEDECACAO, CLAYUCA, UNISARC, UNISALLE, CENIFLORES, CENICAÑA, Universidad Tecnológica de Pereira, entre otros).

En cuanto a la cobertura de Internet en la zona rural, según el DANE en el Censo Nacional Agropecuario del (2014) y CNPV del (2018), afirmó que en Risaralda el 52% de los hogares cuentan con cobertura de acceso a internet, En promedio, el 6,6% de las unidades de producción en los municipios acceden a internet, y solamente Santa Rosa de Cabal y Pereira superan el 20% de penetración de banda ancha (22% y 21% respectivamente) (PDEA, Gobernación de Risaralda - IICA, 2019).

Lo anterior permite evidenciar potencialidades significativas en el ámbito de CTI, el cual ha sido fortalecido mediante la implementación de diferentes proyectos de investigación y desarrollo, además oportunidad para fortalecer el acceso y cobertura en internet en zonas rurales, el capital humano especializado, orientado al mejoramiento de la productividad y generación de innovaciones en productos, métodos y procedimientos en los encadenamientos productivos de los territorios; continuando con el trabajo articulado con las universidades, gremios, organizaciones de productores, buscando potencializar las capacidades propias del departamento.

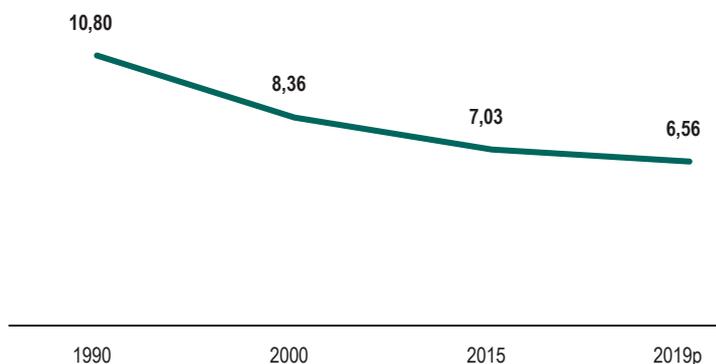
1.5.1.2. Problemáticas

Al realizar el análisis de las particularidades y contexto económico del departamento, se identifica que en los últimos años la economía de Risaralda se ha transformado, ha pasado por dinámicas prosperas, y otras un poco menos, se ha visto afectada por la dinámica cafetera, baja cobertura y calidad de la extensión agropecuaria, decrecimiento del PIB, baja cobertura y transferencia de CTI, entre otros factores, que han dificultado el desarrollo económico, especialmente en el sector agropecuario y rural; actualmente la economía regional no es lo suficientemente competitiva para promover prosperidad para la mayoría, presenta indicadores bastantes positivos para la subregión I, pero otros menos positivos para las subregiones II y III, problemáticas que afectan el desarrollo económico en los territorios.

Factores como el **decrecimiento de la participación sectorial agropecuaria en el PIB departamental y baja productividad de las cadenas productivas priorizadas**, demuestran estancamiento en el desarrollo agropecuario y rural. En 1990 el aporte del sector primario al PIB departamental alcanzó una representación del 10,8%, sin embargo, durante los últimos 30 años se ha evidenciado una tendencia a la baja, teniendo en el año 2000 una representación del 8,36%, en el año 2015 del 7,03% y de apenas el 6,56% para el 2019 (DANE, 2019).

En el gráfico 7 se muestra la disminución que ha tenido el sector agropecuario en el PIB departamental.

Gráfico 7. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental durante los últimos 30 años



Fuente: DANE, 2019.

La economía del departamento pasó, en relativamente poco tiempo, de ser una economía fuertemente agrícola (principalmente por el café) a una basada en el sector servicios, presentando un crecimiento en el PIB

departamental como se muestra a continuación (Tabla 6), en 1990 representó el 50,81%, en el 2000 el 59,48%, en el 2015 el 63,08% y para el año 2019 representó el 64,45% del PIB departamental (DANE, 2019).

Tabla 6. Composición PIB de Risaralda

	1990	2000	2015	2019p
Primario	10,80	8,36	7,03	6,56
Secundario	33,25	25,97	23,17	22,20
Terciario	50,81	59,48	63,08	64,45
Valor Agregado	92,31	91,64	91,26	91,27
Impuestos	7,69	8,36	8,74	8,73
PIB Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: DANE, 2019.

En concordancia con la disminución del aporte del sector primario a la economía departamental, se evidencia que, durante los últimos 10 años, se presenta una baja productividad y competitividad en las cadenas productivas priorizadas en el departamento, donde se han dejado de sembrar 5.219 hectáreas, tanto en cultivos como en pastos.

Así mismo, en el departamento de Risaralda existen 52 actividades productivas, donde el 71% son cultivos permanentes, 15% transitorios y 4% anuales. En el año 2015, la producción generada por actividades productivas fue de 396.997 (ton), en un área sembrada de 84.823 (ha) donde se incluye el área de plátano asociado, con un total de 45.585 fincas. Según lo expuesto es evidente como existe una baja disponibilidad de territorio para la cantidad de productos que tiene el departamento bajo el criterio de que existen aproximadamente 195 mil ha para producir bienes agropecuarios, siendo el 44% pastos. Lo anterior indica que la agricultura en Risaralda se cultiva bajo el criterio de minifundios, en su mayoría. De las áreas sembradas, el 60% se concentra en el café, el 22,7% en el plátano en sus tipologías asociado tradicional, tecnificado y solo; el aguacate en un 2,4%, la mora en un 0,5%, la cebolla larga en un 0,3% y las hortalizas, con una siembra de 21 ha, no es mayormente significativa (PDEA, Gobernación de Risaralda - IICA, 2019).

La UPRA para el 2018 indicó que los principales productos cosechados en Risaralda son: caña

azucarera con 336.457 toneladas, plátano con 166.035 toneladas, café 45.919 toneladas, aguacate con 35.754 toneladas, caña panelera con 24.448 toneladas y otros con 90.358 toneladas. El área de producción en el sector agropecuario del departamento durante el año 2018 fue de 146.489 hectáreas, valor inferior al del año 2017 (Gobernación de Risaralda, 2020).

Así mismo, la UPRA en sus informes de producción agrícola del año 2020, indicó que los municipios con mayor producción en el departamento son Pereira, Balboa y Santuario con producciones entre 61.000 y 209.339 toneladas, los municipios como Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Marsella, Apía, Belén de Umbría y Guática, presentan una producción entre 14.000 y 61.000 toneladas, por lo que es catalogada como media, mientras que los municipios de Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y La Celia presenta producciones muy bajas con menos de 14.000 toneladas, el 80 % de la producción del departamento se concentra en los municipios de Balboa, Pereira, Santuario, Belén de Umbría, Santa Rosa y La Virginia. Los municipios con la menor participación en la producción total son Mistrató, Dosquebradas y La Celia, con tan solo el 3%.

La baja producción también se ve reflejada en las EVA municipales de los años 2016 y 2017, en donde la superficie dedicada al sector agropecuario fue de 150.656 ha; al analizar los últimos diez años, esta cifra decreció un 7,6% (9.027 hectáreas de

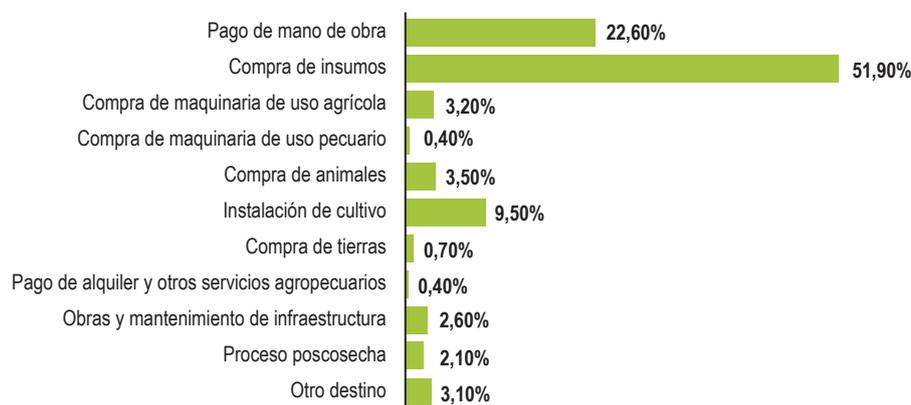
menos), en razón al decrecimiento en los cultivos permanentes, principalmente café, determinado por la disminución del área cafetera, como resultado de los programas de eliminación de cafetales en zonas marginales implementado por el Comité Departamental de Cafeteros, la eliminación de área de pastos por cambio de uso del suelo y los procesos de urbanización en los municipios de Pereira y Dosquebradas, sumado a los fenómenos climáticos de los últimos años, que limitó la siembra de cultivos (Gobernación de Risaralda, 2020), así como también por las bajas inversiones en el sector agropecuario, y en el desarrollo comunitario, además de deficiente efectividad en el recaudo del impuesto predial rural (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2019).

Risaralda cuenta con 11 cadenas productivas priorizadas: café, plátano, aguacate, caña panelera, cacao, mora, lulo, piscícola, ganadería, porcícola y hortalizas y como sectores promisorios: café especiales, plátano, panela, aguacate, cacao, mora y piscícola, (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2016), en la economía agrícola, el café (68,6%), plátano (3%), aguacate (6,4%) y caña panelera (4,9%), son los cultivos permanentes más importantes, de acuerdo con información de la base agrícola EVA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En tanto los cultivos transitorios son liderados por maíz

(63,6%), frijol (14%), tomate (8,7%), cebolla de rama (9,0%) y hortalizas varias (4,3%).

A la problemática anterior, se suma la **baja cobertura y acceso a crédito agropecuario para la ACFC-PP**, según el PDEA, una de las dificultades más notables en el departamento para el sector agropecuario, se relaciona con el bajo acceso a capital por parte de los productores; en promedio apenas el 16% de las UPA de los municipios de Risaralda realizan solicitud de crédito o financiación, y el porcentaje promedio de aprobación a los productores es de apenas 14%, siendo los municipios de la subregión I, los que tienen menores porcentajes de solicitud y de aprobación. Información que coincide con los datos entregados por el CNA donde se indica que de las 33.916 UPA censada, 5.411 (15,95%) solicitaron créditos, mientras que 28.505 (84%) de las UPA de Risaralda no están accediendo. El destino en orden de inversión de los créditos aprobados es 51,9% para compra de insumos; 22,6% pago de mano de obra; 9,5% instalación de cultivos; compra de animales 3,5%; otros destinos 3,1%; compra de maquinaria de uso agrícola 3,2%; obras y mantenimiento infraestructura 2,6%; procesos postcosecha y 2,1%; compra de tierras 0,7% y compra de maquinaria de uso pecuario y pago de alquiler el 0,4%, tal como se observa en el gráfico 8 (DANE, 2014).

Gráfico 8. Destino del crédito



Fuente: DANE, 2014.

Según el PDEA (2019), en promedio, apenas el 16% de las UPA de los municipios de Risaralda realizan solicitud de crédito o financiación, y el porcentaje promedio de aprobación de crédito a los productores es de apenas 14%, siendo los municipios de la subregión I los que tienen los menores porcentajes de solicitud y de aprobación de créditos.

Así mismo, durante junio de 2018, Finagro otorgó un total de 14 créditos en Risaralda, en la cartera agropecuaria, que equivalen a \$21,5 millones; cifras muy bajas en comparación con Caldas en donde se otorgaron 46 créditos agropecuarios durante junio, mientras en Quindío la cifra es de 13 créditos, por montos de \$289,72 millones y \$83,6 millones, respectivamente (Gobernación de Risaralda, 2018).

A pesar de que Quindío tiene menos créditos otorgados los montos sí superan a los de Risaralda. Para el año 2019, se sigue evidenciando una baja cobertura y acceso en créditos en el departamento de Risaralda, a pesar de que se obtuvo un ligero aumento, en este año Finagro otorgo 23 créditos agropecuarios, que equivalen a \$82,08 millones mientras que en Caldas otorgaron 47 créditos y en Quindío 12, por montos de \$150 millones y \$119,71 millones. Y para el año 2020 Finagro otorgo 53 créditos agropecuarios en Risaralda por un monto de 232,44 millones de pesos para este año Caldas sigue siendo el líder de la región con 126 créditos y Quindío con 22 por montos de \$3.377, 69 y \$3.311,53 respectivamente (FINAGRO, 2020).

La disminución de los créditos otorgados en el departamento de Risaralda, se presenta por la disminución de los desembolsos para la inversión en actividades forestales y en menor medida en la ganadería, además, se redujo la inversión en capital de trabajo, fundamentalmente en el sector de la avicultura (El Diario, 2020).

Sumado a lo anterior, se identifica que la **baja cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria es una de las situaciones** problemáticas que deben enfrentar los productores rurales y que obstaculizan la competitividad del

sector agropecuario, según informes de gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, durante el periodo 2008-2010, 2.473 familias fueron beneficiadas, con apoyo en asistencia técnica en proyectos de plátano, piscicultura, ganadería, aguacate. Durante el 2016-2019 atendió 600 productores de manera permanente en el marco de la complementariedad del servicio de extensión agropecuaria.

De acuerdo, a el tercer CNA del 100% de UPA censadas 33.916, solo 15.002 UPA (44,23%) manifestaron haber recibido asistencia técnica, el restante 18.914 UPA (55,76%) manifestaron no contar con asistencia técnica.

La asistencia técnica recibida se dio principalmente en: buenas prácticas agrícolas 13.589 UPA; crédito y financiamiento, 7.821 UPA; comercialización, 7.951 UPA; manejo de suelos, 1.868 UPA; prácticas de manejo ambiental, 1.183 UPA; manejo de postcosecha, 935 UPA; buenas prácticas pecuarias, 841 UPA; asociatividad, 232 UPA; conocimiento tradicional o ancestral, 191 UPA y gestión empresarial, 136 UPA.

De acuerdo al registro de entidades prestadoras de servicio de extensión agropecuaria – EPSEA, Risaralda cuenta con tres EPSEA habilitadas, las cuales son Fundación Kayros, Asociación De técnicos De gestión Agroempresarial De Risaralda – Asteagro Y La Universidad tecnológica De Pereira (Agencia de Desarrollo Rural - ADR, 2020).

La cuarta problemática identificada tiene que ver con la limitada oferta de activos productivos e infraestructura para la ACFC-P, según el PDEA (2019), las unidades de explotación agropecuaria del departamento tienen bajo acceso a elementos como maquinaria, sistemas de riego, entre otros activos productivos que limitan la competitividad del sector agropecuario. El documento realiza un análisis de la dimensión económica departamental, en términos del acceso a factores productivos y nivel de productividad, resaltando que el acceso a riego, maquinaria e infraestructura agropecuaria se encuentra en un estado de desarrollo

inestable. El porcentaje promedio de UPA con acceso a maquinaria es del 24% y del 28% para infraestructura, resaltando que los municipios de Balboa y Santuario presentan promedios superiores al departamental con valores del 39% y 59% respectivamente.

Según datos del tercer CNA, 20,23% (6.862) de las UPA censadas en el área rural dispersa del departamento de Risaralda cuentan con tenencia de maquinaria para uso agropecuario, porcentajes que resulta bajo en comparación con la tenencia en las UPA de los departamentos de Quindío y Caldas, donde estos son del 49,2% y 36,3% respectivamente; la maquinaria para uso agrícola es destinada en actividad agrícola en un 16% para manejo, 4% para preparación y siembra y 3% para cosecha, en actividad pecuaria el uso de maquinaria un 2% es para alimentación y en igual representación para la cría, levante y ceba y en un 1% para beneficio (DANE, 2014).

Adicional a lo anterior, el departamento cuenta con 18 plantas de sacrificio, de las cuales dos abiertas, nueve cuentan con autorización sanitaria, bajo Decreto 1500 de 2007, y nueve con concepto sanitario, bajo Decreto 1975 de 2019, cuentan con cinco tipos tales como: acondicionador, beneficio, beneficio y desposte, beneficio y desprese y desposte; estas se encuentran distribuidas en los municipios de Apía, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Virginia, Pereira, Quinchía, Santa Rosa y Santuario, siendo Pereira con el mayor número (INVIMA, 2020).

Así mismo, el PDEA (2019), la infraestructura productiva del departamento está relacionada por 612 trapiches, 11 centros de acopio de leche, 8 procesadoras de leche y 5 procesadoras de hortalizas.

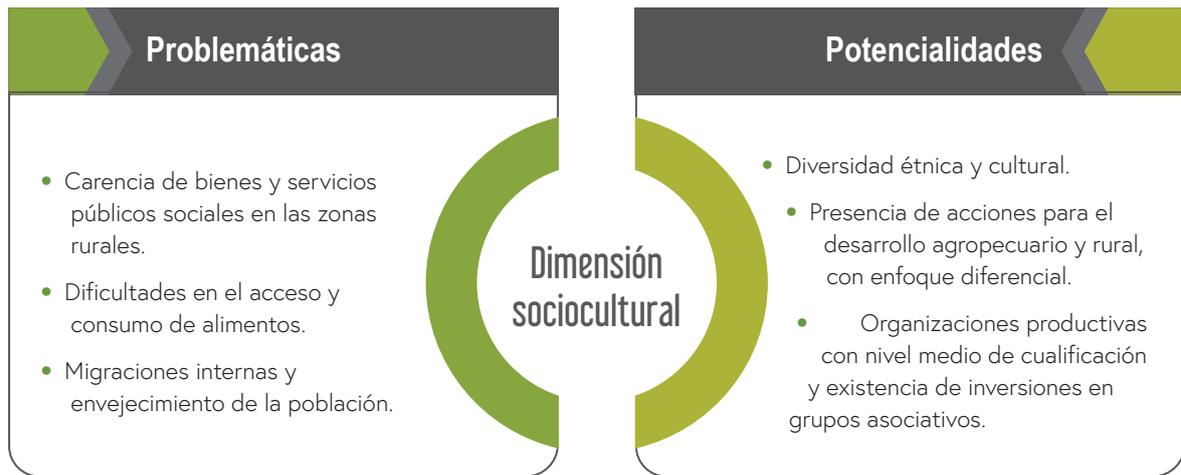
De otra parte, se presenta **mal estado de la infraestructura vial departamental**, según el plan de desarrollo departamental 2020-2023, este cuenta con una amplia red vial, la mayoría en mal estado, especialmente las vías que comunican las veredas y presenta un atraso en los carretables de segundo orden. La red vial del departamento corresponde a 2.290 km (no incluye las vías a cargo de INVIAS), de los que 1.764 km (77%) están a cargo de la Gobernación; 475 km (21%) con responsabilidad de los municipios y 51 km (2%) los cubren los privados. Del total de 2.290 km, el 90% se encuentra en afirmado (2.051 km) y solo el 10% están pavimentados (239 km) (Gobernación de Risaralda, 2020).

El departamento presenta constantes problemas viales por precipitaciones de elementos como tierra y lodo en la vía, que dificultan la conexión de los municipios más alejados del área metropolitana, tales como Pueblo Rico, Apía, Santuario, Mistrató y Quinchía. El mal estado vial, profundiza las barreras entre las subregiones y aumenta las brechas sociales entre territorios, generando mercados débiles, menos competitivos y poca capacidad de producción local, más aún si se tiene en cuenta que de los 14 municipios, 10 tienen un alto índice de ruralidad (Gobernación de Risaralda, 2020).

1.5.2. Dimensión sociocultural

A continuación, se señalan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionadas con la dimensión sociocultural, para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 9).

Gráfico 9. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión sociocultural



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.2.1. Potencialidades

En 2018, Risaralda cuenta con 943.401 habitantes distribuidos en 14 municipios que se caracterizan por su diversidad étnica y cultural, la cual enriquece las relaciones sociales existentes, el sentido de identidad, "produce una sana diversidad en el uso de la tierra y de todos los demás recursos naturales" (Bennett, 1975), así como el desarrollo de prácticas agrícolas basadas en la adecuada utilización del medio, el mejoramiento de las especies vegetales y los animales domésticos, la transmisión oral de conocimientos e intercambio de saberes, observación, experimentación, selección y conservación de semillas, el manejo de la biodiversidad y la organización social y política (FAO, 2015).

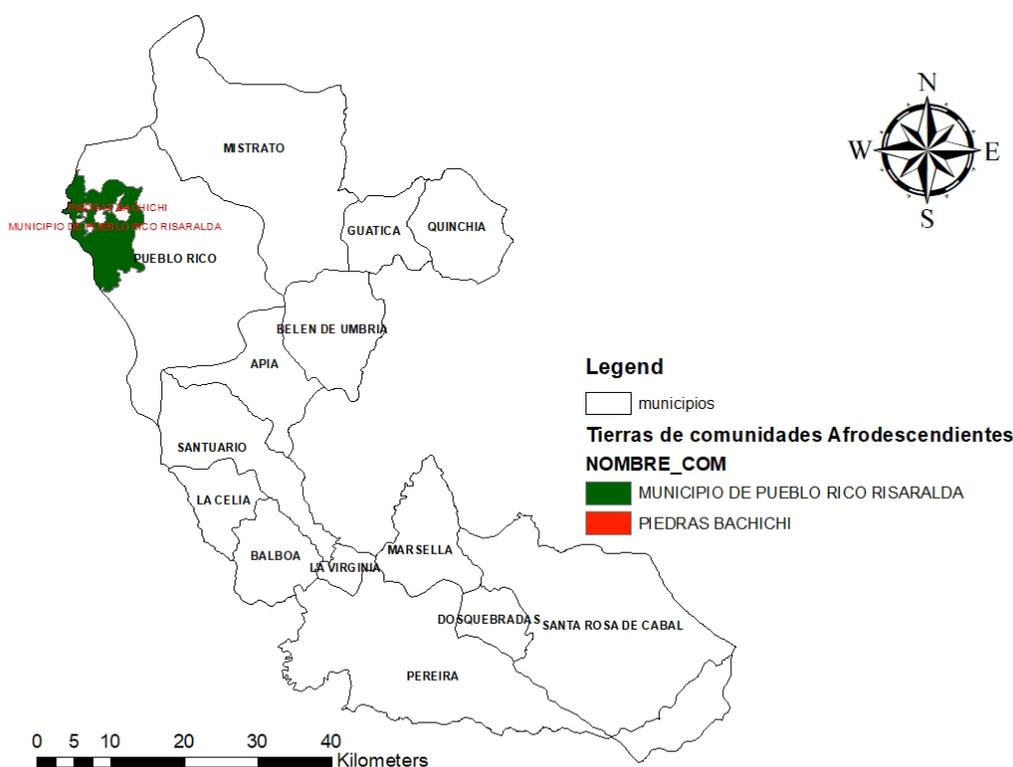
En el departamento, el 5% (46.660) de la población pertenece a comunidades étnicas, asentadas principalmente en los municipios Mistrató y Pueblo Rico de la subregión III. En específico, el 2% (16.608) de los risaraldenses se reconocen a sí mismos como afrodescendientes, mulatos(as) o negros(as), localizados en su mayoría, en el municipio de Pueblo Rico (DANE-CNPV, 2018) Como parte del reconocimiento internacional, constitucional y legal de las comunidades negras en Risaralda, desde el año 2001, fueron constituidos dos consejos comunitarios, localizados en el municipio de Pueblo Rico y que se denominan "Municipio de Pueblo Rico, Risaralda" y "Comunidad Negra Piedras de Bachichi", con un área total de 1.1067,06 ha de territorio adjudicado de manera colectiva (CARDER, 2019).

Tabla 7. Consejos Comunitarios de Comunidades Negras

Nombre	Resolución
Consejo Comunitario Municipios de Pueblos Rico Risaralda	11.050,78
Consejo Comunitario Comunidad Negra Piedras Bachichi	16,28
Total general	11.067,06

Fuente: CARDER, 2019.

Mapa 1. Territorios colectivos de comunidades afrodescendientes en Risaralda



Fuente: CARDER, 2019, a partir de IGAC 2017.

Por su parte, los grupos indígenas representan el 3% (29.909) de la población departamental (DANE-CNPV, 2018), cifra que aumentó el 21% con respecto al censo de población realizado por el DANE en el año 2005. Se encuentran principalmente en los municipios de Pueblo Rico y Mistrato, asentados en territorios indígenas con

diferentes alcances de acuerdo al reconocimiento del Estado colombiano.

En el territorio nacional "... unos indígenas viven en resguardos legalmente constituidos. Otros habitan territorios en trámite de reconocimiento legal mientras otros viven en comunidades

indígenas sin reconocimiento legal diferenciado del territorio; existen también indígenas en áreas rurales que no conforman una comunidad. También están los indígenas sin territorio organizados en cabildos en contextos de ciudad o indígenas habitantes de ciudad no afiliados a organizaciones urbanas, quienes desde su peculiar concepción "portan el territorio en la mente" (FAO, 2015).

En Risaralda están constituidos cinco resguardos indígenas (Tabla 8), asimismo, se reconocen en el territorio cuatro parcialidades indígenas³: "Cabildo indígena Embero Chamé, localizado en el municipio de Quinchía, Comunidad Embero Chamé, localizada en el municipio de Guática; Flor del Monte, localizado en el municipio de Belén de Umbría; Caramba, localizada en el municipio de Quinchía" (CARDER, 2019).

Tabla 8. Resguardos indígenas en el departamento de Risaralda

Nombre	Etnia	Área (ha)	Municipio	Resolución
Resguardo indígena Altomira	Embera Chamí	33,323482	Marsella	Resolución 0001 del 11 de Mayo de 1998
Resguardo indígena Gitó Dokabú	Embera Chamí	2.451,447305	Pueblo Rico	Resolución 003 del 24 de Septiembre de 2001
Resguardo indígena Loma de Citabara	Embera Chamí	276,4184787	Mistrató	Resolución 0024 del 29 de Julio de 1998
Resguardo indígena Suratena	Embera Chamí	36,33510863	Marsella	Resolución 0049 del 30 de Noviembre de 1998
Resguardo indígena unificado Chamí del río San Juan	Embera Katio	26.234,08219	Mistrató/Pueblo Rico	Resolución 0001 del 29 de Ener de 1986
Área total		29.031,60657		

Fuente: (CARDER, 2019).

Teniendo en cuenta que en Risaralda están representados diferentes grupos culturales y sus manifestaciones territoriales (modos de vida y producción y formas particulares de relacionarse con los ecosistemas naturales), se definen en el departamento cuatro paisajes culturales (Gobernación de Risaralda, Sin Fecha), entendidos como "... un área geográfica (que incluye recursos culturales y naturales, así como la fauna silvestre y los animales domésticos) asociada con eventos históricos, actividades importantes

y personalidades, y que contiene a la vez otros valores culturales o estéticos" (UNESCO, Sin Fecha) además, permiten el enfoque diferencial en la atención del sector agropecuario y rural, considerando que, en 2014, el 21% del total de productores residentes en el área rural dispersa de Risaralda son mujeres que habitan en territorios de grupos étnicos y el 65% son hombres que también residen en estos territorios (PNUD, SUEJE, Sin Fecha).

³ Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes (art. 2, Decreto 2164 de 1995).

En este orden de ideas, la visión prospectiva 2032 "Risaralda futuro posible", liderada por la Gobernación de Risaralda con el apoyo de diversos actores sociales, institucionales y expertos, describe los cuatros paisajes culturales con potencial para la atracción de inversiones, creación de puestos de trabajo y reactivación de la economía:

1. **Paisaje Cultural Cafetero (PCC).** Declarado por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad, el 25 de junio de 2011. "De los 14 municipios de Risaralda, 10 se encuentran en la zona principal del PCC, con mayor presencia del paisaje en los municipios de Apía, Belén de Umbría, Marsella, Santuario y Santa Rosa de Cabal" (UNESCO, 2009, como se citó en Ministerio de Cultura, 2020).
2. **Paisaje cultural afrorisaraldense.** Localizado en el municipio de Pueblo Rico, en el Chocó biogeográfico de Risaralda, vertiente occidental de la cordillera occidental (subregión III), asociado al Complejo Cultural Negroide o Litoral-Fluvio Minero; asimismo, con representación en el municipio de La Virginia (subregión II), antiguo pueblo fundado por esclavos libertos.
3. **Paisaje cultural indígena.** Ocupado por indígenas del grupo Emberá (Catío-Chami-Epera o Emperá), en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico (subregión III).
4. **Paisaje Cultural Urbano.** Incorpora el paisaje cultural cafetero, pero con manifestaciones particulares de otros grupos migrantes y subculturas (tribus), referido especialmente al Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) (conurbación Pereira-Dosquebradas y La Virginia) y la cabecera de Santa Rosa de Cabal.

En este escenario, una de las potencialidades del departamento es la presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial. En efecto, se evidencia en el Risaralda la ejecución de acciones en diferentes espacios dirigidas a diversos grupos

poblacionales del sector. La importancia de esta diferenciación radica en el reconocimiento de la pluralidad, la diversidad y el entendimiento de los diferentes roles dentro de la actividad agropecuaria y rural. Tal es el caso de acciones dirigidas a jóvenes, mujeres, hombres, indígenas, comunidades negras, víctimas, familias rurales y niños, entre otros (Ministerio del interior, Sin Fecha).

Los informes de gestión de la última década del sector rural del departamento (2008-2019), evidencian un incremento en la discriminación de inversiones por cada uno de los grupos que cobran importancia en la ruralidad, así, aunque desde el año 2012 se observan algunas acciones en población indígena, solo hasta el año 2013 se refiere un programa específico para "población prioritaria [...] Etnias, desplazados, mujer rural cabeza de hogar, priorizados por Red Unidos" (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2013). Ya para el periodo 2016 a 2019, se encuentran subprogramas diferenciados para cada subgrupo, esto es: afrodescendientes, indígenas, mujeres, jóvenes, entre otros, lo que evidencia una mayor especialización y enfoque hacia una atención diferenciada (Gobernación de Risaralda, 2020).

Dentro de las acciones dirigidas a mujer rural se cuenta con la ejecución de proyectos en diferentes áreas, dentro de las que se cuentan: el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental de la mujer a través de convenio entre la CARDER y la Gobernación en el año 2016, con presencia en cinco municipios; en el 2018 apoyo a organizaciones de mujeres rurales en proyectos productivos, de transformación e implementación de buenas prácticas agropecuarias, en el año 2019, labor interinstitucional entre el Comité de Cafeteros Departamental y la Gobernación para mejorar infraestructura cafetera de mujeres, entre otros. Aunque en general, se refiere baja asignación presupuestal para este sector (Gobernación de Risaralda, 2020).

Estas acciones permiten incrementar las capacidades y oportunidades para mejorar el ingreso familiar, la productividad, la seguridad alimentaria

y la equidad de género (FAO, 2016), las cuales deben ser fortalecidas a través de la búsqueda de mayores fuentes de financiación.

Gracias a las fuentes de financiación gestionadas, en los últimos diez años se han implementado cuatro proyectos de desarrollo rural dirigidos a beneficiar (mujer rural, joven rural, víctimas, población indígena y afro) del departamento; mientras que, para los últimos cinco años, esta cifra creció, llegando a implementar 25 proyectos; beneficiando a 22 y 685 productores agropecuarios con enfoque diferencial respectivamente (Gobernación de Risaralda, 2012; 2020).

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, la participación de las mujeres en política en las elecciones del año 2019 alcanzó el 15,7% de mujeres inscritas a los concejos municipales, 514 en total, de las cuales 31 fueron elegidas concejalas en 12 de los 14 municipios del departamento. Igualmente, de 36 candidatas inscritas a la Asamblea, dos fueron electas diputadas. En total el 6,4% de los cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres. Dicha representatividad se redujo para el caso de las alcaldesas, pues para el año 2007 y 2011 dos alcaldías fueron ocupadas por mujeres; mientras que en los años 2015 y 2019 ninguna logró esta condición. (Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres, 2019). Ante esto es necesario fortalecer el liderazgo femenino, la representatividad de la mujer en instancias de toma de decisiones, junto con la creación de la Secretaría de Mujer y Género a nivel departamental (Equal Measures 2030, 2020).

Por otro lado, las acciones enfocadas en jóvenes rurales permiten mejorar sus capacidades, lograr mayor empleabilidad y permanencia en el campo. Al respecto, en el departamento se evidencian acciones en asesoría y entrega de capital semilla y proyectos productivos (Gobernación de Risaralda, 2016) proyectos pedagógicos productivos que han beneficiado a 741 jóvenes, apoyo al congreso de jóvenes cafeteros, 69 proyectos entre culturales, deportivos y comunitarios, entre otros (Gobernación de Risaralda, 2019).

Para la población indígena, se evidencian diversas acciones a nivel departamental que incluyen desde rubros específicos para población étnica, que son invertidos en traducción en actividades en lengua propia, acompañamiento a organizaciones indígenas, un congreso indígena departamental, hasta juegos indígenas y apoyo en proyectos productivos, entre otros.

Se reportan además a través de otras fuentes, cuatro acciones relevantes: por un lado la Sentencia T-187 de 2018 que reconoce la vulneración de los derechos de los niños indígenas de los resguardos Unificado y Gito Dokabú por el acceso a medidas de salud, seguridad alimentaria y nutricional y agua potable, entre otras decisiones (Corte Suprema de Justicia, 2018); la adopción de figuras de ordenamiento social de la propiedad rural en el departamento con 29.032 ha delimitadas para resguardos indígenas entre 1986 y 1998 (CARDER, 2019); la creación de la mesa técnica departamental de concertación de políticas públicas para pueblos indígenas de Risaralda. (Decreto 1011 de agosto de 2016. Gobernación de Risaralda). Y la ejecución de cinco proyectos con enfoque étnico diferencial por parte del Programa ReSA (Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional) con un total de 1.095 beneficiarios entre los años 2015 y 2016 (DPS, 2020).

En general, se evidencia la necesidad de avanzar en una intervención enfocada hacia la población indígena del departamento, quienes presentan los mayores atrasos en términos de nutrición, servicios básicos, junto con el desplazamiento a las ciudades por efecto del conflicto armado (DNP, 2010).

Con respecto a la población afrodescendiente se cuenta con inversiones en control de plaga del chontaduro, proyectos piscícolas y porcícolas, los juegos afrorisaraldenses, asesorías jurídicas a los consejos comunitarios y consultas para la ejecución de recursos departamentales, entre otros (Gobernación de Risaralda, 2013, 2016 y 2020).

Por último, la Gobernación de Risaralda refiere la implementación y adopción de diferentes políticas públicas con enfoque diferencial (Tabla 9).

Tabla 9. Adopción e implementación de políticas con enfoque diferencial año 2016

Tipo de política	Número	Temas
Políticas públicas con enfoque diferencial, implementadas.	3	Equidad de género, juventud, cultura.
Políticas públicas con enfoque diferencial, adoptadas	2	Juventud, primera infancia y adolescencia.

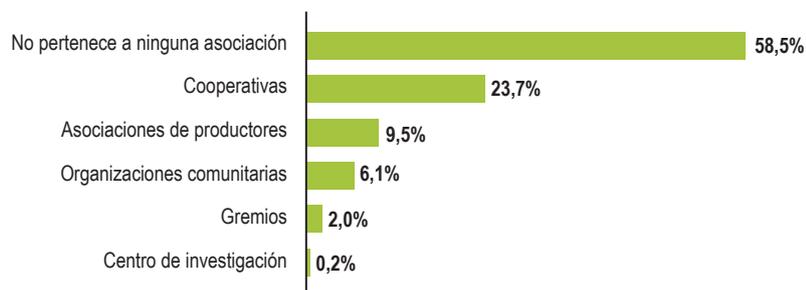
Fuente: Gobernación de Risaralda, 2016.

Es necesario continuar en la adopción e implementación de acciones que permitan asumir la diversidad étnica y cultural dentro de la población rural del departamento. Al respecto, es notable el hecho que Risaralda cuenta con organizaciones productivas con nivel medio de cualificación y existencia de inversiones en grupos asociativos.

Según el CNA 2014, en Risaralda, el 58,5% de las UPA censadas indicaron no pertenecer a ninguna organización, el 41,5% restante refirieron pertenecer en su orden a: cooperativas, asociaciones

de productores, organizaciones comunitarias y gremios y en menor proporción a centros de investigación (Gráfico 10). Este valor es superior a la media nacional, donde se reporta que el 73,7% de los productores residentes en el área rural no pertenecen a ninguna asociación, (CNA, 2014). Tal condición da una ventaja al departamento en términos de mayores posibilidades de los productores para enfrentar mercados, adquirir insumos a menores costos, mayor representatividad, intercambio de conocimientos, entre otros (FAO, Sin Fecha).

Gráfico 10. Distribución porcentual de productores rurales del departamento con pertenencia a alguna asociación



Fuente: A partir de DANE, 2014.

En el año 2019, el PDEA identificó a través del Índice de Capacidad Organizacional (ICO), que las organizaciones de productores desarrollaron el 62% de su potencial general, lo que las ubica en un nivel medio de desarrollo de sus capacidades; adicionalmente, al desagregar el indicador, se identificó una menor calificación en lo que se refiere a capacidades técnicas y financieras,

lo cual plantea la necesidad de profundizar en temas de extensión rural con énfasis en calidad técnica de los procesos y la búsqueda de fuentes de recursos para el logro de sus objetivos (PDEA, Gobernación de Risaralda - IICA, 2019).

Dentro de las acciones realizadas a nivel departamental se observa una clara y permanente

intención del fortalecimiento de procesos organizacionales rurales, desde los informes de gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda del año 2008, hasta el año 2019, la mención de inversiones en grupos asociativos en los diferentes municipios en diferentes líneas productivas, es una constante, con recursos provenientes del departamento, entidades y programas de carácter nacional como Ministerio de Agricultura, Acción Social (luego DPS), Fondo Nacional de Regalías, Comité de Cafeteros, Programa de Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales, entre otros. (Gobernación de Risaralda, 2013, 2016 y 2020).

Se refiere, además, la creación de organizaciones de segundo nivel, como la Federación de Productores de Frutas y Hortalizas del departamento (FEDEFHOR) (Gobernación de Risaralda, 2013). La realización de ferias agropecuarias y artesanales y fortalecimiento organizacional (informes de gestión del departamento y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario años 2012, 2014, 2015). Apoyo a jóvenes asociados, apoyo en BPA, BPM, BPP, certificaciones ganaderas, capacitaciones en riesgo climático, apoyo y asesoría a asociaciones de mineros y artesanos, entre otros (Gobernación de Risaralda, 2019).

Es importante que se revise y fortalezcan, la unificación de la información acerca de la existencia

de las organizaciones productivas del departamento, porque las diferentes fuentes reportan números diferentes de organizaciones constituidas, activas, entre otros temas.

En general, se evidencia una mayor especialización en la extensión agropecuaria en temas técnicos y administrativos específicos dirigidas a las organizaciones productivas rurales del departamento, en un amplio y variado número de líneas productivas que incluye actividades mineras y artesanales; acciones que deben seguir fortaleciéndose.

1.5.2.2. Problemáticas

El territorio carece de bienes y servicios públicos sociales en las zonas rurales, indispensables para el desarrollo social y productivo del campo. Al respecto, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), realizado por el DANE en 2018, muestra que Risaralda cuenta con coberturas del 99% en el servicio de energía eléctrica, 94% en acueducto, 88% en alcantarillado, 76% en el servicio público de gas y 89% en recolección basuras. No obstante, solo el 43% de las viviendas del área rural cuentan con acceso al servicio de alcantarillado; mientras que el 72% tienen conexión al servicio de acueducto y el 99% tienen conexión al servicio de energía eléctrica.

Tabla 10. Brechas rural-urbana: cobertura de servicios públicos domiciliarios, departamento de Risaralda, 2018

Subregión	Municipio	Energía eléctrica (%)			Acueducto (%)			Alcantarillado (%)		
		Urbano	Rural	Brecha	Urbano	Rural	Brecha	Urbano	Rural	Brecha
Subregión I	Dosquebradas	99,83	98,72	- 1,11	99,26	55,01	- 44,25	99,14	0,00	- 99,14
	Santa Rosa de Cabal	99,72	98,82	- 0,9	98,43	59,57	- 38,86	98,45	1,01	- 97,44
	Marsella	99,83	95,60	- 4,23	99,66	53,66	- 46	99,32	4,28	- 95,04

Subregión	Municipio	Energía eléctrica (%)			Acueducto (%)			Alcantarillado (%)		
		Urbano	Rural	Brecha	Urbano	Rural	Brecha	Urbano	Rural	Brecha
Subregión II	Quinchía	99,74	97,58	- 2,16	98,81	77,38	- 21,43	98,72	0,24	- 98,48
	Guática	99,29	98,47	- 0,82	99,45	73,99	- 25,46	98,27	0,00	- 98,27
	Belén de Umbria	99,84	98,25	- 1,59	99,90	65,23	- 34,67	99,56	0,48	- 99,08
	Apía	99,72	99,36	- 0,36	98,29	64,85	- 33,44	97,30	34,51	- 62,79
	Santuario	99,85	99,00	- 0,85	99,56	55,78	- 43,78	99,31	12,17	- 87,14
	La Celia	99,79	98,33	- 1,46	98,44	41,09	- 57,35	96,88	0,30	- 96,58
	Balboa	99,80	99,16	- 0,64	95,67	50,94	- 44,73	97,24	1,77	- 95,47
	La Virginia	99,78	99,35	- 0,43	99,88	70,78	- 29,1	99,80	50,66	- 49,14
Subregión III	Mistrató	99,71	93,34	- 6,37	99,71	35,53	- 64,18	99,12	12,62	- 86,5
	Pueblo Rico	99,24	90,70	- 8,54	99,02	14,79	- 84,23	98,03	0,07	- 97,96

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE-CNPV, 2018.

Si se analiza la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en los hogares cuyo jefe se autorreconoció como negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) o palenquero(a) (NARP), se encuentra que es levemente inferior al promedio departamental. También, llama la atención que la cobertura de los servicios públicos

domiciliarios se reduce aún más en los hogares con jefatura indígena. Esta situación evidencia que las brechas en las condiciones de vida entre el área urbana y rural, se profundizan en los hogares de las comunidades étnicas del departamento.

Tabla 11. Servicios públicos domiciliarios en hogares con jefatura NARP e indígena, departamento de Risaralda, 2018

Servicios públicos domiciliarios	Risaralda	Jefe de hogar que se autorreconoce como NARP o indígena	
		NARP	Indígena
Energía eléctrica	99%	n.d.	92%
Acueducto	94%	90%	46,7%
Alcantarillado	88%	88%	24%
Gas natural	76%	75,8%	n.d.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE-CNPV, 2018.

En materia de vivienda, en 2018, el departamento tiene 64.825 hogares en déficit habitacional, esto es, el 23,5% del total, de los cuales, el 4,39% (12.105 hogares) se encuentran en déficit cuantitativo que indica la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar a las existentes para que haya una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento (DANE, 2009). Si bien, esta cifra es inferior en cuatro puntos porcentuales al déficit cuantitativo de vivienda en 2005 (8,52%), aún se mantiene por encima del promedio nacional en 2018 (9,8%).

Los resultados del CNPV (DANE, 2018), también evidencian la prevalencia del déficit cualitativo de vivienda en Risaralda, el cual se refiere a "... las viviendas que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional" (DANE,

2009). Entre los años 2005 y 2018, el déficit cualitativo de vivienda aumentó cerca del 4% promedio anual, pasando de 11,15% del total de viviendas en 2005 a 19,12% en 2018. El acceso a alcantarillado, así como al agua potable para cocinar, la recolección de basuras, el hacinamiento y el material de las paredes son los componentes más deficientes en las viviendas de Risaralda.

En las zonas rurales del departamento la situación es crítica. Entre el 9% y 16% de los hogares rurales risaraldenses están en déficit cuantitativo de vivienda, con municipios como Pueblo Rico y Mistra-tó –en los que habitan principalmente los grupos étnicos–, con déficit del 48% y 34%, respectivamente. Entretanto, los hogares con déficit cualitativo de vivienda superan el 44% del total. Los municipios con mayor déficit cualitativo de vivienda en las zonas rurales, son en su orden: Santuario (72,9%), Guática (70%), Belén de Umbría (66,8%), La Virginia (63,7%), Quinchía (61,6%), Marsella (61,3%) y La Celia (61,2%) (DANE - CNPV, 2018).

Tabla 12. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, departamento de Risaralda, 2018

Subregión	Municipio	Déficit área cabecera (%)		Déficit área centros poblados y rural disperso (%)		Brecha rural-urbana	
		Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo
Subregión I	Pereira	2,86	8,76	9,92	59,87	- 7,06	- 51,12
	Dosquebradas	1,58	8,67	9,43	53,94	- 7,86	- 45,27
	Santa Rosa de Cabal	2,83	11,94	11,70	56,32	- 8,87	- 44,37
	Marsella	3,57	11,29	4,54	61,28	- 0,97	- 49,99
Subregión II	Quinchía	4,30	14,50	14,47	61,64	-10,17	- 47,14
	Guática	2,63	20,14	6,18	70,05	- 3,55	- 49,92
	Belén de Umbría	2,13	11,43	5,44	66,82	- 3,31	- 55,39
	Apía	1,48	14,20	9,22	58,56	- 7,74	- 44,36
	Santuario	2,20	12,06	10,25	72,86	- 8,05	- 60,80

Subregión	Municipio	Déficit área cabecera (%)		Déficit área centros poblados y rural disperso (%)		Brecha rural-urbana	
		Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cualitativo
	La Celia	8,06	15,50	16,13	61,23	- 8,07	- 45,74
	Balboa	3,93	17,09	10,72	50,92	- 6,79	- 33,83
	La Virginia	2,40	12,55	3,82	63,69	- 1,42	- 51,14
Subregión III	Mistrató	3,22	15,31	34,45	43,27	- 31,23	- 27,97
	Pueblo Rico	8,38	10,01	48,08	43,84	- 39,71	- 33,83
Total Risaralda		2,53	9,53	12,22	59,52	- 9,69	- 49,99

Mayor que dato Dpto. Menor que dato Dpto.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE-CNPV, 2018.

Las condiciones habitacionales en la vivienda influyen en el estado de salud de los hogares. En efecto, "... constituyen un determinante reiterado del exceso de mortalidad y una característica vinculada a los niveles de pobreza, rezago socioeconómico e inequidad territorial" citado en (Ponce, 2012), igualmente, aumenta la probabilidad de contraer enfermedades, especialmente en los niños(as), debido a factores como:

1. "La ausencia de servicios de agua potable, asociado a mayor incidencia de diarreas en menores de edad, lo que puede incrementar los niveles de desnutrición;
2. La disponibilidad de un sistema higiénico de eliminación de excretas (alcantarillado y fosas sépticas) disminuye la incidencia de parásitos intestinales, entre otras enfermedades;

3. Las viviendas de materialidad precaria y/o afectadas por hacinamiento se relacionan con un mayor riesgo de enfermedades respiratorias" (CELADE-CEPAL, 2003).

Según se relacionan indicadores de cobertura de acueducto del Censo 2018 del DANE con estadísticas de mortalidad infantil del Ministerio de Salud y Protección Social, queda de manifiesto que municipios de Risaralda con mayor cobertura de agua potable, presentan una menor incidencia de la diarrea sobre la mortalidad en menores de cinco años. Si se compara con la tasa nacional de mortalidad por EDA para este grupo de edad (cuatro casos por cada mil nacidos vivos en 2018), se encuentra que el indicador en Risaralda es mayor (tasa de 12) y, desde el año 2012, aumentó en 7% promedio anual, al pasar de ocho casos en menores de cinco años por cada mil nacidos vivos en 2012, a una tasa de 12 en 2018.

Tabla 13. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA vs. cobertura de acueducto, departamento de Risaralda, 2018

Subregiones	Municipios	Tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA 2018	Cobertura de acueducto 2018	
			Total	Rural
Subregión I	Pereira	5,98	98,46	n.d.
	Dosquebradas	*6,58	96,91	55,01
	Santa Rosa de Cabal	n.d.	92,91	59,57
	Marsella	n.d.	79,25	53,66
Subregión II	Quinchía	27,67	84,27	77,38
	Guática	n.d.	82,20	73,99
	Belén de Umbria	n.d.	84,78	65,23
	Apía	53,88	81,99	64,85
	Santuario	n.d.	78,98	55,78
	La Celia	n.d.	67,32	41,09
	Balboa	n.d.	65,37	50,94
Subregión III	La Virginia	n.d.	99,36	70,78
	Mistrató	43,74	55,99	35,53
	Pueblo Rico	262,74	35,92	14,79
Departamento	Risaralda	11,92	93,94	72,07

* Dato de 2016. n.d.: no disponible.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Salud y Protección Social, 2018 (DANE-CNPV, 2018).

En cuanto a mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco años, según el Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa del departamento en 2018 es inferior a la nación (15 casos por cada mil nacidos vivos). En ese año, los municipios risaraldenses con el mayor déficit habitacional son los que presentan las tasas más

altas de mortalidad infantil por IRA, con los resultados más graves en Pueblo Rico, Santuario, La Celia y Mistrató, que albergan el 39% de la población indígena y afrodescendiente del departamento (DANE-CNPV, 2018), principalmente, en la Subregión III.

Tabla 14. Tasa de mortalidad en menores de cinco años IRA vs. déficit habitacional, departamento de Risaralda, 2018

Subregión	Municipio	Tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA 2018	Déficit habitacional 2018
Subregión I	Pereira	5,98	21,32
	Dosquebradas	*6,57	13,07
	Santa Rosa de Cabal	**17,19	22,37
	Marsella	n.d.	37,43
Subregión II	Quinchía	*27,63	58,18
	Guática	n.d.	59,09
	Belén de Umbría	38,88	39,35
	Apía	53,88	41,16
	Santuario	*136,15	46,35
	La Celia	*125,63	52,81
	Balboa	n.d.	48,65
Subregión III	La Virginia	**35,86	15,89
	Mistrató	*88,38	50,51
Subregión III	Pueblo Rico	262,74	70,20
	Departamento	Risaralda	11,92

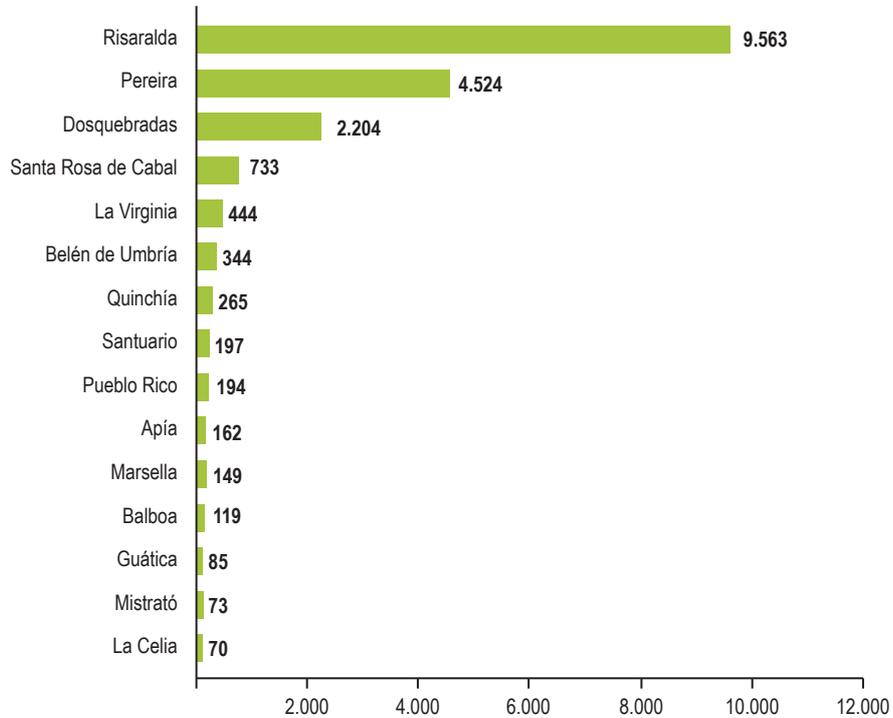
*Dato 2017, **Dato 2016. n.d.: no disponible.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, con base en Ministerio de Salud y Protección Social, censo (DANE-CNPV, 2018).

Estos resultados contrastan con el acceso a aseguramiento en salud en el departamento. En 2018 fue el 99% del total de la población, de los cuales, el 88% corresponden al régimen subsidiado de salud, destinado a "la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago identificada en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, así como las poblaciones especiales que el Gobierno define como prioritarias y que no se encuentran afiliadas al régimen contributivo o pertenezcan a un régimen especial o de excepción (población en condición de desplazamiento, comunidades

indígenas, desmovilizada del conflicto, población infantil abandonada a cargo del ICBF, personas mayores en centros de protección, y ROM entre otras" (DNP, 2021). Sin embargo, el Ministerio de Salud y Protección Social, en 2018, identificó 9.563 personas pobres no aseguradas (PPNA), cifra que equivalen al 1% de la población total de Risaralda en ese año. Los mayores porcentajes de PPNA se encontraron en los municipios de Pereira (47%), Dosquebradas (23%) y Santa Rosa de Cabal (8%).

Gráfico 11. Población pobre no atendida por municipios, departamento de Risaralda, 2018

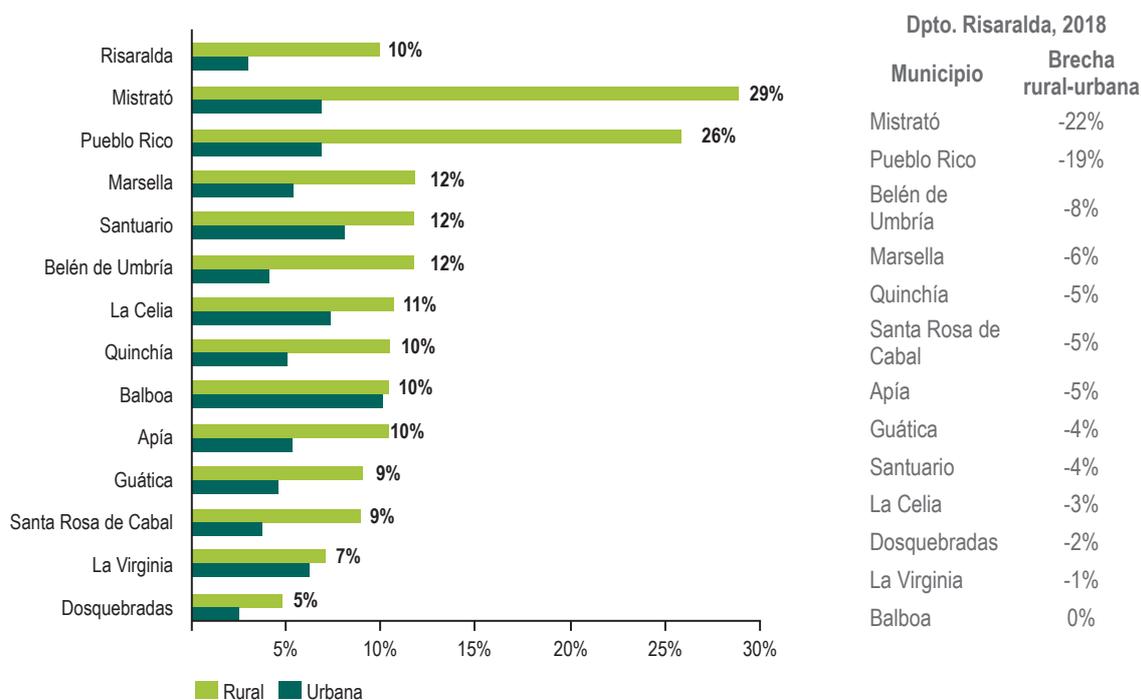


Fuente: Unidad del Plan 2020, a partir de Ministerio de Salud y Protección Social, 2018.

Otro problema del departamento en materia de bienes y servicios públicos rurales, son los rezagos en escolaridad de la población. En el año 2005, con excepción de Pereira y Dosquebradas, el 57% de los municipios de Risaralda tienen más del 70% de la población con educación igual o inferior a la básica primaria, siendo Pueblo Rico, el municipio risaraldense con el peor indicador (80,1%). Para el año 2018, la población de 15 y más años de edad, alcanzó en promedio, 8,7

años de escolaridad, cifra superior a la nacional (cinco años). Sin embargo, persiste el analfabetismo con amplia brecha entre el área urbana (3%) y rural (10%) (DANE-CNPV, 2018), las cuales se profundizan en las zonas rurales de los municipios de Mistrató (28,8%) y Pueblo Rico (25,7%). Esta situación reduce las posibilidades de participación activa en la sociedad, excluye del mercado laboral y dificulta los procesos de aprendizaje y comunicación efectiva de la población.

Gráfico 12. Tasa de analfabetismo: brecha rural-urbana, departamento de Risaralda, 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE-CNPV, 2018.

El sistema de educación preescolar, básica y media del sector oficial en Risaralda tiene 186.592 estudiantes en 2012, esto es, el 107% de población total en edad escolar (cinco a 16 años), lo que evidencia el fenómeno de extra edad o desfase entre el grado cursado y la edad del alumno. El 25% de los matriculados en estos niveles de educación se encuentran en las zonas rurales; mientras que el 5% pertenecen a grupos étnicos: indígenas o afrodescendientes (Tabla 15) (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

En el año 2019, se atendieron 7.494 niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos en los municipios no certificados en educación, de los cuales, el 90% es población indígena, el 10% afrorisaraldenses, así como 2.336 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto o en condición de desplazamiento forzado (Gobernación de Risaralda, 2020).

Tabla 15. Matrícula en el sector oficial de educación preescolar, básica y media (grupos étnicos)

Año	Población indígena	Población afro-negritudes	Idioma nativo
2012	6.549	2.365	Embera Chamí, Emberá Katío

Fuente: MEN-SIMAT. Corte de matrícula preliminar oficial consolidada abril-noviembre de 2012.

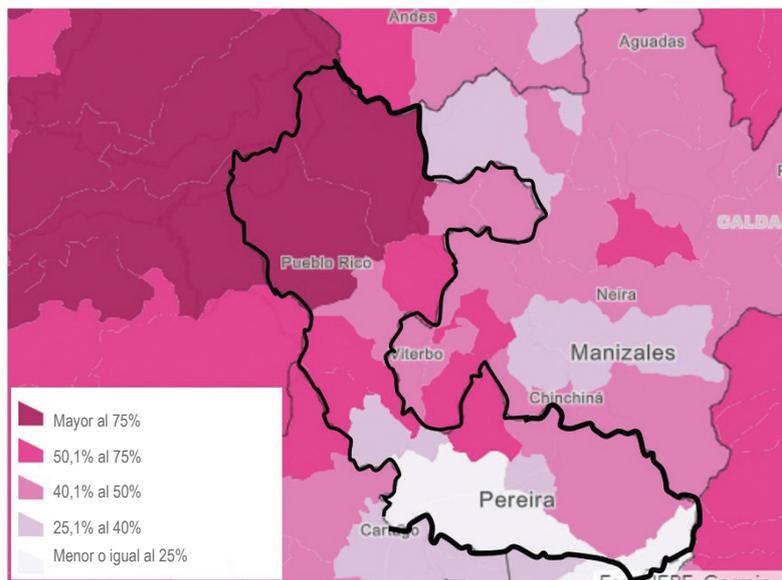
Es importante mencionar que, en los últimos diez años, según estadísticas del Ministerio de Educación, aumentó la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once), al pasar de 4% en 2010 a 5% en 2019, cifra superior al promedio nacional (3% en 2019). En contraste, la tasa de repitencia escolar se redujo en cerca de un punto porcentual (pasó de 2% en 2010 a 1,2 % en 2019), acompañado de una mejora significativa en los resultados de las Pruebas Saber Grado 11 en matemáticas y lectura crítica.

Como resultado de las condiciones en los componentes de calidad de vida de la población de Risaralda, persisten altos niveles de pobreza que se acentúan en las zonas rurales. Según el DANE, en el periodo 2002-2018, el índice de incidencia de la pobreza monetaria se redujo en

20 puntos porcentuales, pasando de 37,60% en el año 2002 a 17,70% en el año 2018, cifra inferior al promedio nacional (27%). Al comparar con el Índice de Pobreza Multidimensional que mide "... los hogares con privaciones en 5 dimensiones básicas de bienestar⁴, distintas a la carencia de ingresos" (DNP, 2017), se encuentra que, en 2018, el 12,1% de los hogares tienen condiciones de pobreza y, el 31,6% de aquellos que residen en los centros poblados y áreas rurales dispersas.

Llama la atención que 10 municipios risaraldenses tienen niveles de pobreza multidimensional superiores al 30% y, dos de ellos, Mistrató y Pueblo Rico, superan el 65% (DANE - CNPV, 2018). Le siguen los municipios de Marsella, La Celia, Belén de Umbría y Santuario con IPM rural entre el 50% y el 60% (Gobernación de Risaralda, 2020).

Mapa 2. Pobreza multidimensional municipal 2018 (centros poblados y rural disperso)



Fuente: (DANE, 2018)

⁴ Las dimensiones del IPM son: 1) condiciones educativas del hogar; 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) trabajo, 4) salud, 5) servicios públicos domiciliarios y vivienda.

En este contexto, en el departamento persisten dificultades en el acceso y consumo de alimentos. La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) establece cinco ejes básicos: Disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos y calidad e inocuidad de los mismos (DNP, 2018). La información disponible indica que el departamento de Risaralda presenta una adecuada disponibilidad de alimentos, pero dificultades en términos de acceso y consumo.

Gran proporción de los alimentos del departamento son importados de otros lugares del país, según cálculo del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) (2019), se estableció que el 78,8% del abastecimiento departamental proviene de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, D. C., Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, y el 21,2% restante corresponde a producción interna. Entre los grupos de alimentos recibidos se cuentan: carnes, frutas, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos, verduras y hortalizas.

Con respecto a la producción de alimentos en el departamento, tenemos que las áreas sembradas de algunos cultivos pertenecientes a la canasta básica alcanzan las siguientes coberturas: plátano 35896 ha, caña panelera 7130 ha, maíz 3.812 ha, frijol 1.136 ha, cebolla 574 ha y tomate 224 ha (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2016) (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018). Estos productos comprenden cultivos predominantemente obtenidos de la ACFC y PP, lo cual evidencia la importancia

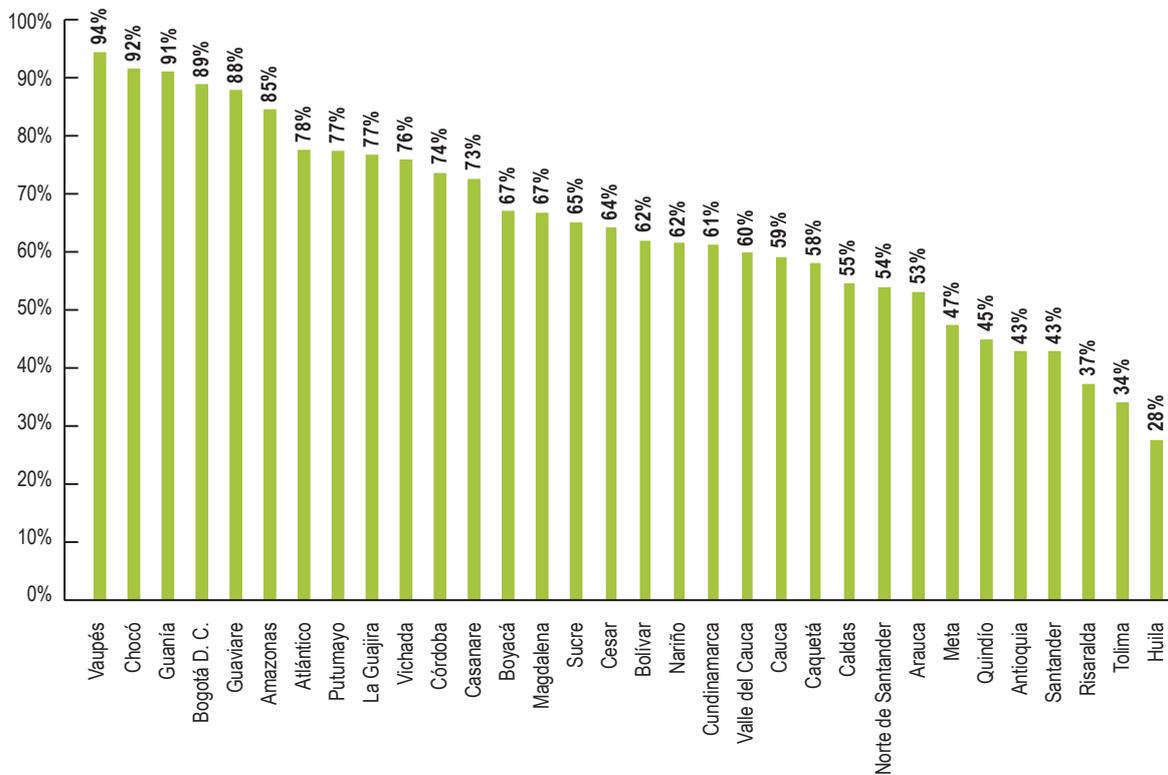
de este sector en la seguridad alimentaria del departamento.

No obstante, y pese a que el departamento cuenta con disponibilidad de alimentos suficiente, el acceso y el consumo de los mismos no es el más adecuado. Lo anterior se evidencia en la Visión 2032, donde refiere que "acerca del estado nutricional de los menores de 10 años [...] el 38% de la población en este rango de edad presenta algún estado de desnutrición en condiciones de exceso y 32,5% con grado de desnutrición global" (DNP, 2010).

Con respecto a la malnutrición por defecto o desnutrición, el mismo documento (Visión 2032) indica que la desnutrición es más alta en las zonas rurales, en especial en los municipios de Pueblo Rico, Mistrató, Quinchía, Marsella, Guática y la Virginia. El indicador de tasa de mortalidad por desnutrición se concentra en Pueblo Rico y Mistrató, municipios que alcanzaron en 2017, 160 y 88,3 muertes por cada 100.000 menores de cinco años respectivamente (DNP, 2010). Lo anterior evidencia una situación diferenciada en términos de seguridad alimentaria departamental donde el acceso a los alimentos no es el más adecuado para la toda la población, en especial en algunas zonas rurales.

El acceso a los alimentos guarda relación con la disponibilidad de lotes para autoconsumo dentro de las UPA. Risaralda, presenta uno de los más bajos porcentajes de UPA con lotes con destino al autoconsumo a nivel nacional (Gráfico 13) (DANE, 2014). Por lo cual, es necesario fortalecer el acceso a los alimentos a través del incremento del autoconsumo, la generación de ingresos, programas de proveeduría de alimentos y reducción del costo de los mismos, entre otros.

Gráfico 13. Distribución porcentual en el área rural dispersa censada con lotes para autoconsumo, según departamento



Fuente: DANE-CNA 2014.

Por otro lado, se presentan dificultades en el consumo de alimentos lo que se refleja en la malnutrición por exceso de peso de parte de la población infantil, tal y como ya se refirió en párrafos anteriores (DNP, 2010); es necesaria entonces la implementación de programas que permitan el fomento de los adecuados hábitos alimenticios en la población.

Dentro de las intervenciones para el manejo del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se observan la ejecución de más de 153 proyectos en el departamento de Risaralda entre el año 2003 y 2016 por parte de los programas ReSA en las líneas: rural, maíz y fríjol, enfoque diferencial étnico, cuna y étnico, los cuales permiten el fortalecimiento de las habilidades de las familias

en términos de producción para el autoconsumo y buenos hábitos alimenticios (DPS, 2020).

En general, aunque se evidencian acciones en este sentido, es necesario continuar fomentando el desarrollo de programas y proyectos para abordar las problemáticas de acceso y consumo de alimentos.

Finalmente, se evidencia en el departamento migraciones internas y envejecimiento de la población rural, lo que implicaría efectos en la dinámica productiva y tipo de oferta institucional para el desarrollo agropecuario y rural. De acuerdo a la revisión de la demografía sanitaria en Risaralda, realizada en 2012 por el director operativo de salud pública de la Gobernación de Risaralda, el

índice generacional de ancianos en ese año es 4,1; es decir, por cada persona mayor de 65 años existen 4,1 en el grupo de edad entre 35 a 64 que pasarán a remplazarlos en los próximos 10 años. El municipio con mayor índice generacional de ancianos es Dosquebradas con una tasa de 4,44; en contraste, el menor índice se identifica en Quinchía con 3,39.

Si se analiza el índice de remplazo de la población en edad potencialmente activa, que compara la población económicamente activa más joven con la más vieja, se encuentra que en el departamento por cada 44 personas que se están preparando para salir de la vida económicamente activa, están ingresando cien personas; reto importante a la hora de generar nuevas fuentes de empleo que demanda esta población, sobre todo en el contexto socioeconómico y de oportunidades laborales. (Herrera, 2012)

Por su parte, en el año 2020, el índice de envejecimiento en centros poblados y área rural dispersa de Risaralda es 42,7, es decir, de cada cien personas menores de 14 años, 42,7 son mayores de 65 años, cifra superior al año 2018 (39,8). El menor índice se presenta en Pueblo Rico con 9,5, seguido por Mistrató con 12,6; este indicador según la tendencia en la esperanza de vida, aumentaría en los próximos años, lo que refuerza la necesidad de proveer una adecuada política de envejecimiento que permita la protección social, atención integral de la población y sostenibilidad de la producción agropecuaria y rural con intervenciones territoriales de enfoque diferencial.

De acuerdo con la FAO, un determinante importante en el envejecimiento de la población rural es la migración del campo a la ciudad, que comprende principalmente adultos más jóvenes y, por lo tanto, aumenta la proporción de personas mayores "dejadas atrás" en las zonas rurales. La migración rural, combinada con el aumento de la longevidad, aumenta la presión sobre la población rural de edad avanzada, lo que genera consecuencias negativas para su bienestar y participación en el desarrollo rural (Machín y Pardo, 2013).

Al respecto, en el área rural de Colombia, entre 1998 y 2003, la mayor participación de las personas que se desplazaron hacia otras áreas rurales del mismo departamento se concentró en Risaralda (10,4%), le sigue, Cundinamarca (10,3%), Meta (9,9%), Antioquia (9,5%), Bolívar (8,7%) y Norte de Santander (7,7%). Por el lado de los emigrantes, la mayor participación dentro del total le corresponde a Antioquia quienes tienen como principal destino Risaralda, Bolívar y Meta; Valle del Cauca, Risaralda y Cundinamarca. (DANE, 2003). Como resultado, el departamento registra en el área rural 115.722 inmigrantes, 90.729 emigrantes y un saldo neto migratorio positivo de 24.993 personas (DANE, 2003), lo que revela que Risaralda es receptor de población en sus áreas rurales, a diferencia de departamentos como Antioquia, Cauca o Valle del Cauca que son expulsores natos en sus respectivas áreas rurales.

1.5.3. Dimensión político-institucional

A continuación, se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionados con la dimensión político-institucional, para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 14).

Gráfico 14. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión político-institucional



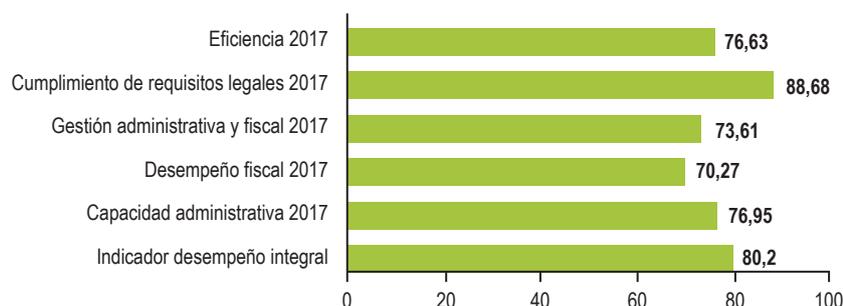
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.3.1. Potencialidades

El departamento de Risaralda se ha caracterizado durante los últimos años por presentar **evolución y buen comportamiento de los índices de desempeño municipal e institucional**, que evidencian el esfuerzo que se realiza para optimizar la gestión pública y la toma de decisiones. El primero de ellos es el Indicador de Desempeño Integral (IDI), del DNP, cuyo objetivo es: "Evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal" (DNP, 2018).

Según el DNP, el promedio de este indicador para la totalidad de los municipios del departamento de Risaralda se ubica en un rango de clasificación sobresaliente, alcanzando 80,2 de los cien puntos posibles (Departamento Nacional de Planeación, 2017). Lo que indica que, en términos de cumplimiento de las metas de desarrollo, prestación de servicios básicos y ejecución de recursos, Risaralda tiene un comportamiento muy favorable. En el gráfico 15, se pueden observar los valores promedios para las diferentes categorías que conforman el IDI total.

Gráfico 15. Evaluación del desempeño integral promedio municipios de Risaralda, 2017



Fuente: DNP, 2017.

Dentro de los componentes de este indicador de desempeño integral, es importante resaltar que el componente con menor calificación es el de desempeño fiscal, con 70,2, que se clasifica como satisfactorio para dicho promedio, y que es muy buena, pero que es necesario analizar al interior de sus componentes para poder identificar cuál o cuáles de ellos puedan estar afectando su incremento. Dentro de estos componentes se encuentran la autofinanciación de los gastos de funcionamiento, el respaldo del servicio de la deuda, la dependencia de las transferencias de la nación y las regalías, la generación de recursos propios, la magnitud de la

inversión y la capacidad de ahorro. Estos elementos también contribuyen en la definición de índice de desempeño fiscal que se analizará más adelante.

Al analizar el comportamiento por municipios, como se muestra en la tabla 16, se encuentra que los que cuentan con un mayor índice de desempeño integral son Pereira (86,77, rango sobresaliente), seguido de Mistrató (84,35, rango sobresaliente) y Guática (84,26, rango sobresaliente), mientras que los que cuentan con el índice más bajo son Apía (72,68, rango satisfactorio) y Balboa (65,84, rango medio).

Tabla 16. Evaluación del desempeño integral de los municipios, 2017

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Cumplimiento de requisitos legales	Gestión administrativa y fiscal	Desempeño fiscal	Capacidad administrativa	Indicador de desempeño integral
Pereira	85,87	87,87	98,67	74,69	79,07	70,30	86,77
Mistrató	87,44	73,44	96,37	80,14	67,48	92,80	84,35
Santa Rosa de Cabal	60,47	92,94	89,10	73,48	74,65	72,30	79,00
Marsella	94,42	78,66	87,29	67,22	65,84	68,59	81,90
Quinchía	90,05	81,48	89,35	68,92	73,11	64,73	82,45
Belén De Umbría	82,75	79,67	94,17	71,44	71,82	71,06	82,01
La Celia	95,47	74,00	88,66	64,20	67,52	60,88	80,58
Pueblo Rico	84,00	62,64	88,96	79,85	67,18	92,51	78,86
Apía	78,09	60,36	77,33	74,92	67,83	82,01	72,68
Guática	95,58	78,59	85,00	77,87	62,54	93,21	84,26
Santuario	90,98	61,83	87,15	80,62	67,35	93,89	80,14
Dosquebradas	65,20	90,04	96,47	83,58	75,05	92,10	83,82
Balboa	61,27	63,35	77,42	61,33	73,34	49,31	65,84
La Virginia	72,11	87,89	85,63	72,27	70,98	73,55	79,47

Fuente: Cálculos realizados a partir de DNP, 2017.

Otro indicador importante es la Medición del Desempeño Municipal (MDM), tiene como objetivo medir el desempeño de las entidades territoriales entendido como: la capacidad de gestión y de generación de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales de

los municipios, como instrumento para el fortalecimiento de las capacidades territoriales, y la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales⁵ (DNP, 2018).

⁵ En este sentido la MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa municipios que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados. La MDM se mide al interior de seis grupos que buscan categorizar municipios "similares" según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: ciudades (13 principales), grupo 1 (nivel alto de capacidades), grupo 2 (medio alto), grupo 3 (nivel medio), grupo 4 (medio bajo) y grupo 5 (nivel bajo).

Dentro de los resultados se encuentra Pereira dentro de grupo de capacidades iniciales de ciudades, es el municipio que el MDM de 2018 que tiene de forma simultánea buena gestión y buenos resultados de desarrollo. En ese mismo grupo de capacidades iniciales, Pereira aparece en segundo lugar, como uno de los municipios que más orienta su gestión a resultados en el año 2018, y que por ende mejoraron en mayor medida su puntaje de gestión por mejoras en

indicadores de desarrollo como acceso a educación, salud y servicios públicos. (DNP, 2018).

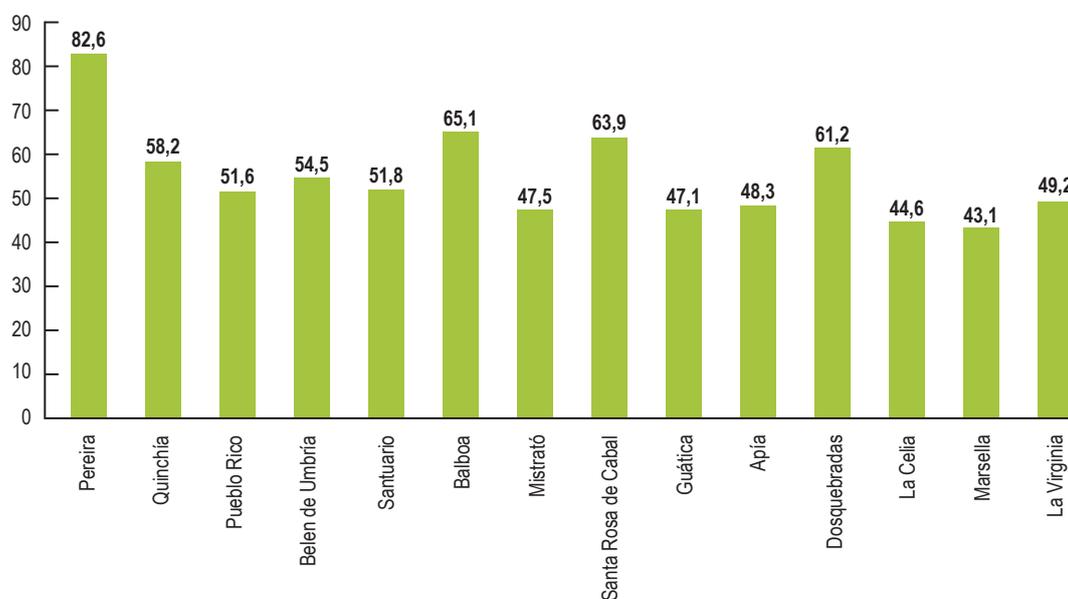
En la tabla 17 y gráfico 16, se puede ver que de los 14 municipios del departamento de Risaralda, 12 tienen valores del MDM con clasificación medio y alto. Mientras que los municipios de Marsella y La Celia presentan valores con clasificación baja, los dos pertenecientes al grupo 4 de capacidades iniciales medias bajas.

Tabla 17. Medición de Desempeño Municipal (MDM) (2018), Risaralda

Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Gestión	Resultados	MDM	
		Puntaje gestión	Puntaje Resultados	Puntaje MDM	Clasificación
Pereira	Ciudades	81,4	72,0	82,6	Alto
Quinchía	G5 - Nivel Bajo	57,4	70,8	58,2	Alto
Pueblo Rico	G5 - Nivel Bajo	52,0	68,7	51,6	Medio
Belén de Umbría	G3 - Nivel Medio	54,2	70,8	54,5	Medio
Santuario	G4 - Nivel Medio Bajo	52,4	63,8	51,8	Medio
Balboa	G1 - Nivel Alto	65,5	65,2	65,1	Alto
Mistrató	G5 - Nivel Bajo	47,6	68,8	47,5	Medio
Santa Rosa de Cabal	G1 - Nivel Alto	63,1	72,2	63,9	Alto
Guática	G5 - Nivel Bajo	47,0	69,4	47,1	Medio
Apía	G4 - Nivel Medio Bajo	49,4	59,3	48,3	Medio
Dosquebradas	G1 - Nivel Alto	60,7	73,0	61,2	Alto
La Celia	G4 - Nivel Medio Bajo	44,9	64,7	44,6	Bajo
Marsella	G4 - Nivel Medio Bajo	43,0	67,7	43,1	Bajo
La Virginia	G2 - Nivel Medio Alto	48,6	74,6	49,2	Medio

Fuente: DNP, DDDR, 2018.

Gráfico 16. Medición de Desempeño Municipal (MDM), 2018



Fuente: DNP-DDDR, 2018

A nivel nacional, las seis mejores puntuaciones dentro de su grupo de capacidades iniciales se pueden observar en la tabla 18, en la cual el departamento de Risaralda ubica al municipio de Pereira como el número 1 en el grupo de ciudades

y a Quinchía como el segundo mejor dentro del grupo 5 de nivel bajo. Aunque estos resultados son positivos, evidencia grandes retos para los otros 12 municipios del departamento en cuanto a su gestión.

Tabla 18. Primer y segundo puesto por grupo de capacidades iniciales a nivel nacional

Grupo de capacidades iniciales	Puesto por grupo de CI	Municipio	Departamento	MDM
Ciudades	1	Pereira	Risaralda	82,59
	2	Cali	Valle del Cauca	81,38
G1 - Nivel Alto	1	Envigado	Antioquia	80,74
	2	Rionegro	Antioquia	80,14
G2 - Nivel Medio Alto	1	Nilo	Cundinamarca	71,78
	2	Guasa	Cundinamarca	70,09
G3 - Nivel Medio	1	Pacho	Cundinamarca	61,88
	2	Roldanillo	Valle del Cauca	60,11

Grupo de capacidades iniciales	Puesto por grupo de CI	Municipio	Departamento	MDM
G4 - Nivel Medio Bajo	1	Neira	Caldas	59,13
	2	Timbiquí	Cauca	58,93
G5 - Nivel Bajo	1	Medio Baudó	Chocó	61,24
	2	Quinchía	Risaralda	58,17

Fuente: DNP-DDDR, 2018.

En cuanto a los resultados del componente de gestión, el informe del MDM indica que dicho componente juega un papel muy importante en la medición, pues contiene las variables que determinan en gran medida el puntaje final⁶, en este sentido, gran parte de las acciones que realiza el gobierno local se reflejan en este indicador. Para el año 2018, los resultados obtenidos son alentadores porque todos los grupos de capacidades iniciales lograron obtener mejores puntajes en promedio, y esto se refleja a su vez en mejores condiciones de desarrollo (DNP, 2018).

Es importante recordar, que a través de MDM es posible analizar qué tan efectiva ha sido la gestión en diferentes aspectos propios de la administración pública municipal. De esta manera, en la tabla 19, se pueden observar los resultados por indicador de componente de gestión, evidenciando que la ejecución de recursos es alta independiente del nivel de capacidades

iniciales y de la fuente de recursos. También se observan retos importantes en lo referente a movilización de recursos y recaudo, por lo cual es recomendable integrar herramientas y estrategias que permitan una adecuada movilización de recursos, aumentando de manera considerable este indicador. Por otra parte, el recaudo es uno de los grandes desafíos existentes para la administración pública en todos los niveles, con lo cual se debe articular medidas efectivas que permitan recolectar y estimular a la población en general a contribuir acorde a sus capacidades al sistema tributario en sus diferentes expresiones. En el indicador de gobierno abierto y transparencia se obtienen adecuados resultados, prestando adecuada y oportuna información al alcance de todos los actores que inciden en la administración pública territorial; y en la ejecución de recursos de toda índole, con lo cual se consolida el desarrollo municipal en este aspecto (DNP, 2018).

⁶ El componente de gestión está compuesto por cuatro dimensiones y 12 indicadores, los cuales miden la capacidad de las entidades territoriales para: 1) generar recursos propios que se traduzcan en inversión (movilización de recursos propios); 2) ejecutar los recursos de las fuentes de financiamiento de acuerdo con su presupuesto, planeación o asignación inicial (ejecución de recursos); 3) atender al ciudadano y presentar la rendición de cuenta de cuentas de las administraciones locales (gobierno abierto y transparencia) y 4) la utilización de los instrumentos de ordenamiento territorial para el recaudo local y la efectiva organización de la información (gestión de instrumentos de ordenamiento territorial).

Tabla 19. Medición componente de gestión (2018) del MDM, Risaralda

Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Gestión				Puntaje gestión
		Movilización de recursos	Ejecución de recursos	Ordenamiento territorial	Gobierno abierto y transparencia	
Pereira	Ciudades	72,1	81,0	72,6	100,0	81,4
Quinchía	G5 - Nivel Bajo	8,3	87,0	34,3	100,0	57,4
Pueblo Rico	G5 - Nivel Bajo	7,5	66,3	36,5	97,7	52,0
Belén de Umbria	G3 - Nivel Medio	15,1	74,4	38,3	88,9	54,2
Santuario	G4 - Nivel Medio Bajo	16,3	60,3	36,7	96,3	52,4
Balboa	G1 - Nivel Alto	56,8	60,1	47,4	97,9	65,5
Mistrató	G5 - Nivel Bajo	7,0	57,7	31,2	94,6	47,6
Santa Rosa de Cabal	G1 - Nivel Alto	33,4	80,9	39,5	98,6	63,1
Guática	G5 - Nivel Bajo	6,6	47,1	35,7	98,6	47,0
Apía	G4 - Nivel Medio Bajo	8,4	56,2	37,8	95,4	49,4
Dosquebradas	G1 - Nivel Alto	43,1	77,1	39,5	83,3	60,7
La Celia	G4 - Nivel Medio Bajo	12,0	61,7	22,9	83,1	44,9
Marsella	G4 - Nivel Medio Bajo	9,7	48,4	38,8	75,0	43,0
La Virginia	G2 - Nivel Medio Alto	21,9	65,2	34,2	72,9	48,6

Fuente: DNP-DDDR, 2018.

Dentro del componente de Resultados el MDM se analizan indicadores relacionados con cobertura y resultados en la educación, cobertura y mortalidad en el sector salud; cobertura y penetración de servicios públicos, y aspectos lo referente al sector seguridad. En la tabla 20 se muestran los datos de los indicadores y datos finales del componente para el año 2017 y 2018, estos indicadores evidencian que la cobertura en educación media es un reto persistente en todos los municipios del departamento independiente del nivel de capacidades iniciales, ya que en este indicador se observan los valores más bajos de cobertura y en especial la de los municipios de

Santuario, Mistrató, Apía y Marsella. En cuanto a la cobertura en salud y aspectos de seguridad se tienen valores muy destacables y positivos para el desempeño municipal.

En términos generales para el departamento de Risaralda el puntaje en el componente de resultados del MDM para el año 2018 mejoró con respecto al 2017, lo cual evidencia una mejora en el desempeño municipal. No obstante, revisando el desempeño entre municipios se observa que los municipios de Pueblo Rico, Santuario, Balboa, Mistrató y Apía se presentan leves descensos en su desempeño entre el año 2017 y 2018.

Tabla 20. Medición componente de resultados del MDM, Risaralda

Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Resultados				Puntaje resultados 2017	Puntaje resultados 2018
		Educación 2018	Salud 2018	Servicios 2018	Seguridad 2018		
Pereira	Ciudades	56,5	92,9	63,7	74,8	69,6	72,0
Quinchía	G5 - Nivel Bajo	44,2	89,1	53,5	96,5	68,6	70,8
Pueblo Rico	G5 - Nivel Bajo	53,0	87,1	41,0	93,5	69,8	68,7
Belén de Umbría	G3 - Nivel Medio	43,2	87,2	58,0	94,6	69,6	70,8
Santuario	G4 - Nivel Medio Bajo	40,0	70,9	53,5	91,0	65,6	63,8
Balboa	G1 - Nivel Alto	43,3	89,0	44,8	83,7	66,2	65,2
Mistrató	G5 - Nivel Bajo	37,2	92,0	52,7	93,3	69,1	68,8
Santa Rosa de Cabal	G1 - Nivel Alto	51,7	94,9	62,9	79,2	70,0	72,2
Guática	G5 - Nivel Bajo	46,1	87,5	53,1	91,0	69,0	69,4
Apía	G4 - Nivel Medio Bajo	37,3	71,4	33,6	94,9	62,9	59,3
Dosquebradas	G1 - Nivel Alto	51,7	94,5	66,9	78,9	71,6	73,0
La Celia	G4 - Nivel Medio Bajo	38,9	79,2	44,7	96,0	66,0	64,7
Marsella	G4 - Nivel Medio Bajo	41,2	81,1	53,2	95,2	67,0	67,7
La Virginia	G2 - Nivel Medio Alto	52,8	97,4	64,1	84,2	72,5	74,6

Fuente: DNP-DDDR, 2018.

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza la medición de Índice de Desempeño Institucional, el cual es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión y mejora de servicios y productos. La información para el cálculo de índice es reportada mediante el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), que es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales que hace parte

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este índice se compone del análisis de siete dimensiones y 16 políticas, se presenta en una escala de 1 a 100, donde 100 es el máximo puntaje a lograr.

De acuerdo con esta medición, para el año 2019 el departamento de Risaralda presentó un índice de desempeño institucional de 59,7, tal como se observa en la gráfica 17, lo que indica que se encuentra tres puntos por encima del promedio del índice de desempeño institucional del universo de las entidades territoriales (3.347) que fue de

56,8 puntos, y 0,7 puntos sobre el índice total nacional (59,8) (Función Pública, 2019).

En la misma ilustración los valores obtenidos en cada una de las dimensiones de gestión y desempeño muestran valores bajos con respecto al máximo esperado, que es de 98, pero similares respecto al promedio nacional. Esta

dimensión mide la capacidad de la entidad pública para mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Gráfico 17. Índice de desempeño institucional, departamento de Risaralda



Fuente: Función Pública, 2019.

Estos resultados llevan a considerar ajustes en las políticas de control interno y a poner en práctica temas como la verificación del cumplimiento de los indicadores para medir el tiempo de atención, entre otras muchas. En las demás dimensiones, el departamento presenta datos muy similares al total nacional, lo que indica que, en general, se tienen resultados satisfactorios, pero que son susceptibles de mejorar.

Finalmente, otra medición importante respecto al cumplimiento de los preceptos que encierran el buen gobierno, es la relacionada con el riesgo de corrupción. De acuerdo con el Índice de Transparencia Departamental, correspondiente a la medición entre del año 2015 y el mes de

abril del 2016, en general, en Colombia se ha avanzado en los últimos años en las medidas y acciones para visibilizar la gestión y la garantía del acceso a la información. Es así como la calificación promedio de las gobernaciones es de 61,5 sobre cien, lo cual indica que en la mayoría de los departamentos del país existe un riesgo medio o superior de corrupción. En el caso del departamento de Risaralda, como se muestra en la tabla 21, el índice obtenido fue de 76,8, ocupando la sexta posición a nivel nacional, lo que lo ubica en un nivel de riesgo moderado de corrupción. La Alcaldía de Pereira también presenta un riesgo moderado de corrupción, con una calificación de 75,5 puntos (ONG Transparencia por Colombia, 2016).

Tabla 21. Índice de transparencia (2015-2016)

Factores	Calificación sobre 100
Visibilidad	81,4
Institucionalidad	72,4
Control y sanción	78,0
ITD	76,8

Fuente: Transparencia por Colombia, 2016.

En relación con el Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación (IGA)⁷, para el año 2016, el departamento de Risaralda obtuvo un resultado de 85,7, mientras el promedio nacional fue de 71,9. (Procuraduría General de la Nación, 2016). Todo lo anterior hace que el departamento de Risaralda se destaque por los buenos resultados y la evolución de los mismos, en torno a la gestión y desempeño de sus instituciones públicas.

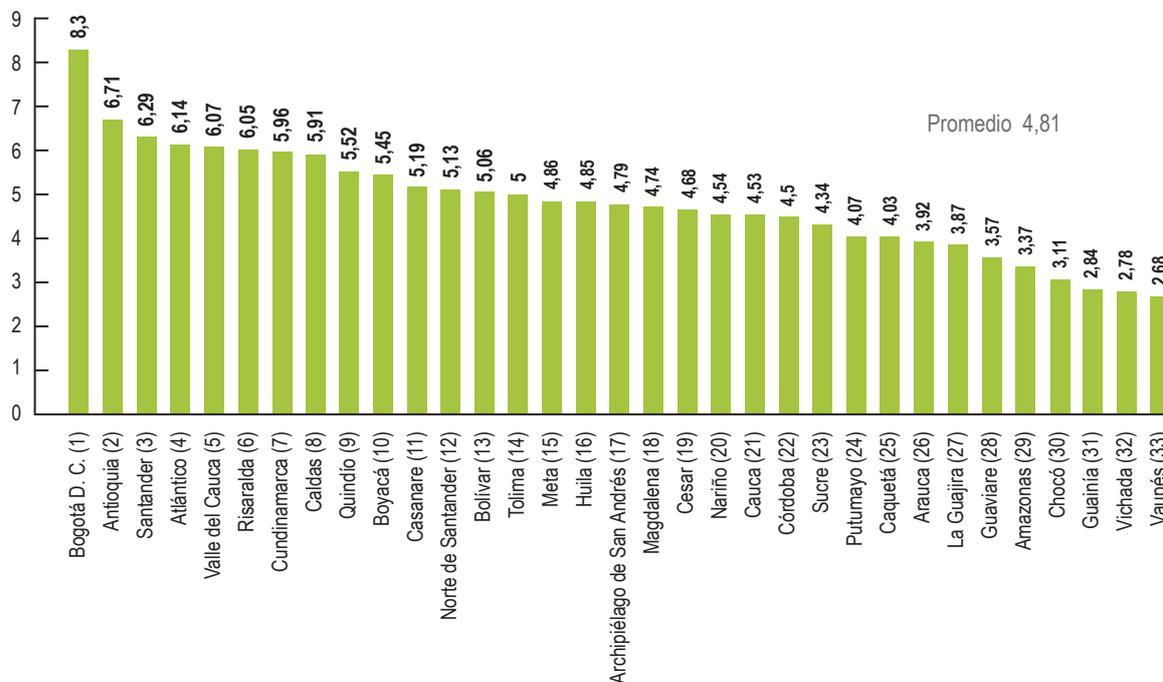
Por otra parte, la **existencia y el funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación** han consolidado a Risaralda como uno de los departamentos más fuertes en estas dos materias (emprendimiento e innovación), las

cuales son entendidas como ejes estratégicos para la competitividad del territorio, y son trabajados siempre de manera conjunta.

Esto se evidencia en los resultados que posicionan al departamento como uno de los más competitivos a nivel nacional, pues ha crecido por encima del PIB nacional durante los últimos cinco años. En el informe del Consejo Privado de Competitividad, Risaralda se ubica en la sexta posición del Índice Departamental de Competitividad de 2019 (Gráfico 18), liderando la medición en el pilar de instituciones, y ocupando la segunda ubicación en el de entorno para los negocios, destacándose por tener el mejor desempeño en la facilidad para abrir una empresa (Consejo Privado de Competitividad, 2019).

⁷ Es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. En otras palabras, el IGA no mide actos de corrupción, sino el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir la corrupción y/o ineficiencias en la gestión pública.

Gráfico 18. Posición Índice Departamental de Competitividad, 2019



Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2019.

Por su parte, en el Índice Departamental de Innovación (IDIC, 2019), liderado por el DNP, Risaralda es el departamento del eje cafetero con mejor desempeño, pues ocupa el puesto cinco en el escalafón general de los 32 departamentos. Entre los seis departamentos del grupo de desempeño medio-alto ocupa el tercer puesto. Dentro del subíndice de insumos, la principal fortaleza relativa del departamento está en el pilar de instituciones (puesto 4, 72,2 puntos), en el ambiente de negocios (puesto 4, 71,8 puntos), también tiene buenos resultados en las mediciones de facilidad para realizar trámites asociados a la apertura de empresas (puesto 1, 86 puntos) y el registro de propiedad (puesto 4, 70 puntos) (DNP, 2019).

Además, según el listado del *Doing Business*, Colombia, 2017, del Banco Mundial,⁸ que mide la

eficiencia y agilidad para hacer negocios en el país, Risaralda sobresale como el segundo departamento donde es más fácil hacer negocios en el país, ocupando el primer puesto en la categoría de creación de empresas (Consejo Regional de Competitividad -Risaralda, 2017).

Estos resultados son el fruto del trabajo departamental en torno a la creación de políticas y lineamientos para el emprendimiento y la innovación, puestos en marcha en los diferentes planes de desarrollo, como la creación del Parque del Software, como proyecto de la agenda de ciencia y tecnología del PD 2004-2007. Luego en el PD 2008-2011, el tema del emprendimiento tomó fuerza, dedicando una línea estratégica al emprendimiento, en el que se apoyaron distintos procesos enmarcados en una cultura de innovación y

⁸ El *Doing Business* es una medición anual empresarial que regula los negocios y la economía de las ciudades. Esta se mide a partir de cuatro variables, definidas por el Grupo del Banco Mundial.

desarrollo tecnológico. En ese mismo período, el programa "Retorno al campo" fortaleció el desarrollo del sector agropecuario por medio de capacitaciones, investigación, asistencia técnica y crédito de fomento y apertura de espacios para la comercialización de los productos agrícolas. Para el periodo 2016-2019, "Risaralda verde y emprendedora" se ha centrado en la protección y promoción de espacios ambientales, así como en el fortalecimiento del ecosistema departamental de innovación, desarrollando distintos subprogramas como la Red de Nodos de Investigación, Ciencia y Tecnología, el cual facilita la creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica; propendiendo, además, por la transformación productiva, social y sostenible del territorio a partir de la gestión de la CTI (Gobernación de Risaralda, 2020-2023, 2000-2010 y 2016).

Además, según informe realizado por INNpulsa y la Universidad Nacional de Colombia, el departamento cuenta con un ecosistema regional de emprendimiento (ERE), compuesto principalmente por Red Departamental de Emprendimiento, Risaralda Emprende creada en el año 2007⁹, y clústers de diferentes sectores económicos. (INNpulsa Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Sin Fecha).

La red articula la institucionalidad de Risaralda para el apoyo y la promoción del desarrollo empresarial a partir del fomento de una cultura emprendedora e innovadora, acompañando a los emprendedores en sus diferentes etapas de crecimiento (Cámara de Comercio de Pereira, 2020).

Esta red está conformada por las cámaras de comercio de los municipios de Pereira, Santa Rosa y Dosquebradas; ocho instituciones académicas; Coomeva y Sembrar Futuro; Aje Risaralda y Empresarios por la educación (EXE); siete entidades financieras que apoyan con financiamiento las ideas emprendedoras, y tres entidades públicas: Alcaldía de Pereira, Alcaldía de Dosquebradas y la

Gobernación de Risaralda (INNpulsa Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Sin Fecha).

Dentro de esta red, la Cámara de Comercio de Pereira presta servicios que facilitan que el emprendedor desarrolle su idea de negocio. Entre estos servicios está el Centro de Atención Empresarial (CAE), que facilita la creación de empresas y agiliza las gestiones en torno a las obligaciones y documentos. Lo anterior, en un solo paso y en un solo lugar. Así pues, el CAE integra en un único lugar la asesoría, los servicios y los trámites para que la creación de una empresa sea fácil, con ahorros significativos, tanto en tiempo como en dinero (INNpulsa Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Sin Fecha).

Este mismo informe se menciona que, en cuanto a la financiación, la red cuenta con actores que, como el SENA, fomentan la cultura de emprendimiento, identificando ideas de negocio y orientando a la población hacia las fuentes de financiamiento existentes, mediante sus programas: Emprende T, Fondo Emprender, Fortalecimiento MYPES y Jóvenes Rurales Emprendedores. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 se orientaron 1.098 emprendedores y se crearon y asesoraron 13 empresas, y se fortalecieron 12. El Fondo Emprender, a corte del 30 de septiembre de 2019, ha orientado 4.030 emprendedores, ha asesorado la creación de 65 empresas y ha fortalecido 48. Durante el último trimestre de la vigencia 2019, la regional Risaralda formó 514 aprendices en el programa SENA. Emprende Rural (SER) y, en lo corrido de la vigencia 2020, con corte al 30 de septiembre, se han formado 1.450 aprendices, lo que arroja un total de 1.964 aprendices (SENA, 2020).

También se encuentra Bancóldex y sus cuatro programas de financiamiento: INNpulsa Colombia, INNpulsa MIPYME, Banca de Oportunidades y Transformación Productiva, FINDETER, con los programas de área desarrollo empresarial, y

⁹ Desde el año 2002, se inició el trabajo para la creación del Comité Regional de Emprendimiento "Risaralda emprende", el cual sirvió como plataforma para la creación de Red Risaralda Emprende. La red se formaliza siguiendo lo establecido en Ley 1014 de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento, que propicia la creación de redes departamentales de emprendimiento (Cámara de Comercio de Pereira, 2020).

otras instituciones que apoyan el emprendimiento mediante el otorgamiento de créditos, como Finamérica.

Dentro de las instituciones de apoyo académico hay 14, en una sinergia entre universidades públicas, privadas e instituciones de formación técnica. Algunas de ellas brindan formación e incluyen en sus programas cursos de emprendimiento y de cultura empresarial. La Universidad Tecnológica de Pereira, La Universidad Católica Popular y la Universidad Libre cuentan con programas y espacios dedicados exclusivamente al emprendimiento y desarrollo de ideas de negocio (INNpuls Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Sin Fecha).

Así, para el 2017, la Red Departamental de Emprendimiento "Risaralda Emprende", obtuvo los siguientes resultados: 21.000 personas involucradas en programas de emprendimiento, que tuvieron charlas motivadoras y acompañamiento especializado, nueve organizaciones que trabajaron proyectos de emprendimiento corporativo, 36 proyectos que articularon dos o más actores de Risaralda Emprende, más de 1.500 millones de pesos en financiación a emprendimientos en diversas etapas, entre otros (Cámara de Comercio de Pereira, 2020).

Adicionalmente, dentro de la Comisión Regional de Competitividad, la Cámara de Comercio de Pereira, a través de la Red Departamental de Emprendimiento "Risaralda Emprende", coordina el objetivo transversal de emprendimiento, gestión y desarrollo empresarial, de la agenda integrada de CTI, con el cual se promueve la creación de empresas y su perdurabilidad. También se trabaja en la mejora continua del *Doing Business* (facilidad para hacer negocios y crear empresas), y la generación de empleo formal (Comisión Regional de Competitividad Risaralda, 2020).

También, en diciembre de 2019, fue aprobada por la Asamblea Departamental, la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda (PPCCTIR), cuyo propósito es darle institucionalidad y permanencia al Sistema de Competitividad, CTI de Risaralda. Con esta política se avanzará en la actualización del Plan

Regional de Competitividad de Risaralda, con lo que se renovará la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación para enfrentar los desafíos del desarrollo y crecimiento territorial, y alcanzar los objetivos de incremento de la competitividad territorial. Es la carta de navegación de las apuestas del desarrollo y la competitividad, articulando la agenda integrada de los planes de desarrollo y el plan regional de competitividad con una visión compartida que se ha construido durante varios años y que se logró aprobar para ser implementada durante 15 años en el departamento (Gobernación de Risaralda, 2020-2023).

Además de la red y la política de competitividad departamental, el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP), del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha trabajado en el departamento mediante la vinculación de pequeños productores rurales con los mercados, a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: la comercialización (Ministerio de Agricultura, 2020).

Este proyecto, entre los años 2002 y 2017 ha beneficiado a 4.761 productores de 67 alianzas productivas en los 14 municipios del departamento y, entre los años 2018 a 2020, han sido aprobadas 17 iniciativas de alianzas productivas (MADR, 2003-2016).

No obstante, estos resultados favorables, aún existen oportunidades de mejora en varios sentidos, siendo uno de ellos la reducción de la informalidad, ya que, en el censo empresarial de Risaralda, 2019, se indica que se registró un índice de informalidad de 4,9% en los establecimientos de comercio que fueron censados en los 11 municipios en los que tiene jurisdicción la Cámara de Comercio de Pereira. A nivel de todo el barrio empresarial, Risaralda tiene una informalidad del 7,5%, que es una de las más bajas del país, no obstante, es necesario trabajar en su reducción (Cámara de Comercio de Pereira, 2019b).

A través del censo empresarial también se pudo determinar el bajo índice de pagos seguridad

social y aportes parafiscales de los comerciantes a sus empleados, siendo el municipio de Balboa donde menos se cumple con dicho requisito, con tan solo un 19%, lo que terminan reflejando una alta tasa de informalidad laboral.

Así mismo, se pudo determinar que, desde el punto de vista de los cumplimientos de los requisitos tributarios, más del 50% o 60% de los empresarios en esos municipios no llevan libro fiscal ni contabilidad. En cuanto al pago de prestaciones sociales, tampoco se está llevando a cabo por parte de los empresarios, y los municipios de Mistrató, Balboa y Pueblo Rico son los que reportan los más bajos niveles, pues solo el 9% de los comerciantes hacen estos pagos a sus empleados.

Otro elemento importante, que potencia el desarrollo rural y agropecuario del departamento de Risaralda, es que este cuenta con **incentivos jurídicos y tributarios para impulsar el empleo, el emprendimiento, obras de inversión en servicios públicos y el desarrollo agropecuario**, los cuales constituyen una oportunidad de potenciar factores endógenos para el crecimiento económico y la generación de dinámicas territoriales positivas de desarrollo rural y agropecuario, especialmente en las zonas y municipios con mayores índices de pobreza y vulnerabilidad.

La aplicación de excepciones tributarias hace parte de las acciones a las que con frecuencia recurren los gobiernos para promover objetivos de política pública de orden económico, social o ambiental, tales como la invertir en uno o varios sectores, incentivar el ahorro, estimular el empleo, apoyar a poblaciones vulnerables, impulsar el desarrollo de zonas o territorios pobres, afectados por alguna circunstancia particular o que

se encuentren apartados, promover el consumo de ciertos productos, proteger el medio ambiente e impulsar sectores productivos, entre otros. Estas acciones, por lo general, tienen como objetivo de largo plazo reducir las brechas de carácter estructural en el desarrollo de un país o región.

Así, en la Ley 1819 del 2016, que adoptó una reforma tributaria estructural, establece incentivos tributarios, en su artículo 237, y un mecanismo de pago de obras por impuesto, en el artículo 238, con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad socio-económica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC),¹⁰ las cuales fueron definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el DNP y la ART, conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 236 de la Ley 1819 (Agencia de Renovación del Territorio, 2018). Risaralda cuenta con cuatro de sus 14 municipios clasificados como ZOMAC (Balboa, Mistrató, Quinchía y Pueblo Rico) (DNP, 2017).

El incentivo tributario establecido en el artículo 237 de la mencionada ley, consiste en una tarifa progresiva del impuesto de renta, durante un periodo de 10 años a partir de 2017, que aplica para las nuevas empresas y sociedades que desarrollen todo su proceso productivo en municipios ZOMAC, tengan su domicilio principal en estos y cumplan con los montos mínimos de inversión y generación de empleo (DNP, 2017). El incentivo varía dependiendo del tamaño de la empresa, iniciando con un pago del 0% para las micro y pequeñas empresas, hasta llegar a un pago del 100% en el 2027. En el caso de las medianas y grandes empresas, el beneficio inicia con un pago del 50% del impuesto, tal como se muestra en la tabla 22.

¹⁰ Las ZOMAC están constituidas por un conjunto de 344 municipios azotados por el conflicto, aplicando variables que median el grado de incidencia del conflicto armado (intenso) y de vulnerabilidad ante este fenómeno. Para ello, se utilizaron indicadores de debilidad institucional (no tienen capacidad para generar ingresos propios), de pobreza multidimensional (mayor al 49%) y que no hagan parte de las grandes aglomeraciones urbanas del país. También se tuvieron en cuenta los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), establecidos en el Decreto 893 de 2017 (DNP, 2017).

Tabla 22. Porcentaje de la tarifa general del impuesto de renta en áreas ZOMAC

Tamaño de la empresa	2017 - 2021	2022 - 2024	2025 - 2027	2027
Micro y pequeña	0%	25%	50%	100%
Mediana y grande	50%	75%	75%	100%

Fuente: DNP, 2017.

Además de la actividad agropecuaria, principal potencialidad de las ZOMAC, en esos municipios se podrán abrir negocios de comercio, servicios de transporte, construcción, actividades inmobiliarias y bodegas de acopio; también actividades de los sectores de educación, salud, turismo y telecomunicaciones. Se excluyen de este régimen de tributación las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos, y los grandes contribuyentes dedicados a la actividad portuaria (DNP, 2017).

También, la Ley 1819 de 2016 establece en el artículo 238, el mecanismo de obras por impuestos, a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia, a través de la ejecución de proyectos de impacto económico y social, que aporten al desarrollo de los municipios ZOMAC. Por medio de este, los contribuyentes podrán realizar el pago hasta del 50% del impuesto sobre la renta, a través de una inversión en proyectos prioritarios de trascendencia social, aprobados por la ART y el DNP (ART, 2016).

Este mecanismo permite que los contribuyentes celebren convenios con las entidades públicas nacionales, y a cambio estos reciban títulos negociables para el pago de su impuesto de renta. Cabe destacar que las inversiones contempladas en los convenios no podrán superar el 30% del patrimonio contable del contribuyente, por lo cual se deberá tener en cuenta el patrimonio del año anterior a la constitución de estos. Los convenios que pueden celebrar los contribuyentes con las entidades públicas nacionales tienen como objetivo la inversión directa en la ejecución de proyectos con una gran trascendencia

económica y social en los municipios establecidos ZOMAC, los cuales deberán estar direccionados a suplir las necesidades fundamentales de la población, enmarcándose en los siguientes ámbitos:

- Agua potable y saneamiento básico.
- Energía.
- Salud pública.
- Educación pública.
- Bienes públicos rurales.
- Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- Pagos por servicios ambientales.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Infraestructura de transporte.
- Infraestructura productiva, cultural y deportiva.

Adicionalmente, el artículo establece que podrán ser considerados dentro del mecanismo de obras por impuestos los proyectos en jurisdicciones no incluidas dentro de las ZOMAC, y que, de acuerdo con las indicaciones de la ART, resulten estratégicos para la reactivación económica y social de las mismas (ART, 2018).

Finalmente, en el marco de las medidas que se ha tomado el Gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria derivada de la Covid-19, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

expidió el Decreto 849 de 2020, donde adopta medidas de Incentivo Tributario para el Desarrollo del Campo Colombiano, el cual consiste en la creación de una exención sobre el impuesto de renta en lo relacionado a las rentas provenientes de inversiones que incrementen la productividad en el sector agropecuario por el término de 10 años. Las inversiones que incrementan la productividad en el sector agropecuario son aquellas que hayan sido calificadas mediante acto de conformidad del Ministerio de Agricultura. Se deberán realizar en un plazo máximo de seis años y generar un monto mínimo de empleos (Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, DIAN y Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño, 2020).

Aquellos contribuyentes que apliquen a la renta exenta por inversiones en el campo colombiano deberán acreditar los empleos directos por medio de contrato laboral. No están incluidos los trabajadores que tengan la calidad de administradores, gerentes, representantes legales, miembros de juntas directivas, socios, accionistas, asociados, comuneros o consorciados. Para efectos de demostrar la permanencia de los trabajadores, se deberá acreditar mediante copia de las planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social (PILA) (Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, DIAN y Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño, 2020).

Con todo lo descrito, es clara la oportunidad que tiene el departamento no solo de potenciar el cierre de brechas en aquellas regiones con mayores problemas de vulnerabilidad y rezago de desarrollo, sino también de generar estrategias que den a conocer estos incentivos, se brinde asesoría al respecto y se realicen las inversiones en todas aquellas actividades e infraestructura para el desarrollo rural y agropecuario del departamento.

Además de lo anterior, otro elemento positivo y de potencialidad muy fuerte en el departamento de Risaralda, dado su propósito y función en los procesos de toma de decisiones en asuntos de desarrollo rural, es la **existencia y operatividad de las instancias de participación ciudadana para el sector agropecuario y rural**. Actualmente, Risaralda es uno de los pocos departamentos

del país en donde todos sus municipios cuentan con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) activos, siendo en total 14 los que tienen dinámicas de participación importantes que influyen en tareas como la formulación del PDEA 2019 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2019).

El funcionamiento de los CMDR resulta de gran importancia, puesto que estos son los escenarios abiertos en la legislación nacional donde se reconoce el derecho de los campesinos y la posibilidad de que estos sean sujetos activos en la toma de decisiones del sector en las políticas agrarias, sociales y de desarrollo en el escenario local. De hecho, en la Ley 160 de 1994 se contempla que, la función principal de los CMDR, es la coordinación y racionalización de las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural, al igual que la priorización de los proyectos que sean objeto de cofinanciación. Normas posteriores han ampliado la variedad de temas que se abordan en los CMDR, como, por ejemplo, educación, salud y programas del ICBF, para el sector rural (OIM-ILSA, 2015). La Resolución 164 de 2004 del MADR, afirma que estos "facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural en su municipio".

Es el municipio el que crea estos escenarios de participación mediante acuerdo del Concejo municipal, elemento que también deja claro que, para el departamento, la participación de los habitantes rurales es un elemento de corresponsabilidad en la construcción del desarrollo, que permite crear relaciones de transparencia y confianza entre la institucionalidad y la ciudadanía.

Otra de las instancias de participación activas en el departamento es el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agraria y pesquera, los programas especiales y la prestación de los servicios agropecuarios a nivel departamental. Su importancia para la planificación y coordinación de la ejecución de las

políticas rurales departamentales se confirma cuando los hizo parte estructural del Sistema Nacional Regional del Sector Agropecuario a nivel departamental, en el 2004, y luego, en el 2013, cuando entraron a ser parte de la organización del Sistema de Coordinación de Actividades para el cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, cuya articulación al sistema agropecuario se hará a nivel departamental a través de los CONSEA. Estos consejos están conformados por el Gobernador del respectivo departamento, por representantes de la Secretaría Departamental de Desarrollo Agropecuario y la de Planeación, por representantes de los institutos, departamentos, corporaciones, unidades o fondos nacionales y departamentales que trabajen la materia, por representantes de las organizaciones y gremios campesinos y por representantes de las asociaciones de profesionales o académicas del sector (Función Pública, 2013).

El CONSEA de Risaralda está compuesto por 38 entidades, de las cuales 22 presentan participación activa; actualmente la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental adelanta acciones para la lograr la vinculación y la participación de todas las instituciones que hacen parte de él (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2019).

Finalmente, **la creación de la Región Administrativa de Planificación (RAP) del eje cafetero, como herramienta de gestión del ordenamiento territorial y la integración regional**, se identifica como un elemento que, impulsado desde el accionar político-institucional, favorece y potencia las acciones conjuntas para la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial armónico, la competitividad, la gobernabilidad y la inclusión en la región cafetera, de la cual hace parte Risaralda.

La RAP eje cafetero, aprobada por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, en mayo de 2018, está integrada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, fue concebida con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región eje cafetero, y marca un hito en los propósitos de integración y fortalecimiento de las relaciones

regionales, con miras a consolidar proyectos estratégicos de impacto regional.

Las RAP son entidades conformadas por dos o más departamentos contiguos, así como por las asociaciones de departamentos (siempre que sean contiguas), con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, con principios de gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad. La nación podrá cofinanciar proyectos estratégicos de las RAP, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones previstos en la normativa vigente (DNP, 2013).

La RAP eje cafetero fue iniciativa de los tres gobernadores del eje cafetero, Caldas, Quindío y Risaralda, y buscan aunar esfuerzos de orden territorial para promover la descentralización y la autonomía de las regiones, teniendo como objetivo construir una visión conjunta y avanzar en la posibilidad de identificar, planificar y gestionar recursos para la ejecución de proyectos de impacto regional para el desarrollo económico y social de sus habitantes. Desde la perspectiva histórico-cultural, la RAP eje cafetero puede tener la capacidad de contribuir con su impulso a reinventar la región, a proponer una visión y un proyecto político-social consensuado y de largo plazo, a fortalecer la institucionalidad y a propiciar relaciones de largo aliento que estimulen el desarrollo de estructura de cambio (Gobernaciones de Risaralda, Quindío y Caldas, 2018, pág. 15).

Desde su creación, la RAP ha permitido a los tres departamentos y sus 53 municipios impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo integral del eje cafetero, en temas comunes, como la protección ambiental, los servicios públicos, la movilidad, la oferta educativa, la productividad rural, el turismo, la logística y el deporte, entre otras. Todo esto en el marco de la implementación Plan Estratégico Regional (PER), que incluye también avanzar en la gestión de los proyectos estratégicos que quedaron definidos en el capítulo regional del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, entre los que se encuentran la Plataforma logística del Eje Cafetero (PLEC), con sus nodos de La Virginia, La Dorada y La Tebaida;

el turismo naranja, la infraestructura de competitividad regional (vial, aeroportuaria y fluvial), la conservación y promoción del paisaje cultural cafetero; la consolidación del eje de conocimiento; la sostenibilidad ambiental y la gobernanza del

agua, y el desarrollo rural productivo, entre los más importantes (RAP Eje Cafetero, 2020). En el mapa 3, se observan los proyectos regionales de la RAP eje cafetero.

Mapa 3. Proyectos regionales de la RAP eje cafetero



Fuente: RAP eje cafetero, 2020.

El PER está soportado en siete ejes estratégicos:

1. sostenibilidad ambiental,
2. desarrollo humano,
3. desarrollo rural,
4. turismo y PCC,
5. innovación y competitividad,
6. infraestructura estratégica,
7. ordenamiento y prospectiva territorial.

Los avances en los proyectos y ejes estratégicos de la RAP permitirán avanzar hacia la consolidación de un verdadero proceso de integración regional, en donde el empoderamiento y la participación social e institucional fortalezcan las tareas del ordenamiento y planificación territorial, que a su vez permitan eliminar brechas entre los departamentos y alcanzar objetivos comunes que aporten al bienestar de los territorios. Tareas como la gestión del catastro multipropósito y la gestión ambiental del PCC, entre otros, resultan ser muy relevantes para el impulso del desarrollo rural de los departamentos que componen la RAP, dentro de los cuales también ya ha sido incluido el departamento del Tolima.

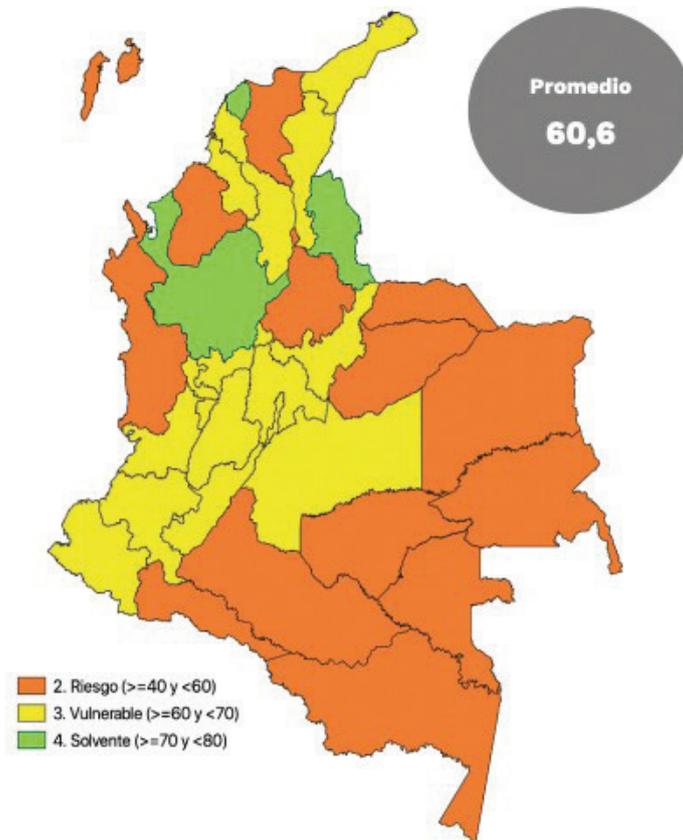
1.5.3.2. Problemáticas

Dentro de las principales problemáticas identificadas en esta dimensión político-institucional se encuentra la **vulnerabilidad del desempeño fiscal y la disminución constante en presupuestos de inversión para el sector rural y agropecuario**. Tal como se mencionó anteriormente, dentro de las potencialidades de esta dimensión se encuentran los buenos resultados, en términos de desempeño municipal e institucional, en donde los indicadores internos involucran el desempeño fiscal, y en los cuales es posible identificar debilidades al respecto, pero que no afectan directamente el desempeño global. No obstante, el DNP ha diseñado el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), que mide el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales, y que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad

fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Su objetivo es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar las buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial.

Los resultados de este IDF para el año 2019 muestran que todos departamentos obtuvieron un promedio de 60,6 puntos, ninguno obtuvo el rango de sostenibilidad (80 puntos o más), tres entidades lograron obtener puntajes por encima de los 70 puntos, con lo cual lograron un desempeño solvente, 15 se clasifican en el rango vulnerable y 14 en riesgo (Mapa 4) (DNP, 2019).

Mapa 4. Resultados IDF. Departamentos, 2019



Fuente: DNP-DDR, 2019.

Para el departamento de Risaralda, el IDF fue de 67,88 puntos, sobre cien, lo que lo ubica en situación de vulnerabilidad en desempeño fiscal, y significa que puede cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen una alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital (FBK) que mide el valor de los activos fijos adquiridos o producidos en un periodo determinado (DNP, 2019).

En la tabla 23 se observan los datos por indicador para el IDF de Risaralda, que dan cuenta de las dificultades que tiene en aspectos como el recaudo de ingresos corrientes de libre destinación y la eficiencia en el gasto y, en general, la baja generación de recursos propios, con una alta dependencia de las transferencias nacionales, que indica que más de la mitad de los ingresos percibidos corresponden a las transferencias de nación (DNP, 2019).

Tabla 23. Índice de Desempeño Fiscal (IDF) (2018-2019) del departamento de Risaralda

Resultados desempeño fiscal indicadores	Vigencia actual 2019		Año de comparación 2018	
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación
Dependencia de las transferencias	43,01	56,99	41,67	58,33
Relevancia FBK fijo	18,55	32,76	13,87	23,60
Sostenibilidad de la deuda	11,81	100	6,70	100
Endeudamiento de corto plazo	23,84	76,16	25,85	74,15
Ahorro corriente	62,94	62,94	43,51	43,51
Resultado fiscal	-5,87	80	-6,27	80
Dimensión resultados fiscales	68,14	54,51	63,26	50,61
Capacidad de programación y ejecución de recursos	102,60	100	108,76	100
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	95,69	100	97,20	100
Nivel de holgura	0,00	0,00	18,48	86,21
Bonificación catastro	NA	NA	NA	NA
Bonificación esfuerzo propio	0,18	0,18	0,00	0,00
Dimensión gestión financiera territorial	66,85	13,37	95,40	19,08
Índice de desempeño fiscal	67,88		69,69	
Clasificación desempeño fiscal	3. Vulnerable (> = 60 y < 70)		3. Vulnerable (> = 60 y < 70)	

Fuente: DNP-DDR, 2019.

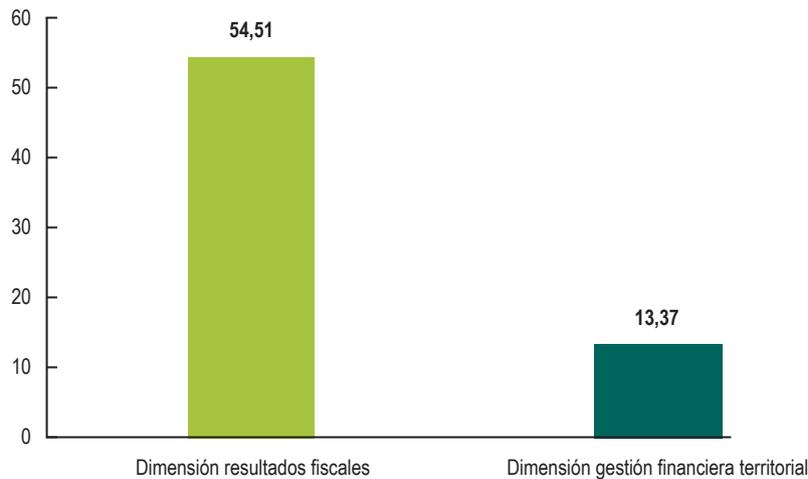
Teniendo en cuenta que este nuevo IDF está compuesto por los resultados de dos dimensiones a través de un promedio ponderado, tenemos que:

- Los resultados fiscales contemplan los indicadores que dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador.

- La gestión financiera territorial incluye indicadores sobre los procesos de planeación financiera territorial, desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Es posible identificar con claridad, en el caso de Risaralda, que ninguna de estas dos dimensiones alcanza los valores requeridos para que en su ponderación alcance la sostenibilidad fiscal, tal como se observa en la gráfica 19.

Gráfico 19. Desempeño fiscal de Risaralda por dimensiones, 2019



Fuente: DNP-DDR, 2019.

Estos resultados indican que, para lograr la sostenibilidad fiscal es necesario establecer medidas que contribuyan en la generación de recursos propios y ampliar los recursos de inversión de tal manera que se alcancen los 80 puntos de la dimensión de resultados fiscales y los 20 de la dimensión de gestión financiera territorial.

Mejorar la capacidad del desempeño fiscal es uno de los elementos para que los departamentos y, en este caso Risaralda, puedan incrementar su inversión en todos aquellos aspectos que

conllevan a cerrar las brechas de desarrollo y, en particular, la del desarrollo de las zonas rurales y el sector agropecuario.

Como elemento adicional que afecta los procesos y dinámicas para establecer el desarrollo rural y agropecuario del departamento, están, de acuerdo con el Sistema Unificado de Inversiones Públicas (SIUP), las disminuciones constantes en el presupuesto de inversión para el sector rural y agropecuario, tal como se muestra en la tabla 24.

Tabla 24. Datos de presupuesto de inversión de Risaralda para el sector rural

Año	Presupuesto	Distribución porcentual
2010	2 billones de pesos	MADR: 67%, INCODER: 28%, ICA: 5%
2016	2,1 billones de pesos	MADR: 68%, ANT: 5%, ADR: 8%, ICA: 6%, URT: 8%, ART: 5%
2019	1,6 billones de pesos	MADR: 15%, ANT: 7%, ADR:30%, ICA: 7%, URT:12%, ART: 16% Otras instituciones del sector rural: 13%

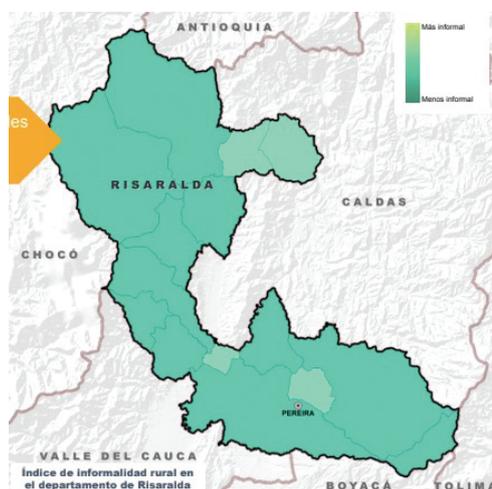
Fuente: A partir de Sistema Unificado de Inversiones Públicas, 2019.

También hay disminuciones en la inversión para proyectos productivos dirigidos a la población prioritaria, que en el año 2000 fue de 67.821.932.000 de pesos, mientras que, para el período 2008-2010, dicha inversión se disminuyó, al pasar 1.201.630.000 de pesos y, para el año 2019, la inversión llegó solo a 900.000.000 de pesos. En el departamento de Risaralda la inversión en promedio es del 1,6%, la cual se orienta al fortalecimiento del sector agropecuario (Sistema Unificado de Inversiones Públicas, 2019).

Otra de las problemáticas del departamento de Risaralda es la **alta informalidad y distribución inequitativa de la tierra**, que se refleja en la inseguridad jurídica frente a la tenencia de la tierra, lo

cual limita el acceso a la oferta institucional por parte de los pobladores rurales del departamento.

Según la UPRA, en el departamento de Risaralda, el 40% de los predios rurales presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas en cuanto a tenencia, lo que equivale a un total de 21.659 predios informales en los 14 municipios del departamento (UPRA, 2020). Los municipios con mayor porcentaje de informalidad (50% y 75%) son: Dosquebradas, La Virginia, Quinchía y Guática, los demás municipios se encuentran con porcentajes de informalidad entre 25% y 50% (UPRA, 2016 y 2016b) (Mapa 5).

Mapa 5. Rango informalidad por municipios

Rango de informalidad (%)	Municipios
75-100	0
50-75	4
25-50	10
0-25	

Fuente: UPRA, 2020.

Esta situación genera inseguridad jurídica e impide o limita el acceso a la oferta institucional de créditos, programas de vivienda rural, de innovación agrícola o de asistencia técnica. Y esta situación, a su vez, retrasa el desarrollo de departamento.

Además, en Risaralda el coeficiente de Gini de área de propietarios rural es de 0,798, lo que indica que es un departamento con alta desigualdad en la distribución respecto al número de propietarios. Este indicador en Risaralda es inferior al resultado del índice nacional (UPRA, 2016).

La distribución predial del departamento por rangos de tamaño, según la UPRA, confirma la existencia de un gran nivel de desigualdad en la distribución de la propiedad. El 22% de su área (77.968 ha) pertenece a 65 propietarios (predios mayores de 500 ha), mientras 75.215

propietarios tienen el 14% del área departamental (48.849 ha). El principal número de predios en el departamento son aquellos de hasta 0,5 ha (28.154 predios), seguido de los predios de tamaño entre una y 2,5 ha (9.714 predios). Los predios más grandes (mayores a 10 mil ha) registran dos predios, y concentran un área de 22.131 ha (UPRA, 2020 y 2016).

En la tabla 25, se ilustra el detalle de la distribución de la propiedad rural en el departamento, donde se evidencia que el 56% de los predios son menores a una hectárea, los cuales son propiedad del 48% de los propietarios, y ocupan solo un 2% del área total del departamento. Si se analizan los predios de áreas menores a 10 ha, se encuentra que son el 91% del total, los cuales pertenecen al 89% de los propietarios y ocupan solamente el 23% del área total del departamento (UPRA, 2020).

Tabla 25. Distribución predios rurales en el departamento de Risaralda

Rango de tamaño	Predios**	Propietarios*	Área (ha)
≤ 0,5 ha	28.154	35.978	3.447
> 0,5 y ≤ 1 ha	6.179	9.609	4.688
> 1 y ≤ 2,5 ha	9.714	16.325	15.988
> 2,5 y ≤ 3 ha	1.936	4.025	5.414
> 3 y ≤ 5 ha	4.934	9.278	19.312
> 5 y ≤ 10 ha	4.762	9.620	33.631
> 10 y ≤ 20 ha	2.908	5.483	40.466
> 20 y ≤ 50 ha	1.787	3.116	54.288
> 50 y ≤ 100 ha	503	925	34.973
> 100 y ≤ 200 ha	236	402	31.930
> 200 y ≤ 500 ha	102	194	29.393
> 500 y ≤ 1.000 ha	20	41	13.274
> 1.000 y ≤ 2.000 ha	6	14	8.481

Rango de tamaño	Predios**	Propietarios*	Área (ha)
> 2.000 y ≤ 5.000 ha	6	6	19.716
> 5.000 y ≤ 10.000 ha	2	2	14.366
> 10.000 ha	2	2	22.131
Total***	61.251	95.020	351.498

Fuente: UPRA, 2020.

Todas estas cifras indican que, aunque Risaralda no se encuentra dentro de departamentos que presentan mayores cifras de informalidad ni de inequidad en la distribución de la propiedad, estos temas constituyen una problemática muy significativa para el desarrollo rural del departamento, y el objetivo de reducción de brechas sociales y económicas, ya que no contar con una tenencia formal y documentada de los predios, el campo es altamente vulnerable ante despojos, robos y violencia, además de la inseguridad en la actividad económica, la baja productividad y el uso inadecuado del suelo (Acero y Parada, 2019). La tenencia formal genera una mayor seguridad jurídica y conlleva a que las inversiones públicas y privadas sean más fáciles de alcanzar.

Parte de la solución al problema es la formalización, que, de acuerdo con la ANT, para el 2019 se tenían en el departamento 2.929 solicitudes recibidas, de las cuales se habían viabilizado 2.799, que corresponden a Pereira (1.936), Belén de Umbria (310), Santuario (368) y Santa Rosa de Cabal (185); las restantes 230 solicitudes se encontraban en trámite jurídico (ANT, 2019).

Para ese mismo año, los procesos agrarios avanzaban en la gestión de 19 casos o solicitudes y análisis de inicio de proceso en el departamento. En cuanto a subsidios para acceso a tierras, en Risaralda se adelantan cuatro proyectos que benefician a 27 familias con la adjudicación del subsidio para compra de ocho predios, equivalentes a cinco procesos de legalización de predios para comunidades indígenas en Pueblo Rico, Mistrató, Marsella y Quinchía. También se venían atendiendo cinco procesos de legalización en Pueblo Rico

Mistrató, Marsella y Quinchía, y se adquirieron dos predios por valor de 229.623.558 de pesos para las comunidades indígenas (ANT, 2019).

Es importante considerar los otros elementos plasmados en la Reforma Rural Integral (RRI) que no solo apuntan a formalizar la propiedad de la tierra, sino también a establecer las condiciones para que el ejercicio de los derechos derivados de la propiedad no se queden en un reconocimiento puramente formal, sino que buscan transformar los mercados de crédito y trabajo, generar mercados inclusivos que permitan la inserción de los pequeños productores en redes de comercialización y dotar de bienes públicos (salud, alcantarillado, vías, telecomunicaciones) a las zonas rurales rezagadas, entre otros.

Para finalizar esta síntesis del componente político-institucional, es importante recordar que en el departamento de Risaralda se han presentado problemas en relación con el conflicto armado, que han venido decreciendo en la actualidad, pues a la fecha no se registra presencia de grupos subversivos, ni de paramilitares; sin embargo, persiste un alto grado de vulnerabilidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes de estos tres municipios que se han visto obligadas a dejar sus territorios y que continúan a la espera de la puesta en marcha del proceso de restitución de derechos por cuenta de la **incidencia del conflicto armado** en su territorio (DNP, 2010).

Anteriormente, la incidencia de este conflicto se pudo recordar comenzando el año 2002, que fue el de mayor número de personas desplazadas (6.288), y en el que se presentaron

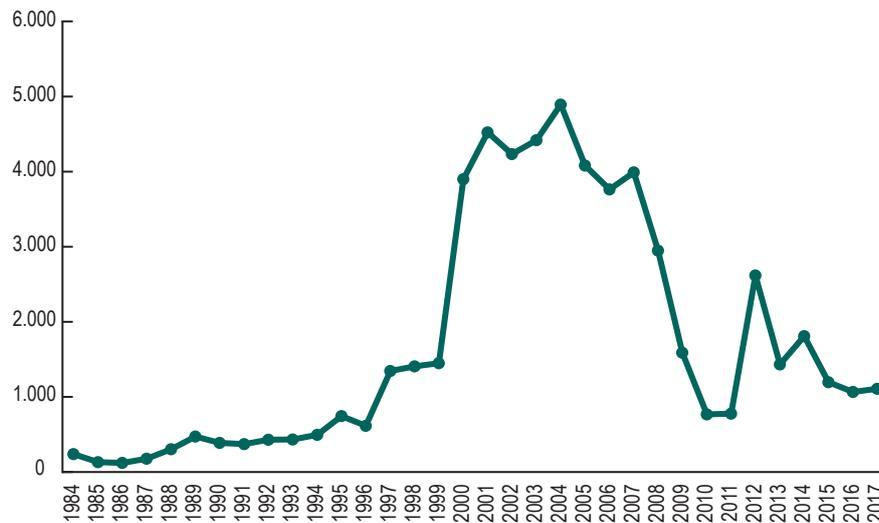
dos desplazamientos masivos en el municipio de Pueblo Rico, como consecuencia del conflicto armado entre grupos guerrilleros y paramilitares, mientras que, el 2009, fue el que tuvo un menor número de personas desplazadas forzosamente, asentadas en el territorio departamental en los últimos 10 años, disminuyendo en un 56% con respecto años anteriores (DNP, 2010).

De este modo, los municipios que presentaron mayores problemáticas de desplazamiento,

fueron: Pueblo Rico, con el 25%; Quinchía, con el 22%, y Mistrató, con el 10%, a cuenta de la presencia de grupos guerrilleros (FARC-EP y el ELN) en los resguardos, como indígenas de esos tres municipios (DNP, 2010).

Como se evidencia en el gráfico 20 y en la tabla 26, el número de personas desplazadas en el departamento ha presentado una notable disminución, pasando de 4.413 desplazados en el año 2003, a 1.088 en el año 2017.

Gráfico 20. Número de personas desplazadas (1984-2017)



Fuente: TerriData, a partir de datos del DANE (2002-2018).

Tabla 26. Número de personas desplazadas (1984-2017)

Año	Número de personas
1984	214
1985	105
1986	95
1987	152
1988	279
1989	447

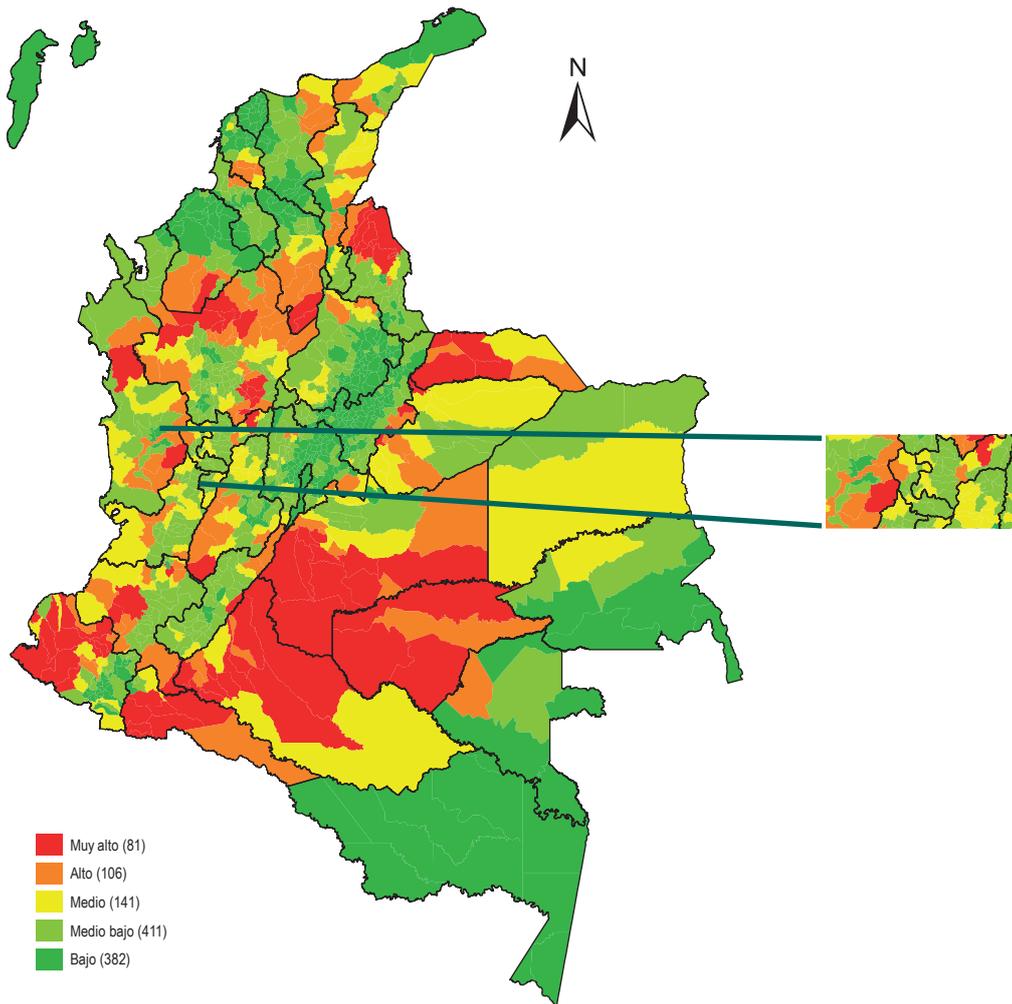
Año	Número de personas
1990	362
1991	348
1992	405
1993	409
1994	470
1995	722
1996	590
1997	1.323
1998	1.388
1999	1.430
2000	3.891
2001	4.515
2002	4.225
2003	4.413
2004	4.889
2005	4.071
2006	3.752
2007	3.980
2008	2.935
2009	1.569
2010	745
2011	754
2012	2.603
2013	1.414
2014	1.790
2015	1.174
2016	1.045
2017	1.088

Fuente: TerriData, a partir de datos del DANE (2002-2018).

Así mismo, el índice de incidencia del conflicto armado del periodo 2002-2013, para el departamento se encuentra dividido por subregiones. De acuerdo al mapa 6 se puede evidenciar que, para ese periodo, la subregión III (Mistrató y Pueblo Rico) contaban con un índice alto, mientras que el resto de las subregiones contaban

con un índice medio bajo (DNP, 2016). Este índice fue calculado teniendo en cuenta variables como las acciones armadas, el homicidio, el secuestro, las minas antipersonales, el desplazamiento forzado y el cultivo de coca, y permite conocer las dinámicas del conflicto en un mediano y corto plazo.

Mapa 6. Índice de incidencia del conflicto armado (IICA), 2002-2013



Fuente: GPE-DNP.

Se evidencia, además, que la mayor incidencia del conflicto ha predominado en la zona rural de los municipios, los cuales presentan bajas densidades poblacionales y poca conexión con el

sistema de ciudades, no cuentan con garantías suficientes para el goce efectivo de derechos de los ciudadanos y presentan profundas brechas en el acceso a bienes públicos (DNP, 2016).

En los territorios más afectados por el conflicto armado también confluyen una baja dinámica económica y mayores niveles de pobreza. Para el caso de Risaralda, esto se puede ver referenciado en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, los cuales presentan un IPM rural entre 79%-89% y 89%-100%, respectivamente, un índice muy alto que tiene su consecuencia en el conflicto armado en estas zonas (DNP, 2016).

Por otro lado, Risaralda, durante el 2020, obtuvo un índice de riesgo de victimización (IRV) medio-bajo

y bajo. El municipio que se destaca con el IRV medio-alto, que corresponde al 7%, Pueblo Rico, es el único que cuenta con este nivel de riesgo, situación asociada a su conexión con el Chocó y su ubicación, que facilita la conectividad entre el Pacífico medio y el centro del país (UNARIV, 2020).

De la misma manera, como lo indica la tabla 27, se puede evidenciar que, de los 14 municipios, 11 tienen un índice medio-bajo y bajo, lo cual sustenta la disminución de la incidencia del conflicto armado en el departamento (UNARIV, 2020).

Tabla 27. Municipios con IRV medio-bajo y bajo por departamento, 2020

Departamento	N.º municipios con IRV medio bajo y bajo	Porcentaje de municipios del departamento con IRV medio bajo y bajo
Amazonas	10	91%
Antioquia	74	59%
Archipiélago de San Andrés	2	100%
Providencia y Santa Catalina	23	100%
Atlántico	1	100%
Bogotá, D. C	34	74%
Bolívar	118	96%
Caldas	25	93%
Casanares	7	37%
Cauca	7	17%
Cesar	12	48%
Chocó	2	6%
Córdoba	23	77%
Cundinamarca	115	99%
Guainía	6	67%
Huila	22	59%
La Guajira	10	67%
Magdalena	26	87%
Meta	9	31%

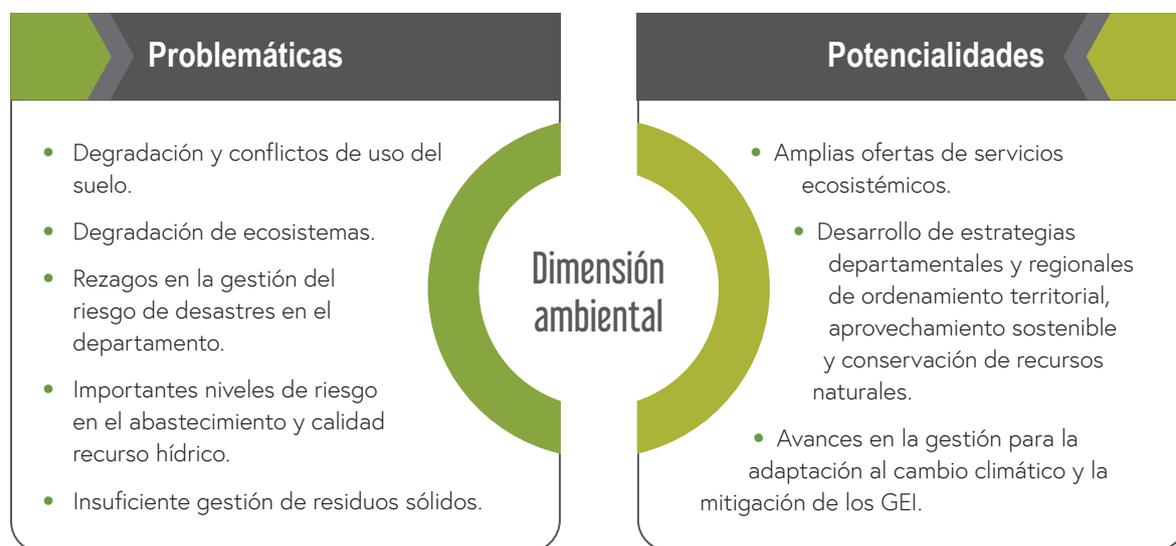
Departamento	N.º municipios con IRV medio bajo y bajo	Porcentaje de municipios del departamento con IRV medio bajo y bajo
Nariño	38	59%
Norte de Santander	22	55%
Putumayo	4	31%
Quindío	11	92%
Risaralda	11	79%
Santander	84	97%
Sucre	23	88%
Tolima	26	55%
Valle del Cauca	29	69%
Vaupés	4	67%
Vichada	2	33%

Fuente: Resultados de riesgo de victimización, 2020.

1.5.4. Dimensión ambiental

A continuación, se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionados con la dimensión ambiental, para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 21).

Gráfico 21. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural, dimensión ambiental



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.4.1. Potencialidades

Desde el componente ambiental, el departamento de Risaralda también presenta una serie de potencialidades, tal como su **amplia oferta de servicios ecosistémicos**, que por sus características geográficas, fisiográficas e históricas tiene vocación general hacia la producción de servicios ecosistémicos de provisión (alimentos, agua, maderas, fibras y combustibles), de regulación (climática, hidrológica), culturales (estéticos, recreativos, educativos y turismo) y de soporte (reciclaje de nutrientes, producción primaria, formación de suelos) (DNP, 2010).

Dentro de estas condiciones territoriales se destacan, entre otras, el hacer parte del Chocó biogeográfico en la subregión III, ostentando una importante biodiversidad y un buen estado de conservación de la mayoría de sus coberturas naturales. Así también, Risaralda cuenta con al menos 12 bioclimas que promueven la diversidad ecosistémica del departamento, dentro de los cuales esta la franja del Chocó biogeográfico, que se ubica en un bioclima de "páramo pluvial", el cual ocupa el 0,9% del territorio, donde se encuentra allí el Parque Nacional Natural Tatamá.

De estos bioclimas, el predominante en el territorio departamental es el "subandino muy húmedo", que se ubica entre los 1.100 y los 2.200 msnm, en medio de las dos cordilleras, y ocupa un área de 124.843,03 ha. Esto corresponde al 34,8% del área departamental, con buena representación

en las tres subregiones. Sin embargo, la mayor área la ocupa la subregión I, seguida por la III, que se vincula de forma muy importante con las áreas de producción agropecuarias. Luego, está el bioclima "subandino húmedo", en el 15,4% del territorio, seguido por el "basal húmedo" y el "basal pluvial", que, en suma, están en el 22% del departamento y representan las subregiones I y II. Luego está el "andino muy húmedo", con el 7,3%, el "subandino pluvial", con 6,0%, el "páramo muy húmedo", con 5,0%, el "altoandino pluvial", con 4,2%, el "basal seco", cerca del río Cauca, en las subregiones I y II, en el 1,7%, en donde se encuentran relictos de bosque seco, ecosistema altamente amenazado; seguido del bioclima "altoandino muy húmedo", con el mismo valor (1,7%), y el "andino pluvial", con 1,3% (DNP, 2010).

Ahora bien, dentro de las posibilidades de oferta de servicios ecosistémicos de la región se encuentra el sistema de áreas protegidas, que, gracias a los bioclimas presentes, y por sus diferentes objetivos de conservación y categorías de manejo, posibilitan el mantenimiento en el tiempo de la oferta de una base natural de aprovisionamiento, regulación, soporte y cultura. De esta forma, el sistema áreas protegidas presente en el departamento, cuenta con un terreno de por lo menos 124.741,39 ha conformadas por un total de 22 áreas, de las cuales 17 pertenecen al sistema departamental SIDAP, en diferentes categorías y municipios del departamento, como se ve en la tabla 28 (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Tabla 28. Sistema de áreas protegidas de Risaralda

Categoría	Municipio	Área (ha)
Área de manejo especial	Mistrató	23.766,77
	Pueblo Rico	16.622,25
Total área de manejo especial		40.389,01
Área de recreación	Balboa	137,58
	Quinchía	272,04

Categoría	Municipio	Área (ha)
Total área de recreación		409,62
Distrito de conservación de suelos	Dosquebradas	1.656,48
	Marsella	85,13
	Pereira	4.776,06
	Santa Rosa	21.131,50
	Santa Rosa de Cabal	2.519,00
Total distrito de conservación de suelos		30.168,17
Distrito de manejo integrado	Apía	5.441,91
	Belén de Umbría	1.889,96
	Guática	2.251,83
	La Virginia	1.446,73
	Marsella	511,85
	Mistrató	3.854,52
	Pueblo Rico	1.639,14
	Santuario	425,44
Total distrito de manejo integrado		1.7461,37
Parque nacional natural	Apía	649,40
	Pereira	9.320,16
	Pueblo Rico	4.560,66
	Santa Rosa de Cabal	12.301,39
	Santuario	3.529,54
Total parque nacional natural		30.361,15
Parque regional natural	Belén de Umbría	528,72
	La Celia	314,17
	Pereira	1.129,57
	Pueblo Rico	413,01
	Santa Rosa de Cabal	2.855,98
	Santuario	260,80
Total parque regional natural		5.502,25
Reserva natural de la sociedad civil	Pereira	30,72
Total reserva natural de la sociedad civil		30,72

Categoría	Municipio	Área (ha)
Santuario de flora y fauna	Pereira	419,10
Total Santuario de flora y fauna		419,10
Total áreas protegidas		124.741,39

Fuente: CARDER, UTP, UCP, 2019.

Aunado a este sistema de áreas protegidas, el departamento cuenta con otras categorías de suelo de protección que, en conjunto, conforman la estructura ecológica principal (EEP), que sustenta los procesos ecológicos del territorio, y brinda los servicios fundamentales para su desarrollo socioeconómico. La consolidación de esta EEP hace parte de las estrategias de gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el departamento.

Estos suelos de protección responden a la protección de la biodiversidad, el paisaje, el recurso hídrico, los nacimientos de agua del departamento, las áreas forestales protectoras, que incluyen

las áreas forestales protectoras de corrientes hídricas (AFP), suelos con pendiente superiores al 70% y las clases agrológicas tipo VIII, que son espacios que carecen de aptitud agropecuaria; y áreas expuestas a riesgos no mitigables y amenaza alta (CARDER, 2017). La estructura ecológica principal está compuesta por seis categorías (Tabla 29), en donde la menor representatividad la tienen las áreas con reglamentación especial y, la mayor parte de las áreas protegidas que conforman la EEP, están conformadas por las áreas de importancia ambiental, entre la cuales se encuentran los distritos de conservación de suelos, de manejo integrado y los parques regionales naturales (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Tabla 29. Estructura ecológica principal del departamento de Risaralda

Categoría	Área (ha)
Área de manejo especial	40.389,01
Área de recreación	409,62
Distrito de conservación de suelos	30.168,17
Distrito de manejo integrado	17.461,37
Parque nacional natural	30.361,15
Parque regional natural	5.502,25
Reserva natural de la sociedad civil	30,72
Santuario de flora y fauna	419,10
Total	124.741,39

Fuente: CARDER, UTP, UCP, 2019.

Dentro de la estructura ecológica departamental también se advierte la existencia de la estructura ecológica complementaria (EEC), que incluye las zonas de reserva forestal definidas en Ley 2.ª de 1959, áreas de interés ambiental al interior de territorios étnicos y los parques y estructura de áreas verdes urbanas, como parte del funcionamiento integral y de las redes campo-ciudad (CARDER, 1997).

Es importante mencionar el dominio de las áreas de protección de Ley 2 de 1959 en el departamento, como las zonas de reserva forestal, que alcanzan las 122.460,39 ha, ya que equivalen al 28,70% del bosque denso, concentrado en los municipios de Pueblo Rico, Santuario, Apía, Belén de Umbría, parte alta de San Rosa y Pereira. A su vez, las franjas que representan el paisaje cultural cafetero en la zona de amortiguación equivalen a 11,54%, con 49.272,20 ha (CARDER, UTP, UCP, 2019).

De otra parte, en este contexto de amplia riqueza y escenarios naturales, el turismo, en el área rural, y en sus diferentes categorías (turismo sostenible, ecoturismo, agroturismo, entre otros), no es ajeno al departamento, más aún, en el ámbito de los paisajes culturales del departamento, que, como representan sus modos de vida, producción y relación con el ecosistema, son un atractivo turístico de orden nacional e internacional. Dentro de los atractivos más representativos está el avistamiento de aves, pues Risaralda contiene más del 45% de las especies de aves del país, y conserva el tercer puesto en el global *Big Day*, 2018. También el departamento cuenta con uno de los 13 destinos sostenibles de Colombia en Santa Rosa de Cabal, en donde la Asociación Yarumo Blanco ha obtenido certificación en la

norma técnica sectorial de turismo sostenible para "Establecimientos de alojamiento y hospedaje, requisitos de sostenibilidad" (Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, 2019a).

Esta gama amplia de oferta de servicios ecosistémicos del departamento y las herramientas de gestión planteadas para su conservación, manejo y aprovechamiento sostenible, estipuladas bajo el marco normativo nacional, regional y local, es un importante ejemplo del **desarrollo de estrategias departamentales y regionales de ordenamiento territorial, aprovechamiento sostenible y conservación de recursos naturales**; de este modo, las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del departamento, junto con otros instrumentos, son normas de superior jerarquía en el momento de la formulación y adopción de la planificación municipal, tales como el POT, planes de desarrollo, planes de gestión del riesgo y planes de gestión integral de residuos, entre otros.

Por lo tanto, la CAR, con jurisdicción en el departamento, CARDER, concierta y asesora técnicamente este tipo de procesos, garantizando la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación territorial, así como en el contexto económico y sectorial, lo que se consolida en una importante potencialidad para el mantenimiento y gestión adecuada de los recursos naturales, su función (donde se incluye la socioeconómica) y estructura. Algunas de estas estrategias de ordenamiento territorial, aprovechamiento sostenible y conservación de recursos naturales existentes en el departamento, como hojas de ruta, se relacionan a continuación (Tabla 30).

Tabla 30. Instrumentos y estrategias para el ordenamiento territorial y conservación de la base natural departamental

Instrumento	Acto administrativo	Propósito estratégico
Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT)		
PDOT 2020-2035	Ordenanza departamental N.º 29 de 2019	Por medio de la cual se definen las directrices y lineamientos de orden supramunicipal, para que los municipios y el departamento orienten su planificación territorial.
Esquemas de ordenamiento territorial		
Apía	Decreto 031 de 2000	
Balboa	Acuerdo municipal 012 de 2009	Orientar la ocupación y distribución de la población en el municipio, teniendo en cuenta sus potencialidades, para direccionar lineamientos en el uso y aprovechamiento del suelo urbano y rural en el corto, mediano y largo plazo; consecuentes con los recursos naturales (renovables y no renovables) y la conservación y preservación del medio ambiente, para el desarrollo humano sostenible. Este instrumento se utiliza para municipios con menos de 30 mil habitantes
Guática	Decreto 025 de 2014	
La Celia	Acuerdo 002 de 2012	
Mistrató	Acuerdo 008 de 2000	
Pueblo Rico	Acuerdo 020 de 2000	
Santuario	Acuerdo 023 de 2007	
Planes básicos de ordenamiento territorial		
Belén de Umbría	Acuerdo municipal 055 de 2000	El ordenamiento del territorio municipal tiene por objeto dar a la planeación económica y social su dimensión territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y propiciar el desarrollo y aprovechamiento sostenible, teniendo en consideración las relaciones intermunicipales y regionales, las condiciones de diversidad étnica y cultural, así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro de una mejor calidad de vida. Este instrumento se utiliza para municipios con población total entre 30 y 100 mil habitantes.
La Virginia	Acuerdo 041 de 2008	
Marsella	Decreto 032 de 2000	
Quinchía	Acuerdo 024 de 1999	
Santa Rosa de Cabal	Acuerdo 028 de 2000	
Planes de ordenamiento territorial		
Dos Quebradas	Acuerdo 014 de 2000	El plan de ordenamiento territorial se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio municipal y la utilización del suelo. Este instrumento se utiliza para municipios con más de cien mil habitantes.
Pereira	Acuerdo 035 de 2016	

Instrumento	Acto administrativo	Propósito estratégico
Determinantes ambientales		
Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del departamento de Risaralda.	Resolución 1723 de 2017	Conjunto de lineamientos, directrices y orientaciones que buscan garantizar el reconocimiento e incorporación del componente ambiental en los procesos de formulación y revisión de los POT, sin embargo, la constante expedición de directrices y normas desde el orden nacional obliga a la continua revisión y evaluación de las determinantes y las normas que la corporación expide en función de la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales.
Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA)		
POMCA del río Otún	Resolución 1560 del 11 de diciembre de 2017	Planificación ambiental del territorio, definido según la Ley 99 de 1993, como “la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación del uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación a fin de garantizar su adecuada explotación y desarrollo sostenible”; razón por la cual el ordenamiento ambiental del territorio comprende no solo acciones concretas en la identificación de problemáticas e intervenciones físicas, bióticas, económicas y sociales sobre él, sino también la organización de los grupos sociales e instituciones que tienen injerencia en las decisiones que lo afectan.
POMCA río Risaralda	Resolución 1678 del 20 de diciembre de 2017	
POMCA río La Vieja	Resolución 1053 del 12 de septiembre de 2018	
POMCA río Campoalegre	En proceso de actualización	
Importancia de los POMCA	Ordenanza 015 de 3 de noviembre de 2020	
Otros instrumentos de planificación		
Ordenación forestal	Resolución CARDER 061 de 2007 y su modificatoria Resolución CARDER 1371 de 2009	Por medio de la cual se fijan los lineamientos para demarcar las áreas forestales protectoras de los nacimientos y corrientes de agua ubicados en suelo rural (modificado parcialmente por la Resolución CARDER 1371 de 2009).
Guía técnica para el programa uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA)	Resolución administrativa 1181 del 12 de noviembre de 2019	Por la cual se adopta la guía técnica para la elaboración del PUEAA, dirigido a los acueductos comunitarios en jurisdicción del departamento de Risaralda.
Plan integral de gestión del cambio climático de Risaralda	Ordenanza 024 de 2019 emanada de la Asamblea Departamental de Risaralda	Por la cual se crea el consejo departamental de gestión para el cambio climático y se dictan otras disposiciones, para la actualización del plan integral de gestión del cambio climático del departamento de Risaralda.

Instrumento	Acto administrativo	Propósito estratégico
Plan de gestión ambiental regional de Risaralda (PGAR)	Ordenanza 033 de diciembre 12 de 2019	Por la cual se adopta el plan de gestión ambiental regional de Risaralda 2020-2039 "Risaralda ambientalmente sostenible: responsabilidad de todos", como la política pública ambiental del departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones.
Plan decenal de educación ambiental de Risaralda	Ordenanza 028 de 12 de diciembre de 2019	Por la cual se adopta el plan decenal de educación ambiental de Risaralda 2019-2029 y se reestructura el comité interinstitucional de educación ambiental de Risaralda (CIEAR).
Plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA)	Ordenanza 015 de julio 29 de 2008	Por la cual se autoriza al gobernador para formular e implementar el "Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el departamento de Risaralda de conformidad con las políticas, programas, lineamientos y estrategias que define el Gobierno nacional para el sector.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CARDER, 2020.

En este sentido, y como parte de las estrategias en mención, Risaralda ha venido realizando **avances en la gestión para la adaptación al cambio climático y la mitigación de los GEI** de manera permanente y, a través del Plan de Gestión de Cambio Climático Departamental (PIGCC), promueve acciones de esta índole a escala regional y local y orienta la incorporación de estas medidas en las políticas del sector ambiental, así como también ofrece lineamientos para la implementación de medidas sectoriales y territoriales

en todo el departamento, obedeciendo, además, a lo establecido en el PGAR, en su línea estratégica planificación y ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación al cambio climático. Estas acciones promovidas por el PIGCC, se estructuran dentro de los cinco factores sinérgicos que operan como lineamientos estratégicos para la gestión del cambio climático en Risaralda, dentro de las que se incluyen las siguientes acciones (Tabla 31) (Gobernación de Risaralda y CARDER, 2013).

Tabla 31. Acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de los GEI del PIGCC de Risaralda

Factor	Acciones
1. Estabilidad socioecológica del sistema territorial	<p>Protección, conservación y conectividad de áreas estratégicas para el recurso hídrico.</p> <p>Incorporación de prácticas de conservación en los sistemas productivos rurales del departamento.</p> <p>Promoción de unidades mínimas de producción agropecuaria para autoconsumo familiar en zonas rurales.</p> <p>Promoción del ahorro y uso eficiente del agua en los municipios del departamento.</p> <p>Promoción de estrategias para la protección de la salud humana frente a la variabilidad y cambio climático.</p> <p>Consolidación de mecanismos de pago por servicios ambientales en el departamento.</p> <p>Manejo ecológico de procesos erosivos en zonas de ladera</p> <p>Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento</p>
2. Procesos productivos y economía sustentable.	<p>Ordenación y fomento de procesos productivos agropecuarios acordes a las condiciones culturales y ecológicas de cada territorio.</p> <p>Promoción de la cadena productiva forestal en el departamento.</p> <p>Acompañamiento y asesoría en la implementación de procesos de gestión ambiental empresarial.</p> <p>Implementación de medidas de compensación y tasas retributivas por uso de bienes y servicios ecosistémicos locales.</p>
3. Redes adaptativas de conocimiento para la gestión del cambio climático.	<p>Realización del diagnóstico de la vulnerabilidad social y sectorial en escenarios de variabilidad y cambio climático para el departamento.</p> <p>Realización del inventario de GEI en las áreas y sectores prioritarios en el departamento.</p> <p>Implementación de un sistema de información sobre cambio climático.</p> <p>Promoción de proyectos de investigación sobre cambio climático con énfasis en estrategias de adaptación ecológicas y sociales.</p> <p>Estudio sobre vectores y su localización.</p> <p>Estudio de los efectos de la variabilidad y cambio climático, asociados a la oferta hídrica en el departamento de Risaralda.</p> <p>Fortalecimiento de una red de custodios de semillas <i>in situ</i></p> <p>Estudio sobre el potencial de servicios ecosistémicos en el departamento.</p> <p>Consolidación de un centro de innovación y desarrollo tecnológico en recursos hídricos.</p> <p>Implementación de sistemas multipropósito de monitoreo hidrometeorológico en tiempo real (alertas tempranas).</p>
4. Gestión del cambio climático, gobernanza para la gestión del cambio climático.	<p>Conformación y fortalecimiento de una instancia técnica y de concertación para la gestión del cambio climático.</p> <p>Conformación de un observatorio de inteligencia territorial climática.</p> <p>Socialización del plan departamental de gestión del cambio climático.</p> <p>Promoción de procesos de educación ambiental y capacitación sobre cambio climático.</p> <p>Incorporar el tema del cambio climático en los instrumentos de planificación y proyección de la educación ambiental departamental y municipal.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos de gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático.</p>

Factor	Acciones
5. Armonización de instrumentos y procesos de planificación-gestión.	<p>Construcción de la determinante ambiental de cambio climático.</p> <p>Incorporación efectiva y participativa del cambio climático en los instrumentos de planificación-gestión del desarrollo territorial.</p> <p>Fortalecimiento de procesos de ordenamiento ambiental territorial en cuencas hidrográficas PIGCC.</p>

Fuente: Unidad del Plan, 2020, Gobernación de Risaralda y CARDER, 2013.

Dentro de las acciones relevantes que se han venido desarrollando se encuentra la creación del observatorio departamental de gestión del cambio climático, por parte de la Gobernación de Risaralda, para realizar el seguimiento y evaluación del PIGCC y fortalecer la capacidad de análisis, investigación y orientación en la toma de decisiones en la materia para el departamento de Risaralda. A través de la Ordenanza 024 de 2019, se determinó la ratificación y actualización de este plan y se creó el Consejo Departamental de Gestión para el Cambio Climático (Asamblea Departamental de Risaralda, 2019).

También, dentro de estas acciones, se cuenta con el aumento de la producción orgánica, los café especiales, la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manejo; los convenios o agendas de producción más limpia con varios sectores, los primeros estudios sobre oferta de bienes y servicios ambientales, la apertura de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre (DNP, 2010) y otras acciones de reconversión ganadera, agricultura de conservación y sistemas agroforestales, propuestos por el CARDER, UTP, UCP (2019).

Estas estrategias y gestiones en torno al cambio climático en los diferentes instrumentos de planificación cuentan con gran relevancia, toda vez que el departamento, según las proyecciones realizadas por el IDEAM, el PNUD, MADS, DNP, y la Cancillería, para el escenario 2011-2040 habrá un exceso de precipitación equivalente al 18,26%, y un aumento bajo-medio en la temperatura de 0,8 °C, por lo que las medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de GEI deben ser prioritarias y de implementación permanente

y con visión de largo plazo, para hacer frente al nivel de riesgo que presenta.

El nivel del riesgo del departamento se puede resumir así: dos municipios presentan riesgo alto y seis, riesgo medio. Los tres primeros en la clasificación departamental corresponden a Pereira y La Virginia, con nivel alto de riesgo y Dosquebradas, con valor medio de riesgo y otros cinco municipios del departamento tienen riesgo medio por cambio climático (Marsella, Belén de Umbría, Santa Rosa de Cabal, Balboa y Quinchía). En cuanto a las dimensiones analizadas, los indicadores relacionados con seguridad alimentaria, biodiversidad y recurso hídrico deben ser prioritarios para el departamento, por presentar en su mayoría valores muy altos y altos de riesgo y, en conjunto, tienen contribuciones relevantes al valor total de riesgo por cambio climático de los municipios (IDEAM, PNUD, MADS, DNP y Cancillería, 2017).

1.5.4.2. Problemáticas

En Risaralda la **degradación y conflicto de uso del suelo** representa una importante problemática en el marco de su desarrollo rural y agropecuario integral. Es así que el IGAC (2017) ha expuesto que Risaralda está dentro de los departamentos con más del 40% de su área en suelos sobrecargados, después de Caldas (54,4% de su territorio), y el 46,6% del suelo se encuentra sobreutilizado, lo cual equivale a un total de 165 mil hectáreas.

El uso inadecuado que hace de las áreas sobreutilizadas (46,6%) y subutilizadas (1,7%), ocupan el 48,3% del suelo, con un área afectada en, por lo menos, el 25% de su territorio, donde los

municipios más críticos son Marsella (con afectaciones en el 85% de su área de extensión), Quinchía (84%), Belén de Umbría (84%) y La Celia (81%); por su parte, el 38,2% del espacio departamental respeta su verdadera vocación y capacidad. Este amplio conflicto de uso del suelo sucede en razón del excesivo uso agropecuario, que ocupa el 51,1% del territorio risaraldense; sin embargo, los suelos con esta vocación de uso solo están presentes en el 6,9% del territorio, mientras que el 91% restante cuenta con terrenos aptos para el uso agroforestal, la conservación y la protección ambiental (IGAC, 2016).

Es de anotar que la frontera agrícola departamental ocupa un área de 168.353 ha, según UPRA (2019), lo que corresponde al 47% del territorio, en donde se presentan oportunidades para la corrección de prácticas y el uso adecuado del suelo con base en la oferta natural disponible. De este modo se encuentra una aptitud alta para los cultivos de aguacate, con 63.606 ha (18%); cultivo de cacao en 22.365 ha (6,3%); maíz

tecnificado, con 133.005 ha; carne bovina, con 27.326 ha, y leche bovina en 58.166 ha.

Por su parte, los usos actuales del suelo, como muestra la tabla 32, están representados principalmente por el bosque denso, con 96.125,80 ha, que equivalen al 26,81% del territorio; en segundo lugar, está el bosque fragmentado, con un área de 55.378,04 ha, que equivalen al 15,44%, mostrando así importantes evidencias de la degradación de suelos y, por consecuencia, de ecosistemas; en tercer lugar, se encuentra una representatividad del café, con un área de 50.879,06 ha, que equivale a un 14,19%, localizada principalmente en la subregión II, y sigue la ocupación de área por los pastos limpios y su relación con las actividades de ganadería. En contraste, las coberturas de menor representatividad son las de vegetación acuática sobre cuerpos de agua con 1,12 ha; las zonas quemadas, con 6,38 ha y, dentro de los menos representativos, se encuentran los cultivos transitorios, con un área de 8,32 ha, que equivalen al 0,002% (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Tabla 32. Cobertura de uso del suelo en Risaralda

Cobertura	Área (ha)	%
Bosque denso	96.125,80	26,81%
Bosque fragmentado	55.378,04	15,44%
Café	50.879,06	14,19%
Pastos limpios	28.564,61	7,97%
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	18.418,75	5,14%
Herbazal	16.473,37	4,59%
Mosaico de pastos con espacios naturales	13.412,07	3,74%
Bosque de galería y ripario	12.883,47	3,59%
Pastos arbolados	11.553,21	3,22%
Mosaico de pastos y cultivos	8.948,51	2,50%

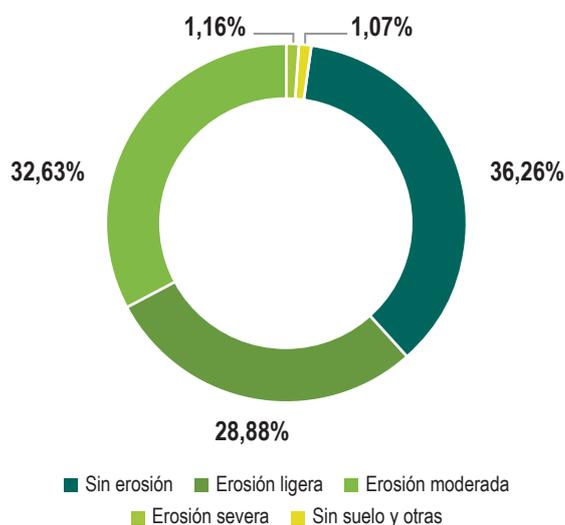
Cobertura	Área (ha)	%
Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	4.640,12	1,29%
Caña	4.481,37	1,25%
Tejido urbano continuo	4.400,16	1,23%
Bosque de uadua	4.299,30	1,20%
Pastos enmalezados	4.025,71	1,12%
Plantación forestal	3.781,07	1,05%
Tejido urbano discontinuo	3.437,66	0,96%
Cultivos agroforestales	3.167,78	0,88%
Vegetación secundaria o en transición	1.987,79	0,55%
Mosaico de cultivos	1.974,38	0,55%
Cultivos permanentes arbustivos	1.967,88	0,55%
Mosaico de cultivos y espacios naturales	1.480,77	0,41%
Río	1.365,32	0,38%
Zonas glaciares y nivales	1.091,32	0,30%
Cultivos permanentes arbóreos	794,03	0,22%
Bosque abierto	628,87	0,18%
Arbustal	472,89	0,13%
Sorgo	376,26	0,10%
Tierras desnudas y degradadas	288,56	0,08%
Afloramientos rocosos	231,95	0,06%
Cítricos	184,31	0,05%
Lagunas, lagos y ciénagas naturales	181,54	0,05%
Cereales	164,85	0,05%
Zonas industriales o comerciales	137,54	0,04%

Cobertura	Área (ha)	%
Aeropuerto	70,92	0,02%
Instalaciones recreativas	63,62	0,02%
Arbustal abierto	62,23	0,02%
Zonas de extracción minera	34,12	0,01%
Zonas arenosas naturales	31,39	0,01%
Hortalizas	28,88	0,01%
Zonas de disposición de residuos	25,34	0,01%
Yuca	13,88	0,00%
Oleaginosas y leguminosas	13,50	0,00%
Granadilla	11,15	0,00%
Cuerpos de agua artificiales	10,34	0,00%
Cultivos confinados	10,01	0,00%
Tomate	8,83	0,00%
Otros cultivos transitorios	8,32	0,00%
Zonas quemadas	6,38	0,00%
Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	1,12	0,00%
Total	358.598,31	100,00%

Fuente: CARDER, UTP, UCP, 2019.

Ahora bien, sabiendo del uso actual y el conflicto de uso existente, algunas de las consecuencias más evidentes de la sobrecarga en el uso de los suelos se manifiesta en su degradación, que, según reporta el IDEAM, MADS, UDCA (2015), existe en al menos el 62,7% departamento, área en la que hay algún grado de erosión y en el 1,16% de esta se presenta grado severo (Gráfico 22). De

acuerdo con lo reportado por el *Estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*, el departamento tiene tres focos de erosión importantes: uno ubicado hacia el municipio de Belén de Umbría, al norte el departamento, y dos hacia los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal, al sur.

Gráfico 22. Porcentaje grado de erosión

Fuente: IDEAM, MADS, UDCA, 2015.

Como resultado a esta magnitud de degradación se presentan afectaciones por erosión en zonas de conservación: 60% en áreas de uso forestal, 45% en áreas prioritarias, 30% en áreas protegidas y una afectación mayor al 60% en suelos de clases II, III y IV, que corresponde a suelos con vocación agrícola, forestal y agrosilvopastoril, y en áreas con mayores índices de densidad poblacional, donde también la erosión supera el 60% (IDEAM, MADS, UDCA, 2015).

En las zonas productivas agrícolas y agrosilvopastoriles, la degradación de los suelos por erosión afecta a más del 90% del área. Por su parte, en las áreas de reserva indígena, se ve afectado el 25% de su territorio, lo que representa el 8% del departamento. Es por todo lo anteriormente expuesto que Risaralda ocupa el puesto 14 a nivel nacional en lo que respecta a la magnitud de degradación de suelo por erosión, sin embargo, su severidad es de menos alcance, pues ocupa el puesto 21 en la clasificación nacional en comparación con los 32 departamentos, más el Distrito Capital lo que lo ubica en un puesto de mediana categoría, donde el uno es el que cuenta con los niveles más altos de degradación por erosión (IDEAM, MADS, UDCA, 2015).

La degradación de los suelos tiene lugar, entonces, por un conjunto de presiones, tales como: los usos productivos y los conflictos de uso, la susceptibilidad a incendios forestales, que suceden con mayor intensidad en tierras con clima seco del departamento y la deforestación, entre otras. En este sentido, se puede evidenciar menor conflicto en las zonas asociadas a las áreas protegidas, como es el caso de los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, por su cercanía al Chocó biogeográfico (IDEAM, MADS, UDCA, 2015).

De acuerdo a lo expuesto por CARDER, en su diagnóstico territorial para su último plan de gestión ambiental regional, los conflictos de uso del suelo severo están asociados al uso inadecuado, tales como: el desarrollo de prácticas poco recomendadas ambientalmente (prácticas tradicionales en la siembra de cultivos del café, quema de caña y ganadería extensiva), cambios y reconversión de cultivos en zonas de suelos frágiles, descubiertos y en altas pendientes sin la protección natural adecuada, como es el caso de Quinchía, Guática, Marsella, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, y también, vinculado con las tierras de alta presencia de títulos mineros, que se encuentran en la misma espacialidad, con

usos de carácter productivo (café y cerca a valles aluviales de cultivos de caña) (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Es de este modo que, en el departamento, la degradación de suelos y sus factores de presión asociados, desembocan a su vez en la **degradación de ecosistemas**, pues, en efecto, se presentan acciones como la deforestación, que ha dejado como resultado, para el periodo 2010-2017, una tasa de 183 ha/año, de acuerdo a lo expuesto por el IDEAM,¹¹ que si bien ha venido disminuyendo (IDEAM, 2019), el punto es que se sigue presentando dicha presión en el departamento en un contexto de presencia de amplios ecosistemas y espacios naturales, vinculados al Chocó biogeográfico, entre otras particularidades ecosistémicas, fisiográficas, etc.

Aunado a lo anterior, la presión sobre el bosque y el páramo, presente en el departamento de Risaralda, también se asocia a la transformación que se da por cuenta del desarrollo de las actividades agropecuarias, que, en los municipios de Balboa, La Celia, Marsella y Mistrató, reportaron el

50% de UPA que transformaron el bosque natural o la vegetación del páramo; en los demás presentaron un porcentaje superior al 23%, excepto el municipio de Quinchía, con el 2,6% (Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, 2019a).

Ahora bien, en relación con otro de los factores de presión sobre las coberturas de bosque y, en general, los ecosistemas naturales, la minería que se desarrolla en el departamento de Risaralda, de acuerdo a la información de la CARDER (2019) abarca un área de 19.632,01 ha a través de 85 títulos mineros vigentes, que traslapa el 5,51% del área del territorio y que, de acuerdo al tipo de mineral extraído, prevalecen los de materiales de construcción, oro y metales preciosos. Además, se tiene un amplio número de solicitudes de contrato de concesión y autorizaciones temporales para minería de materiales de construcción, otros minerales, oro y metales preciosos, carbón y demás (Tabla 33) (ANH, 2017), que evidencian un incremento en el área afectada directamente por actividades mineras de al menos tres veces más (357%), con respecto a las áreas que actualmente lo están (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Tabla 33. Información actividad minera en el departamento de Risaralda

Títulos vigentes/ tipo de mineral	Municipio	Área (ha)	Número de títulos
Carbón	Guática, Quinchía.	143,36	1
Material de arrastre	Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Santuario, Balboa.	113,99	4
Materiales de construcción	Pereira, Belén de Umbria, Santa Rosa de Cabal, Balboa, La Virginia, Santuario, Apía, Pueblo Rico, Guática.	4.003,75	35
Metales preciosos	Quinchía, Marsella, Guática.	735,11	6
Oro y metales preciosos	Santa Rosa de Cabal, Quinchía, Belén de Umbria, Marsella, Santuario, Apía, Pueblo Rico, Mistrató, Pereira.	9.999,97	21

¹¹ Es importante anotar que los datos del IDEAM provienen de la comparación de imágenes satelitales multitemporales a escala 1:100.000 y presentan zonas con nubosidad que van desde 2,3% hasta 7,7% del área del departamento para los periodos referenciados.

Títulos vigentes/ tipo de mineral	Municipio	Área (ha)	Número de títulos
Oro y otros materiales	Quinchía	3.655,28	11
Otros minerales	Quinchía, Pueblo Rico, Pereira, Apía, Santa Rosa de Cabal	980,55	7
Total títulos mineros vigentes		19.632,01	85
Modalidad de títulos solicitados	Municipio	Área (ha)	Número de títulos
Autorizaciones temporales	Belén de Umbría, Pereira	5,4	2
Contratos de concesión (L 685)	Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santuario, Santa Rosa de Cabal	69.015,64	121
Licencias de exploración	La Virginia, Mistrató, Pereira	1.751,46	4
Licencia especial de materiales de construcción	Santuario	9,69	1
Total títulos solicitados		70.782,23	128

Fuente: Unidad del plan, 2020; con base en CARDER, UTP, UCP, 2019.

De esta área minera instalada actualmente en el departamento, resulta una afectación importante sobre coberturas de la tierra, que según expone CARDER en su PGAR 2020-2039, incluye agrosistemas (café principalmente) con un total de 6.989 ha, lo que equivale a un 36,31% del total del área directamente ocupada por minería; pastos limpios, con cerca de 1.970 ha, lo que equivale al 10,24% del área; además de afectaciones sobre áreas compuesta por mosaico de cultivos (9%) y de mosaico de pastos con espacios naturales (8%). Por parte de los ecosistemas naturales más afectados por las actividades mineras, al menos de manera directa, se encuentra el bosque de galería y ripario, con 851 ha, que representan el 4,42% del total del área minera y el bosque fragmentado, con 478 ha, que representan el 2,49% (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Uno de los aspectos relevantes frente a las propuestas de nuevos espacios adjudicados para la actividad minera, es la importancia que cobran

las áreas naturales como los bosques, sin embargo, las coberturas con mayor afectación son las relacionadas con los agroecosistemas y los espacios naturales presentes en la subregión III (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Por otra parte, esta problemática asociada a la **degradación de ecosistemas** en el departamento también guarda importante relación con la instalación de megaproyectos lineales, tales como las redes eléctricas, de hidrocarburos y la red vial, que en el último caso, se refiere a las reparaciones en la vía que conducen al Chocó. En general, este tipo de megaproyectos generan afectaciones sobre el paisaje y sobre los ecosistemas del departamento, fragmentándolos y alterando su funcionamiento y estructura, principalmente sobre la subregión I (CARDER, UTP, UCP, 2019).

También se encuentran vinculadas a esta pérdida o afectaciones sobre los ecosistemas las prácticas inadecuadas en actividades agropecuarias (prácticas tradicionales en la siembra de cultivos

del café, quema de caña y ganadería extensiva), cambios y reconversiones no controladas o inapropiadas de cultivos en zonas de suelos frágiles, descubiertos y en altas pendientes sin la protección natural adecuada, como ocurre en los municipios de Quinchía, Guática, Marsella, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas (CARDER, UTP, UCP, 2019).

De este modo, y en conjunto con otra serie de afectaciones de orden antrópico sobre los ecosistemas, las autoridades ambientales del departamento, en cabeza de la CAR, evidencian amenazas sobre su fauna y flora y las especies continentales de fauna con algún grado de amenaza que se encuentran en la jurisdicción de la CARDER (Tabla 34) (Castaño et al., 2017).

Tabla 34. Especies de fauna en categoría de amenaza

Categoría de amenaza	N.º de especies
Especies en peligro crítico Mono araña (<i>Ateles fusciceps</i>)	1
Especies en peligro La danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>)	1
Especies vulnerables <i>Platyrrhinus choocoensis</i> , <i>Aotus lemurinus</i> , <i>Leopardus tigrinus</i> , <i>Tremarctos ornatus</i> , <i>Mazama rufina</i> , <i>Pudu mephistophiles</i> , <i>Dinomys branickii</i> , <i>Lontra longicaudis</i> y <i>Alouatta palliata</i>	9

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Castaño et al., 2017.

Por su parte, las aves son los animales más representativos de la región, pues se registran aproximadamente 86 familias en las áreas protegidas del departamento y, en general, hay 800 especies identificadas hasta la actualidad, lo que representa el 42% de las aves de Colombia, con alrededor de 50 especies endémicas en Risaralda. Sin embargo, de estas 50 especies, 23 se encuentran en peligro de extinción, es decir, casi la mitad. De ellas, 10 casi amenazadas, seis en la categoría vulnerable y siete en categoría de peligro (Pulgarin, 2019).

Respecto a las especies de flora amenazada para el departamento, CARDER define, en el plan general de ordenación forestal del departamento de Risaralda, un listado de especies de plantas amenazadas y seriamente amenazadas, entre las que se destacan el comino crespo (*Aniba perutilis*), cedro negro (*Juglans neotropica*), molinillo (*Magnolia hernandezii*), roble (*Quercus*

humboldtii), pino romerón (*Retrophyllum rospigliosii*), laurel (*Ocotea balanocarpa*), chaquiro (*Podocarpus oleifolius*) y otras que han llegado a este estado de amenaza crítica por cuenta del aprovechamiento indistinto e ilegal, en la mayoría de casos, que se ha realizado a través de la historia hasta la actualidad (Alzate-Henao, 2014, pág. 14), a pesar de la normatividad ambiental vigente frente a la prohibición de la tala y aprovechamiento, dada para el departamento bajo la Resolución N.º 177, por la cual se regula el uso y aprovechamiento de los bosques situados en el territorio de jurisdicción de la CARDER (1997).

En conjunto con los anteriores factores de riesgo de degradación de ecosistemas desde el orden antrópico, están las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de catastrofes naturales, que en el departamento se consolidan como relevantes y que al presentar algunos **rezagos en la gestión del riesgo de desastres en el departamento**, se

ven intensificados en la región, pues, en términos de la planificación se evidencia una importante limitación respecto a la actualización de los POT municipales del departamento, generando problemáticas, tales como la ausencia de zonas de expansión o reubicación para viviendas en zonas de riesgo y otras infraestructuras, inadecuada delimitación de sus zonas de riesgo, entre otros (CARDER, UTP, UCP, 2019); por lo cual, esta falta de conocimiento sobre el riesgo y la amenaza, así como la falta de preparación adecuada al respecto, aumentan la vulnerabilidad para atender las posibles emergencias que se presenten y dificulta mitigar sus impactos que incluso pudieron ser prevenidos.

Cabe anotar que la planificación para la gestión del riesgo se encuentra con un diagnóstico desalentador, puesto que 12 de los POT del departamento de Risaralda, es decir, el 85,7%, son anteriores a la aprobación de la Ley 1523 de 2012, lo cual representa rezagos con respecto a los estándares actuales en la gestión del riesgo de desastres. Actualmente, solo el municipio de Pereira ha cumplido con lo establecido en el Decreto 1807 de 2014, y ha incorporado la gestión del riesgo en su POT (CARDER, UTP, UCP, 2019).

El riesgo que se presenta en el departamento de Risaralda es de gran importancia, pues se sabe que gran parte de su sistema montañoso alberga actividades económicas, como la agropecuarias y la minería, que no deberían implementarse en este tipo de espacios, ya que generan una

compactación de suelos, y provocan la pérdida de su capacidad de resiliencia, incrementando, por ejemplo, la probabilidad de que se presenten movimientos en masa, esto, aunado a la pérdida de cobertura natural y a la existencia de periodos de lluvia intensos en el departamento, (IGAC, 2016), que permiten una alta probabilidad de vincularse con eventos de inundaciones y avenidas torrenciales, entre otras.

Los eventos naturales que se presentan con mayor regularidad dentro del departamento están relacionados con deslizamientos, siendo Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Marsella y Balboa los municipios más afectados, así mismo, en el caso de las inundaciones, nuevamente los municipios de Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal, La Virginia y Marsella son los más afectados. Por cuenta de los vendavales, los municipios de Apía, Dosquebradas, Balboa, La Celia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal, son los más afectados, y frente a los eventos de sismo, Pereira, Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de Cabal, son los más afectados, a pesar de que Risaralda, en general, se ubica en la zona de influencia sísmica. Frente a incendios de cobertura vegetal y quemas no controladas, los más graves se han presentado en el sector de la Laguna del Otún y en el Parque de los Nevados, por cuenta de los habitantes del lugar, campesinos y turistas que realizan quemas no controladas (CARDER, UTP, UCP, 2019). En resumen, las amenazas conocidas actualmente para el departamento son presentadas en la tabla 35.

Tabla 35. Amenazas naturales en el departamento

Tipo de amenaza	Descripción
Inundaciones	Se localizan en tres municipios: La Virginia, Mistrató y Pueblo Rico. La amenaza de inundación en el municipio de La Virginia se encuentra asociada principalmente a los ríos Cauca y Risaralda con su mayor representatividad.
Sismicidad	En la parte occidental del departamento presenta amenaza sísmica alta, en donde se encuentran los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. La parte septentrional departamental presenta amenaza sísmica intermedia, y cubre los municipios de Apía, Belén de Umbría, Guática, Dosquebradas, La Celia, La Virginia y la parte media y baja de Pereira y Santa Rosa de Cabal, con amenaza moderada.

Tipo de amenaza	Descripción
Amenaza volcánica	El volcán Santa Isabel, clasificado como activo en estado de reposo, comparativamente presenta un menor grado de conocimiento. Sus productos principales han sido flujos de lava, flujos de lodo y piroclastos de caída. Los drenajes de los ríos Campoalegre, Claro, Totaré y Recio se encuentran expuestos a flujos de lodo.
Incendios	Para el periodo de análisis (2009-2016) se expone una tasa promedio de 103 ha anuales de superficie afectada por incendios de cobertura vegetal.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CARDER, UTP, UCP, 2019.

Respecto al historial de afectaciones por cuenta de eventos de desastre natural, se sabe que el número de viviendas destruidas en Risaralda, en el periodo 2009-2018, fue de 392, con una tasa de viviendas destruidas por cada 100.000 viviendas (2009-2018) de 139,3. Así también, el número de construcciones educativas afectadas fue de 117 y el número de construcciones de salud afectadas cuenta con un total de ocho. Por parte del número de acueductos afectados, la CARDER basado en UNGRD (2019), reporta 147 (CARDER, UTP, UCP, 2019).

En cuanto al recurso hídrico del departamento, asociado a la existencia de los ecosistemas estratégicos proveedores y, por ende, las fuentes abastecedoras, se puede destacar que, con volúmenes de precipitación entre 1.500 y cinco mil milímetros anuales en el departamento (los mayores para la subregión III) (CARDER, UTP, UCP, 2019), el

porcentaje de susceptibilidad al desabastecimiento para el departamento por la afectación a sus municipios, está sobre el 20%, lo que equivale a menos de tres municipios (IDEAM, 2019).

No obstante, se encuentran **importantes niveles de riesgo en el abastecimiento y calidad del recurso hídrico** en el departamento, pues, por ejemplo, en relación con el cambio y variabilidad climática, se tiene, en general, un nivel muy alto de riesgo, con 11 municipios en esta categoría y tres en categoría de alto riesgo el territorio, por los efectos previstos estos fenómenos climáticos, en función de la oferta hídrica disponible, la capacidad de regulación hídrica de las cuencas abastecedoras, la presión hídrica a los ecosistemas y el uso del agua en las cuencas (IDEAM, MADs, UDCA, 2015). Por categorías, los municipios se distribuyen como se ve a continuación en la tabla 36.

Tabla 36. Nivel de riesgo del recurso hídrico a los efectos del cambio y variabilidad climática, Risaralda

Municipio	Cifra	Nivel
Risaralda	0,92	Muy Alto
Pereira	0,41	Alto
La Virginia	0,54	Muy Alto
Dos Quebradas	0,66	Muy Alto

Municipio	Cifra	Nivel
Marsella	0,70	Muy Alto
Belén de Umbria	0,56	Muy Alto
Santa Rosa de Cabal	0,68	Muy Alto
Balboa	0,38	Alto
Quinchía	0,61	Muy Alto
La Celia	0,35	Alto
Apía	0,57	Muy Alto
Guática	0,59	Muy Alto
Santuario	0,54	Muy Alto
Mistrató	0,45	Muy Alto
Pueblo Rico	0,45	Muy Alto

Fuente: IDEAM, MADS, UDCA, 2015 y CARDER, UTP, UCP, 2019.

Por su parte, el índice de vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico (IVH), que refiere el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta que permita el abastecimiento de agua de sectores usuarios del recurso, en las condiciones hidrológicas promedio y en las extremas de año seco, y que, para este caso, se relaciona con las subzonas hidrográficas (SZH) de las cuencas abastecedoras del departamento, muestra que la SZH "Ríos Pescador-RUT-Chanco-Catarina y Cañaverál", tiene un alto nivel de

riesgo por desabastecimiento, para el año medio y el año seco, y para las otras cuencas abastecedoras del departamento, se presentan para año seco niveles de media y alta vulnerabilidad, a excepción de "Río San Juan Alto", que presenta un valor de baja vulnerabilidad para año seco y, para año medio, un valor de muy baja vulnerabilidad. El detalle de las seis cuencas abastecedoras con relación al IVH, se puede ver en la tabla 37 (IDEAM, MADS, UDCA, 2015).

Tabla 37. índice de vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico para cuencas abastecedoras de Risaralda

Subzona hidrográfica	Vulnerabilidad año medio	Vulnerabilidad año seco
Ríos Pescador, RUT, Chanco, Catarina y Cañaverál.	Alta	Alta
Río La Vieja	Media	Alta
Río Otún y otros directos al Cauca	Baja	Alta

Subzona hidrográfica	Vulnerabilidad año medio	Vulnerabilidad año seco
Río Risaralda	Media	Media
Río San Juan Alto	Muy baja	Baja
Río Frío y otros directos al Cauca (Opiramá)	Baja	Media

Fuente: IDEAM, MADS, UDCA (2015) y CARDER, UTP, UCP, 2019.

Por otra parte, el recurso hídrico subterráneo del departamento ha venido teniendo avances en su conocimiento y caracterización, sabiendo que se cuenta con un sistema acuífero compartido con el departamento vecino, denominado Glacis del Quindío-Risaralda, correspondiente a la provincia hidrogeológica, con una fuente principal de recarga relacionada con las aguas lluvias de la región de las partes topográficamente más altas de la región, con una demanda calculada de al menos 17 millones de m³/año (IDEAM, 2019).

Sin embargo, se sigue manteniendo un déficit de información y conocimiento del mismo, lo que ahonda en la vulnerabilidad de la calidad y uso adecuado del recurso, que, al no tenerlo plenamente identificado e investigado, da paso a la explotación indebida, la contaminación por infiltración u otro tipo de presiones al respecto. Esto puede sustentarse, por ejemplo, en lo expuesto por el IDEAM en su "Estudio nacional de agua", donde refiere que, si bien, el agua subterránea usada en el departamento es extraída a través de aljibes y pozos en aproximadamente el 40% de los casos, más del 60% de la explotación de este recurso hidrogeológico no cuenta con este tipo de información (2019).

En relación con la demanda de agua superficial, en el departamento esta es de 41.100 l/s. Se tiene también que el mayor consumidor de este recurso natural es el sector industrial y el de generación de energía, lo que ahonda en los riesgos al desabastecimiento para otros tipos de consumo. Respecto al caudal concesionado

en todo el departamento para consumo humano, según datos del año 2018, se tiene un valor de 5.425,7 l/s, correspondiente al 14% de la demanda total y, por su parte, el sector agrícola de Risaralda, según lo reportado en los tres POMCA, es de 1.040,2 l/s; 412 l/s para La Vieja; 114,49 l/s, Otún, y 478,71 l/s Risaralda, usa cerca del 3% de la demanda total conforme a los datos de las concesiones otorgadas¹² y los sectores pecuarios y acuícolas, aproximadamente 1,1 l/s, que, según los datos registrados en los POMCA de estas fuentes de agua, se dividen así: Otún, 820 l/s; Risaralda, 170,5 l/s y La Vieja, 101,27 l/s (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Ahora bien, en relación con la calidad de este recurso hídrico superficial, en el caso del río La Vieja, se reporta a nivel nacional, por hacer parte de las ocho subzonas hidrográficas del país que albergan el 62% de la carga de DBO (IDEAM, 2019), pues de acuerdo al dato que arroja del índice de calidad del agua (ICA), que refiere el análisis de condiciones de calidad en puntos específicos de una corriente, calculando seis variables representativas de los principales contaminantes la calidad del agua (OD, DQO, SST, CE, pH, relación NT/PT), esta fuente hídrica presenta valores de calidad regular, descendiendo a mala antes de su desembocadura al río Cauca (CARDER, UTP, UCP, 2019).

En la cuenca del río Otún, el tramo inicial presenta buena calidad, hasta antes de la bocatomá, donde esta se torna de calidad aceptable, y luego va descendiendo a la categoría de regular

¹² Cabe destacar que, al calcular el caudal con base en las concesiones otorgadas, no se contabiliza el caudal real, que debe ser mayor.

calidad, después de las descargas de los municipios de Dosquebradas y del colector Egoyá. También la quebrada Dosquebradas presenta regular calidad en la desembocadura, por cuenta de la disposición final de aguas residuales urbanas, que no tienen tratamiento previo. Finalmente, la cuenca del río Risaralda presenta, en general, calidad de agua entre buena y aceptable durante todo su recorrido (CARDER, UTP, UCP, 2019).

De este modo, respecto a los sistemas de tratamiento de los municipios del departamento, a excepción de La Celia, ninguno posee sistema de tratamiento de los vertimientos domésticos, según expone la CARDER en su plan de gestión regional 2020-2039, se estima que llegan directamente a la red hídrica departamental un total de 18 millones de litros de aguas servidas al día, incluyendo vertimientos de tipo doméstico, comercial e institucional, residuos de hospitales y plantas de sacrificio animal, que en la mayoría de los casos vienen sin pretratamiento, y que alteran el equilibrio y la estabilidad de los ecosistemas asociados al recurso hídrico (CARDER, UTP, UCP, 2019). El avance en el nivel de tratamiento de las aguas residuales ha sido lento, frente a los proyectos de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, por medio del área metropolitana centro occidente en Pereira y Dosquebradas (Secretaría de Planeación de Risaralda, 2016).

No obstante, lo anterior, de acuerdo con los datos de CARDER, con base en el informe ambiental del departamento de Risaralda, del año 2018, elaborado por la Contraloría Departamental de Risaralda, sus municipios suministran agua apta para consumo humano en las cabeceras municipales. Sin embargo, a nivel rural, según el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP), del Instituto Nacional de Salud, municipios como Apía, Balboa, Guática, La Virginia y Santuario, presentaron agua inviable sanitariamente. Otros municipios con riesgo desde bajo hasta alto, y solo en el caso del municipio de Marsella, a nivel rural, presentaron la categoría sin riesgo (CARDER, UTP, UCP, 2019).

Es así como la Secretaría de Planeación Departamental expone que Risaralda cuenta con una cobertura de acueducto urbana del 98,66%, de 96,75% para el servicio de alcantarillado y del 100% para el servicio de aseo, que, a nivel nacional representa una mayor cobertura que el promedio nacional. Sin embargo, a nivel rural, la situación es otra, pues se encuentra que, de un total de 541 acueductos, aproximadamente el 60% de ellos no cumplen con las condiciones mínimas de potabilización y, en su mayoría, no se encuentran legalizados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ni la Comisión Reguladora de Agua Potable como empresas de servicios públicos, de forma tal que no cumplen con la Ley 142 de 1994. De igual modo, en el caso del servicio de alcantarillado, el panorama para el sector rural es difícil, pues presenta una cifra menor al 32% de las viviendas rurales de Risaralda que cuentan con un sistema de disposición de excretas (Secretaría de Planeación de Risaralda, 2016), lo cual deja ver que es de vital importancia seguir trabajando en la gestión de los niveles de riesgo, en el abastecimiento y calidad del recurso hídrico.

En relación con el panorama expuesto frente al recurso hídrico, se suma la **insuficiente gestión de residuos sólidos** que, de acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Planeación Departamental, en la zona rural del departamento, solo el 17,33% de las viviendas cuentan con servicio de recolección y disposición final de residuos (Secretaría de Planeación de Risaralda, 2016). Por su parte, según el informe de "Disposición final de residuos sólidos, 2018", en el departamento se registra un total de 691,62 t/d, distribuidas en el relleno sanitario La Glorita, ubicado en Pereira, que recibe 685,74 t/d, y que tiene una vida útil proyectada hasta 2028, seguido por la disposición en el relleno sanitario Riogrande, ubicado en el municipio Quinchía, con una disposición promedio de 5,88 t/d (Superservicios, DNP, DANE, 2019). Se dispone, además, del relleno sanitario La Esmeralda, ubicado en el departamento de Caldas, con un promedio de 4,7 t/d de residuos sólidos (Superservicios, DNP, DANE, 2019), que atiende cerca de 943.401 habitantes en el departamento.

Con esto, se intensifica la necesidad de realizar avances en la gestión de los residuos sólidos, toda vez que de ello depende la calidad ambiental de su área de influencia, no solo directa, sino indirectamente, bien sea en relación con la gestión de los sitios de disposición final autorizados para residuos domésticos y peligrosos, así como en relación con las zonas no atendidas, que deja a la deriva el manejo de estos, generando en los dos casos, presiones sobre recursos como el suelo, el agua, la biodiversidad, entre otros.

Además de lo anterior, se conocen experiencias de aprovechamiento bajo modelos de gestión, principalmente en el municipio de Pereira, con un rango de porcentaje entre el 2% y 4% de los residuos sólidos producidos, frente a un promedio nacional del 8%, incluso, con menores rendimientos

que en el caso de otras ciudades intermedias; sin embargo, se estima que se podrían aprovechar cerca del 50,22%, a través de actividades como compostaje, lombricultura, reciclaje y reúso, entre otros (Alcaldía de Pereira, 2019).

A pesar de lo anterior, en el departamento se cuenta con planes de gestión de residuos sólidos (PGIRS) en todos sus municipios y, en complemento, también cuenta con los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), uno por cada empresa prestadora del servicio público de alcantarillado, con horizontes de planeación de 10 años, dejando solo al municipio de Balboa sin este instrumento. De estos PSMV, el 58% presenta un nivel de implementación parcial y alto, en el 25% de los casos. De este modo se evidencian las dificultades de gestión del recurso hídrico en estos términos (CARDER, UTP, UCP, 2019).

1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento

Una apuesta territorial corresponde a las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial en el departamento y/o las subregiones, cuya ejecución ha sido priorizada durante la última década, con la participación activa de diversos actores territoriales. La apuesta que se presenta en este capítulo responde a los ejercicios de planeación consignados en los

diferentes planes analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico y validada con los actores territoriales, hombres y mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, gremios e instituciones públicas y privadas y cooperación internacional. Una apuesta debe contar con los siguientes elementos para poder ser considerada como tal:

Gráfico 23. Apuesta territorial

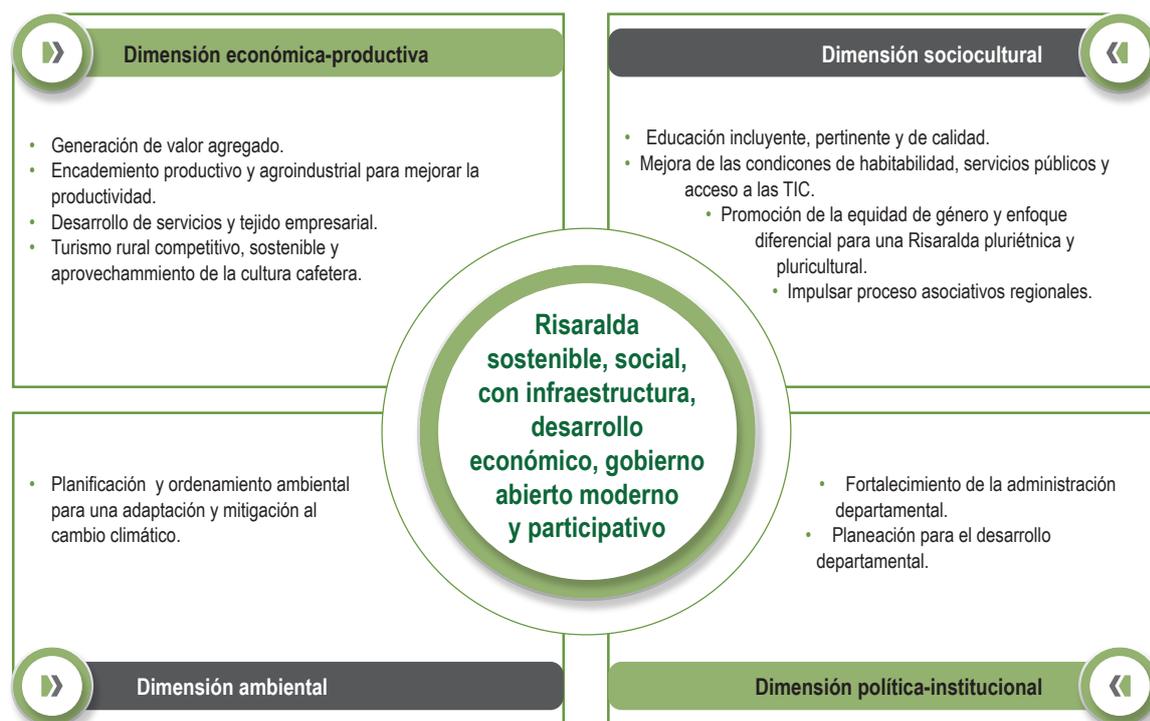


Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La siguiente es la apuesta territorial identificada en el departamento de Risaralda, denominada "Risaralda sostenible y social con infraestructura y desarrollo económico y gobierno abierto, moderno y participativo". Esta apuesta es el

resultado del análisis de los ejercicios de planeación realizados desde el año 2009 hasta la fecha, en los cuales se han identificado acciones o estrategias que aportan al desarrollo rural y agropecuario del departamento (Gráfico 24).

Gráfico 24. Apuesta territorial del departamento de Risaralda



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A continuación, se presenta la vinculación de estas acciones y estrategias con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico síntesis, validadas en encuentros territoriales y grupos focales. Esto incluye el enunciado

de algunos de los indicadores que determinan estos desafíos, así como la descripción del avance que ha tenido el departamento en la atención o promoción de estas situaciones.

1.6.1. Dimensión económico-productiva

Para esta dimensión se identifican las siguientes acciones o estrategias, desarrolladas como apuesta territorial en el departamento durante los últimos años y, su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia. Generación de valor agregado, encadenamientos productivos y agroindustria para mejorar la productividad

Desafío con el que se vincula	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
Decrecimiento de la participación sectorial agropecuaria en el PIB departamental y baja productividad de las cadenas productivas priorizadas.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.	Porcentaje de participación del sector primario en el PIB departamental: 6,56% (2019).	El sector agropecuario ocupa un importante renglón en el desarrollo productivo de Risaralda con una participación en el PIB departamental de 6,56% (2019), en los últimos años la participación sectorial, ha presentado un decrecimiento, para el año 2000 la participación fue de 8,36%, 7,03% en el año 2015 y 6,56% para el 2019p. Para contrarrestar la baja productividad, desde la gobernación han establecido acciones orientadas al aumento de los volúmenes de producción, así como también le apuestan a la modernización tecnológica, mejoramiento de infraestructura productiva, implementación de procesos de innovación y tecnificación de varios cultivos de las cadenas productivas priorizadas.
Ampliación de mercados de exportación para productos agropecuarios.		Porcentaje de participación en las exportaciones: 1,2.	Risaralda tiene una participación de 1,2% en las exportaciones del país; en los últimos años implementó diferentes estrategias de atracción de inversiones lideradas por la Gobernación de Risaralda y la Agencia de Promoción de Inversiones de Risaralda; a través de la identificación de potencialidades de los sectores tradicionales y promisorios. Además, incrementó la siembra de cultivos de aguacate Hass, ya que este se ha posicionado como potencial exportador, en particular, a nuevos mercados como el asiático.
Experiencia en el desarrollo de estrategias de comercialización de productos agropecuarios.		Número acuerdos comerciales firmados: 67. Número familias beneficiadas: 4.761 Líneas productivas fortalecidas: 13. Número mercados campesinos: 14.	El departamento durante los años 2003 y 2019 con la implementación del proyecto alianzas productivas, contó con 67 acuerdos comerciales firmados, 4.761 familias beneficiadas y 13 líneas productivas fortalecidas. Logrando la vinculación de pequeños productores rurales a los mercados formales. En el 2020, el departamento asignó recursos para siete alianzas productivas con un aporte de 267 millones de pesos y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aporta, para continuar con el fortalecimiento de los agronegocios y mejoramiento de estrategias comerciales de las organizaciones de pequeños productores. Adicional a esto, la Gobernación de Risaralda en concordancia con su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, tiene diseñado el programa ecosistemas para la comercialización, el cual busca desarrollar capacidades en manejo de herramientas de marketing agrario para fortalecer la prestación de servicios de asistencia técnica, orientados a innovar los procesos comerciales de las unidades u organizaciones asociativas empresariales de la agricultura familiar y la pequeña agroindustria local, teniendo especial cuidado del ámbito territorial y las exigencias de cada producto-mercado en circuitos cortos de comercialización.

Desafío con el que se vincula	Variables	Indicadores	Avances
			<p>El departamento cuenta con 14 mercados campesinos establecidos y fortalecidos, en los cuales, durante el periodo de gobierno 2016-2019, participan familias rurales a través de asociaciones agropecuarias, generan acciones integrales de mercadeo y comercialización que permiten el fortalecimiento y sostenibilidad del pequeño productor en el campo, han impactado a 110 asociaciones en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, Marsella, La Virginia, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Belén de Umbria, Mistrató, Guática, Quinchía, Apía, Santuario (Gobernación de Risaralda).</p>
<p>Disponibilidad de infraestructura aeroportuaria, zonas francas y plataforma logística.</p>	<p>Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.</p>	<p>Porcentaje de pasajeros movilizados de la región: 73%. Número de empresas extranjeras instaladas: 50.</p>	<p>En el departamento, durante el 2019 aumentó el número de pasajeros movilizados por el aeropuerto internacional Matecaña, por esta terminal aérea se moviliza el 73% de los pasajeros de la región, la ubicación estratégica ha permitido la instalación de 50 empresas extranjeras generando más de 1.000 empleos. En el último año se han instalado 8 empresas debido a la gestión de la agencia de promoción e inversión Invest In Pereira, en alianza con la Alcaldía de Pereira y la Gobernación de ese departamento (La Republica). Cuenta con la aprobación del proyecto World Trade Center el cual se instalará en la plataforma logística del departamento. Entre el año 2015 y el 2018 han realizado 180 agendas de atracción de inversiones con el liderazgo la Gobernación de Risaralda (Gobernación de Risaralda, 2018).</p>
<p>Crecimiento en el desarrollo de Ciencia Tecnología e Innovación departamental.</p>	<p>Cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector.</p>	<p>Número de investigadores reconocidos: 215. Número de grupos de investigación en el área ciencias agrícolas: 6. Porcentaje de las unidades de producción en los municipios con acceso a internet: 6,6%.</p>	<p>El departamento cuenta con 124 grupos de investigación, de los cuales: seis son del área agrícola y 215 investigadores reconocidos por COLCIENCIAS. El 6,6% de las unidades de producción en los municipios cuentan con acceso a Internet. Se encuentra en buenas posiciones en el IDC y IDIC. El departamento ha venido fortaleciendo capacidades en I+D+i con énfasis de las cadenas productivas ya definidas, acudiendo a las experiencias del Centro de Desarrollo Tecnológico para agroindustria y los aportes que puedan realizar el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIDT) y la Red de Nodos de Ciencia Tecnología e Innovación. Además, ha fomentado la formación temprana, con el programa ONDAS en los establecimientos educativos de Risaralda, en alianzas con la UTP y la Secretaría de Educación departamental. Y el actual PDD 2019-2023 mantiene la apuesta a fortalecer iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación, mejorando la productividad y competitividad del departamento y así poder contar con capital humano altamente formado en el campo de la investigación. La Gobernación además ha realizado gestiones de más de 50 millones de pesos en innovación y emprendimiento para el cierre de brechas digitales, instaló 82 zonas de Internet gratuito y logró la participación de 128 artesanos en procesos de transformación digital.</p>

Desafío con el que se vincula	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
Baja cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria.	Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.	<p>Porcentaje de UPA con asistencia técnica: 44,23%.</p> <p>Número de productores atendidos con servicios de extensión agropecuaria: 600.</p> <p>Número de EPSEA en el departamento: 3.</p>	<p>El CNA de 2014, indica que de las 33.915 UPA censadas, el 44,23% manifestaron recibir asistencia técnica, además, durante el periodo 2016-2019 se atendieron con servicios de extensión agropecuaria a 600 productores.</p> <p>De acuerdo con los informes de gestión del PDD 2016-2019, se ofreció asistencia técnica en los proyectos de plátano, piscicultura, ganadería, aguacate, con un total de inversión de \$623.300.000. Así mismo atendieron a 600 productores de manera permanente en el marco de la complementariedad del servicio de extensión agropecuaria.</p> <p>El departamento cuenta con tres EPSEA habilitadas. Durante el 2019, la administración departamental apoyó el servicio de asistencia técnica o extensión agropecuaria con técnicos y profesionales para apoyar los procesos complementarios a la extensión rural que prestan los municipios con enfoque en buenas prácticas agropecuarias, piscícolas, de manufactura y ambientales, actividad que se ejecutó con 58 técnicos de diferentes disciplinas e inversión de \$797.524.302 (Gobernación de Risaralda, 2020).</p>
Departamento libre de algunas plagas agropecuarias cuarentenarias.	Gestión integral del riesgo agropecuario.	<p>Número de usuarios atendidos por el CIDAR: 660.</p> <p>Porcentaje de vacunación en predios: 99,6%.</p> <p>Número de certificaciones en predios agrícola: 16.</p> <p>Número de certificaciones en hatos ganaderos: 12.</p>	<p>De acuerdo al Plan de Desarrollo 2016-2019, el Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario (CIDAR) atendió 660 productores, avanzó con el 99,6% de vacunación en predios, lo que permitió que Risaralda se encuentre libre de PCO: HLB-FoR4T- F Aftosa y plagas cuarentenarias que afectan cítricos, banano y bovinos. Además, el departamento cuenta con 16 certificaciones de predios agrícolas y 12 certificaciones de hatos ganaderos.</p> <p>Risaralda en alianza con ICA Risaralda, realizó acompañamiento y asesoría a pequeños productores en el proceso de implementación de las BPA, BPG con el fin de garantizar la salubridad de los cultivos. También, el CIDAR, durante el 2019, se convirtió en organismo de inspección autorizado de tuberculosis bovina. La Gobernación, además, dotó con elementos requeridos por normatividad en las certificaciones de BPA, BPP, BPG, BPM, para mejorar las condiciones e ingresos de las familias campesinas, teniendo en cuenta que el cumplimiento de las exigencias para la certificación en buenas prácticas permite incursionar en nuevos mercados del nivel local e internacional.</p>

Estrategia. Desarrollo de servicios y tejido empresarial

Desafío con el que se vincula	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
Baja cobertura y acceso a crédito agropecuario para la ACFC-PP.	Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.	<p>Porcentaje de UPA que realizan solicitud de crédito: 15,95%.</p> <p>Porcentaje de los créditos son para la compra de insumos: 51,9%.</p> <p>Número de créditos otorgados a pequeños productores: 53.</p>	<p>De acuerdo con el CNA 2014, de las 33.916 UPA censadas, solo 5.411 correspondiente al 15,95% solicita créditos, el destino de inversión de estos créditos en su mayoría son para la compra de insumos (51,9%). Durante el año 2020 FINAGRO, aprobó 53 créditos dirigidos al sector agropecuario.</p> <p>Teniendo en cuenta las actividades de las cadenas productivas priorizadas en el departamento, como plátano, aguacate y cacao, entre otros, han creado líneas de crédito para apoyar las asociaciones productivas de las mujeres y emprendimientos bajo su liderazgo; así como el fortalecimiento de unidades productivas en el departamento. Adicional estableció un plan de visitas con los técnicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para capacitar, asesorar a los pequeños productores en manejo seguro de agroquímicos, primeros auxilios y uso del medio ambiente.</p>
Limitada oferta de activos productivos e infraestructura para la ACFC-PP. Mal estado de la infraestructura vial departamental.	Impacto del desarrollo agropecuaria y agroindustrial en la economía departamental.	<p>Porcentaje promedio de UPA con tenencia de maquinaria: 20,23%.</p> <p>Porcentaje de promedio de UPA con acceso a infraestructura: 28%.</p> <p>Porcentaje de red vial en buen estado: 18%.</p>	<p>Según el CNA 2014, 20,23% de las UPA censadas en el área rural dispersa del departamento, cuenta con tenencia de maquinaria para uso agropecuario. El 28% de las UPA cuentan con acceso a infraestructura.</p> <p>Según las EVA 2018, Risaralda presenta avance en la infraestructura productiva, al año 2018, tiene una capacidad instalada de tres distritos de riego (228/ha) y 297 familias de agricultores; 612 trapiches de caña, 53 trapiches comunitarios, tres trilladoras de cereal, cinco procesadoras de frutas, ocho plantas de sacrificio animal, 11 centros de acopio lechero y ocho plantas pasteurizadoras. Entre otros para: infraestructura productiva del café, la cadena agropecuaria, frutícola, piscícola, apícola.</p> <p>En cuanto a la infraestructura vial, el 18% de la red vial a cargo del departamento, se encuentra en buen estado. El 37% en regular estado. El 45% en mal estado. El 88,42% cuenta con mantenimiento de la malla vial secundaria y terciaria.</p>

Estrategia. Turismo rural competitivo, sostenible y aprovechamiento de la cultura cafetera

Desafío con el que se vincula	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
El turismo rural como alternativa económica.	Turismo como alternativa de desarrollo económico rural regional.	Porcentaje de crecimiento de visitantes extranjeros no residentes: 2,9%. Porcentaje de visitantes a parques nacionales naturales: 10,1%.	Según cifras de CITUR, en el 2017 con respecto al año anterior, creció el 2,9% el número de visitantes extranjeros no residentes, así como también 10,1% de visitantes a parques nacionales naturales. El departamento ha trabajado en el impulso del turismo rural mediante la implementación de proyectos como Risaralda, pueblos con Encanto; además, viene fortaleciendo los municipios con mayor potencial de turismo, consiguiendo que el municipio de Santa Rosa sea el primer destino sostenible del departamento y uno de los 13 destinos sostenibles de Colombia. Se encuentran en proceso de certificación de destino sostenible en la cuenca medio-alta del río Otún. Certificación de la Asociación Yarumo Blanco en la norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible para: "Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje-Requisitos de Sostenibilidad".

1.6.2. Dimensión sociocultural

En esta dimensión también se identifican acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Risaralda, desde el componente sociocultural, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia. Educación incluyente, pertinente y de calidad

Vinculación con desafíos potencialidades / problemáticas	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
Carencia de bienes y servicios públicos sociales en las zonas rurales.	Condiciones de la habitabilidad y los servicios sociales rurales.	Porcentaje de los municipios de Risaralda con más de 70% de población con educación igual o inferior a la básica primaria: 57%.	Para el año 2005, el 57% de los municipios del departamento contaban con más del 70% de la población con educación igual o inferior a básica primaria. En el año 2019, se atendieron 7.494 niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos en los municipios no certificados en educación, sin embargo, en 2018, el 20% de la población del área rural es analfabeta. La deserción escolar presentó un aumento del 5%, pero la tasa de repitencia escolar disminuyó. Ha avanzado en el desarrollo de estrategia de enfoque diferencial, focalizando los grupos poblacionales prioritarios y vulnerables: personas con discapacidad y/o talentos excepcionales, grupos étnicos, víctimas de conflicto armado interno, migrantes, población rural, adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal, jóvenes y adultos, la población en extra edad (primaria y secundaria); además de las personas con orientación sexual diversa, reconociendo sus capacidades e identidades para favorecer las oportunidades de aprendizaje y desarrollo humano integral, así como el desarrollo de las regiones (Gobernación de Risaralda, 2020).

Vinculación con desafíos potencialidades / problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
		<p>Porcentaje de analfabetismo área rural: 10%. Número de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos atendidos en los municipios no certificados en educación: 7.494. Porcentaje de tasa de deserción escolar: 5%. Porcentaje de tasa de repitencia escolar: 1,2%.</p>	<p>Desde la Secretaría de Educación Departamental durante la vigencia 2018 realizaron transferencia de recursos económicos a 14 instituciones educativas con jornada única estrategia de mejoramiento del gobierno, basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo y mejorar los aprendizajes en lectura y escritura de los estudiantes a través de la institucionalización y fortalecimiento dotación de bibliotecas escolares (Gobernación de Risaralda, 2016-2019).</p> <p>En la comunidad indígena Emberá Chami se realizó la traducción de la información sobre educación superior del idioma español a lengua Emberá, así como capacitaciones a la comunidad indígena sobre las carreras técnicas, tecnólogas, profesionales o especializaciones y los beneficios que tienen. De igual manera, elaboraron el plan de uso y apropiación de las TIC para uso pedagógico, logrando su ejecución en un 80%; entregando herramientas tecnológicas como apoyo al aula de clase, que no dependen de conexión a Internet, focalizando la zona rural, lo que permite disminuir brechas, en cuanto posibilidades de acceso a herramientas de uso tecnológico. También presenta avance en el proceso de bilingüismo, logrando la cobertura de atención y/o acompañamiento del 100% de establecimientos educativos (Gobernación de Risaralda, 2016-2019).</p> <p>Además desde el PDD actual, se garantiza la gratuidad de la educación: alimentación escolar, dotación de textos y material didáctico, deportivo y recreativo, kits escolares; atención en salud sensorial y acompañamiento comunitario a familias, mobiliario escolar adecuado, equipos de laboratorio, materiales e insumos para el desarrollo de procesos pedagógicos en aula, guías para la implementación de los modelos educativos flexibles (escuela nueva, postprimaria, aceleración del aprendizaje, entre otros) con miras a la ampliación de la oferta en y para lo rural; de igual manera, se fortalecerán los modelos flexibles, a partir de los proyectos educativos institucionales y los proyectos educativos comunitarios (Gobernación de Risaralda, 2020).</p>

Estrategia. Mejora de las condiciones de habitabilidad, servicios públicos y acceso a las TIC

Vinculación con desafíos potencialidades/ problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
<p>Carencia de bienes y servicios públicos sociales en las zonas rurales.</p>	<p>Condiciones de la habitabilidad y los servicios sociales rurales.</p>	<p>Porcentaje de conexión de servicio de acueducto: 72% (2018). Porcentaje de conexión al servicio de energía eléctrica: 99% (2018). Número de hogares con déficit habitacional: 64.825 (2018).</p>	<p>De acuerdo al CNPV de 2018, el 72% de la población rural cuenta con conexión de servicio de acueducto, el 99% con conexión de servicios de energía eléctrica y 64.825 hogares tienen déficit habitacional.</p> <p>El departamento desarrolló proyectos que benefician los municipios más rezagados, en los cuales se concentran las poblaciones indígenas y afrocolombianas. Además, implementó acciones gubernamentales a través de la ejecución de políticas públicas que garantizan el acceso de los hogares a los bienes y los servicios públicos que ofrece el Estado, para enfrentar las carencias que sufren. Muestra de ello son las alianzas institucionales realizadas con y entre la Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el municipio de Mistrató y la CARDER; para beneficiar a 3.463 hogares con mejoramientos integrales de sus viviendas (techos, pisos, baños, paredes); construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y cocinas eficientes sin humo, logrando así una reducción en el déficit cualitativo de vivienda (Gobernación de Risaralda, 2016-2019).</p> <p>Desde el PDD actual se sigue apostando al mejoramiento de las viviendas de las zonas rurales de los municipios, a través del mejoramiento ambiental de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y fogones sin humo, en la zona rural, y se apelará para su ejecución a convenios con la CARDER (Gobernación de Risaralda, 2020).</p> <p>El departamento, además, avanzó en el reporte al SINAS, a través de la plataforma informática denominada Sistema de Información de Agua y Saneamiento Básico (SIASAR), del diagnóstico de infraestructura básica de agua y saneamiento básico o de soluciones alternativas en zonas rurales, para los municipios de Santuario, Guática, Mistrató y zonas indígenas de Pueblo Rico, Marsella y Apía (Gobernación de Risaralda, 2016-2019).</p>

Vinculación con desafíos potencialidades/ problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
<p>Dificultades en el acceso y consumo de alimentos.</p>	<p>Acceso y disponibilidad de alimentos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).</p>	<p>Porcentajes de abastecimiento departamental que proviene de otros departamentos: 78,8%. Porcentaje de menores de 10 años con algún estado de desnutrición: 38%. Número de proyectos de seguridad alimentaria ejecutados: 53.</p>	<p>El 78,8% del abastecimiento de alimentos del departamento proviene de otros municipios y solo el 21,2% corresponde a producción interna; el 38% de los menores de 10 años del departamento, presentan un grado de desnutrición. Durante los años de 2003 a 2016, en el departamento se ejecutaron 1.153 proyectos del programa RSA, fortaleciendo las habilidades de las familias en términos de producción para el autoconsumo y buenos hábitos alimenticios. Entre los años 2013 y 2016 se han implementado cinco proyectos de seguridad alimentaria con enfoque étnico diferencial, donde se desarrollaron procesos tendientes al rescate de la cultura alimentaria, promoción de los hábitos y entornos alimentarios saludables, aprovechamiento de la huerta para el autoconsumo y mejoramiento nutricional de las familias. De acuerdo con el informe de gestión del periodo de gobierno 2016-2019, se desarrolló un programa de complementación nutricional a través del suministro de raciones, con un aporte proteico de 26 g y calórico de 690 kcal, tipo almuerzo caliente, para adultos mayores y madres gestantes, beneficiando a 4.975 personas; programa que se adelanta en 12 municipios; el programa ha tenido continuidad durante los cuatro años. Adicional a este, se desarrolló el programa de recuperación nutricional a 360 niños entre los seis meses y cinco años, con alto riesgo de desnutrición de los municipios de Pereira, Dosquebradas y Pueblo Rico, en comunidades indígenas, que incluye intervención psicosocial a cada una de las familias. Para el año 2019, solo fueron atendidos 65 niños entre los seis meses y cinco años, con alto riesgo de desnutrición en el municipio Pueblo Rico, en sus comunidades indígenas. En materia de información, el departamento cuenta con la línea base de la situación nutricional de las personas beneficiadas en los programas de complementación y recuperación nutricional que realiza la Secretaría de Desarrollo Social (Gobernación de Risaralda, 2016-2019). Durante el 2020, se implementó el proyecto piloto “Manos que alimentan”, el cual es un modelo de proyecto para la producción de alimentos para el autoconsumo con intervenciones de corto plazo-express, en el marco de la emergencia y post emergencia de la Covid-19, de manera que redunden en la producción diversa de productos alimentarios en cantidad suficiente para el consumo por parte de las hogares objeto de atención y la de generar excedentes para activar cadenas de comercialización local, intercambio o trueque entre vecinos y pobladores de sus microrregiones. Con este proyecto se asignaron 500 cupos en el municipio de Pueblo Rico (DPS, 2020).</p>

Estrategia. Promoción de la equidad de género y enfoque diferencial para una Risaralda pluriétnica y pluricultural

Vinculación con desafíos potencialidades/ problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
<p>Presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial.</p>	<p>Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial: 25. Número de políticas públicas con enfoque diferencial, implementadas en el departamento: 3. Número de políticas públicas con enfoque diferencial, adoptadas en el departamento: 2.</p>	<p>En Risaralda, se evidencia la ejecución de acciones en diferentes espacios dirigidas a diversos grupos poblacionales del sector. Los informes de gestión de la última década del sector rural del departamento (2018-2019), evidencian un aumento en las inversiones por cada uno de los grupos que cobran importancia en la ruralidad, así, aunque desde el año 2012 se observan algunas acciones en población indígena, solo hasta el año 2013 se refiere un programa específico para “población prioritaria [...] etnias, desplazados, mujer rural cabeza de hogar, priorizados por Red Unidos”. Para el periodo 2016-2019, se encuentran subprogramas diferenciados (afrodescendientes, indígenas, mujeres y jóvenes, entre otros) y la implementación de 25 proyectos ejecutados para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial.</p> <p>Con respecto a la población afrodescendiente, se cuenta con inversiones en control de plaga del chontaduro, proyectos piscícolas y porcícolas, los juegos afro-risaraldenses, asesorías jurídicas a los consejos comunitarios y consultas para la ejecución de recursos departamentales (informes de gestión del departamento y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, años 2008 a 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, y el periodo 2016-2019).</p> <p>Para la población indígena, se evidencian acciones a nivel departamental que incluyen desde rubros específicos para población étnica, que son invertidos en traducción en actividades en lengua propia, acompañamiento a organizaciones indígenas, un congreso indígena departamental, hasta juegos indígenas y apoyo en proyectos productivos, entre otros (informes de gestión del departamento y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, años 2008 a 2010, 2012, 2013, 2014, 2015 y el periodo 2016-2019).</p> <p>Entre tanto, el departamento adoptó dos políticas públicas con enfoque diferencial, dirigidas a la juventud, primera infancia y adolescencia, e implementó tres políticas públicas referidas a la equidad de género, juventud y cultura.</p>

Vinculación con desafíos/potencialidades/problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
Presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial.	Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.	Porcentaje de mujeres rurales responsables de la producción: El 1% de las UPA totales; número de jóvenes beneficiados con proyectos pedagógicos productivos: 741.	<p>En el departamento, el 1% de mujeres rurales son responsables de la producción de las UPA, por otro lado, entre los años 2008 y 2010, 741 jóvenes fueron beneficiados con proyectos pedagógicos productivos.</p> <p>Risaralda ha avanzado en el fortalecimiento de organizaciones de mujeres rurales productoras agropecuarias, con acciones orientadas al mejoramiento de sus capacidades productivas, comerciales y agroindustriales para preservar su permanencia en el campo, el derecho al trabajo y el aporte a una mayor dinámica de la economía rural del departamento. Durante el 2018, el departamento invirtió 198.616.683 pesos para el apoyo a las asociaciones y/o organizaciones de mujeres rurales en la implementación de proyectos productivos pecuarios (avicultura), beneficiando a mujeres rurales pequeñas y medianas productoras de Santuario, La Celia y Santa Rosa de Cabal; también suministró insumos y elementos para apoyar el proceso de transformación agroindustrial de mujeres rurales de Quinchía y para implementar buenas prácticas agropecuarias en los municipios del departamento, beneficiando a 190 mujeres rurales.</p> <p>Se han fortalecido los consejos comunitarios de mujeres en cada uno de los municipios, así como la formulación de un plan de acción, en el cual participaron las consultivas para la definición de acciones territoriales (Gobernación de Risaralda, 2016-2019).</p>
Migraciones internas y envejecimiento de la población rural.	Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.	Índice de envejecimiento en centros poblados y en área rural: 42,1; número de emigrantes en área rural: 90.729 en 2003 (DANE, 2003); número de productores beneficiados de proyectos productivos dirigidos a la de mujeres y jóvenes rurales, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, entre otros, en el área rural: 680.	<p>De acuerdo con el DANE (2003), Risaralda contaba con 90.729 emigrantes en área rural.</p> <p>La inclusión productiva en el departamento, abordada desde las intervenciones integrales, ha venido generando capacidades en las organizaciones de pequeños productores residentes en el área rural del departamento, con la implementación de programas de fortalecimiento y proyectos productivos en la región; de este modo, al año 2019, este tipo de estrategias dirigidas a la población de mujeres y jóvenes rurales, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto y a la población vulnerable del sector rural, en general, ha contado con inversiones de cerca de 900 millones de pesos; beneficiando a 680 productores residentes del área rural, y se espera alcanzar un total de 1.080 productores agropecuarios beneficiados para el periodo administrativo 2020-2023.</p>

Estrategia. Impulsar procesos asociativos regionales

Vinculación con desafíos potencialidades/ problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
<p>Organizaciones productivas con nivel medio de cualificación y existencia de inversiones en grupos asociativos.</p>	<p>Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP.</p>	<p>Porcentaje de UPA censadas que no pertenecen a ninguna organización: 50,5%. Número de organizaciones productivas: 163. Índice de capacidad organizacional (ICO): 62% (2019).</p>	<p>En Risaralda, el 50,5% de las UPA censadas en 2014, no pertenecen a una organización. En el PDD 2020-2023 hay registradas 163 organizaciones productivas. El ICO muestra que las organizaciones de productores desarrollaron el 62% de su potencial general, lo que las ubica en un nivel medio de desarrollo de sus capacidades (PDEA, 2020). Dentro de las acciones realizadas a nivel departamental se observa una clara y permanente intención del fortalecimiento de procesos organizacionales rurales, desde los informes de gestión de la Secretaría Departamental de Desarrollo Agropecuario del año 2008, hasta el año 2019, la mención de inversiones en grupos asociativos en los diferentes municipios en diferentes líneas productivas es una constante, con recursos provenientes del departamento, entidades y programas de carácter nacional. Para el año 2020, el departamento cuenta con recursos para cofinanciar de proyectos de alianzas productivas con el objetivo de fortalecer a 14 organizaciones de pequeños productores. El municipio Belén de Umbría presenta un avance importante en temas de asociatividad, convirtiéndose en referente para los demás municipios. Manejan su actividad con visión de cadena productiva y han conseguido avances que fortalecen la economía local. También implementaron el programa territorios de aprendizaje, que consiste en aprender “de campesino a campesino”, promovido por el Gobierno nacional y organismos de cooperación internacional (Agronegocios, 2017; Gobernación de Risaralda, 2019).</p>

1.6.3. Dimensión político-institucional

Para esta dimensión se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Risaralda, desde el componente político-institucional, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia. Fortalecimiento de la gestión de la administración departamental

Vinculación con desafíos/potencialidades/problemáticas	Variables	Indicadores	Avances
Existencia y funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación.	Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.	Número de personas/proyectos: 21.000 personas involucradas en programas de emprendimiento. Inversión en promedio del 1,6%, orientada al fortalecimiento del sector agropecuario. Número de financiación: más de 1.500 millones de pesos. IDIC, en el ambiente de negocios (puesto 4, 71,8 puntos).	Gracias a la existencia y funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación, Risaralda se ha consolidado como uno de los departamentos más fuertes en estas dos materias (emprendimiento e innovación), las cuales se entienden como ejes estratégicos para la competitividad del territorio, y se trabajan siempre de manera conjunta. Esto se evidencia con los resultados que ha obtenido el departamento, que lo posicionan como uno de los más competitivos a nivel nacional. Por ejemplo, en el IDIC 2019, (DNP), Risaralda es el departamento del eje cafetero con mejor desempeño, ocupando el puesto cinco en el escalafón general de los 32 departamentos.

1.6.4. Dimensión ambiental

Finalmente, se identificaron algunas acciones o estrategias desarrolladas, como las apuestas territoriales de los últimos años ejecutadas desde el componente ambiental, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia. Planificación y ordenamiento ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático

Vinculación con desafíos/potencialidades/problema	VARIABLES	INDICADORES	AVANCES
<p>Degradación y conflictos de uso del suelo.</p> <hr/> <p>Degradación de ecosistemas.</p>	<p>Usos y aprovechamiento de los suelos rurales.</p>	<p>El 48,3% de los suelos presentan un uso inadecuado: 46,6% por sobreutilización y 1,7% por subutilización. Entre tanto, solo el 38,2% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo.</p>	<p>Respecto al uso y aprovechamiento de los suelos rurales, el departamento ha venido avanzando a través de la implementación de sus instrumentos de planificación territorial, donde, por ejemplo, las determinantes ambientales juegan un papel vital, como se ve en los avances de la siguiente variable. Así también el PDOT 2020-2035, es fundamental para dictaminar, acompañar y velar por el uso adecuado del suelo por parte de las autoridades territoriales del departamento. Por otra parte, la degradación de los ecosistemas en el departamento se asocia, de forma importante, con las actividades de minería y con la instalación de megaproyectos lineales, tales como las redes eléctricas, de hidrocarburos y la red vial que, en el último caso, se refiere a las reparaciones en la vía que conducen al Chocó. Para ello, la CARDER ha venido avanzando en la implementación de sus planes de acción, que incluyen el seguimiento al manejo ambiental de varias de estas obras y actividades, no obstante, el esfuerzo es aún insuficiente y debe ser reforzado tanto en el orden local como nacional.</p>
<p>Importantes niveles de riesgo en el abastecimiento y calidad del recurso hídrico.</p> <hr/> <p>Amplia oferta de servicios ecosistémicos.</p> <hr/> <p>Desarrollo de estrategias departamentales y regionales de ordenamiento territorial, aprovechamiento sostenible y conservación de recursos naturales.</p>	<p>Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.</p>	<p>El 20% de los municipios de Risaralda tiene riesgo de afectación por desabastecimiento del recurso hídrico.</p> <hr/> <p>124.741,39 ha del departamento, cuentan con áreas protegidas declaradas.</p>	<p>Además del PDOT 2020-2035, el departamento viene desarrollando e implementando estrategias de ordenamiento territorial, aprovechamiento sostenible y conservación de recursos naturales, dentro de los cuales la Resolución 1723 de 2017, por la cual se actualizan y adoptan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de la jurisdicción de la CARDER, son de alta importancia, pues, basado en estas, las autoridades ambientales y territoriales, en general, vienen haciendo seguimiento y acompañamiento a los municipios en su incorporación a los diferentes POT de nivel municipal. Por otra parte, se vienen desarrollando diferentes instrumentos de gestión del recurso hídrico, con importantes avances de ejecución, tales como los PSMV, los POMCA y el plan departamental de aguas, entre otros, que, si bien algunos requieren actualización y mejores avances de implementación, se le viene apostando a mejorar los indicadores de calidad, oferta e, incluso, en educación ambiental, para el uso adecuado de este recurso hídrico y de los recursos naturales del departamento, como es el caso de su apuesta con el plan decenal de educación ambiental, y el programa del uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA), PGOF, entre otros.</p>
<p>Insuficiente gestión de residuos sólidos.</p>		<p>Zona rural del departamento con cobertura de servicios de recolección y disposición final de residuos en solo el 17,33% de las viviendas.</p>	

Vinculación con desafíos potencialidades/ problemática	Variables	Indicadores	Avances
Rezagos en la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales.	14 municipios asesorados por la corporación en la formulación de planes de prevención, mitigación y contingencia de desastres naturales por CARDER. 12 de los POT del departamento de Risaralda (85,7%) son anteriores a la aprobación de la Ley 1523 de 2012.	Respecto a la gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales, el departamento ha venido presentando relevantes avances, dentro de los cuales se pueden rescatar por ejemplo la formulación de "Estrategias municipales para la respuesta a emergencias y desastres" en los municipios de: Mistrató, Balboa, Pueblo Rico, Celia y Pereira. También, mediante Ordenanza 017 de 2012, ha creado, conformado y organizado el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Risaralda, y con el Decreto 0664 de 2012, ha conformado el consejo departamental para la gestión del riesgo de desastres del departamento de Risaralda, se crean e integran sus comités, entre otras disposiciones, de cara a la implementación de su plan departamental para la gestión del riesgo de desastres del departamento de Risaralda y la estrategia para la respuesta a emergencias del departamento de Risaralda (Decreto 0786 de 2012). Cabe resaltar que el plan departamental de gestión del riesgo para Risaralda, elaborado en 1997, fue el primero del país. En el 2007 se actualizó, y recibió una nueva modificación en el 2012, a partir de la expedición de la Ley 1523 y, en 2018, se inició el proceso de actualización. Sin embargo, el departamento cuenta actualmente con rezagos en esta materia, puesto que la implementación de estas medidas de gestión no está claramente incluida en 12 de los POT del departamento, por ser anteriores a la aprobación de la Ley 1523 de 2012, por lo que no se cuenta con los estándares actuales propuestos en la gestión del riesgo de desastres. Actualmente, solo el municipio de Pereira cuenta con la inclusión de estos parámetros de forma amplia. Por su parte, frente a la adaptación al cambio climático, se presenta un importante avance en materia de política territorial, con su PIGCC, que ha sido ratificado para su actualización a través de la Ordenanza 024 de 2019.
Avances en la gestión para la adaptación al cambio climático y la mitigación de GEI.		Creación del observatorio departamental de gestión del cambio climático, por parte de la Gobernación. Acompañamiento a los 14 municipios en la incorporación de lineamientos de cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial.	

Finalmente, después de la revisión de la apuesta territorial departamental de los últimos 20 años, sus acciones y estrategias propuestas, se evidencian avances en algunos temas, pero aún persisten desafíos que deben trabajarse para alcanzar el desarrollo agropecuario y rural planteado, tal como lo confirman los actores territoriales

en los espacios participativos propuestos por el PIDARET de Risaralda.

A continuación, se presenta la ficha resumen de la apuesta territorial con sus principales características:

Tabla 38. Ficha resumen de la apuesta territorial

Apuesta. Risaralda sostenible y social con infraestructura y desarrollo económico y gobierno abierto, moderno y participativo			
Planes territoriales que identifican la apuesta.	Plan Departamental de Desarrollo 2019-2023. Visión 2032. Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático Risaralda (PDGCC) 2013. Plan de acción CARDER 2012-2015. Plan de acción CARDER 2016-2019.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Objetivo	Hacer de Risaralda un departamento sostenible y social con infraestructura y desarrollo económico y gobierno abierto, moderno y participativo.		
Metas dimensión económico-productiva			
Acción/estrategia	Ítem	Metas	
1. Generación de valor agregado, encadenamientos productivos y agroindustria para mejorar la productividad.	Aumentar en 5% la producción (toneladas) de las cadenas productivas del sector agropecuario, orientadas a incrementar la productividad para nuevos mercados.	Aumentar 5% producción (toneladas).	
	Aumentar a mil los productores atendidos de manera permanente en el marco de la complementariedad del servicio de extensión agropecuaria.	Mil productores atendidos.	
	Aumentar en 400 productores agropecuarios beneficiados, asociados que pertenecen a la población prioritaria (mujer rural, joven rural, víctimas, población indígena y afro) con intervención para el desarrollo productivo.	1.080 productores beneficiados.	
	Implementar, por lo menos, 30 procesos adicionales de intervención de mejoramiento, construcción o dotación de la infraestructura productiva.	30 procesos de intervención.	
	Prestar los servicios del CIDAR, orientados a mejorar las condiciones de producción, a por lo menos 500 usuarios al año en el sector agropecuario.	500 usuarios atendidos.	
	Implementar los procesos de asesoría para la aplicación de protocolos para la certificación de hatos libres de brucella y/o tuberculosis en 360 predios ganaderos.	360 predios ganaderos atendidos.	

Metas dimensión económico-productiva		
Acción/estrategia	Ítem	Metas
2. Desarrollo de servicios y tejido empresarial.	Ejecutar un programa de fomento para el desarrollo de las unidades productivas del departamento (artesanos, productores campesinos, asociaciones y cooperativas).	Un programa de fomento al desarrollo de las UPA ejecutado.
	Incrementa a 10 el apoyo y fortalecimiento de clúster del departamento.	10 clúster apoyados y fortalecidos.
	Incrementar en un 100% los recursos para un fondo de líneas de crédito para el fortalecimiento de los emprendimientos y las mipymes.	100% de recursos en líneas de crédito incrementados.
	Implementar un programa de asistencia técnica, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de la infraestructura para el mejoramiento de los servicios sociales comunitarios de seis municipios.	Un programa implementado.
	Diseñar e implementar un plan de acción entre las entidades públicas para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad y sus cuidadores.	Un plan diseñado e implementado.
3. Turismo rural competitivo, sostenible y aprovechamiento de la cultura cafetera.	Fortalecer y consolidar una oferta turística con 56 atractivos (miradores, rutas, senderos, parques lineales, malecones o enlucimiento) del departamento de Risaralda, en el marco de "La ruta turística del centro occidente-Risaralda, un destino lleno de vida", orientada a la protección y conservación del corredor turístico del paisaje cultural cafetero de Colombia en el territorio de Risaralda.	56 atractivos turísticos fortalecidos y consolidados
	Implementar ocho intervenciones técnicas para fortalecer la cadena cafés especiales, en cuanto a procesos de siembra renovación, transformación, innovación y comercialización y las actividades de la cadena café asociadas al turismo.	Ocho intervenciones técnicas implementadas.
	Facilitar la constitución e implementación de un observatorio de turismo para el departamento de Risaralda, para la medición, seguimiento y control de la sostenibilidad turística en el departamento.	Un observatorio de turismo constituido e implementado.

Metas dimensión sociocultural		
Acción/Estrategia	Ítem	Metas
1. Educación incluyente, pertinente y de calidad.	Ofrecer anualmente atención educativa diferencial a 1.761 niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad, de los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio.	1.761 NNA atendidos.
	Incrementar a 7.000 la oferta anual de atención educativa diferencial a NNA indígenas de los 12 municipios no certificados.	7.000 NNA indígenas atendidos.
	Incrementar a 800 la oferta anual de atención educativa diferencial a NNA afrorisaraldense, de los 12 municipios no certificados.	800 NNA afros atendidos.
	Ofrecer atención educativa diferencial a NNA víctimas del conflicto y/o en condición de desplazamiento forzado de los 12 municipios no certificados, anualmente.	2.336 NNA desplazados y víctimas de conflicto atendidos.
	Implementar programa con enfoque territorial, de educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano en los 12 municipios no certificados del departamento, mediante alianzas estratégicas, durante el cuatrienio.	12 municipios con programas pertinentes de educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.
2. Mejora de las condiciones de habitabilidad, servicios públicos y acceso a las TIC.	Construir 569 soluciones de vivienda nueva en el sector urbano y/o rural del departamento, durante el cuatrienio.	569 viviendas construidas.
	Mejorar 2.500 viviendas en la zona urbana y/o rural del departamento, que tienen materiales inadecuados con pisos y paredes y otras intervenciones, durante el cuatrienio.	2.500 viviendas mejoradas.
	Construir 160 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticos (STARD) en el sector del departamento.	160 STARD en el sector rural.
	Ejecutar 25 obras para el mejoramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Risaralda durante el cuatrienio.	25 obras ejecutadas.
	Implementar un programa de apropiación de las TIC para la comunidad o unidades productivas.	Un programa Implementado.

Metas dimensión sociocultural		
Acción/Estrategia	Ítem	Metas
3. Promoción de la equidad de género y enfoque diferencial para una Risaralda pluriétnica y pluricultural.	Impulsar la adopción municipal de la política pública de equidad de género para la mujer.	14 municipios con política de equidad de género adoptada.
	Implementar un observatorio de equidad de género en Risaralda que lidere un sistema de información relacionado con los derechos de las mujeres.	Un observatorio implementado.
	Fortalecer en un 100% las organizaciones y formas propias de gobierno de las etnias indígena y afro-risaraldense.	Cien por ciento de organizaciones fortalecidas.
	Fortalecer los procesos de gobernanza propios en los siete resguardos, las tres comunidades y los dos asentamientos indígenas presentes en el departamento de Risaralda con una estrategia diferencial.	12 resguardos, comunidades y asentamientos fortalecidos.
	Fortalecer los procesos de gobernanza propios para la población afro-risaraldense.	Una estrategia implementada en el departamento.
4. Impulsar procesos asociativos regionales.	Fortalecer, como mínimo, 120 organizaciones productivas del sector agropecuario del departamento mediante procesos asociativos, buenas prácticas ambientales y la transferencia de conocimiento en procesos de innovación, agroindustria y biodiversidad.	120 organizaciones productivas fortalecidas.
	Fortalecer, como mínimo, 18 organizaciones de cafés especiales en el departamento para mejorar la calidad de taza que posicione el producto en el mercado.	18 organizaciones de café especiales beneficiadas.
	Implementar una estrategia de comercialización que fomente los planes de negocio de los productos agropecuarios del departamento, vinculando e implementando actividades establecidas en el plan de acción regional de negocios verdes.	Una estrategia implementada.

Metas dimensión político-institucional		
Acción/Estrategia	Ítem	Metas
1. Fortalecimiento de la administración departamental.	Alcanzar un 70% de percepción favorable de la gestión pública de la administración departamental.	70% nivel de aprobación.
	Crear un canal de comunicación que permita la interacción del gobernador con sus funcionarios y contratistas.	Un canal de comunicaciones creado.
	Crear un canal de comunicación entre la administración departamental y otras entidades públicas o privadas que ejecutan proyectos con recursos del departamento.	Un canal de comunicaciones creado.
	Crear y posicionar un espacio de participación que permita la interacción de la administración departamental con la comunidad.	Un espacio de participación creado y posicionado.
2. Planeación para el desarrollo departamental.	Implementar el sistema de gerencia del desarrollo (plan de desarrollo, políticas públicas, gestión financiera, proyectos de inversión) durante el cuatrienio.	Un sistema implementado.
	Desarrollar un plan estratégico orientado a la gestión de la política pública de víctimas, en el marco de la corresponsabilidad territorial y el apoyo a la reinserción y reincorporación de excombatientes que habitan en el departamento.	Un plan estratégico implementado.
	Estructurar un sistema de información del sector agropecuario del departamento para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socioeconómicas en el sector.	Un sistema de información estructurado.
	Gerenciar el funcionamiento de un sistema de información estadístico para la planeación, manteniendo su actualización, como estrategia de planeación territorial.	Un sistema de información gerenciado.

Metas dimensión ambiental			
Acción/Estrategia	Ítem	Metas	
1. Planificación y ordenamiento ambiental para una adaptación y mitigación ante el cambio climático.	Implementar la política ambiental departamental (2020-2039) en su componente de corto plazo, y en el marco de las competencias del departamento.	Una política pública implementada.	
	Orientar la gestión de los instrumentos de planeación territorial en los 14 municipios del departamento, bajo los lineamientos del plan de ordenamiento territorial departamental y del PGAR.	14 municipios gestionando instrumentos de planeación.	
	Ejecutar cada año una acción en el marco de la gestión del cambio climático en cada uno de los 14 municipios del departamento, en el marco de los lineamientos del plan integral de cambio climático departamental y el PGAR.	56 acciones el marco de la gestión del cambio climático ejecutadas.	
	Continuar la implementación de la PDA en el cuatrienio.	Una política implementada.	
	Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de los programas de protección ambiental del paisaje cultural cafetero en Risaralda durante el cuatrienio.	Una estrategia desarrollada.	
Entidad que lidera la apuesta.	Gobernación de Risaralda, CARDER.	Instituciones corresponsables.	Banco Agrario. Finagro. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Fuentes de financiación	Recursos propios. Recursos propios (estampillas). Transferencias educación (SGP). Transferencias salud (SGP). Transferencias agua (SGP).		

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.7. Síntesis del diagnóstico territorial

Una vez comprendido el sistema territorial agropecuario y rural del departamento y las dinámicas que inciden en él, a través del análisis del conjunto de desafíos (potencialidades y problemáticas), se procedió a sintetizar las principales variables que estructuran el sistema territorial.

Esta síntesis de variables permite conectar esta fase con la de prospectiva territorial y con el consecuente planteamiento de posibles escenarios

futuros, que logren dinamizar el sector rural y agropecuario del departamento de Risaralda de forma integral y estratégica.

En la tabla 39 se presenta la relación entre los desafíos y las variables del sistema territorial, que, junto con la infografía, permite tener un panorama amplio del sector rural y agropecuario del departamento desde sus diferentes dimensiones.

Tabla 39. Relación desafíos y variables territoriales

Dimensiones	Desafíos	Variables
Económico-productiva	Baja cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria.	Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.
Económico-productiva	Baja cobertura y acceso a crédito agropecuario para la ACFC-PP.	Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.
Económico-productiva	Limitada oferta de activos productivos e infraestructura para la ACFC-PP.	Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.
Económico-productiva	Decrecimiento de la participación sectorial agropecuaria en el PIB departamental y baja productividad de las cadenas productivas priorizadas.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.
Económico-productiva	Mal estado de la infraestructura vial departamental.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.
Económico-productiva	Crecimiento en el desarrollo de CIT departamental.	Cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector.
Económico-productiva	Ampliación de mercados de exportación para productos agropecuarios.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.

Dimensiones	Desafíos	Variables
Económico-productiva	Disponibilidad de infraestructura aeroportuaria, zonas francas y plataforma logística.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.
Económico-productiva	Turismo rural como alternativa económica.	Turismo como alternativa de desarrollo económico rural regional.
Económico-productiva	Experiencia en el desarrollo de estrategias de comercialización de productos agropecuarios.	Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.
Económico-productiva	Departamento libre de algunas plagas agropecuarias cuarentenarias.	Gestión integral del riesgo agropecuario.
Político-institucional	Evolución y buen comportamiento de los índices de desempeño municipal e institucional.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.
Político-institucional	Existencia y funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación.	Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.
Político-institucional	Incentivos jurídicos y tributarios para impulsar el empleo, el emprendimiento, obras de inversión en servicios públicos y el desarrollo agropecuario.	Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.
Político-institucional	Existencia y operatividad de las instancias de participación ciudadana para el sector agropecuario y rural.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.
Político-institucional	Creación de la RAP eje cafetero como herramienta de gestión del ordenamiento territorial y la integración regional.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.
Político-institucional	Vulnerabilidad del desempeño fiscal y disminución constante en presupuestos de inversión para el sector rural y agropecuario.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.
Político-institucional	Alta informalidad y distribución inequitativa de la tierra.	Ordenamiento social de la propiedad rural.
Sociocultural	Carencia de bienes y servicios públicos sociales en las zonas rurales.	Condiciones de la habitabilidad y los servicios sociales rurales.
Sociocultural	Dificultades en el acceso y consumo de alimentos.	Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.

Dimensiones	Desafíos	Variables
Sociocultural	Presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial.	Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.
Sociocultural	Organizaciones productivas con nivel medio de cualificación y existencia de inversiones en grupos asociativos.	Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP.
Sociocultural	Diversidad étnica y cultural.	Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.
Sociocultural	Migraciones internas y envejecimiento de la población rural.	Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.
Ambiental	Degradación y conflictos de uso del suelo.	Usos y aprovechamiento de los suelos rurales.
Ambiental	Degradación de ecosistemas.	Usos y aprovechamiento de los suelos rurales.
Ambiental	Importantes niveles de riesgo en el abastecimiento y calidad recurso hídrico.	Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.
Ambiental	Insuficiente gestión de residuos sólidos.	Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.
Ambiental	Rezagos en la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales.
Ambiental	Amplia oferta de servicios ecosistémicos.	Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.
Ambiental	Avances en la gestión para la adaptación al cambio climático y la mitigación de los GEI.	Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales.
Ambiental	Desarrollo de estrategias departamentales y regionales de ordenamiento territorial, aprovechamiento sostenible y conservación de recursos naturales.	Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

Resulta importante, en primera instancia, establecer la definición del análisis prospectivo que se asume dentro del PIDARET para la presente fase. De acuerdo con lo citado por Godet (2007), se trata de "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico"; se trata de un proceso para la acción de futuro concertada y compartida, en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento para los próximos 20 años.

Esta fase identifica, describe y reconoce las variables de mayor incidencia en el desarrollo rural y agropecuario del departamento. Esta labor se desarrolló a partir de un análisis estructural que constituye la base para la proyección del PIDARET. Adicionalmente, se identifica el escenario apuesta que se espera lograr como meta final en la ejecución del plan.

2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET

Con el fin precisar cómo promover las potencialidades territoriales y disminuir o mitigar las problemáticas identificadas en el diagnóstico síntesis integral del departamento de Risaralda se aplicó la metodología denominada prospectiva estratégica adaptada de Godet.

A partir de la selección de 17 variables, que dan cuenta de las situaciones más relevantes del sistema territorial departamental, se hizo un análisis estructural de influencia versus dependencia para definir el rol de cada variable en el desarrollo rural de Risaralda, entendido como un sistema complejo.

Posteriormente, con los roles definidos para las variables que resultaron del ejercicio de calificación de influencia y dependencia (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) se analizaron las tendencias, como insumo base para la construcción de hipótesis de futuro, que posteriormente fueron concertadas con los actores territoriales.

Este ejercicio permitió determinar el conjunto de escenarios deseados por los actores territoriales para concluir en un escenario apuesta del desarrollo agropecuario y rural del departamento, que será alcanzado en los próximos 20 años, desde una perspectiva integral, que incluye la totalidad de las variables desde sus diferentes roles.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales, reflexionar y compartir sus ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, para motivar las acciones en el presente, con la orientación de una imagen consensuada de futuro.

La fase de análisis prospectivo en la construcción del PIDARET contó con una amplia participación de expertos territoriales, conocedores de su departamento, de sus potencialidades y obstáculos, así como de los activos endógenos para dinamizar el desarrollo agropecuario y rural. Para

este fin se establecieron diversos espacios de concertación, reflexión, análisis y sistematización de la información:

- Encuentros para la calificación de variables por actores y con expertos territoriales.
- Encuentros territoriales, con espacio para la participación, construcción conjunta de escenarios de futuro y de concertación con los actores territoriales, representados por organizaciones de jóvenes, comunidades negras, indígenas, pequeños y medianos productores,

campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario.

- En el departamento de Risaralda participaron un total de 129 representantes de los actores territoriales en los ejercicios de análisis y prospectiva estratégica territorial, tal como se comentó en el capítulo de encuentros territoriales.

El gráfico 25 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del PIDARET.

Gráfico 25. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Risaralda

El análisis estructural que se desarrolla en el PIDARET incluye la identificación de las variables con sus indicadores relevantes y definiciones asociadas, para continuar con la determinación de la influencia versus la dependencia y la

descripción de los roles de cada variable, además del análisis tendencial y la construcción de las hipótesis de los escenarios futuros. A continuación, se detalla cada etapa.

2.2.1. Identificación de variables territoriales

Para cada dimensión analizada en el diagnóstico se seleccionaron las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, es decir, los puntos críticos de los desafíos territoriales. Esta selección se realizó a la luz de los ejercicios de planeación realizados, a partir de la lectura de los actores territoriales que, según indican las

evidencias y datos oficiales, son quienes mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural.

El gráfico 26 presenta el conjunto de las 17 variables clave identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural agropecuarias analizadas.

Gráfico 26. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural de Risaralda

Económico-productiva

- Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional.
- Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.
- Cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector agropecuario.
- Turismo como alternativa de desarrollo económico rural regional.
- Gestión integral del riesgo agropecuario.

Político-institucional

- Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural
- Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural
- Incidencia del conflicto armado
- Ordenamiento social de la propiedad rural.



Sociocultural

- Condiciones de habitabilidad y servicios sociales rurales.
 - Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.
- Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.
- Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP
- Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.

Ambiental

- Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.
- Usos y aprovechamiento de los suelos rurales.
 - Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Posteriormente, con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y sus roles, se

precisaron las definiciones e indicadores relevantes de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza.

Tabla 40. Variables del departamento de Risaralda

V1 Condiciones de habitabilidad y servicios sociales rurales	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Hab. Sersoc.	<ul style="list-style-type: none"> • 57% de los municipios de Risaralda con más del 70% de la población con educación igual o inferior a la básica primaria. • 7.494 niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos atendidos en los municipios no certificados en educación. • 72% conexión de servicios de acueducto. • 64.825 hogares con déficit habitacional.
Definición de la variable.	Esta variable hace referencia a las condiciones de habitabilidad rural, niveles de pobreza rural, cobertura y calidad de servicios públicos y educación del sector rural del departamento de Risaralda.
V2 Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Sa. Acfc.	<ul style="list-style-type: none"> • 37,3% de las UPA en el departamento cuenta con lotes destinados para el autoconsumo. • 78,8% del abastecimiento departamental proviene de otros departamentos. • 153 proyectos de seguridad alimentaria ejecutados.
Definición de la variable.	<p>La variable está relacionada con “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”, especialmente a la primera infancia rural de cinco a nueve años. Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP, Sin Fecha).</p> <p>Así mismo, el CONPES Social 113 de 2008, la seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mínimos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones óptimas para llevar una vida saludable y activa.</p>
V3 Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Enf. Difer.	<ul style="list-style-type: none"> • El 1% de las UPA menores de cinco ha, solo con mujeres productoras. • El 15% de la población rural está conformada por mujeres. • 25 proyectos ejecutados para el desarrollo agropecuario y rural con enfoque diferencial. • 46.660 habitantes pertenecen a un grupo étnico (afrodescendientes e indígenas de los resguardos indígenas Emberá-Chamí y Embera-Katío).
Definición de la variable.	Esta variable se refiere a la presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial en el departamento, y la diversidad étnica y cultural del departamento, de modo que el desarrollo rural y agropecuario del departamento tenga una participación importante e incidencia en los diferentes grupos poblacionales, sus visiones, costumbres y necesidades.

V4 Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Incp. Ptrur.	<ul style="list-style-type: none"> • 680 productores beneficiados de proyectos productivos dirigidos a la población de mujeres y jóvenes rurales, afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto, entre otros, en el área rural. • Índice de envejecimiento en centros poblados y área rural dispersa: 42,7 en 2018.
Definición de la variable.	Sabiendo que la inclusión productiva, de pequeños productores y residentes rurales vulnerables y/o en condición de pobreza, se refiere al acceso a las oportunidades para trabajar más productivamente, con las capacidades y activos suficientes para ello (RIMISP, 2015), esta variable incluye los temas relacionados con intervenciones integrales para la generación capacidades técnicas, de infraestructura y de ingresos, entre otras, promoviendo así el relevo generacional de la población del departamento.

V5 determinantes ambientales para el ordenamiento territorial

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Deter. Terr	<ul style="list-style-type: none"> • 124.741,39 ha protegidas del orden nacional y regional, y un total de 22 áreas protegidas (17 del SIDAP). • Siete cuencas hidrográficas de interés, así: cuenca del río Otún (NSS), río La Vieja (SZH), río San Juan Alto (SZH), río Risaralda (SZH), río Campo, Alegre y otros directos al Cauca (NSS), río Pescador, Rut, Chanco, Catarina y Cañaveral (SZH).
Definición de la variable.	La variable hace referencia a las normas de superior jerarquía en materia ambiental para la elaboración, adopción y ajustes de los POT, EOT y PBOT, que no pueden ser desconocidas por los municipios y que, para Risaralda, lo define la Resolución 1723 de 2017 (CARDER, 2017). Incluye el tratamiento de temáticas ambientales de vital importancia en el ordenamiento del departamento de Risaralda, tales como: la oferta de servicios ecosistémicos, de agua, riesgo ambiental de diferentes orígenes y estrategias departamentales de ordenamiento territorial de largo plazo. Por sus características geográficas e históricas, el departamento tiene una vocación general hacia la producción de servicios ecosistémicos.

V6 Usos y aprovechamiento de los suelos rurales

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Uso. Surur.	<ul style="list-style-type: none"> • El 48,3% de sus suelos presenta un uso inadecuado: 46,6% por sobreutilización y 1,7% por subutilización. • El 38,2% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo.
Definición de la variable.	La variable se refiere al uso y aprovechamiento del suelo de tierras rurales en el departamento de Risaralda, conforme a su vocación y oferta ambiental disponible, de modo que las actividades productivas y, en general, de uso antrópico, estén orientadas al desarrollo y sostenibilidad del sistema natural del cual dependen las actividades económicas, de disfrute, entre otras.

V7 ordenamiento social de la propiedad rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Form. Pred.	<p>Informalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango: del 25 al 50%: 10 municipios; • del 50 al 75%: cuatro municipios. • Promedio: 40% de los predios rurales • Predios analizados: 21.659.
Definición de la variable.	La variable agrupa aspectos relacionados con la formalización, tenencia, conflicto y distribución de tierras rurales en el departamento de Risaralda, para contar con territorios con seguridad jurídica en la tenencia, ordenados, adecuados y sostenibles.

V8 Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Camb. Clim.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario 2011-2040: exceso de precipitación del 18,26% y aumento de temperatura en 0,8 °C. • Plan integral de gestión de cambio climático departamento de Risaralda, Ordenanza 024 de 2019. • 12 de los POT del departamento de Risaralda (85,7%) son anteriores a la aprobación de la Ley 1523 de 2012.
Definición de la variable.	Esta variable se relaciona con las acciones y lineamientos que tiene el departamento frente a la adaptación al cambio climático, la mitigación de GEI y la gestión del riesgo de desastres en el departamento.

V9 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Art. Inst.	<ul style="list-style-type: none"> • 22 instituciones con participación en el CONSEA. • 14 consejos comunitarios municipales de desarrollo rural activos. • Indicador de desempeño integral (IDI), del DNP: se ubica en un rango de clasificación sobresaliente, alcanzando 80,2 de 100 puntos posibles.
Definición de la variable.	Esta variable se relaciona con la existencia de instituciones y funcionamiento de las instancias de participación para el sector agropecuario y rural en el territorio, así como el desempeño y acción institucional para el desarrollo rural del departamento.

V10 Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Empr. Empr.	<ul style="list-style-type: none"> • 21.000 personas involucradas en programas de emprendimiento. • ZOMAC Risaralda: Balboa, Mistrató, Quinchía y Pueblo Rico.
Definición de la variable.	Se relaciona con la existencia de condiciones jurídicas y tributarias para incentivar el empleo y el emprendimiento, así como con la existencia y funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación en el departamento.

V11 Incidencia del conflicto armado

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Con. Armd.	Un municipio con IRV medio alto correspondiente al 7%, Pueblo Rico y 11 con índice medio-bajo y bajo.
Definición de la variable.	Se relaciona con las consecuencias del conflicto armado en el territorio, así como con sus evidencias.

V12 Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Prod. Comp.	<ul style="list-style-type: none"> • 6,56% participación del sector primario en el PIB departamental. • 14 mercados campesinos. • 4.761 familias beneficiadas con proceso de comercialización. • 50 empresas extranjeras instaladas.
Definición de la variable.	Esta variable agrupa aspectos relacionados con la productividad, competitividad en los encadenamientos agropecuario, nuevos mercados de exportación de productos agropecuarios, disponibilidad de infraestructura vial y estratégicas de comercialización para el departamento de Risaralda.

V13 Cobertura y transferencia de CTI. para la ruralidad y el sector agropecuario

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Ctei. Rur.	<ul style="list-style-type: none"> • Seis grupos de investigación en el área de ciencias agrícolas. • 215 investigadores reconocidos. • 6,6% de las unidades de producción en los municipios con acceso a Internet.
Definición de la variable.	Esta variable cuenta con factores relacionados con la adopción de estrategias de CTI para el desarrollo del sector rural, con el fin de contribuir al crecimiento socioeconómico de los territorios, mediante la generación de valor agregado a los procesos productivos y de transformación.

V14 Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Acc. Biesergr.	<ul style="list-style-type: none"> • 600 productores atendidos con servicios de extensión agropecuaria. • 53 créditos aprobados a pequeños productores. • 20,23% promedio de UPA con tenencia de maquinaria.
Definición de la variable.	Esta variable aborda lo referente a la cobertura en la prestación de servicios de extensión agropecuaria y otros servicios de soporte a la producción agropecuaria en Risaralda; además se abordan aspectos como la oferta y tenencia de infraestructura y de activos productivos con especial atención en la ACFC, pequeños y medianos productores del departamento.

V15 Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC y PP

Nombre abreviado de la variable

Indicador

Asoc. Prod.

- 21 asociaciones productivas fortalecidas bajo alianzas productivas durante el periodo 2016-2019.
- 172 organizaciones productivas existentes y 110 activas.
- 58,5% de los productores rurales no pertenece a una asociación.

Definición de la variable.

La variable aborda el desempeño de la asociatividad y de las organizaciones de productores del departamento, así como las acciones de fortalecimiento organizacional y empresarial que han venido teniendo en los últimos años, en aspectos como la productividad, la competitividad y sostenibilidad como lo menciona la ADR, puedan promover el desarrollo social integral del territorio y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales (ADR, Dirección de Participación y Asociatividad, Sin Fecha).

V16 Turismo como alternativa de desarrollo económico rural regional

Nombre abreviado de la variable

Indicador

Des. Econ.

- Un 2,9% en crecimiento de visitantes extranjeros no residentes.
- El 10,1% de visitantes a parques nacionales naturales.

Definición de la variable.

Esta variable incluye temas afines con la implementación de alternativas de desarrollo rural desde el sector turismo, para generar alternativas de inclusión, mejora de los ingresos y contribución al desarrollo económico del territorio.

V17 Gestión integral del riesgo agropecuario

Nombre abreviado de la variable

Indicador

Gesr. Agrur.

- Departamento libre de PCO: HLB-FoR4T- F aftosa.
- 600 usuarios atendidos por el CIDAR.
- 16 certificaciones en predios agrícolas.
- 12 certificaciones en hatos ganaderos.

Definición de la variable.

La gestión del riesgo se entiende como aquellos riesgos (de producción, mercado y contexto) que aumentan el grado de exposición y vulnerabilidad del sector agropecuario, entre ellos, los que afectan el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) por eventos de desastres ambientales, pandemias. Incremento en precio de productos alimentarios, fletes de transporte, disminución de demanda de alimentos, pérdida de cosechas por baja demanda (MADR, 2018).

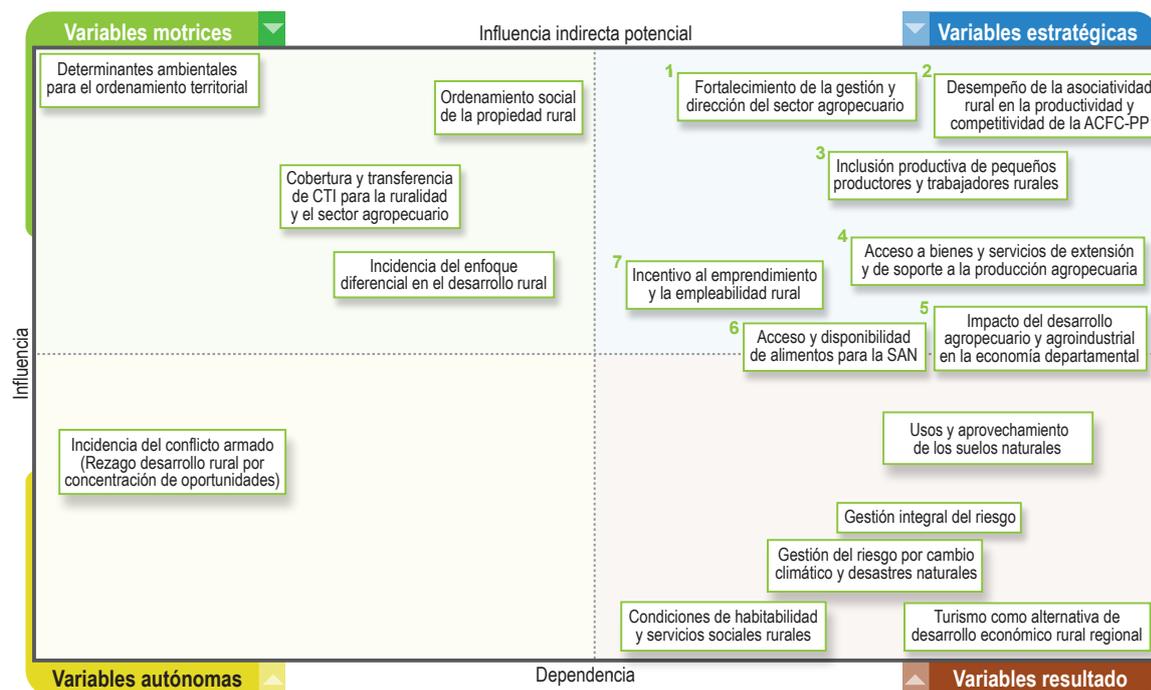
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.2. Análisis de variables

Esta parte del análisis determina y valora las relaciones de influencia y dependencia mutua entre las variables del sistema territorial en estudio, a través de un ejercicio matricial que presenta el papel de cada una en el sistema, para abordar el escenario apuesta del departamento. Para este ejercicio se utilizó la técnica de matrices de impactos cruzados-multiplicación

aplicada para una clasificación (MIC-MAC). Luego de determinar la calificación directa de la influencia versus la dependencia de cada variable, dada por los expertos territoriales, es procesada en el software de MIC-MAC para conocer la influencia indirecta potencial, representada a través de un plano, como se observa en el gráfico 27.

Gráfico 27. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC departamento de Risaralda



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La relación de influencia y dependencia entre las variables, además de estimar el papel de cada una en el sistema territorial, identificó cuáles tienen mayor independencia y cuáles tienen una relación de dependencia con las demás, lo que proporciona una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta y, por tanto,

determinar sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica. La tabla 41 muestra el rol de cada variable (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) dentro del sistema agropecuario y rural.

Tabla 41. Identificación de roles de cada variable

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	VARIABLES DEL DEPARTAMENTO
Variables motrices de poder o entorno.	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural son determinantes en el comportamiento del sistema ya que lo definen en forma significativa, así su evolución tendrá una repercusión importante y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. Son variables de entorno o de contexto generalmente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. 2. Ordenamiento social de la propiedad rural. 3. Cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector agropecuario. 4. Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural.
Variables de resultado-objetivo.	Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de las otras variables del sistema, es decir, que tienen un alto grado de dependencia, pero no afectan el comportamiento de las otras variables. El comportamiento de estas variables es resultado del sistema mismo, razón por la cual la forma de incidir en su comportamiento con acciones directas sobre ellas puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usos y aprovechamiento de los suelos rurales. 2. Gestión integral del riesgo agropecuario. 3. Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales. 4. Condiciones dignas de la habitabilidad y de servicios sociales rurales.
Variables autónomas	Son las que tienen un alto grado de independencia del resto del sistema ya que no ejercen influencia en las demás variables, ni la reciben de ellas. De alguna forma son neutras al sistema ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. De alguna forma se puede decir que son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponder a inercias pasadas del sistema.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidencia del conflicto armado.
Variables articuladoras o estratégicas.	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares como opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental. 2. Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural. 3. Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP. 4. Inclusión productiva de pequeños productores rurales y trabajadores rurales. 5. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario. 6. Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN. 7. Acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria regional.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A continuación, se presenta la importancia de cada una de las variables críticas para el sistema territorial rural y agropecuario, así como su

interpretación a partir de los resultados obtenidos tras la calificación de influencia directa de las mismas.

2.2.2.1. Variables motrices

Tabla 42. Variables motrices

Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial

Los determinantes ambientales tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario del departamento de Risaralda; son la máxima premisa para la formulación e implementación de los instrumentos de planificación del territorio; su ejecución involucra todos los actores territoriales y se tienen en cuenta de forma transversal en todos los ejercicios de planeación territorial del departamento. Dentro de las principales determinantes del departamento se encuentran los POMCA, las 22 áreas protegidas del SIDAP y SINAP, áreas de interés ambiental tales como las reservas forestales Ley 2 de 1950, entre otras áreas de su estructura ecológica principal.

Ordenamiento social de la propiedad rural

El ordenamiento social de la propiedad rural tiene alta influencia y baja dependencia en el departamento de Risaralda, pues busca contribuir en la armonización de la gestión del uso del suelo y tenencia de tierra rural, para contar con un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y la seguridad jurídica de la tenencia de tierra. La informalidad promedio es del 40% de los predios del departamento, con cuatro municipios entre 50-75%; 10 municipios entre 25-50%, sobre un total de 21.659 predios analizados en 14 municipios, manifiesta de buena forma, cómo la formalización de la propiedad y la seguridad jurídica en la tenencia son temas de especial atención y movilidad en el territorio, siendo así una variable de poder o de entorno que impulsa el movimiento de las variables estratégicas del departamento.

Cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector agropecuario

La cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector agropecuario tiene alta influencia y baja dependencia en el departamento y está asociada con la importancia de la cobertura y calidad de la educación, la gestión del conocimiento y la articulación con el sector público, privado, gremios y la academia, buscando potencializar las capacidades productivas y sociales del territorio. Se implementan estrategias para la formación de capital humano, mejorar niveles de desarrollo y aprovechamiento de herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías en función de mejorar la productividad y buscando innovaciones en productos, métodos y procedimientos, que garanticen que el territorio sea competitivo. Risaralda presenta un índice de innovación departamental medio-alto, con lo que demuestra que es una gran apuesta en el departamento. No obstante, en las zonas rurales de los municipios de Risaralda se presentan rezagos en TIC, pues, en promedio, el 6,6% de las unidades de producción en los municipios acceden a Internet y, solamente Santa Rosa del Cabal y Pereira superan el 20% de penetración de banda ancha (22% y 21%, respectivamente). De este modo, se evidencia que es una variable movilizadora del territorio y que debe ahondar su impulso en las zonas rurales.

Incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural

La incidencia del enfoque diferencial en el desarrollo rural en Risaralda es de alta influencia y baja dependencia del departamento, en donde sus características poblacionales se ajustan a sus particularidades culturales, de grupos poblacionales y necesidades; potencian las acciones diferenciales para que todas las personas del sector puedan recibir la atención adecuada a estas diversas condiciones existentes, definiendo estrategias encaminadas a la transformación desde la equidad y la protección de los derechos de la población. En línea con lo anterior, Risaralda cuenta con una diversidad cultural importante, 16.733 habitantes pertenecen a un grupo étnico, con tres etnias predominantes: mestizos, afrocolombianos e indígenas, con diferentes formas de producción y apropiación del territorio, y con saberes propios (etnocultura). La implementación del enfoque diferencial está inmersa en todos los procesos de desarrollo del departamento.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.2.2. Variables resultado

Tabla 43. Variables resultado

Usos y aprovechamiento de los suelos rurales

El uso y aprovechamiento de los suelos rurales tiene una alta dependencia y, en este caso, especialmente, un nivel de influencia que la acerca a las variables estratégicas, pues es a partir de esta que, en el departamento, se potencializan las líneas productivas y se generan acciones para aprovechar de la forma más adecuada la vocación y oferta ambiental disponible, de modo que las actividades productivas y, en general, el aprovechamiento de los suelos, estén orientados al desarrollo y sostenibilidad del territorio. De este modo las diferentes instancias de ordenación del territorio son fundamentales. Actualmente se cuenta con el PDOT 2020-2035 como principal instrumento, y en los 14 municipios del departamento cuentan con sus ejercicios de planificación en este sentido. Sin embargo, 13 de ellos no están actualizados, por lo que la CARDER juega acá un papel determinante a la hora de asesorar y acompañar los procesos de ordenación territorial del departamento, así como de la inclusión de los lineamientos de gestión del riesgo, cambio climático y, en general, de las determinantes ambientales en sus POT.

Actualmente, el conflicto de uso del suelo del departamento es del 48,3% de sus suelos, con 46,6% por sobreutilización y 1,7% por subutilización y el 38,2% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo. Por esto, el departamento ha venido avanzando en acciones que promueven su uso adecuado, consolidándose como una variable objetivo sobre la se enfocan las principales apuestas en materia de desarrollo rural, y así debe ser parte importante de la programación estratégica del PIDARET.

Gestión integral del riesgo agropecuario

La variable gestión integral del riesgo agropecuario está determinada por el comportamiento de las otras variables, tiene un alto grado de dependencia y baja influencia; aborda las causas que aumentan el grado de exposición y vulnerabilidad del desarrollo agropecuario en el departamento, involucra además factores multidimensionales y elementos económicos de carácter macro. Es importante contar con acceso a financiamiento que permita a los productores aumentar la productividad y el valor agregado de sus productos, teniendo en cuenta el fortalecimiento del tejido agropecuario y empresarial del territorio después de la implementación de las variables estratégicas. En el departamento se ha venido trabajando de forma importante en la implementación de diferentes estrategias de prevención y monitoreo de plagas agropecuario-cuarentenarias, en articulación institucional.

Gestión del riesgo por cambio climático y desastres naturales

Esta variable se consolida como resultado, después de la implementación del conjunto de variables estratégicas y la movilización de variables motoras, como las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, o de las de mayor dependencia e influencia, como es el caso del uso y aprovechamiento de tierras rurales, entre otras. Esta variable mostrará su avance a través de la implementación de acciones y lineamientos frente a la adaptación al cambio climático, la mitigación de GEI y la gestión del riesgo de desastres en el departamento, con sus instrumentos de ordenación y planificación territorial, pues se espera que el departamento, para el periodo 2011-2040, tenga un exceso de precipitación del 18,26% y un aumento de temperatura de 0,8° C, por lo que su plan integral de gestión de cambio climático, departamento de Risaralda, es un lineamiento de vital importancia para la planificación departamental.

Condiciones de habitabilidad y servicios sociales rurales

Las condiciones dignas de la habitabilidad y los servicios sociales rurales tienen alta dependencia y baja influencia sobre las demás variables territoriales analizadas, por lo que se espera que al movilizar las variables estratégicas y las entradas de poder desde las variables matrices, se logre incidir en estas condiciones de habitabilidad y servicios sociales rurales, a través de la implementación de los programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, el acceso de los servicios públicos, cobertura y calidad de la educación. De este modo se espera que este tipo de acciones tenga mayor eco en municipios como de Pueblo Rico y Mistrató, que tienen altas tasas de necesidades básicas insatisfechas, con 52,9% y 45%, respectivamente, de igual manera cuentan con el 99,4% de las viviendas con energía eléctrica, 93,9% con acueducto, 88,0% con alcantarillado, 76,2% con gas, 89,5% con recolección de basura y 52,4% con Internet. Además de la importancia que tiene en este sentido, como en otros aspectos de planificación, el enfoque de género, más aún con la diversidad cultural y étnica presente en el departamento.

Turismo como alternativa de desarrollo económico rural regional

Variable de alta dependencia en la movilidad de las demás variables del sistema, y que se verá beneficiada e impulsada por las acciones estratégicas adelantadas desde las variables estratégicas del PIDARET. Risaralda es un territorio con un importante potencial para el desarrollo del sector turístico. En el 2009, el eje cafetero contó con 26.818 visitantes internacionales, Pereira tubo 15.878, mientras que Manizales tuvo 5.004 y Armenia 5.936. Para 2018 la llegada de extranjeros no residentes a Risaralda representó, en promedio, el 1,1% del total nacional, entre 2012 y 2019. Como patrimonio cultural, Risaralda tiene el paisaje cultural cafetero, el cual está dividido en cuatro grupos culturales: 1) paisaje cultural cafetero, 2) paisaje cultural afro-risaraldense, 3) paisaje cultural indígena y 4) paisaje cultural urbano; además, cuenta con una amplia oferta de servicios ecosistémicos que lo posiciona como uno de los destinos más importantes en el mundo para el avistamiento de aves, además de ser parte de la región del Chocó biogeográfico al norte del departamento.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.2.3. Variables autónomas

Tabla 44. Variables autónomas

Incidencia del conflicto armado

Esta variable se comporta como autónoma debido a que no depende directamente del ámbito de desarrollo del Plan, no obstante, es una variable de gran importancia debido a su incidencia en el territorio, ya que continúa afectando de una u otra forma a los pobladores del territorio, como secuela y consecuencia de las situaciones presentadas en temas de seguridad y convivencia ciudadana, disminución de la inversión pública y privada en el campo, desplazamientos, despojo de tierras a campesinos y homicidios, que han ocasionado el empobrecimiento de una fracción de la población, y además la disminución en la producción y el desaceleramiento de procesos de desarrollo del sector agropecuario y rural.

Risaralda pasó, entre el 2000 y 2009, de 4.476 a 2.261 en el número de desplazamiento forzoso, este último año el de menor desplazamiento, disminuyó 56%. El desplazamiento forzado en los municipios receptores en el período 2000-2009 se comportó así: Pereira, 61%; Dosquebradas, 12%; Santa Rosa, 5%; resto, 22%. Durante el 2017, el departamento contó con presencia de actores armados (Frente de Guerra Occidental-ELN. Disidencias de las FARC, Clan del Golfo (GAO Tipo B), Águilas Negras, Grupo La Cordillera, con influencia en Pereira, La Virginia, Dosquebradas.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.2.4. Variables estratégicas

Tabla 45. Variables estratégicas

Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

Esta variable es considerada estratégica por su alta dependencia e influencia en el sistema territorial como articuladora de las acciones necesarias para alcanzar el nivel de desarrollo del sector agropecuario y rural. De este modo tiene como referente generar capacidades de integración rural con las líneas productivas y las familias rurales que consolidan procesos de productividad sostenible y competitividad para la producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial subregional.

De este modo, esta variable busca movilizar estrategias relacionadas con incentivos que permitan mejorar los niveles de producción agropecuaria y las alternativas productivas del sector rural del territorio, impactando positivamente en la economía departamental. De este modo busca incidir y potenciar el comportamiento de los mercados de destino de los productos de la ruralidad risaraldense, en el orden local e internacional, así como en estrategias de comercialización, logística y conectividad para las subregiones del departamento.

Cabe resaltar que, durante el año 2019, el porcentaje de exportación se concentró en productos agropecuarios en un 60,5%, el café representó el 53,5% de las exportaciones, así como también viene desarrollando estrategias de comercialización para pequeños y medianos productores y ha implementado el PLEC como una apuesta importante.

Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Esta variable se considera estratégica por su alta influencia en el departamento para el desarrollo del sector agropecuario y rural, teniendo como referente la ampliación de la cofinanciación de proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento, fortalecimiento empresarial y desarrollo sostenible e integral del campo, manteniendo la vinculación con las políticas de compensación para dar respuesta a los faltantes económicos del trabajador rural; con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos de la población rural del departamento, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimientos del empleo.

El departamento de Risaralda, gracias a la existencia y funcionamiento de políticas, programas y proyectos de promoción, fomento y apoyo al emprendimiento y la innovación, se ha consolidado como uno de los más fuertes en estas dos materias (emprendimiento e innovación), las cuales se entienden como ejes estratégicos para la competitividad del territorio, y son trabajadas de manera conjunta. Esto se evidencia con los resultados que ha obtenido el departamento, pues se ha posicionado como uno de los más competitivos a nivel nacional y sustenta su ubicación dentro de las variables estratégicas para la planeación y formulación de acciones desde el PIDARET.

Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP

La variable de asociatividad resulta de alta dependencia e influencia en el sistema territorial de análisis, pues se convierte en un factor fundamental que impulsa el desarrollo agropecuario, debido a que posibilita la organización de las familias campesinas y de los pequeños y medianos productores, para abordar las dinámicas del sector a través del trabajo colectivo. Esto les permite aumentar su competitividad y productividad, y disminuir los costos de producción, así como lograr el acceso real de sus productos a los mercados; además de contribuir al desarrollo de economías de escala, logrando una mayor integración del sector agropecuario y rural del departamento. Según el CNA del 2014, el 58,5% de los productores no pertenece a una asociación, por lo que se consolida de vital importancia el impulsar medidas más determinadas en el fortalecimiento de la organización social y de productores que faciliten también su acceso a los servicios de extensión rural y en general a los servicios de la institucionalidad del sector.

Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales

Esta variable es considerada estratégica para el desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento, puesto que los pequeños productores y residentes rurales vulnerables y/o en condición de pobreza, se deben fortalecer a través de estrategias que permitan mayor acceso a las oportunidades para trabajar más productivamente, con las capacidades y activos suficientes para ello (RIMISP, 2015); de modo que se debe trabajar de manera especial en temas relacionados con intervenciones integrales para la generación de capacidades técnicas, de infraestructura y de ingresos, entre otras, propendiendo por la permanencia de los grupos poblacionales en el campo, beneficiando a productores agropecuarios y no agropecuarios, sabiendo que el departamento contaba, para el año 2018, con un índice de envejecimiento en centros poblados y área rural dispersa medio, con un valor de 42,7.

Mediante el apoyo a programas de negocios inclusivos y de generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación agropecuaria, artesanales, turísticas, ambientales, forestales, agroindustriales y demás, el departamento ha venido impulsando este tipo de acciones en el territorio, con importancia en la implementación de alianzas productivas.

Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

Esta variable es considerada estratégica para el desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento, ya que busca fomentar la articulación efectiva de las instituciones y de forma importante (como mínimo) de aquellas que hacen parte del CONSEA, y, por su parte, busca el fortalecimiento y participación activa de los 14 CMDR, para dar impulso a la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de la competitividad y la transformación productiva y sostenible, por lo que se espera que se dé la implementación y actualización de las políticas públicas de competitividad, CTI y el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.

Actualmente, en el departamento se encuentran activos los 14 CMDR y en el CONSEA participan activamente 22 de las 38 instituciones miembros de esta en el departamento.

Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN

Esta variable es considerada estratégica para el desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento, ya que promueve el incremento en la productividad de las líneas agropecuarias de la ACFC-PP, a partir del acceso a la oferta de bienes y servicios de la institucionalidad sectorial y el fomento de cadenas agroalimentarias en el SADA, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, orientando al departamento hacia una senda de desarrollo integral con nuevas oportunidades de crecimiento económico, inclusivo y con bienestar social. La subregión III (Pueblo Rico y Mistrató) presenta alta tasa de desnutrición en la población indígena. Entre los años 2003 y 2006, la CARDER benefició a 12.500 familias con programas de seguridad alimentaria. El 37,3% de las UPA en el departamento cuentan con lotes destinados al autoconsumo. Finalmente, se ha venido presentado un incremento de productividad agropecuaria, con un promedio de aumento del 5% entre 2015 y 2019.

Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional

Esta variable es considerada estratégica para el desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento, porque implica la ampliación de la oferta de bienes y servicios agropecuarios y rurales, y logra mantener la atención de los productores de la ACFC-PP, a través de acciones articuladas entre las instituciones del sector, los gremios sectoriales y la empresa privada, para fortalecer sus capacidades sociales, ambientales, económicas, productivas y comerciales, con incentivos, procesos de innovación, extensión agropecuaria y financiamiento para la diversificación agropecuaria y no agropecuaria, la implementación sostenida de la estrategia del sistema participativo de garantías de la Resolución 464 de 2017 para la ACFC, y la Ley 2046 de 2020, y las mejoras en la conectividad física y digital hacia la integración regional y cierre de brechas rurales de infraestructura logística, red de vías secundarias y terciarias.

En 2014, el CNA reportó que del total de UPA censadas, 33.916 recibieron asistencia técnica, y solo 15.002 corresponden al 44% de las atendidas por el servicio de extensión agropecuaria. Así, en promedio, apenas el 16% de las UPA de los municipios de Risaralda realizan solicitud de crédito o financiación, y el porcentaje promedio de aprobación de crédito a los productores es de apenas del 14%, siendo los municipios de la subregión I los que tienen los menores porcentajes de solicitud y de aprobación de créditos. Esto deja en claro que los servicios de soporte a la producción agropecuaria regional se consolidan en punto clave para la planeación estratégica del PIDARET.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas

La descripción sintética del estado actual y tendencial de las variables estratégicas o articuladoras del sistema territorial es de gran importancia para la construcción de escenarios de futuro. A partir de allí se puede trazar una línea de tiempo que expone el riesgo de mantener las

situaciones y desafíos actuales en el territorio, y no hacer nada por influir en ellas; o, por el contrario, muestra las posibilidades para cambiar la situación actual bajo el conocimiento de la historia y las tendencias a través de sus indicadores, al comprender el comportamiento de las

variables en el pasado hasta su estado actual, lo que permite realizar una estimación de su comportamiento futuro.

El comportamiento previsible de los indicadores clave sobre los procesos ecológicos, sociales, económicos, culturales o políticos fue revisado

en horizontes temporales de corto (cinco años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años). Este ejercicio de análisis tendencial utilizó como insumo base la información estadística disponible en el diagnóstico síntesis. A continuación, se detalla la tendencia histórica de cada una de las variables estratégicas del departamento (Tabla 46).

Tabla 46. Variables estratégicas para el análisis territorial de Risaralda

Variables estratégicas
<ul style="list-style-type: none">• Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.• Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.• Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP.• Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.• Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.• Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.• Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.3.1. Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional

El comportamiento tendencial de esta variable, asociado a por lo menos tres indicadores claves, a saber: el acceso y cobertura del servicio de extensión agropecuaria, el acceso al crédito para actividades agropecuarias, la tenencia y el acceso a la infraestructura productiva, muestran que el departamento ha venido presentando diferentes comportamientos durante los últimos 20 años.

En el caso de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, el departamento de Risaralda reporta la atención de 600 a mil productores de manera permanente en el periodo 2016-2019 (Gobernación de Risaralda, 2016), así también, dentro del estado más actualizado del acceso a bienes y servicios de soporte a la producción agropecuaria de este territorio, se encuentra que se ha dado la aprobación de por

lo menos 90 créditos para pequeños y medianos productores del departamento (FINAGRO, 2020). Se reporta, además, una capacidad instalada productiva que comprende tres distritos de riego con una extensión de 228 ha que atiende a 297 familias de agricultores, 612 trapiches de caña, 53 trapiches comunitarios, tres trilladoras de cereal, cinco procesadoras de frutas, ocho plantas de sacrificio animal, 11 centros de acopio lechero y ocho plantas pasteurizadoras, según datos de la Gobernación departamental (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018). Además, se han venido realizando intervenciones para el soporte a la producción agropecuaria a través de procesos de mejoramiento, construcción y dotación de infraestructura productiva y mejoramiento, asociados a la actividad productiva del café, la cadena frutícola, piscícola y apícola (Gobernación de Risaralda, 2016).

Durante el periodo de análisis, entre 2010 y 2014, la atención de usuarios con servicio de extensión agropecuaria, exponen una cifra de cobertura en asistencia técnica sobre 15.002 UPA, que corresponden al 44% del total de unidades de producción censadas en el departamento, según el DANE (2014), y para el periodo de revisión y análisis tendencial en los últimos 10 a 20 años no se cuenta con información oficial frente a la prestación del servicio extensión agropecuaria o, en su caso, de asistencia técnica agropecuaria, con un comportamiento que según estas estadísticas es decreciente, teniendo en cuenta el estado actual presentado en este sentido. Por su parte, frente a la aprobación de créditos en el año 2014, el CNA informa que el departamento cuenta con 4.702 UPA con aprobación de crédito (DANE, 2014), y para los últimos 10 a 20 años, se encuentran 69 créditos aprobados a pequeños productores (Banco Agrario, 2004-2009).

Respecto a las cifras sobre infraestructura agropecuaria en el departamento, se sabe que,

durante los últimos cinco años, en el estado actual expuesto en esta materia el departamento contó con 10 proyectos de mejoramiento, construcción y dotación de infraestructura productiva, así como con la existencia de 18 plantas de sacrificio animal, de las cuales 16 están abiertas actualmente, según el reporte del INVIMA (2020).

Además, durante el periodo 2010-2014, se contaba con un total de 2.769 UPA con infraestructura de riego y 6.862 UPA con tenencia de maquinaria en el área rural dispersa censada (DANE, 2014), así como con 170 familias que mejoraron su infraestructura de producción y comercialización agropecuaria (Gobernación de Risaralda, 2016). Finalmente, entre 10 a 20 años atrás, se sabe que en el departamento 1.985 familias mejoraron su infraestructura de producción y comercialización agropecuaria, según el diagnóstico del PDD 2008-2011 del departamento (Gobernación de Risaralda, 2008), mostrando así una tendencia estable durante el periodo de análisis, en el acceso a estos bienes de soporte a la producción.

2.2.3.2. Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

El comportamiento tendencial de esta variable para el departamento de Risaralda ha sido abordado desde el análisis de las exportaciones del sector agropecuario y rural, mercados locales y regionales, experiencias de comercialización, la existencia de plataformas logísticas y la conectividad vial vinculada a los encadenamientos productivos.

Risaralda tuvo una participación promedio del 1,2% en las exportaciones nacionales, entre 2012 y 2019, y para el periodo enero a noviembre de 2020, el departamento registró una mayor participación respecto al mismo periodo de 2019. Frente a las exportaciones totales del departamento, los productos del sector agropecuario para el año 2020, tuvieron una participación por 53,7%, que disminuyó frente al año 2019 y, para el grupo de productos agroindustriales por 14%, aumentó frente al año 2019, teniendo así una participación del sector total para el año 2020 de 67,7%. De este modo, para el año 2019, la participación

del grupo de productos agropecuarios fue del 60,8% y del 11,7% para el grupo de productos de la agroindustria (Mincomercio, 2020). Ahora bien, para el periodo de análisis de los últimos 10 años, el grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas contaba con una participación del 76,9% del total de exportaciones del departamento para el año 2015, mostrando así una tendencia decreciente en el comportamiento de la variable (DANE-ICER, 2015).

Los principales productos de exportación para los tres periodos de análisis son, junto con el café, como el más relevante, el aguacate, los dátiles, los higos y la piña, en donde los destinos más importantes fueron Ecuador, Estados Unidos, China y Perú, y otros destinos de menor importancia fueron Venezuela, Chile, Brasil, México, Corea y Puerto Rico, entre otros destinos (DANE-DIAN, 2015 y 2020).

Frente a los mercados locales, el departamento actualmente cuenta con 14 mercados campesinos en funcionamiento, con procesos de fortalecimientos por parte de la institucionalidad (Gobernación de Risaralda, 2016), lo que indica una tendencia creciente en este tipo de medidas. Por su parte, los mercados de destino de los productos agropecuarios del departamento a nivel nacional, muestran una tendencia diferente, en donde el periodo de revisión estadística de los últimos cinco años muestra que Risaralda, durante el año 2019, le vendió 28.935.640 kg de alimento a los municipios de Armenia, Barranquilla, Bogotá D. C., Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ipiales, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán y Sincelejo, con productos de los grupos de alimentos carnes, frutas, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos, verduras y hortalizas; mientras que, para el año, 2013 vendió 37.735.615 kg de alimento a un número menor de destino (Armenia, Barranquilla, Bogotá D. C., Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín y Neiva) (DANE-SIPSA, 2013-2019), mostrando crecimiento en el número de destinos de venta, a pesar de la disminución en la cantidad o peso de los productos en venta.

Por otro lado, en relación con las experiencias de comercialización en el departamento, se presenta la implementación del proyecto alianzas productivas del MADR, el cual ha contribuido al mejoramiento de los procesos de comercialización de los pequeños productores de sus catorce municipios, pues estos garantizan la venta de la producción a un precio justo. De este modo, en los últimos años (2016-2017), se firmaron y ejecutaron 21 acuerdos comerciales entre pequeños productores y grandes empresas como Casa Luker, Compañía Nacional de Chocolates, Postobón y Pepsico, entre otras, que mejoran los ingresos de más de 1.201 familias. Para el periodo de análisis (2010-2014), se firmaron 29 acuerdos comerciales, los cuales beneficiaron a 2.990 familias, mientras que para el periodo 2003-2008, solo se contaba con nueve acuerdos comerciales firmados y 650 familias beneficiadas, por lo que se evidencia una tendencia creciente, entre los últimos 20 a 10 años. Sin embargo, para los

últimos cinco años, a pesar de contar con un número importante de alianzas, el crecimiento del número de estas fue negativo, así como el de las familias beneficiadas (MADR, 2003-2017).

En cuanto al estatus sanitario, el departamento ha reportado ser un territorio libre de PCO: HLB-FoR4T- F aftosa, estatus que ha mantenido durante los últimos 20 años. De igual manera, presenta una tendencia de crecimiento en el otorgamiento de certificaciones en los cultivos productivos, para los últimos cinco años, pues, 89 predios agrícolas fueron certificados en BPA y/o BPG, además, en el departamento se contaba con 28 registros a predios exportadores debido al crecimiento de las exportaciones del aguacate Hass, mientras que para los últimos diez años, se contaba con 16 predios agrícolas y 12 hatos ganaderos certificados, pero no se cuenta con información de registros de predios exportadores, que evidencia una tendencia de crecimiento (ICA, 2016-2023, ICA, 2017, Gobernación de Risaralda, 2005-2014).

Las plataformas logísticas se han convertido en algo muy importante para el desarrollo económico en el departamento. Este cuenta con dos centros logísticos y una zona franca internacional, que tienen presencia de reconocidas empresas nacionales y extranjeras de los sectores textil, metalmecánico y agroindustrial. Durante los últimos diez años (2010), en el municipio de Dosquebradas se instaló el primer centro logístico y, luego, para el periodo comprendido entre el 2015 y el 2019, se contaba con una zona franca internacional en el municipio de La Virginia y un centro logístico en Cerritos (Cámara de Comercio de Pereira, 2019) (La República, 2019), que, por su ubicación estratégica, ha permitido que las empresas tengan una alta conectividad, disminución de tiempos de entrega entre ciudades principales y disminución de impuestos, entre otros factores, y se evidencia una tendencia creciente en este sentido.

Finalmente, en el contexto del impacto del sector agropecuario en la economía departamental tiene gran relevancia el estado de la infraestructura vial, con una tendencia ascendente, en

dónde en los últimos cinco años se cuenta con 2.290 km de red vial en el departamento, el 18% a cargo del departamento está en buen estado, el 37% se encuentra en regular estado y el 45% en mal estado. De estos, el 88,42% ha contado con intervenciones de mantenimiento en la malla

vial secundaria y terciaria (Gobernación de Risaralda, 2020; 2016) y el 88,82% en el periodo administrativo 2008-2011 (Gobernación de Risaralda, 2008), y de solo el 60,65% en el periodo administrativo 2004-2007 (Gobernación de Risaralda, 2004).

2.2.3.3. Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Con una tendencia creciente en materia de incentivos al emprendimiento y la empleabilidad, en el departamento de Risaralda se han venido impulsando acciones en este sentido a partir de la implementación de proyectos tales como las PAAP Alianzas Productivas, así como también se vienen adelantando asesorías y procesos de fortalecimiento empresarial y del emprendimiento rural, desde diferentes flancos, dentro de los cuales cobra importante fuerza, la oferta educativa del programa SENA Emprende y la oferta educativa promovida por la Gobernación que promueve el fortalecimiento de competencias laborales y de emprendimiento. También se vienen impulsando políticas públicas en este sentido, en donde Risaralda Emprende es eje del ecosistema regional de emprendimiento, articulando 29 instituciones públicas, privadas, academia y financieras del departamento (SENA, 2020, Cámara de Comercio de Pereira, 2020).

En relación con las empresas que recibieron asesorías en emprendimiento, se tiene que 78 fueron creadas a partir de este tipo de acompañamientos, así como 60 han sido fortalecidas con el Fondo Emprender durante el periodo 2016-2020. Asimismo, para el año 2019, se reportaron 1.964 aprendices formados en el programa SENA Emprende, además de la existencia de espacios de formación de capacidades como incentivo al emprendimiento y la empleabilidad, para los cuales la Gobernación departamental reportó un total de 150 jóvenes capacitados en competencias laborales y emprendimiento en el periodo 2016-2019, y se tiene proyectado para el periodo comprendido entre 2020 y 2023 llegar a por lo menos 500 jóvenes capacitados en los temas antes mencionados (Gobernación de Risaralda, 2020 PDD).

Para el periodo 2011-2015 se implementaron y apoyaron dos programas de formación para el trabajo y la vida, así como una campaña de inclusión social y laboral. Dentro de estas estrategias de impulso al emprendimiento y la empleabilidad son también muy relevantes las estrategias de fortalecimiento de las cadenas de turismo y artesanías a las que le ha venido apostando el departamento de la mano con el fortalecimiento de cinco de sus clúster durante este periodo en (Gobernación de Risaralda, 2012). Ahora bien, para el periodo más actual, entre 2016-2019, se mantiene esta tendencia, ya que hubo un incremento en el número de clúster impulsados, y se espera pasar a 10 clúster fortalecidos, dentro de los cuales, para el sector rural, se destacan los clúster de: turismo, agroindustria, bienes y servicios ambientales e industrias creativas (Gobernación de Risaralda, 2020).

Finalmente, respecto a los proyectos de alianzas productivas, se reportaron un total de nueve entre 2003 y 2008, mientras que para el periodo 2010-2014 se incrementaron a 29; sin embargo, para el periodo más actual, entre el año 2016 y el 2017 se cofinanciaron 21 alianzas productivas, que le generaron empleo a 1.201 pequeños productores y sus familias, mientras que, para el año 2020, el departamento de Risaralda contaba con recursos para cofinanciar catorce proyectos de alianzas productivas (MADR, 2003-2017), que muestra, en este caso, un decrecimiento en la tendencia de oferta de este tipo de proyectos de impulso al emprendimiento y la empleabilidad rural. Finalmente, frente a otras estrategias de promoción del emprendimiento, la Gobernación apoyó, técnica y financieramente, 23 ideas de emprendimiento presentadas por jóvenes entre los años 2004

y 2007, aumentando a 43 en el periodo 2008-2011; además, se apoyaron, en el mismo sentido, seis grupos asociativos de jóvenes rurales

(Gobernación de Risaralda, 2008-2011), continuando con su tendencia hacia el fomento de este tipo de estrategias.

2.2.3.4. Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP

El desempeño de la asociatividad en el departamento de Risaralda, si bien tiene un camino con muchos pasos por recorrer, ha tenido un comportamiento positivo, reflejado en las cifras de indicadores tales como el número de organizaciones de productores fortalecidas, que ha incentivado la asociatividad con el reflejo del número de organizaciones constituidas en los últimos 10 años. Sin embargo, es importante revisar que en un análisis del índice de capacidad organizativa (ICO), el departamento ha mostrado un comportamiento medio, con el desarrollo del 0.62 (62%) de su potencial, en el que las capacidades técnicas tienen un valor de 0,52, capacidades estratégicas como su mejor indicador, refleja un valor de 0,76 y, frente a sus capacidades financieras, se califica con un valor de 0,54, tal como se mencionó antes (PDEA, 2019).

Actualmente, el territorio cuenta con 172 organizaciones productivas constituidas (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2020), pero no todas están en operación o activas (110) (PDD 2019-2023), con al menos siete nuevas organizaciones de productores fortalecidas a través alianzas productivas y 24 asociaciones productivas beneficiadas con el programa Risaralda Innova Social para la Paz 2018, II: Fortalecimiento de Organizaciones Productivas. Cabe anotar que este nivel medio de asociatividad que ha reflejado el diagnóstico y que compone el estado actual más reciente de esta variable, se sustenta con el número total de productores residentes rurales no asociados, que asciende a 6.333, que corresponde al 58,5% de productores, y tan solo un total de 232 UPA en procesos asociativos (DANE, 2014).

Dentro del análisis del comportamiento tendencial de los últimos 20 años de esta variable, se tiene que, durante el periodo 2002-2009, se han fortalecido nueve organizaciones de productores

con proyectos alianzas productivas (MADR, 2003-2017), pasando a un comportamiento importante con tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, con 55 asociaciones de productores fortalecidas bajo proyectos impulsados por la Gobernación de Risaralda, a través de asesorías en aspectos contables, financieros, jurídicos y técnicos, así como 150 organizaciones de productores piscícolas fortalecidas con la adopción de tecnología y la aplicación de las buenas prácticas acuícolas, además de 13 organizaciones con el proyecto oportunidades rurales (Gobernación de Risaralda, 2015), y 29 con el proyecto alianzas productivas (MADR, 2003-2017).

Ahora bien, frente al número de organizaciones de productores constituidas en el departamento, se cuenta con información para los últimos 10 años, donde las EVA departamentales para el año 2010, indican un número de 42 organizaciones de productores y para los últimos cinco años existen 174 organizaciones de productores constituidas, sin embargo, según las EVA del año 2019, se cuenta con 163 organizaciones de productores constituidas, según la Gobernación departamental (Gobernación de Risaralda, 2020), evidenciando en este caso un comportamiento ascendente en la tendencia.

No obstante, el fortalecimiento de las asociaciones y, en sí, la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del departamento, depende no directamente del número de organizaciones de productores constituidas, sino, en gran medida, de las activas y fortalecidas, por lo que es imprescindible vincular a los productores residentes del área rural interesados en esquemas asociativos, a los ya existentes y fortalecidos, de ser posible, de modo que este 58,5% de los productores pueden acceder de una manera más certera a los servicios de extensión agropecuaria y demás servicios del área rural.

2.2.3.5. Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales

La inclusión productiva en el departamento, abordada desde las intervenciones integrales ha venido generando capacidades en las organizaciones de pequeños productores residentes del área rural del departamento, con la implementación de programas de fortalecimiento y proyectos productivos en la región; de este modo, al año 2019, este tipo de estrategias dirigidas a la población de mujeres y jóvenes rurales, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto y a población vulnerable del sector rural en general, ha contado con inversiones de cerca de 900 millones de pesos, que beneficiaron a 680 productores residentes del área rural, y se espera alcanzar un total de 1.080 productores agropecuarios beneficiados para el periodo administrativo 2020-2023 (Gobernación de Risaralda, 2020).

Ahora bien, hacia atrás, en la línea de tiempo de análisis, para el periodo administrativo 2008-2011 la Gobernación de Risaralda, implementó 10 proyectos de desarrollo rural dirigidos a

beneficiar la población en mención (Gobernación de Risaralda, 2012), y, para el periodo 2012-2015, implementó 25 proyectos de desarrollo rural, de acuerdo a las cifras reportadas por esta misma gobernación (Gobernación de Risaralda, 2016), definiendo así que la tendencia es creciente en ese sentido.

Asimismo, en términos de número de productores beneficiados con estas iniciativas de inclusión productiva, para el periodo 2012-2015 se beneficiaron de la implementación de proyectos productivos de intervención integral, al menos 160 productores agropecuarios del departamento (Gobernación de Risaralda, 2016), y durante el periodo administrativo 2016-2019 al menos 680 productores. Adicionalmente, la Gobernación departamental proyecta aumentar en 400 los productores agropecuarios beneficiados, pasando a 1.080 (Gobernación de Risaralda, 2020), respaldando el comportamiento tendencial en crecimiento para este tipo de apuestas en el departamento.

2.2.3.6. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

El funcionamiento de las instancias de participación y toma de decisiones para el sector agropecuario y rural en el territorio, así como el desempeño y la acción institucional para el desarrollo rural del departamento, son el derrotero del fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, de este modo, sabiendo que actualmente el índice de desempeño institucional del departamento es de 59,7, que indica que se encuentra tres puntos por encima del promedio en el universo de las entidades territoriales (3.347), que fue de 56,8 y 0,7 puntos arriba del índice total nacional (59,8) (Función Pública, 2019), que si bien, tiene un camino por recorrer, este recorrido actual ha venido siendo abonado por las instancias de toma de decisión departamental, como es el caso del CONSEA y los CMDR del departamento, sin dejar de lado otras instancias tales como: las mesas de víctimas, reincorporación, juventud, mujeres,

educación y turismo y los, consejos de competitividad e innovación, entre otras instancias del orden regional, como es el caso de la RAP eje cafetero.

En una revisión del comportamiento tendencial de las que se consideran para el ejercicio, de las dos principales instancias de participación, se tiene que el CONSEA, al ser la instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agraria y pesquera, los programas especiales y la prestación de los servicios agropecuarios a nivel departamental, para el departamento de Risaralda, ha definido su operación y eficacia a través del Decreto Departamental 0542 de 1995, que luego se modificó con el Decreto Departamental 1001 de 2005. Luego de esto la Gobernación se determinó su reglamento en el año 2018. De esta forma este consejo está compuesto por 38 instituciones y/o entidades del sector agropecuario,

adscritas y vinculadas al MADR, presente en el departamento, de las cuales se tiene participación activa de 22 instituciones (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2020). De ese modo, se ve un comportamiento tendencial hacia el mantenimiento de su actividad en el tiempo.

En cuanto a los CMDR en el departamento de Risaralda, estos han tenido un comportamiento de estable hacia ascendente, pues en el periodo de análisis tendencial de los últimos 10 años se tuvo que 12 municipios mantenían activos sus CMDR

y, actualmente, es uno de los pocos departamentos del país donde todos sus municipios cuentan con los CMDR activos, con un total de 14 municipios con sus respectivos consejos municipales, participando en los diferentes espacios de toma de decisiones y planificación territorial, que promueven las entidades del sector. Así también, las UMATA de estos municipios son parte activa de este tipo de ejercicios, y se hacen líderes en ese contexto, así como en la coordinación de las actividades y propuesta que nacen desde los CMDR (Gobernación de Risaralda, 2020).

2.2.3.4. Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN

El acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN en Risaralda tuvo un comportamiento decreciente respecto a las áreas sembradas en cultivos relacionados con los productos de la canasta familiar, pues, según los reportes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en las evaluaciones agropecuarias del año 2010, se contaba con sembrados de plátano (42.741 ha), caña panelera (8.050 ha), maíz (1.851 ha), frijol (928 ha), cebolla (204 ha) y tomate (285 ha) (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2010); no obstante, el reporte de las EVA 2016-2018, muestra un área sembrada de plátano (35.896 ha), caña panelera (7.130 ha) y tomate (224 ha), con importantes disminuciones, pero con algunos incrementos de áreas para maíz (3.812 ha), frijol (1.136 ha) y cebolla (574 ha). De este modo, según el análisis desarrollado, se tiene que, en este aspecto, el departamento presenta una tasa de disminución promedio de las áreas sembradas de los productos de la canasta familiar entre 2011-2015, a razón de 37,1% y 25,78% (Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, 2015). Ahora bien, frente a las UPA de autoconsumo, se tiene el reporte dado por el CNA, donde se habla del 27,3% de las UPA censadas, que cuenta con lote para este fin (DANE, 2014).

El análisis realizado frente a los mercados de abastecimiento demuestra que, para el periodo de revisión del comportamiento tendencial de la variable, esta es creciente, puesto que, para el periodo 2010-2014, el 71,5% del abastecimiento

de alimentos frescos (agropecuarios) del departamento, proviene de otros departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D. C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca y, el restante 28,5% corresponde a la producción interna. Entre los grupos de alimentos recibidos, se encuentran las carnes, frutas, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos, verduras y hortalizas (DANE-SIPSA, 2013-2019).

Por su parte, entre el año 2019 y el primer semestre de 2020, aumentaron los mercados de destino, siendo ahora el 78,8% de los alimentos frescos los que provienen de otros departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D. C., Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca), y el 21,2% corresponde a producción interna. Entre los grupos de alimentos recibidos están las carnes, frutas, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos, verduras y hortalizas, pasando de 22 a 20 el número de mercados abastecimiento (DANE-SIPSA, 2020).

Finalmente, cabe resaltar que el departamento viene adelantando esfuerzos en el establecimiento de una política pública departamental

para la SAN, y con ello, el desarrollo de programas en este sentido. Sin embargo, esta ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos 20 años, puesto que, para el periodo administrativo 2008-2011, se reportaron como beneficiarias de proyectos de seguridad alimentarias 1.468 familias, asimismo, de acuerdo a reportes entregados por Prosperidad Social durante el 2003 y el 2009 se implementaron en el departamento 89 proyectos ReSA que beneficiaron a 44.327 familias. Con este programa se busca promover la seguridad

alimentaria de los hogares pobres del país, contribuyendo al acceso y consumo de alimentos saludables, mediante la implementación de unidades productivas de autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales (Prosperidad Social, 2003-2017). Para el período 2010-2015 se habían implementado 60 proyectos ReSA, que beneficiaron a 13.836 familias. Finalmente, para el 2016, el departamento implementó cuatro proyectos ReSa, que beneficiaron a 785 familias.

2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda

Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios:

- 1) exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes, y conducen a futuros verosímiles;
- 2) de anticipación o normativos, contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro, pueden ser deseables o rechazables y se conciben de un modo retrospectivo.

Estos escenarios exploratorios o de anticipación pueden ser tendenciales o contrastados, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o extremas (Godet, 2007).

A partir del análisis de las tendencias (escenarios exploratorios) y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos) se construyó el escenario apuesta, cuya estructura está compuesta por siete variables estratégicas y sus escenarios deseados, en relación con el conjunto de variables identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados se implementó la técnica de análisis morfológico.¹³ Esta técnica permite estructurar e investigar las relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable, en este caso, para el desarrollo agropecuario y rural departamental. Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del sistema agropecuario rural, e incorporar la probabilidad de cada evento de forma cualitativa, cuantitativa y mixta (INTA, 2015). Luego de identificar las variables estratégicas, se procedió a definir los siguientes componentes:

- **Estado actual de la variable estratégica:** es construida con base en el análisis de interrelaciones contenido en el diagnóstico síntesis del desarrollo agropecuario y rural departamental.
- **Hipótesis de futuro ideal:** se propuso el mejor estado posible de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, a partir del análisis tendencial, según su límite de crecimiento.

¹³ El análisis morfológico tiende a explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de todas las combinaciones resultantes de la descomposición de un sistema (Godet, 2007).

- **Hipótesis de futuro intermedia:** se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado posible a 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, según el análisis tendencial y su curva de evolución promedio.
- **Hipótesis de futuro moderada:** incluyó una sutil mejora incremental en 20 años respecto a su situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia (Tabla 47).

Con la participación de los actores claves en los encuentros territoriales se realizó la selección final y la narración del conjunto de hipótesis de futuro, que incorporó la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y las que se construyeron a partir de la intersubjetividad de dichos participantes. Se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron siete escenarios deseados.

Tabla 47. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda

Variable: Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> • La Gobernación departamental atendió 600 productores de manera permanente en el marco de la complementariedad del Servicio de Extensión Agropecuaria. • 15.002 UPA que corresponden al 44 % atendidas con el servicio de Extensión Agropecuaria (CNA,2014) • 90 créditos aprobados a PP (FINAGRO,2019) • Capacidad instalada productiva: tres distritos de riego (228 ha) y 297 familias de agricultores; 612 trapiches de caña, 53 trapiches comunitarios, tres trilladoras de cereal, cinco procesadoras de frutas, ocho plantas de sacrificio animal, 11 centros de acopio lechero y ocho plantas pasteurizadoras (EVA 2018). • Intervenciones con 10 procesos de mejoramiento, construcción y dotación la infraestructura productiva y mejoramiento de 34 trapiches. Entre otros para: infraestructura productiva del café, la cadena agropecuaria, frutícola, piscícola, apícola (PDD 2016-2019). 	<p>Para el año 2040 se habrán generado capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas, a través de la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria para mínimo el 47% de las UPA del departamento, consolidando los procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria, agroindustrial y agroalimentaria en las subregiones del departamento de Risaralda.</p> <p>Asimismo, se promoverán, mínimo, 80 nuevos procesos de mejoramiento, construcción y dotación de infraestructura productiva y la ampliación de la cobertura de créditos agropecuarios.</p>	<p>Para el año 2040 se habrán generado capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas, a través de la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria para mínimo el 50% de las UPA del departamento, consolidando los procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria, agroindustrial y agroalimentaria en las subregiones del departamento de Risaralda.</p> <p>Asimismo, se promoverán, mínimo, 90 nuevos procesos de mejoramiento, construcción y dotación y la ampliación de la cobertura de créditos agropecuarios.</p>	<p>Para el año 2040 se habrán generado capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas, a través de la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria para mínimo el 55% de las UPA del departamento, consolidando los procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria, agroindustrial y agroalimentaria en las subregiones del departamento de Risaralda.</p> <p>Asimismo se promoverán, mínimo, cien procesos de mejoramiento, construcción y dotación y la ampliación de la cobertura de créditos agropecuarios.</p>

Variable: Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones de productos agropecuarios, 53,7%, para productos agropecuarios, y 14% para productos agroindustriales (MINTIC, 2020). • 15 mercados destino durante el año 2019, en donde Risaralda vendió 28.935.640 kg de alimentos (DANE-SIPSA 2019). • Una zona franca internacional ubicada en La Virginia. Un centro logístico eje cafetero ubicado en Cerritos (PLEC). • En el departamento se han firmado al menos 21 acuerdos comerciales a través de la implementación del proyecto alianzas productivas. (MADR 2020) • El departamento de Risaralda, fortaleció 14 mercados campesinos (PDD 2016-2019). • Risaralda, cuenta con 89 predios agrícolas certificados, 28 registros de predios exportadores y además es un departamento libre de PCO: HLB-FoR4T- F. Aftosa (ICA 2020). • Risaralda cuenta con 11 cadenas productivas priorizadas (Café, plátano, aguacate, caña panelera, cacao, mora, lulo, piscícola, ganadería, porcícola y hortalizas y como sectores promisorios: Café Especiales, Plátano, Panela, Aguacate, Cacao, Mora y Piscícola) 8EVA 2016). • 88,42% de las vías de segundo y tercer orden a cargo del departamento cuentan con mantenimiento periódico. • 2.290 km de red vial en el departamento. 	<p>Para el año 2040, Risaralda contará con un sector rural y agropecuario sostenible y en crecimiento, con mayor participación e impacto en el desarrollo y economía departamental, gracias a las mejoras en, al menos, el 89% de las vías secundarias y terciarias, facilitando los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización; logrando mantener el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional y aumentándolos en al menos a tres. Así también, habrá logrado la sostenibilidad del funcionamiento de los 14 mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento. Frente al comercio externo, el departamento incrementará las exportaciones de productos rurales transformados (café transformados y frutas preparadas, entre otros) y en fresco, gracias a la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los productos tales como certificaciones, sellos verdes, acciones de apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, con énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas, en el marco del desarrollo de la estrategia de comercialización que viene desarrollando el departamento, fortaleciendo a su vez la plataforma logística existente.</p>	<p>Para el año 2040, Risaralda contará con un sector rural y agropecuario sostenible y en crecimiento, con mayor participación e impacto en el desarrollo y economía departamental, gracias a las mejoras en, al menos, el 90% de las vías secundarias y terciarias, facilitando los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización; y logrará mantener el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional y aumentándolos en al menos a cinco. Así también habrá logrado la sostenibilidad del funcionamiento de los 14 mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento. Frente al comercio externo, el departamento incrementará las exportaciones de productos rurales transformados (café transformados, frutas preparadas, entre otros) y en fresco, gracias a la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los productos tales como certificaciones, sellos verdes, acciones de apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, con énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas, en el marco del desarrollo de la estrategia de comercialización que viene desarrollando el departamento, fortaleciendo a su vez la plataforma logística existente.</p>	<p>Para el año 2040, Risaralda contará con un sector rural y agropecuario sostenible y en crecimiento, con mayor participación e impacto en el desarrollo y economía departamental, gracias a las mejoras en al menos el 95% de sus vías secundarias y terciarias, potenciando el turismo rural y facilitando los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización; y logrará mantener el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional y aumentándolos en al menos a siete. Así también habrá logrado la sostenibilidad del funcionamiento de los 14 mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento. Frente al comercio externo, el departamento incrementará las exportaciones de productos rurales transformados (café transformados, frutas preparadas, entre otros) y en fresco; gracias a la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los productos tales como certificaciones, sellos verdes, acciones de apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, con énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas, en el marco del desarrollo de la estrategia de comercialización que viene desarrollando el departamento y fortaleciendo a su vez la plataforma logística existente.</p>

Variable: Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> Entre el 2016 y el 2017, el departamento de Risaralda cofinanció 21 alianzas productivas, generando empleo a 1.201 pequeños productores y sus familias. Para el 2020, el departamento de Risaralda cuenta con recursos para cofinanciar 14 proyectos de alianzas productivas. 150 jóvenes capacitados en competencias laborales y emprendimiento, y se espera llegar a 500 entre el 2020 y el 2023. Cinco clúster fortalecidos, y se espera fortalecer 10. 	<p>Al 2040 se habrá ampliado la cofinanciación, como mínimo a 14 proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento y fortalecimiento empresarial y desarrollo integral del campo, con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a mínimo 500 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios (artesanías, turismo, alternativas productivas, clústeres con incidencia en lo rural, etc.) del departamento para la generación y sostenimientos del empleo rural.</p>	<p>Al 2040 se habrá ampliado la cofinanciación como mínimo a 17 proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento y fortalecimiento empresarial y desarrollo integral del campo, con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a mínimo 850 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios (artesanías, turismo, alternativas productivas, clústeres con incidencia en lo rural, etc.) del departamento para la generación y sostenimientos del empleo rural.</p>	<p>Al 2040 se habrá ampliado la cofinanciación como mínimo a 20 proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento, fortalecimiento empresarial y desarrollo integral del campo, con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a mínimo 1.200 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento (artesanías, turismo, alternativas productivas, clústeres con incidencia en lo rural, etc.) para la generación y sostenimientos del empleo rural.</p>

Variable: Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> Siete nuevas organizaciones de productores con proyecto alianzas productivas aprobados. 24 asociaciones productivas beneficiadas con Risaralda Innova Social para la Paz 2018-II: Fortalecimiento de Organizaciones Productivas. 172 organizaciones productivas constituidas (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2020-EVA), pero no todas están en operación. Activas 110 (PDD 2019-2023). 6.333 productores residentes rurales no asociados (DANE-CNA, 2014). Es decir, el 58,5% no pertenecen a ninguna asociación, 232 UPA en procesos asociativos. ICO con 0,62 (62%) de su potencial. Así: capacidades técnicas: 0,52, capacidades estratégicas: 0,76, capacidades financieras: 0,54 (PDEA, Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2019). 	<p>En el año 2040, se habrán generado procesos de fortalecimiento que involucrarán las capacidades de las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, a través de intervenciones integrales de modo que, mínimo, 100 organizaciones productivas de la ACFC-PP participarán en la implementación de programas, alianzas, y convenios regionales del sector agropecuario y rural, fomentando la asociatividad o vinculación de los productores residentes del área rural que no pertenecen a ninguna asociación.</p>	<p>En el año 2040, se habrán generado procesos de fortalecimiento que involucrarán las capacidades de las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, a través de intervenciones integrales de modo que, mínimo, 120 organizaciones productivas de la ACFC-PP participarán en la implementación de programas, alianzas, y convenios regionales del sector agropecuario y rural, fomentando la asociatividad o vinculación de los productores residentes del área rural que no pertenecen a ninguna asociación.</p>	<p>En el año 2040, se habrán generado procesos de fortalecimiento que involucrarán las capacidades de las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, a través de intervenciones integrales de modo que, mínimo, 140 organizaciones productivas de la ACFC-PP participarán en la implementación de programas, alianzas, y convenios regionales del sector agropecuario y rural, fomentando la asociatividad o vinculación de los productores residentes del área rural que no pertenecen a ninguna asociación.</p>

Variable: Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> En el 2019 el valor de los proyectos productivos dirigidos a la población de mujeres y jóvenes, afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto, entre otros, en el área rural fue de 900 millones de pesos. Actualmente se han beneficiado 680 productores residentes del área rural con proyectos productivos dirigidos a la población en mención y se espera alcanzar un total de 1.080 productores agropecuarios beneficiados para el periodo administrativo 2020-2023. 	<p>Para el 2040, los pobladores rurales del departamento de Risaralda, vinculados con la ACFC, pequeña y mediana producción agropecuaria y no agropecuaria, mejorarán sus condiciones de inclusión productiva, a través de la participación en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación en proyectos productivos agrícolas, y/o pecuarios, de artesanías, turismo y ambientales, entre otras, por medio de la cofinanciación, acompañamiento y promoción por parte de la institucionalidad del sector de, al menos, 25 proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios con, al menos, 1.080 productores residentes del área rural beneficiados en las tres subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades de la población rural beneficiada, bajo un enfoque diferencial, fomentando así el relevo generacional en el departamento.</p>	<p>Para el 2040, los pobladores rurales del departamento de Risaralda, vinculados con la ACFC, pequeña y mediana producción agropecuaria y no agropecuaria, mejorarán sus condiciones de inclusión productiva, a través de la participación en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación en proyectos productivos agrícolas, y/o pecuarios, de artesanías, turismo y ambientales, entre otras, por medio de la cofinanciación, acompañamiento y promoción por parte de la institucionalidad del sector, de, al menos, 46 proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios con, al menos, 1.480 productores residentes del área rural beneficiados en las tres subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades de la población rural beneficiada, bajo un enfoque diferencial, fomentando así el relevo generacional en el departamento.</p>	<p>Para el 2040, los pobladores rurales del departamento de Risaralda, vinculados con la ACFC, pequeña y mediana producción agropecuaria y no agropecuaria, mejorarán sus condiciones de inclusión productiva, a través de la participación en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación en proyectos productivos agrícolas, y/o pecuarios, de artesanías, turismo y ambientales, entre otras, por medio de la cofinanciación, acompañamiento y promoción por parte de la institucionalidad del sector, de, al menos, 67 proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios con, al menos, 2.160 productores residentes del área rural beneficiados en las tres subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades de la población rural beneficiada, bajo un enfoque diferencial, fomentando así el relevo generacional en el departamento.</p>

Variable: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> • El Decreto Departamental 1001 de 2005 define la operación y la eficacia del CONSEA en Risaralda. • El actual reglamento del CONSEA, dado por la Gobernación de Risaralda en el año 2018. • 38 instituciones participantes del CONSEA, con 22 instituciones activas (Secretaría Departamental de Desarrollo Agropecuario, 2020). • 14 CMDR activos. (PDA 2019). • RAP eje cafetero creada y en funcionamiento. • Índice de desempeño institucional del departamento es de 59,7. • Existencia y funcionamiento de las instancias de participación para el sector agropecuario y rural; el departamento cuenta con espacios de participación como las mesas de víctimas, reincorporación, juventud, educación y turismo, entre otras. 	<p>En el año 2040 se generará la participación efectiva del 74% de los miembros pertenecientes al CONSEA, así como la participación activa de los 14 CMDR del departamento, fomentando la articulación del sector y dando impulso al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de la competitividad departamental e implementando las políticas públicas de competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.</p>	<p>En el año 2040 se generará la participación efectiva del 87% de los miembros pertenecientes al CONSEA, así como la participación activa de los 14 CMDR del departamento, fomentando la articulación del sector y dando impulso al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de la competitividad departamental e implementando las políticas públicas de competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.</p>	<p>En el año 2040 se generará la participación efectiva del 95% de los miembros pertenecientes al CONSEA, así como la participación activa de los 14 CMDR del departamento, fomentando la articulación de los actores del sector y dando impulso al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de su competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.</p>

Variable: Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN

Estado actual-desafío	Hipótesis de futuro posible	Hipótesis probable	Hipótesis deseable
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas sembradas de: plátano, 35.896 ha; caña panelera, 7.130 ha; maíz 3.812 ha; frijol 1.136 ha; cebolla, 574 ha; tomate, 224 ha, con tasa de disminución promedio de las áreas sembradas de los productos de la canasta familiar 2011-2015: 37,1% y 25,78% (EVA-2018). • UPA de autoconsumo en el departamento, corresponde al 27,3% del total de UPA censadas. • El 78,8% del abastecimiento proviene de otros departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D. C., Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, y el 21,2% corresponde a producción interna. Entre los grupos de alimentos recibidos están las carnes, frutas, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos, verduras y hortalizas. • Cuatro proyectos ReSA (rural, maíz y frijol, enfoque diferencial étnico, cuna y étnico) beneficiando 795 familias (DPS-ReSA 2003-2016). 	<p>Para el año 2040, se habrá establecido y armonizado la política de seguridad alimentaria del departamento de Risaralda, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, logrando el incremento del 5% de las áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo, y disminuyendo en, al menos, el 5% el abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos. Así también, se promoverán los programas de seguridad alimentaria que se adelanten en el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.</p>	<p>Para el año 2040, se habrá establecido establecerá y armonizado la política de seguridad alimentaria del departamento de Risaralda, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, logrando el incremento en el 10% de las áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar, y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo, disminuyendo en, al menos, el 8% el abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos. Así también, se promoverán los programas de seguridad alimentaria adelantados para el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.</p>	<p>Para el año 2040, se habrá establecido y armonizado la política de seguridad alimentaria del departamento de Risaralda, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, logrando el incremento en el 15% de las áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo, disminuyendo en, al menos, el 10%, el abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos. Así también, se promoverán programas de seguridad alimentaria en el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.</p>

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada que, posteriormente incorporó los ajustes definidos por los actores durante

los encuentros. La tabla 48 resume el consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

Tabla 48. Resumen de Ábaco de Regnier, hipótesis seleccionadas por los actores

Variables estratégicas	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
V1. Acceso a bienes y servicios de extensión de soporte a la producción agropecuaria regional.			
V2. Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.			
V3. Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.			
V4. Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP.			
V5. Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.			
V6. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.			
V7. Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.			

Fuente: Unidad del Plan (2020).

A partir del análisis de las tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro, se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La tabla 49 presenta las hipótesis de futuro

seleccionadas como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda.

Tabla 49. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda

Variable estratégica	Hipótesis seleccionada
Acceso a bienes y servicios de extensión y de soporte a la producción agropecuaria regional.	Generar al año 2040 capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas, a través de la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria para mínimo el 55% de las UPA del departamento, consolidando los procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria, agroindustrial y agroalimentaria en las subregiones del departamento de Risaralda. Asimismo se promoverán, mínimo, cien procesos de mejoramiento, construcción y dotación y la ampliación de la cobertura de créditos agropecuarios.

Variable estratégica	Hipótesis seleccionada
Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.	<p>Para el año 2040, Risaralda contará con un sector rural y agropecuario sostenible y en crecimiento, con mayor participación e impacto en el desarrollo y la economía departamental, gracias a las mejoras en, al menos, el 95% de sus vías secundarias y terciarias, potenciando el turismo rural y facilitando los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización; logrando mantener el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional y aumentándolos en, al menos, siete.</p> <p>Así también se habrá logrado la sostenibilidad del funcionamiento de los 14 mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento. Frente al comercio externo, el departamento habrá incrementado las exportaciones de productos rurales transformados (café transformados y frutas preparadas, entre otros) y en fresco, gracias a la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los productos, tales como certificaciones, sellos verdes, acciones de apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, con énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas, en el marco del desarrollo de la estrategia de comercialización que viene desarrollando el departamento, y fortaleciendo, a su vez, la plataforma logística existente.</p>
Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural.	<p>Al 2040 se habrá ampliado la cofinanciación como mínimo de 20 proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento, fortalecimiento empresarial y desarrollo integral del campo, con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a, mínimo, 1.200 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento (artesanías, turismo, alternativas productivas, clústeres con incidencia en lo rural, etc.) para la generación y sostenimiento del empleo rural.</p>
Desempeño de la asociatividad rural en la productividad y competitividad de la ACFC-PP.	<p>Para el año 2040, se generen procesos de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, a través de intervenciones integrales, de modo que, mínimo, 140 organizaciones productivas de la ACFC-PP, participen en la implementación de programas, alianzas y convenios regionales del sector agropecuario y rural, fomentando la asociatividad o vinculación de los productores residentes del área rural que no pertenecen a ninguna asociación.</p>
Inclusión productiva de pequeños productores y trabajadores rurales.	<p>Para el año 2040, los pobladores rurales del departamento de Risaralda, vinculados con la ACFC, pequeña y mediana producción agropecuaria y no agropecuaria, mejorarán sus condiciones de inclusión productiva, a través de la participación en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación en proyectos productivos agrícolas, y/o pecuarios, de artesanías, turismo, ambientales, entre otras, por medio de la cofinanciación, acompañamiento y promoción por parte de la institucionalidad del sector, de al menos 67 proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios, con, al menos, 2.160 productores residentes del área rural beneficiados en las tres subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades de la población rural beneficiada, bajo un enfoque diferencial, fomentando así el relevo generacional en el departamento.</p>
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural.	<p>Para el año 2040, se generará la participación efectiva del 95% de los miembros pertenecientes al CONSEA, así como la participación activa de los 14 CMDR del departamento, fomentando la articulación de los actores del sector y dando impulso al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de su competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural</p>

Variable estratégica	Hipótesis seleccionada
Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.	Para el año 2040, se establecerá y armonizará la política de seguridad alimentaria del departamento de Risaralda, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, logrando el incremento en el 15% de áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo, disminuyendo en, al menos, el 10% el abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos. Así también, se promoverán programas de seguridad alimentaria en el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda

El escenario apuesta que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las tendencias y rutas

de futuro compartidas por los actores territoriales, retomando el conjunto total de variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda.

Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Risaralda

En el año 2040, el departamento de Risaralda genera capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas mediante la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria en más del 55% de las UPA del departamento, consolidando así los procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria, agroindustrial y agroalimentaria en las subregiones del departamento de Risaralda. Asimismo, promueve más de cien procesos de mejoramiento, construcción y dotación y la ampliación de la cobertura de créditos agropecuarios, de modo que su **acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria** son notablemente mejores, con importante incidencia en la ACFC, la pequeña y mediana producción.

Además, el **impacto del desarrollo agropecuario y rural en la economía departamental** es muy importante, pues cuenta con un sector rural y agropecuario sostenible y en crecimiento, gracias a las mejoras adelantadas en el 95% de sus vías secundarias y terciarias, que potencian el **turismo rural como alternativa económica regional**, y que es un resultado importante del proceso. A su vez, facilita los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización, y logra mantener el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional, con siete nuevos destinos.

Así también, logra la sostenibilidad del funcionamiento de los 14 mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento. Por su parte, se incrementan las exportaciones de productos rurales transformados (café transformados, frutas preparadas, entre otros) y en fresco, en el marco del desarrollo de la estrategia de comercialización del departamento y el fortalecimiento continuo de la plataforma logística existente, y a ello se une la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los productos, tales como la certificación de productores y productos con sellos verdes. Igualmente, ocurre con otro tipo de certificaciones de producción limpia, sostenible, BPA y BPM, entre otras, y con las acciones de apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, cuyo resultado es la mejora en la **gestión integral del riesgo agropecuario**, en conjunto con otras acciones estratégicas adelantadas. Todas estas estrategias se desarrollan haciendo énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas.

Además, Risaralda genera importantes esfuerzos frente a la **mejora del desempeño de la asociatividad rural**, lo cual redundará en mayores oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de competitividad, pues, aunada a las demás apuestas nombradas, el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, a través de intervenciones integrales, logra que más de 140 organizaciones productivas de la ACFC-PP, participen en la implementación de programas, alianzas y convenios regionales del sector agropecuario y rural, permitiendo, a su vez, que se vincule una importante cantidad de productores residentes del área rural que antes no pertenecían a ninguna asociación, con las ya existentes.

En cuanto a los **incentivos al emprendimiento y la empleabilidad rural**, el departamento de Risaralda amplía la cofinanciación de más de 20 proyectos productivos territoriales orientados al emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y el desarrollo integral del campo, con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a más de 1.200 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento (artesanías, turismo, alternativas productivas, clústeres con incidencia en lo rural, etc.) para la generación y sostenimientos del empleo rural, así como una mejor ruta de **cobertura y transferencia de CTI para la ruralidad y el sector rural de Risaralda**.

Con todo ello, los pobladores rurales del departamento de Risaralda, vinculados con la ACFC, pequeña y mediana producción agropecuaria y no agropecuaria, mejoran sus condiciones de **inclusión productiva**, además generan e implementan más programas para la promoción, cofinanciación y acompañamiento por parte de la institucionalidad del sector de negocios inclusivos que propenden por la generación de ingresos, con líneas de producción, comercialización y/o transformación de más de 67 proyectos productivos agrícolas y/o pecuarios, de artesanías, turismo y ambientales, entre otras, que fortalecen las capacidades de la población rural beneficiada, bajo un enfoque diferencial, beneficiando a más de 2.160 productores residentes del área rural de las tres subregiones del departamento.

Estos programas, en unión con las demás estrategias adelantadas, fomentan el que se siga trabajando desde la institucionalidad para mejorar las **condiciones de habitabilidad en la ruralidad y en la oferta de servicios sociales**; por consiguiente, también promueven el relevo generacional en el departamento.

De esta forma, se impulsa el mejoramiento de las condiciones de **acceso y disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria** del departamento de Risaralda, que, desde el fortalecimiento y la armonización de su política pública en el territorio, promueve acciones de garantía de acceso y disponibilidad, bajo patrones de producción sostenible y consumo responsable, a partir de programas de seguridad alimentaria en el departamento, lo cual genera un mayor impacto sobre las familias beneficiadas y logra un incremento en el 15% de las áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar. En concordancia, se aumentan las UPA con cultivos de autoconsumo, y disminuye en más del 10% el abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos. Con todo ello, se generan efectos positivos sobre los indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Estos patrones de producción sostenible son determinantes para la SAN, pero se logra un mejor **uso y aprovechamiento de los suelos rurales**, como objetivo primordial de la implementación del PIDARET de Risaralda, junto con el de otras políticas sectoriales, dentro de las cuales, el ordenamiento territorial y **los determinantes ambientales** juegan un papel fundamental a la hora de ordenar el territorio, sus usos productivos y en concordancia para el ordenamiento social de la propiedad rural, al lograr que, en los 14 municipios del departamento, se realicen acciones para desarrollar un uso adecuado del suelo, fortaleciendo la productividad agropecuaria, rural, la provisión de bienes y servicios ecosistémico y con ello una adecuada **gestión del riesgo por el cambio climático y los desastres naturales en el departamento**.

Finalmente, para que esta ruta de acción se haga realidad en el territorio risaraldense, es fundamental la participación efectiva del 95% de los miembros pertenecientes al CONSEA, así como la participación activa de los 14 CMDR del departamento, que promueven la articulación de los actores del sector y el **fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento**, contribuyendo a la consolidación de su competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural así como restableciendo los derechos de las víctimas del conflicto armado, con mayor incidencia en los municipios de la subregión III del departamento, determinando así unas mejores condiciones de vida para los risaraldenses y un mejor acceso a la oferta institucional del departamento.

3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase presenta la visión del desarrollo rural y agropecuario a 2040, y la ruta para alcanzarla, a través de los ejes, programas, líneas estratégicas y metas de resultado y de producto que permiten articular acciones y atender las necesidades específicas

del sector agropecuario y rural. Con esto se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 20 años en todas las dimensiones (económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional).

3.1. Metodología para la arquitectura estratégica

En las fases anteriores del proceso de formulación del PIDARET para Risaralda, se obtuvieron los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir, la ruta para la acción. En esta fase se cuenta con un diagnóstico síntesis integral agropecuario y rural consensado con actores territoriales, la identificación de apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental y la construcción de un escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva territorial.

Para esta fase, la ADR definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio y definen las apuestas territoriales más importantes en respuesta a las oportunidades y los riesgos principales, identificados en el ejercicio prospectivo.

- **Eje 1. Competitividad del sector agropecuario:** la competitividad sectorial está dada por la administración de recursos y las capacidades para incrementar de manera estable la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de la población de una región.
- **Eje 2. Inclusión productiva y social de la ACFC y pequeños productores:** contempla intervenciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de ACFC y pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir para la población rural (MADR, art. 2, Resolución 464, 2017).
- **Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio:** el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la

sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (MADR, art. 5, Resolución 128 de 2017).

- **Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial:** busca el desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, ejercicio de derechos y deberes, negociación de diferencias y articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

El siguiente paso consistió en construir y validar de manera participativa cada uno de los elementos constitutivos de la estructura de planeación, para lo cual la Unidad de Plan propició diversos espacios participativos con la institucionalidad pública y privada para validar y complementar los programas y acciones propuestos por el equipo técnico. Adicionalmente, se convocó a la tercera serie de encuentros territoriales, que tuvieron los siguientes propósitos:

1. Validar, con los actores territoriales, la visión compartida del futuro deseada para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, en un horizonte de 20 años.
2. Socializar, complementar y validar en forma participativa la ruta de acción para alcanzar la visión compartida de desarrollo, a través del análisis de los objetivos a largo plazo, los ejes estratégicos, los programas por

sectores y las acciones estratégicas que orientarán los proyectos específicos y las inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del PIDARET.

3. Identificar y validar actores relevantes para liderar las acciones claves del plan estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

En este proceso se contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Gobernación de Risaralda, ADR, UMATA, CONSEA, CMDR y CARDER; instituciones académicas, pequeños y medianos productores agropecuarios, organizaciones sociales, afrodescendientes e indígenas.

Finalmente, es preciso mencionar que el plan estratégico construido y consensado con los actores territoriales representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos 20 años. Esto se apoya en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado, y representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas alrededor de los objetivos pactados para el desarrollo rural departamental. La planeación estratégica territorial del PIDARET tiene un sentido integral para las diferentes dimensiones territoriales del espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario y rural correspondientes al mandato institucional de las entidades del sector agropecuario.

3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental

Como parte del ejercicio de planeación territorial, la visión representa una declaración de aspiración de los actores territoriales; es la imagen del futuro deseado. Si el PIDARET es la hoja de

ruta, la visión es el punto de destino al cual quiere llegar el departamento en su desarrollo rural. A continuación, se presenta la visión compartida para el departamento del Risaralda.

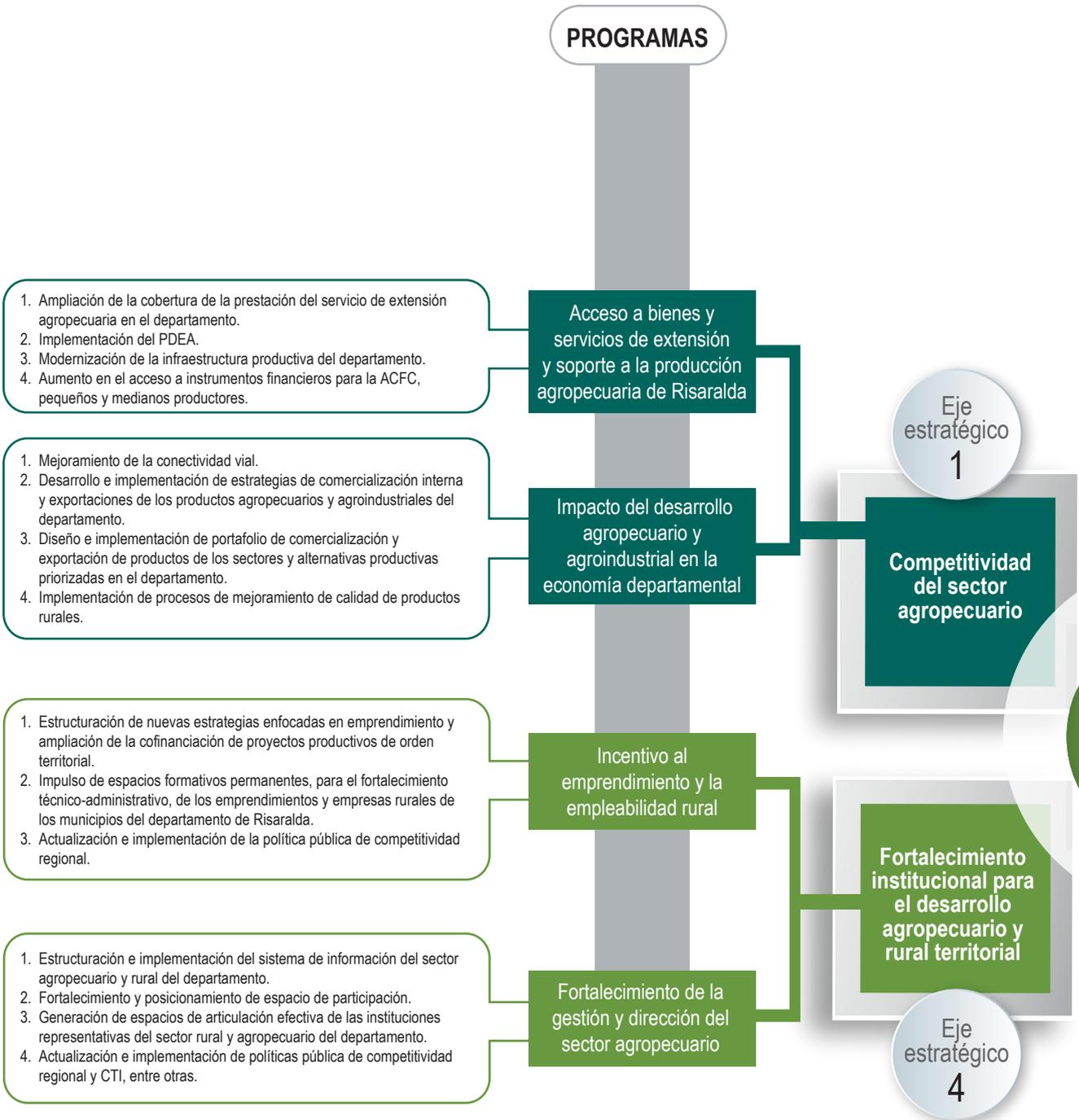
Para el año 2040, Risaralda será un departamento líder, con altos niveles de desarrollo agropecuario y rural territorial, sostenible y competitivo, con procesos de reconversión en los sistemas de producción agropecuaria incorporados, orientados a la productividad y soberanía agroalimentaria con enfoque diferencial, inclusivo y resiliente al cambio climático; con programas de comercialización, acceso a bienes y servicios innovadores de extensión rural, acorde a la oferta productiva y determinantes ambientales, ordenamiento social de la propiedad rural, articulando los procesos de planeación regional que propendan por el desarrollo integral del territorio a través del fomento de procesos participativos y la innovación agropecuaria en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

3.3 Arquitectura estratégica del PIDARET departamento de Risaralda

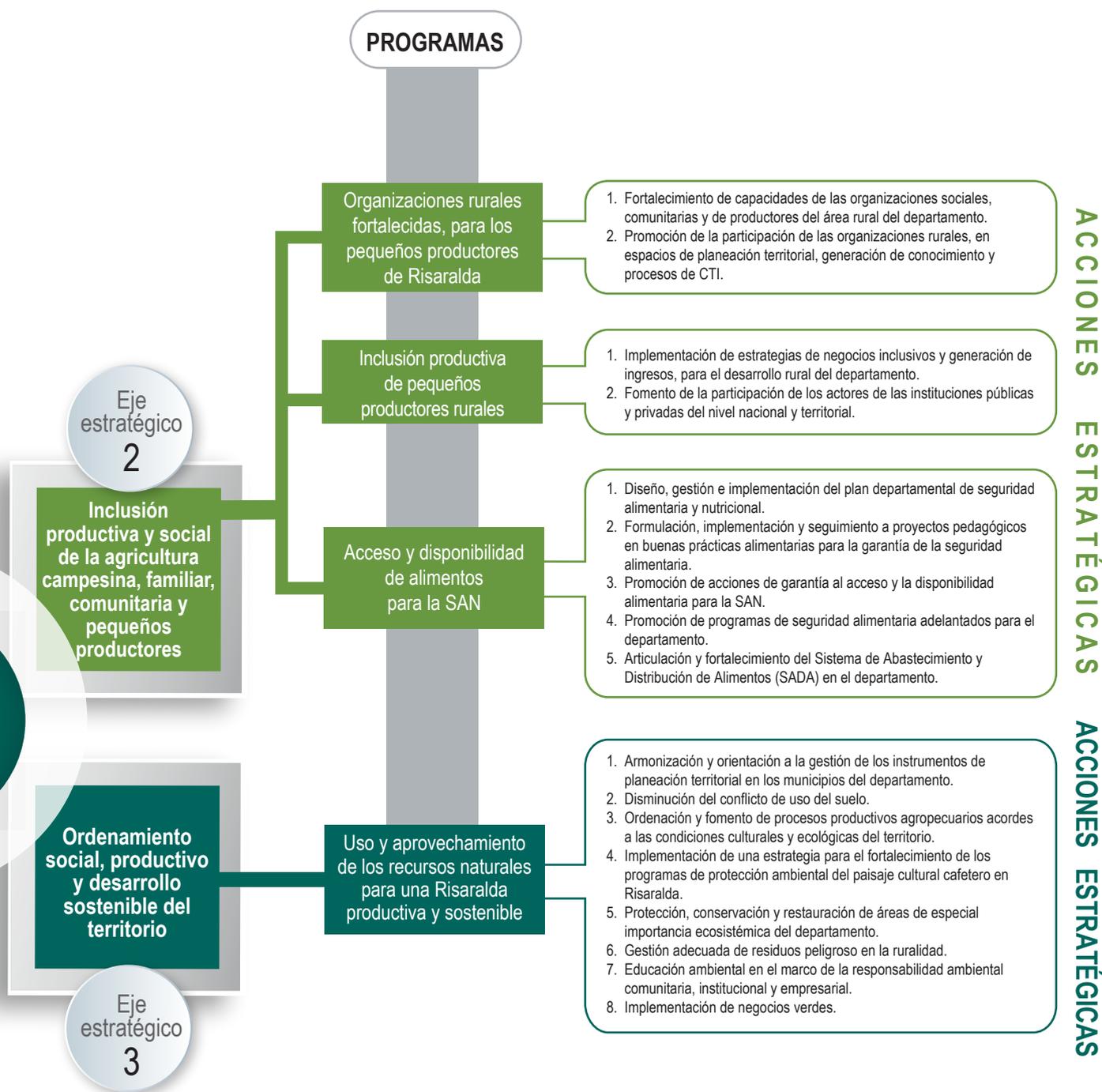
ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



3.3.1. Ejes de la planeación estratégica territorial

Eje estratégico: competitividad del sector agropecuario

Objetivo de desarrollo

Incrementar la competitividad del sector agropecuario y rural del departamento de Risaralda, mediante la ampliación de la cobertura y calidad de la extensión agropecuaria, la mejora de la conectividad vial, el mayor acceso a infraestructura productiva y la implementación de estrategias de comercialización para el aprovechamiento de mercados externos y locales, con énfasis en la ACFC, pequeña y mediana producción.

Objetivos específicos

1. Promover el acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria y rural de Risaralda, que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario y rural del departamento.
2. Mejorar el impacto del desarrollo rural, agropecuario y agroindustrial en la economía departamental, a través de estrategias de comercialización y conectividad vial.

Programa 1. Acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria de Risaralda

Descripción de las situaciones que atiende

- Baja cobertura y calidad de la extensión agropecuaria, 15.002 UPA que corresponden al 44% con extensión agropecuaria y 100 productores atendidos de manera permanente.
- La Gobernación departamental atendió 600 productores de manera permanente en el marco de la complementariedad del servicio de extensión agropecuaria (2016-2019).
- Limitada oferta de activos productivos: 2.769 UPA (8,15%) con infraestructura de riego.
- 6.862 UPA (20,20%) con tenencia de maquinaria en el área rural dispersa censada.
- 7.631 UPA (22,47%) con tenencia de construcciones.
- 67.800 ha con potencial de infraestructura de riego y se cuenta con tres distritos de riego (228 ha) y 297 familias de agricultores.
- 612 trapiches de caña, 53 trapiches comunitarios, tres trilladoras de cereal, cinco procesadoras de frutas, ocho plantas de sacrificio animal, 11 centros de acopio lechero y ocho plantas pasteurizadoras (EVA 2018).
- Baja cobertura y poco acceso al crédito agropecuario y no agropecuario para la ACFC-PPA, 4.702 UPA (13,84%) con crédito aprobado.
- 90 créditos aprobado a PP (Finagro, 2019).
- 2016-2019. Intervenciones con 10 procesos de mejoramiento, construcción y dotación la infraestructura productiva y mejoramiento de 34 trapiches. Entre otros para infraestructura productiva del café, cadena agropecuaria, frutícola, piscícola, apícola.
- Total de UPA censadas: 33.916.

Propósito

Generar capacidades de integración rural con las líneas productivas priorizadas, que consoliden los procesos de productividad y competitividad para la producción agroalimentaria y agroindustrial subregional, a través de la ampliación de la cobertura del servicio de extensión agropecuaria y otros servicios del sector, para el fortalecimiento y el acceso a infraestructura productiva por parte de los productores rurales del departamento.

Metas de resultado a 2040

Las tres subregiones del departamento se fortalecerán para tener acceso a la infraestructura agropecuaria y tendrán procesos de productividad y competitividad para la producción agropecuaria y agroindustrial consolidada, mediante la ampliación de la prestación de servicios de extensión agropecuaria y de otros servicios de soporte a la producción.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en las tres subregiones del departamento, de manera coordinada entre la institucionalidad sectorial público y privada, con énfasis en la pertinencia y enfoque diferencial, así como en procesos de fortalecimiento de las líneas productivas priorizadas para el departamento y la ACFC.</p>		<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • 14 UMATA • Banco Agrario • FINAGRO.
<p>2. Implementación del PDEA, que propicie la transformación integral del territorio y la mejora de las capacidades del capital humano con enfoque diferencial.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SENA • ICA • AGROSAVIA • MINAGRICULTURA • organizaciones de productores • Cooperación Internacional • FEDEPANELA • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • ASOHOFRUCOL • Otros gremios con presencia en el departamento • Universidades • Empresa privada.
<p>3. Modernización de la infraestructura productiva del departamento, que fortalezca los encadenamientos productivos y la capacidad productiva de las tres subregiones, respondiendo al enfoque diferencial, las necesidades particulares del territorios y sus líneas priorizadas.</p>	<p>Departamental</p>	
<p>4. Aumento en el acceso a instrumentos financieros (fondo rotatorio, créditos, ICDR, suspensión de tasa) para la ACFC, pequeños y medianos productores, con énfasis en las alternativas productivas priorizadas para el sector agropecuario y rural, favoreciendo los procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas),FINAGRO.

Programa 2. Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

Descripción de las situaciones que atiende

- Baja productividad y competitividad en los encadenamientos agropecuarios.
- (MINCTIC, 2020). Exportaciones de productos agropecuarios; 53,7% para productos agropecuarios y 14% para productos agroindustriales.
- (DANE-SIPSA, 2019). 15 mercados de destino durante el año 2019, en donde Risaralda vendió 28.935.640 kg de alimentos
- PLEC. Una zona franca internacional ubicada en La Virginia. Un centro logístico eje cafetero ubicado en Cerritos.
- (PDD, 2016-2019). El departamento de Risaralda fortaleció 14 mercados campesinos con la entrega de 110 kits (carpas, mesas balanzas, canastillas, verduleras, neveras, sillas, delantales).
- (MADR, 2020). En el departamento se han firmado al menos 21 acuerdos comerciales a través de la implementación del proyecto alianzas productivas.
- (EVA, 2016). Risaralda cuenta con 11 cadenas productivas priorizadas (café, plátano, aguacate, caña panelera, cacao, mora, lulo, piscícola, ganadería, porcícola y hortalizas, y como sectores promisorios: cafés especiales, plátano, panela, aguacate, cacao, mora y piscícola).
- Mediano impacto de las estrategias de comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios.
- Disponibilidad de infraestructura (vial, aeroportuaria, zonas francas) concentrada en el centro del departamento: 88,42% de vías de segundo y tercer orden a cargo del departamento cuentan con mantenimiento periódico, de un total de 2.290 km de red vial en el departamento.
- En Risaralda se localizan 579 vías a cargo del departamento (68%), de los municipios (29%) y de orden privados (3%). El 18% de la red vial está a cargo del departamento, en buen estado; el 37%, en regular estado y el 45%, en mal estado.
- Importante desempeño en CTI con un camino importante por recorrer en el sector rural.

Propósito

Mejorar la competitividad del sector agropecuario y rural del departamento, a través de acciones de mejora en las condiciones de la conectividad vial, para potencializar el turismo rural, así como los procesos de distribución y comercialización de los encadenamientos productivos, mercados campesinos, fomento de la mejora de la calidad de los productos con certificaciones, sellos verdes, apoyo al mantenimiento del estatus sanitario y fitosanitario, con énfasis en las cadenas y/o alternativas productivas priorizadas, manteniendo un impacto positivo del sector agropecuario y agroindustrial en la economía departamental.

Metas de resultado a 2040

- Se mejorarán en, al menos, el 95% las vías secundarias y terciarias del departamento, para potenciar el turismo rural y los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización.
- Se desarrollará una estrategia de comercialización departamental para promover la apertura y el acceso efectivo de los productores rurales a los mercados locales, nacionales e internacionales, para lo cual se implementarán acciones en los 14 municipios.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Mejoramiento de la conectividad vial, a través de la implementación de un plan de mantenimiento integral de infraestructura vial (vías, puentes, cunetas, placa huella, etc.), que potencialice el turismo rural y garantice la articulación de los procesos de encadenamientos productivos, desarrollo y conectividad de los municipios, fomentando la competitividad del departamento.</p> <hr/> <p>2. Desarrollo e implementación de estrategias de comercialización interna y de exportaciones de los productos agropecuarios y agroindustriales del departamento, vinculado al plan de acción regional de negocios verdes, e incentivando la generación de valor agregado, manteniendo y mejorado el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional, así como fortaleciendo el funcionamiento de los mercados campesinos, que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento.</p> <hr/> <p>3. Diseño e implementación del portafolio de comercialización y exportación de productos de los sectores priorizados en el plan regional de competitividad y las alternativas productivas priorizadas del departamento, en el marco de la estrategia de comercialización departamental para Risaralda.</p> <hr/> <p>4. Implementación de procesos de mejoramiento de calidad de productos rurales (agroindustriales, agropecuarios y no agropecuarios) para llegar a nuevos mercados internacionales, incluyendo el fortalecimiento del estatus sanitario y el estado de la inocuidad agroalimentaria del departamento, en el marco de la estrategia de comercialización departamental para Risaralda.</p>	<p>Departamental</p>	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • UMATA • CONSEA • CMDR <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SENA • ICA • AGROSAVIA • MINAGRICULTURA • Cooperación Internacional • FEDEPANELA • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • ASOHOFrucol • Universidades • Empresa privada
<p>Posibles fuentes de financiación</p>		

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público-privadas), Cooperación Internacional, FINAGRO.

Eje estratégico: inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores

Objetivo de desarrollo

Generar condiciones de inclusión productiva y social para la ACFC y pequeños productores del departamento de Risaralda a través de acciones para el fortalecimiento de las organizaciones rurales, generación de ingresos con negocios inclusivos rurales y el mejor acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN.

Objetivos específicos

1. Fortalecer organizaciones rurales de la ACFC y pequeños productores de Risaralda como estrategia de inclusión social y productiva.
2. Generar condiciones de inclusión productiva de pequeños productores rurales a través de la implementación de negocios inclusivos.
3. Promover acciones de garantía al acceso y disponibilidad alimentaria para la SAN del departamento de Risaralda, con patrones de producción sostenible y consumo responsable.

Programa 1. Organizaciones rurales fortalecidas, para los pequeños productores de Risaralda

Descripción de las situaciones que atiende

- Siete nuevas organizaciones de productores con proyecto alianzas productivas aprobados.
- 24 asociaciones productivas beneficiadas con "Risaralda Innova Social para la Paz, 2018 II: Fortalecimiento de organizaciones productivas".
- 172 organizaciones productivas constituidas (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2020, EVA), pero no todas están en operación. Activas 110 (PDD 2019-2023).
- 6.333 productores residentes rurales no asociados (DANE-CNA, 2014). Es decir, el 58,5% no pertenecen a ninguna asociación. 232 UPA en procesos asociativos.
- Índice de capacidad de las organizaciones (ICO) con 0,62, (62%) de su potencial. Así: capacidades técnicas: 0,52, capacidades estratégicas: 0,76, capacidades financieras: 0,54 (PDEA, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2019).

Propósito

Generar el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas de la ACFC-PP, con la implementación de programas, alianzas y convenios regionales del sector agropecuario y no agropecuario, fomentando la asociatividad de los productores residentes del área rural que no pertenecen a ninguna asociación.

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento de Risaralda con sus organizaciones sociales, comunitarias y productivas de la ACFC-PP tendrán capacidades fortalecidas para su participación en la implementación de programas, alianzas y convenios regionales que fomenten la asociatividad o la vinculación de los productores residentes en el área rural que no pertenecen a ninguna asociación, lo cual favorecerá su acceso a la oferta institucional del sector.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y de productores del área rural del departamento, a través de intervenciones integrales, dadas en conjunto por alianzas público-privadas o convenios regionales, que fomenten el sostenimiento de proyectos productivos en el tiempo y la participación de los productores del área rural dispersa del departamento no asociados.</p> <hr/> <p>2. Promoción de la participación de las organizaciones rurales, en espacios de planeación territorial, generación de conocimiento y procesos de CTI, por medio de la formación de capacidades, como estrategia clave para la inclusión social, la participación activa e informada, que fortalezca su actividad productiva y uso de recursos.</p>	<p>Departamental</p>	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • 14 municipios • Organización de productores <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSEA • CDMR • SENA • ICA • AGROSAVIA • Cámara de Comercio • Mesas sectoriales • Cooperación internacional • CDMR • Ministerio del Trabajo • Universidades • Empresa privada • Gremios

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional, FINAGRO.

Programa 2. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción de las situaciones que atiende

- Migraciones internas y envejecimiento de la población.
- Índice de envejecimiento en centros poblados y área rural dispersa: 42,7 en 2018, es decir, de cada 100 personas menores de 14 años, 42,7 son mayores de 65 años, cifra superior al año 2018 (39,8). El menor índice se presenta en Pueblo Rico con 9,5, seguido por Mistrató con 12,6 (DANE-CNPV, 2018).
- Enfoque diferencial en políticas de desarrollo rural.
- En el 2019, los proyectos productivos dirigidos a la población de mujeres y jóvenes, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, entre otros, en el área rural, fue de 900 millones de pesos.
- Actualmente se han beneficiado 680 productores residentes del área rural con proyectos productivos dirigidos a la población en mención, y se espera alcanzar un total de 1.080 productores agropecuarios beneficiados para el periodo administrativo 2020-2023.

Propósito

Generar condiciones de inclusión productiva para los pobladores rurales del departamento de Risaralda vinculados con la ACFC, pequeños y medianos productores agropecuarios y no agropecuarios, a través de la participación en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos, mejorando la sostenibilidad de sus actividades productivas, bajo un enfoque diferencial, generando así el relevo generacional en el departamento.

Metas de resultado a 2040

Se desarrollarán estrategias de inclusión productiva y generación de ingresos en tres de las subregiones del departamento, a través de la participación de la ACFC de pequeños y medianos productores, en programas de negocios inclusivos que propenderán por la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades sociales y económicas que promuevan su permanencia en el territorio.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Implementación de estrategias de negocios inclusivos y generación de ingresos para el desarrollo rural, articulando líneas de producción, comercialización y/o transformación agrícolas y pecuarias, artesanales, turismo, ambientales en el departamento, vía cofinanciación.</p>	<p>Departamental</p>	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • ART • Prosperidad Social • SENA • Mesa de Víctimas • UMATA. <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio • CONSEA • Agrosavia • Universidades • Empresa privada • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • FEDEPANELA • FEDEGAN • EPSEAS • Cámara de Comercio • ASOHOFRUCOL • Consultiva Afro • Resguardos indígenas • Mesa de la Mujer y Jóvenes Rurales • Cajas de compensación familiar • Unidad de Víctimas • Red Juntos • Cooperación Internacional • MINAGRICULTURA.
<p>2. Fomento de la participación de los actores de las instituciones públicas y privadas del nivel nacional y territorial, en la promoción, organización y cofinanciamiento de procesos de inclusión productiva para el departamento de Risaralda.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional, Finagro, presupuesto asignado para comunidades Afro e indígenas.

Programa 3. Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN

Descripción de las situaciones que atiende

- Baja oferta, acceso y disponibilidad agroalimentaria de la ACFC-PP.
- (EVA-2018). Área sembrada de plátano (35.896 ha), caña panelera (7.130 ha), maíz (3.812 ha), frijol (1.136 ha), cebolla (574 ha), tomate (224 ha), con tasa de disminución promedio de las áreas sembradas de los productos de la canasta familiar 2011-2015: 37,1% y 25,78%.
- Las UPA de autoconsumo en el departamento corresponden al 27,3% del total de UPA censadas.
- El 78,8% del abastecimiento proviene de otros departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D. C., Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca) y el 21,2% corresponde a producción interna. Entre los grupos de alimentos recibidos están las carnes, frutas, granos y cereales; lácteos y huevos; pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos; verduras y hortalizas.
- (DPS-ReSA 2003-2016) cuatro proyectos ReSA (rural, maíz y frijol, enfoque diferencial étnico, cuna y étnico), beneficiando a 795 familias.

Propósito

Establecer y armonizar la política de seguridad y soberanía alimentaria del departamento de Risaralda, con instrumentos de planificación territorial, promoviendo acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, para lograr efectos positivos sobre los indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento promoverán acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, que estarán armonizados con sus instrumentos de planificación territorial y lograrán efectos positivos sobre los indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	
1. Diseño, gestión e implementación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional armonizado con los planes de desarrollo departamental y municipales.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • Prosperidad Social • SENA • MINAGRICULTURA • Bienestar Familiar 	
2. Formulación, implementación y seguimiento a proyectos pedagógicos en buenas prácticas alimentarias para la garantía de la seguridad alimentaria.			
3. Promoción de acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de autoproducción sostenible y consumo responsable.			

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>4. Promoción de programas de seguridad alimentaria adelantados para el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas por estos.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGROSAVIA • Universidades • Empresa privada • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • FEDEPANELA • FEDEGAN • EPSEAS • Cámara de Comercio • ASOHOFRUCOL • Consultiva Afro • Resguardos indígenas • Mesa de la Mujer y jóvenes rurales • Cajas de compensación familiar • Unidad de Víctimas • Red Juntos • Cooperación Internacional
<p>5. Articulación y fortalecimiento del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) en el departamento, como estrategia de acceso y distribución territorial de alimentos de calidad, inocuidad y precio y, a la vez, articulación de los productores rurales a circuitos comerciales eficientes y en condiciones más equitativas.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional, FINAGRO, presupuesto asignado para comunidades afro e indígenas.

Eje estratégico: ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Objetivo de desarrollo

Ordenar el territorio rural risaraldense bajo un enfoque de uso adecuado del suelo, para el fortalecimiento de la productividad, la gestión del cambio climático y de los riesgos ante desastres naturales.

Objetivo específico

1. Implementar estrategias de uso adecuado del suelo y en general de los recursos naturales, para el fortalecimiento de la productividad, la gestión del cambio climático y de los riesgos ante desastres naturales.

Programa 1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales para una Risaralda productiva y sostenible

Descripción de las situaciones que atiende

- Conflictos de uso del suelo. El 48,3% de los suelos presenta un uso inadecuado: 46,6%, por sobreutilización y 1,7% por subutilización. Entre tanto, solo el 38,2% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo.
- El área total departamental es de 356.035 ha, la frontera agrícola de Risaralda es de 168.353 ha (47%).
- Vocación de uso del suelo.
- Según el IGAC, el 91% del departamento cuenta con terrenos aptos para el uso agroforestal y para la conservación y protección ambiental. Entre tanto, solo el 6,9% tiene capacidad para la producción agropecuaria.
- EL 46% de las UPA del departamento recibieron asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manejo ambiental.
- Estrategias departamentales de ordenamiento territorial de largo plazo, Para el departamento, el MOT es un referente para el ordenamiento del territorio, orienta la formulación y/o ajuste de los instrumentos de planificación y el sistema de información regional.
- Amplia oferta de bienes y servicios ecosistémicos. Se cuenta con un total de 124.741,39 ha de áreas protegidas del orden nacional y regional y un total de 22 áreas protegidas (17 del SIDAP).
- Para el año 2018, en el departamento de Risaralda se han registrado 72 negocios verdes.
- Rezagos en la gestión del riesgo de desastres en el departamento: 12 de los POT del departamento de Risaralda (85,7%) son anteriores a la aprobación de la Ley 1523 de 2012, por lo que se presentan atrasos con respecto a los estándares actuales propuestos en la gestión del riesgo de desastres.
- Adaptación al cambio climático y variabilidad climática. Cuentan con PIGCC.

Propósito

Consolidar procesos de uso adecuado del suelo que fortalezcan la productividad agropecuaria y rural del departamento, favoreciendo la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la gestión del riesgo de desastres naturales y del cambio climático.

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento tendrán procesos consolidados de uso adecuado del suelo, que fortalecerán la productividad agropecuaria y rural, y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la gestión del riesgo de desastres naturales y del cambio climático.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Armonización y orientación de la gestión de los instrumentos de planeación territorial en los municipios del departamento, bajo los lineamientos de POMCA, PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, POD y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito).</p>	<p>Departamental</p>	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARDER • Gobernación de Risaralda • Gremios • Municipios • ADR • UPRA • ANT • ART
<p>2. Disminución del conflicto de uso del suelo a través de la implementación de acciones de reconversión sostenible de sistemas productivos, la gestión de la provisión de servicios ecosistémicos y la protección de su patrimonio natural, en armonía con el PGAR y PIGCCT.</p>		

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>3. Ordenación y fomento de procesos productivos agropecuarios acordes a las condiciones culturales y ecológicas del territorio, buscando la estabilización de la frontera agrícola y el uso adecuado del suelo, la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y sus los servicios ecosistémicos asociados.</p>		
<p>4. Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los programas de protección ambiental del paisaje cultural cafetero en Risaralda.</p>		
<p>5. Protección, conservación y restauración de áreas de especial importancia ecosistémica del departamento, con énfasis en protección de fuentes abastecedoras, incremento de la biodiversidad, provisión de servicios ecosistémicos y conectividad ecosistémica.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SENA • ICA • AGROSAVIA • Universidades • Empresa privada • Cooperación Internacional • IGAC • Superintendencia de Notariado y Registro • Superintendencia para la Protección y Restitución de Formalización de Tierras • Banco Agrario • FINAGRO
<p>6. Gestión adecuada de residuos peligroso en la ruralidad, para disminuir el riesgo de contaminación del suelo y las aguas con agroinsumos, en el marco de la implementación del plan departamental de residuos peligrosos (RESPEL).</p>		
<p>7. Educación ambiental en el marco de la responsabilidad ambiental comunitaria, institucional y empresarial.</p>		
<p>8. Implementación de negocios verdes que fomenten las potencialidades del departamento frente a la oferta de servicios ecosistémicos como territorio verde, que propicie la mejora continua de sus procesos hacia la sostenibilidad ambiental de su cadena de valor.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, zonas de reserva campesina, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional, FINAGRO.

Eje estratégico: fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Objetivo de desarrollo

Fortalecer la articulación institucional integral y multisectorial con su presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, permitiendo la productividad sostenible, el emprendimiento y la empleabilidad en el departamento de Risaralda.

Objetivos específicos

1. Fortalecer el emprendimiento y empleabilidad rural articulados con las necesidades de los sectores promisorios del departamento, para la generación y sostenimiento del empleo.
2. Fortalecer los procesos de articulación efectiva de las instituciones e las instancias de participación rural del departamento, e implementar las políticas públicas de competitividad y CTI.

Programa 1. Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Descripción de las situaciones que atiende

- Entre el 2016 y el 2017, el departamento de Risaralda cofinanció 21 alianzas productivas, generando empleo a 1.201 pequeños productores y sus familias. Para el 2020, el departamento de Risaralda cuenta con recursos para cofinanciar 14 proyectos de alianzas productivas.
- 150 jóvenes capacitados en competencias laborales y emprendimiento. Se espera llegar a 500 entre el 2020 y 2023.
- Se consideran como sectores promisorios (EVA 2018) los cafés especiales, plátano, panela, aguacate, cacao, mora y piscícola.
- Sectores estratégicos: agroindustria, turismo y metalmecánica (CRC 2017).
- Cinco clúster fortalecidos y se espera fortalecer 10. Tendrían incidencia en el área rural: turismo, agroindustria, bienes y servicios ambientales y las industrias creativas.
- Cuatro municipios ZOMAC.

Propósito

Incentivar el emprendimiento y empleabilidad rural, a través del fortalecimiento empresarial y el desarrollo integral del campo, bajo un enfoque diferencial, con el apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimientos del empleo.

Metas de resultado a 2040

Los 14 municipios del departamento implementarán estrategias para incentivar el emprendimiento y la empleabilidad rural, y articularán las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimientos del empleo bajo un enfoque diferencial.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Estructuración de nuevas estrategias enfocadas en el emprendimiento y la ampliación de la cofinanciación de proyectos productivos del orden territorial, que generen empleo y fuentes de ingresos en la ruralidad del departamento, con énfasis en las potencialidades de cada uno de los municipios del departamento.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • SENA • 14 municipios

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>2. Impulso de espacios formativos permanentes para el fortalecimiento técnico-administrativo de los emprendimientos y empresas rurales de los municipios del departamento de Risaralda, para fomentar su sostenibilidad y funcionamiento óptimo.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de comercio • AGROSAVIA • Universidades • Empresa privada • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • FEDEGAN • FEDEPANELA • Organización de productores • Caja de compensación familiar
<p>3. Actualización e implementación de la política pública de competitividad regional, que articule el componente de emprendimiento y empleabilidad rural.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional, DNP.

Programa 2. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

Descripción de las situaciones que atiende

- Decreto Departamental 1001 de 2005, define operación y eficacia del CONSEA en Risaralda.
- Actual reglamento CONSEA, dado por la Gobernación de Risaralda en el año 2018.
- 38 instituciones participantes del CONSEA, con 22 instituciones activas (Secretaría de Agricultura, 2020).
- 14 consejos municipales de desarrollo rural (CMDR) activos (PDA 2019).
- RAP eje cafetero creada y en funcionamiento.
- El índice de desempeño institucional del departamento es de 59,7.
- Existencia y funcionamiento de las instancias de participación para el sector agropecuario y rural. El departamento cuenta con espacios de participación como las mesas de víctimas, reincorporación, juventud, educación y turismo, entre otras.

Propósito

En 14 municipios generar el fortalecimiento de las instancias de participación, la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento, contribuyendo a la consolidación de su competitividad y sostenibilidad a través de la implementación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos estratégicos regionales vinculados al sector, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.

Metas de resultado a 2040

Los municipios habrán fortalecido las instancias de participación, la gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Estructuración e implementación del sistema de información del sector agropecuario y rural del departamento, para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socioeconómicas en el sector.</p>		<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADR • Gobernación de Risaralda • Municipios • CONSEA • CMDR
<p>2. Fortalecimiento y posicionamiento de los espacios de participación, que permitan la interacción de la administración departamental con la comunidad.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGROSAVIA • Universidades • Empresa privada • FEDECACAO • Federación de Cafeteros • FEDEGAN • FEDEPANELA • Organización de productores • Caja de compensación familiar • CARDER • IDEAM • Cooperación Internacional • ICA • DNP • IICA • Banco Mundial ADR • UPRA • Comité Departamental de Cafeteros • ASOHOFRUCOL
<p>3. Generación de espacios de articulación efectiva de las instituciones representativas del sector rural y agropecuario del departamento, para dar impulso a la transformación productiva sostenible y competitiva, en el marco de la gobernanza territorial.</p>	Departamental	
<p>4. Actualización e implementación de políticas pública de competitividad regional (CTI), entre otras, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, presupuesto departamental, recursos de Cooperación Internacional, fondos sectoriales, donaciones internacionales, valorización, presupuesto gremial y empresarial, (alianzas público privadas), Cooperación Internacional.



4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET

Esta fase propone un modelo que permite realizar un monitoreo específico a cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el Plan.

4.1 Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET

Parte esencial del proceso de formulación del Plan consiste en el diseño y la puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación en su implementación y en los avances alcanzados en el logro de objetivos, programas y acciones estratégicas. Dicha estructura está fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos de desarrollo y de los ejes estratégicos definidos en el Plan, e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas, de acuerdo con la lógica del ciclo planear, hacer, verificar y actuar (PHVA).

El seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan deben ser asumidos por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En el caso de Risaralda, estas instancias corresponden a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial

N.º 6, de la UTT-ADR, encargadas de constituir, de forma conjunta, la gerencia del PIDARET.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan de forma participativa, la mencionada gerencia del Plan en el departamento definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, como el CONSEA y los CMDR, así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los ejes estratégicos que articulan los programas y las acciones del Plan. El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución y las comunidades que participaron en su formulación, que a su vez se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

El Sistema Nacional Regional (SNR) del sector agropecuario, pesquero, comercial, forestal y de desarrollo rural tiene como finalidad planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación equidad social y de género buscando el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuaria, pesquera y forestal comercial (art. 2, Resolución 000164 de 2004). Además, establece como instancia del nivel departamental al CONSEA, el cual, por sus funciones, liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación del Plan se sugiere ampliar el número de integrantes del CONSEA, para que tenga una mayor representatividad multisectorial en la intervención en el desarrollo rural territorial. Se propone invitar a los secretarios de salud, medio ambiente o infraestructura, el director de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo rural departamental, según corresponda. A nivel municipal,

el SNR está conformado por el CMDR, instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal es la coordinación de acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. En las sesiones del CONSEA de seguimiento a la implementación del Plan, se recomienda invitar a representantes de los CMDR en funcionamiento en el departamento.

La conformación y el funcionamiento de la estructura general de seguimiento y evaluación al Plan será liderada por la gerencia del Plan, cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET de Risaralda. Estará encargada, inicialmente, de la definición de su propio reglamento de funcionamiento y la revisión de los indicadores, metas, línea de base y fuentes de verificación para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances y los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Gráfico 28. Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan



Fuente: Equipo FAO-ADR, 2018.

4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

Evaluación de gestión: corresponde al registro y a la verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Planeación realizará un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informarán al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y sobre la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

Evaluación de resultados: corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y los programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, evaluar la posibilidad de que un proceso de desarrollo de buenas prácticas agrícolas atraviese un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación, se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, lleve a cabo encuestas de percepción cada dos años, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, para examinar los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el PIDARET de Risaralda.

4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas

Eje estratégico: competitividad del sector agropecuario

Programa 1. Acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria de Risaralda

Metas de resultado a 2040

Las tres subregiones del departamento estarán fortalecidas para el acceso a la infraestructura agropecuaria y tendrán procesos de productividad y competitividad para la producción agroalimentaria y agroindustrial consolidada, mediante la ampliación de la prestación de servicios de extensión agropecuaria y de otros servicios de soporte a la producción.

Indicadores de resultado

Número de subregiones del departamento fortalecidas, con acceso a la infraestructura agropecuaria y con procesos de productividad y competitividad para la producción agroalimentaria y agroindustrial consolidada, mediante la prestación de servicios de extensión agropecuaria y de otros servicios de soporte a la producción.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en las tres subregiones del departamento, de manera coordinada entre la institucionalidad sectorial pública y privada, con énfasis en la pertinencia y enfoque diferencial, así como en procesos de fortalecimiento de las líneas productivas prioritizadas para el departamento y la ACFC.	55% de las UPA tendrán cobertura del servicio de extensión agropecuaria.	Porcentaje de las UPA con cobertura del servicio de extensión agropecuaria.	Corto plazo.
	Implementación de procesos de acompañamiento y prestación del servicio de extensión agropecuaria, adecuados y pertinentes, con al menos tres mil productores.	Número de productores vinculados a los procesos de acompañamiento y prestación del servicios de extensión agropecuaria, adecuados y pertinentes.	Largo plazo, de forma gradual.
2. Implementación del plan departamental de extensión agropecuaria, que propicie la transformación integral del territorio y la mejora de las capacidades del capital humano con enfoque diferencial.	Implementación del PDEA departamental en los 14 municipios.	Número de municipios que implementan el PDEA departamental.	Corto, mediano y largo plazo
	Registro de usuarios del servicio de EA, en los 14 municipios, durante los tres primeros meses de cada año.	Número de municipios que realizan el registro de usuarios del servicio de EA durante los tres primeros meses de cada año.	Corto, mediano y largo plazo.
	Actualización cuatrienal del PDEA (4), en articulación con las 14 UMATA.	Número de actualizaciones cuatrienal del PDEA en articulación con UMATA.	Corto, mediano y largo plazo.
	Diseño e implementación de un mecanismo de evaluación del impacto del PDEA y la extensión agropecuaria sectorial.	Mecanismos de evaluación de impacto del PDEA y la extensión agropecuaria sectorial de servicios y manufactura rural en actividades no agropecuarias, diseñado e implementado.	Corto plazo y de forma gradual.
3. Modernización de la infraestructura productiva del departamento, que fortalezca los encadenamientos productivos y capacidad productiva de las tres subregiones, respondiendo al enfoque diferencial, las necesidades particulares del territorio y sus líneas prioritizadas.	100 procesos de mejoramiento, construcción y/o dotación de infraestructura productiva, ejecutados.	Número de procesos de mejoramiento, construcción y/o dotación de infraestructura productiva, ejecutados.	Largo plazo, de forma gradual.
	Aumentar al 30% las UPA con tenencia de maquinaria (de labranza mínima, cosecha, postcosecha y transformación) en el área rural dispersa censada.	Porcentaje de las UPA con tenencia de maquinaria (de labranza mínima o labranza tradicional, cosecha, postcosecha y transformación) en el área rural.	Largo plazo, de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Incrementar en al menos un 25% las hectáreas con infraestructura de riego, con funcionamiento óptimo.	Porcentaje de hectáreas con infraestructura de riego en funcionamiento óptimo.	Largo plazo, de forma gradual.
4. Aumento en el acceso a instrumentos financieros (fondo rotatorio, créditos, ICDR, suspensión de tasa) para la ACFC, pequeños y medianos productores, con énfasis en las alternativas productivas priorizadas para el sector agropecuario y rural, favoreciendo los procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.	Aumento al menos al 20% las UPA de la ACFC, pequeños y medianos productores del departamento, que acceden a instrumentos financieros y que favorecen procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.	Porcentajes de UPA de la ACFC, pequeños y medianos productores del departamento, asociados con las líneas productivas priorizadas, que acceden a instrumentos financieros y que favorecen procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.	Mediano plazo, de forma gradual.
	Una línea de crédito creada para mujeres rurales que favorecen procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.	Número de líneas de crédito creadas para mujeres rurales, que favorecen procesos de sostenimiento, diversificación productiva y mejora de condiciones de competitividad.	Corto plazo.

Programa 2. Impacto del desarrollo agropecuario y agroindustrial en la economía departamental

Metas de resultado a 2040

- Se habrá mejoramiento al menos el 95% de las vías secundarias y terciarias del departamento, con el fin de potenciar el turismo rural y los encadenamientos productivos, con énfasis en los procesos de distribución y comercialización.
- Se desarrollará de una estrategia de comercialización departamental para promover la apertura y el acceso efectivo de los productores rurales a los mercados locales, nacionales e internacionales, lo cual habrá involucrado la implementación de acciones en los 14 municipios.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de mejora de las vías secundarias y terciarias que logren facilitar los encadenamientos productivos con énfasis en los procesos de distribución y comercialización.
- Número de estrategias de comercialización departamental que promuevan la apertura y el acceso efectivo de los productores rurales a los mercados locales, nacionales e internacionales, que involucren en su implementación a los 14 municipios del departamento, desarrolladas.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Mejoramiento de la conectividad vial, a través de la implementación de un plan de mantenimiento integral de infraestructura vial (vías, puentes, cunetas, placa huella, etc.), que potencialice el turismo rural y garantice la articulación de los procesos de encadenamientos productivos, desarrollo y conectividad de los municipios fomentando la competitividad del departamento.	Implementación del plan de mantenimiento vial del departamento.	Porcentaje de kilómetros pavimentados de la vías secundarias y terciarias a cargo del departamento.	Corto, mediano y largo plazo.
	Incrementar al menos al 38% el total de los kilómetros pavimentados de las vías secundarias y terciarias a cargo del departamento.	Número de planes de mantenimiento vial del departamento implementados.	Corto, mediano y largo plazo.
	Mantenimiento de los 1.764 km (100%) de la red vial de segundo y tercer orden a cargo del departamento.	Número kilómetros de la red vial de segundo y tercer orden a cargo de departamento con mantenimiento.	Corto, mediano y largo plazo.
	Implementación de plan maestro logístico (PML) del departamento para beneficiar los servicios de infraestructura logística y transportes de los 14 municipios (vinculado a la PLEC).	Número de planes maestro logísticos implementados para beneficiar los servicios de infraestructura logística y transporte de los 14 municipios.	Corto, mediano y largo plazo.
2. Desarrollo e implementación de estrategias de comercialización interna y de exportaciones de los productos agropecuarios y agroindustriales del departamento, vinculadas al plan de acción regional de negocios verdes, e incentivando la generación de valor agregado, manteniendo y mejorando el intercambio comercial con los mercados con destino nacional e internacional, así como fortaleciendo el funcionamiento de los mercados campesinos que promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento.	Formulación e implementación de una estrategia de comercialización en los 14 municipios, orientada al fomento de planes de negocio de los productos agroindustriales, así como de productos agropecuarios priorizados en el departamento, vinculada con la estrategia de negocios verdes en el departamento, incentivando la generación de valor.	Número de estrategias comerciales orientadas al fomento de planes de negocio de los productos agropecuarios priorizados del departamento y establecidos en el plan de acción regional de negocios verdes y con inclusión de estrategias de exportación de productos producidos en el departamento con generación de valor, que fomenten el intercambio comercial con los mercados de destino nacionales e internacional implementadas.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Aumentar el intercambio comercial con al menos siete nuevos destinos entre nacionales e internacionales.	Número de nuevos destinos con intercambio comercial.	Mediano plazo.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	<p>Ofrecer al menos tres incentivos de comercialización de orden departamental, asociados a la disminución de costos logísticos (disminución en tasas de impuestos sobre el transporte, cofinanciación de insumos, plataforma digital para oferta de productos directos, puesta por la institucionalidad, compras públicas rurales, entre otros) con énfasis en las alternativas productivas priorizadas, negocios verdes, la pequeña producción y la ACFC del departamento, garantizando mejores oportunidades y "precio justo".</p>	<p>Porcentaje de implementación de estrategia de la región de internacionalización prioritaria en el departamento de Risaralda para impulsar las exportaciones.</p> <hr/> <p>Número de incentivos de comercialización de orden departamental, asociados a la disminución de costos de logísticos en las cadenas productivas priorizadas y a los pequeños productores del departamentos.</p>	<p>Corto y mediano plazo.</p>
	<p>Fortalecimiento del funcionamiento de los 14 mercados campesinos del departamento, los cuales promueven el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento.</p>	<p>Número de mercados campesinos fortalecidos, en funcionamiento y promoviendo el desarrollo de las actividades comerciales de pequeños productores del departamento.</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo de forma permanente.</p>
<p>3. Diseño e implementación del portafolio de comercialización y exportación de productos de los sectores priorizados en el plan regional de competitividad y las alternativas productivas priorizadas del departamento, en el marco de la estrategia de comercialización departamental para Risaralda.</p>	<p>Diseñar y promocionar un portafolio de comercialización interna y de exportación, por parte de la institucionalidad, vinculando a los productores rurales, la ACFC y PP y sus productos agropecuarios y no agropecuarios en los 14 municipios, en el marco de la estrategia de comercialización departamental.</p>	<p>Número de portafolios de comercialización y exportación diseñados y promocionados.</p>	<p>Mediano plazo.</p>

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Aumentar la cobertura de los servicios del CIDAR al menos a 10 mil usuarios agropecuarios, orientados a mejorar sus condiciones de producción.	Número de usuarios agropecuarios con cobertura de los servicios del CIDAR para la mejora de sus condiciones de producción.	Mediano y largo plazo.
	Implementación de procesos de asesoría en al menos 1.800 predios ganaderos del departamento, para la aplicación de protocolos de certificación de hatos libres de brucella y/o tuberculosis.	Número de predios ganaderos del departamento, con implementación de procesos de asesorías para la aplicación de protocolos de certificación de hatos libres de brucella y/o tuberculosis.	Mediano y largo plazo.
4. Implementación de procesos de mejoramiento de calidad de productos rurales (agroindustriales, agropecuarios y no agropecuarios) para llegar a nuevos mercados internacionales, incluyendo el fortalecimiento del estatus sanitario y el estado de la inocuidad agroalimentaria del departamento, en el marco de la estrategia de comercialización departamental para Risaralda.	Fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, manteniendo el estado de la inocuidad agroalimentaria, con acciones de seguimiento y acompañamiento en los 14 municipios del departamento.	Número de municipios del departamento con estatus sanitarios para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios fortalecidos, manteniendo el estado de la inocuidad agroalimentaria, con acciones de seguimiento y acompañamiento.	Mediano y largo plazo.
	Implementar y mantener un programa de apoyo a la certificación de productores, asociaciones y negocios rurales agroindustriales, agropecuarios y no agropecuarios en los 14 municipios del departamento, en buenas prácticas agrícolas, agroecológicas, negocios verdes, entre otras certificaciones de sostenibilidad y calidad, vinculadas con el contexto de importancia ambiental y ecosistémico del departamento, con seguimiento hasta el año 2040.	Número de programas de apoyos a la certificación de productores, asociaciones y negocios rurales agroindustriales, agropecuarios y no agropecuarios implementados en los 14 municipios del departamento.	Mediano y largo plazo.

Eje estratégico: inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores

Programa 1. Organizaciones rurales fortalecidas para los pequeños productores de Risaralda

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento de Risaralda tendrán organizaciones sociales, comunitarias y productivas de la ACFC-PP, con capacidades fortalecidas, a través de la participación en la implementación de programas, alianzas y convenios regionales que fomenten la asociatividad o vinculación de los productores residentes en el área rural, que no pertenecen a ninguna asociación, favoreciendo su acceso a la oferta institucional del sector.

Indicadores de resultado

Número de municipios del departamento de Risaralda con organizaciones sociales, comunitarias y productivas de la ACFC-PP, con capacidades fortalecidas a través de la participación en la implementación de programas, alianzas y convenios regionales que fomentan la asociatividad o vinculación de los productores residentes en el área rural, que no pertenecen a ninguna asociación, favoreciendo su acceso a la oferta institucional del sector.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y de productores del área rural del departamento, a través de intervenciones integrales, dadas en conjunto por alianzas público-privadas o convenios regionales, que fomenten el sostenimiento de proyectos productivos en el tiempo y la participación de los productores del área rural dispersa del departamento no asociados.	140 organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores) de la ACFC-PP beneficiadas con la implementación de programas de fomento y fortalecimiento de sus capacidades (técnicas, estratégicas y financieras).	Número de organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores) de la ACFC-PP beneficiadas con la implementación de programas de fomento y fortalecimiento de sus capacidades (técnicas, estratégicas y financieras).	Largo plazo de formal gradual.
	Acompañamiento y cofinanciación de al menos 20 proyectos productivos de organizaciones rurales (sociales, comunitarias y de productores), vinculadas con actividades agropecuarias, artesanales, turísticas y/o ambientales (negocios verdes, negocios inclusivos), hasta etapa de sostenimiento, con incidencia de, al menos, un proyecto por cada municipio del departamento.	Número de proyectos productivos de organizaciones rurales (sociales, comunitarias y de productores), vinculadas con actividades agropecuarias, artesanales, turísticas y/o ambientales (negocios verdes, negocios inclusivos), acompañadas y cofinanciadas, hasta etapa de sostenimiento; con incidencia de al menos un proyecto por cada municipio del departamento.	Largo plazo de formal gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	140 organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores) de la ACFC-PP que vinculan a productores no asociados para participar de beneficios y de la oferta institucional del sector (productos y servicios de apoyo al productor).	Número de organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores) de la ACFC-PP que vinculan a productores no asociados para participar de beneficios y de la oferta institucional del sector (productos y servicios de apoyo al productor).	Largo plazo de formal gradual.
	55% de las UPA reciben acompañamiento integral con acciones de fortalecimiento de las a capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y de productores.	Porcentaje de UPA que reciben acompañamiento integral con acciones de fortalecimiento de las a capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y de productores.	Largo plazo de formal gradual.
2. Promoción de la participación de las organizaciones rurales, en espacios de planeación territorial, generación de conocimiento y procesos de CTI, por medio de la formación de capacidades; como estrategia clave para la inclusión social, la participación activa e informada que fortalezca su actividad productiva y uso de recursos.	140 organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores) participan de proceso de formación de capacidades para fomentar la participación activa e informada en espacios de planeación territorial de generación de conocimiento y procesos de CTI.	Número de organizaciones rurales (sociales, comunitarias, de productores), participando de proceso de formación de capacidades, para fomentar la participación activa e informada en espacios de planeación territorial, de generación de conocimiento y procesos de CTI.	Corto, mediano y largo plazo.

Programa 2. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Metas de resultado a 2040

Se habrán desarrollado estrategias de inclusión productiva y generación de ingresos en las tres subregiones del departamento, a través de la participación de la ACFC, pequeños y medianos productores, en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades sociales y económicas que promuevan su permanencia en el territorio.

Indicadores de resultado

Número de estrategias de productiva y generación de ingresos desarrolladas para las tres subregiones del departamento, a través de la participación de la ACFC, pequeños y medianos productores, en programas de negocios inclusivos que propendan por la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades sociales y económicas que promuevan su permanencia en el territorio.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Formulación e implementación de al menos una estrategia de negocios inclusivos y generación de ingresos para el fomento del desarrollo de las unidades productivas del departamento por parte de la institucionalidad del sector.	Número de estrategias de negocios inclusivos y generación de ingresos, formuladas e implementadas, para el fomento del desarrollo de las unidades productivas del departamento, por parte de la institucionalidad del sector.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
1. Implementación de estrategias de negocios inclusivos y generación de ingresos para el desarrollo rural, articulando líneas de producción, comercialización y/o transformación agrícolas y pecuarias, artesanales, turismo, ambientales en el departamento, vía cofinanciación.	Cofinanciación y acompañamiento de al menos 67 proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios con, al menos, 2.160 productores rurales beneficiados, logrando el fortalecimiento de sus capacidades económicas, productivas y sociales, bajo un enfoque diferencial.	Número de proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios, con al menos 2.160 productores rurales beneficiados, cofinanciados y acompañados, logrando el fortalecimiento de sus capacidades económicas, productivas y sociales, bajo un enfoque diferencial.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	1.200 mujeres productoras agropecuarias beneficiadas con proyectos de negocios inclusivos.	Número de mujeres productoras agropecuarias beneficiadas con proyectos de negocios inclusivos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
2. Fomento de la participación de los actores de las instituciones públicas y privadas del nivel nacional y territorial para la promoción, organización y cofinanciamiento de procesos de inclusión productiva para el departamento de Risaralda.	Fortalecimiento de una mesa de coordinación interinstitucional para la promoción de la concurrencia de propuestas y proyectos encaminados a fortalecer y ampliar los beneficiarios de los programas de inclusión productiva para el departamento de Risaralda.	Número de mesas de coordinación interinstitucional fortalecidas para la promoción de la concurrencia de propuestas y proyectos encaminados a fortalecer y ampliar los beneficiarios de los programas de inclusión productiva para el departamento de Risaralda.	Corto plazo.
	Una sesión anual de la mesa de coordinación interinstitucional sobre programas de inclusión productiva y social para el departamento de Risaralda (20 sesiones en total).	Número de sesiones anuales de la mesa de coordinación interinstitucional sobre programas de inclusión productiva y social para el departamento de Risaralda.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Programa 3. Acceso y disponibilidad de alimentos para la SAN

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento promoverán acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, armonizados con sus instrumentos de planificación territorial y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Indicadores de resultado

Número de municipios del departamento que promueven acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de producción sostenible y consumo responsable, armonizados con sus instrumentos de planificación territorial y logrando efectos positivos sobre indicadores de desnutrición y malnutrición de la población rural del departamento.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Diseño, gestión e implementación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional, armonizado con los planes de desarrollo departamental y municipales.	Un plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional diseñado, gestionado, implementado y armonizado con los planes de desarrollo departamental y municipales.	Número de planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional diseñados, gestionados e implementados y armonizados con los planes de desarrollo departamental y municipales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
2. Formulación, implementación y seguimiento a proyectos pedagógicos en buenas prácticas alimentarias para la garantía de la seguridad alimentaria.	Tres proyectos pedagógicos en buenas prácticas para la seguridad alimentaria, formulados e implementados.	Número de proyectos pedagógicos en buenas prácticas para la seguridad alimentaria, formulados e implementados.	Mediano plazo.
3. Promoción de acciones de garantía al acceso y la disponibilidad alimentaria para la SAN, con patrones de auto-producción sostenible y consumo responsable.	Incremento del 15% en las áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo.	Porcentaje de áreas de producción de las líneas agropecuarias de la canasta alimentaria familiar y en concordancia el aumento de las UPA con cultivos de autoconsumo.	Corto plazo.
	Disminución en, al menos, el 10% del abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos, garantizando compras internas, acciones de compras públicas, entre otras.	Porcentaje de abastecimiento de alimentos proveniente de otros departamentos, garantizando compras internas, acciones de compras públicas, entre otras.	Mediano plazo.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	15 de las UPA del departamento vinculadas con procesos pedagógicos de consumo responsable, agroecología y/o producción sostenible.	Número de UPA del departamento vinculadas a procesos pedagógicos de consumo responsable, agroecología y/o producción sostenible.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
4. Promoción de programas de seguridad alimentaria adelantados para el departamento, generando un mayor impacto sobre las familias beneficiadas por estos.	35.000 familias beneficiadas de programas de seguridad alimentaria y nutricional.	Número de familias beneficiadas de programas de seguridad alimentaria y nutricional.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
5. Articulación y fortalecimiento del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) en el departamento, como estrategia de acceso y distribución territorial de alimentos de calidad, inocuidad y precio y, a la vez, se articule a los productores rurales a circuitos comerciales eficientes y en condiciones más equitativas.	Implementar una política con enfoque territorial para el abastecimiento y distribución de alimentos de calidad, inocuidad y precio justo y, a la vez, se articule a los productores rurales a circuitos comerciales eficientes y en condiciones más equitativas, para los próximos 20 años.	Número de políticas con enfoque territorial para el abastecimiento y distribución de alimentos de calidad, inocuidad y precio justo, articuladas a los productores rurales a circuitos comerciales eficientes y en condiciones más equitativas, para los próximos 20 años.	Mediano y largo plazo.

Eje estratégico: ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Programa 1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales para una Risaralda productiva y sostenible

Metas de resultado a 2040

14 municipios del departamento tendrán procesos de uso adecuado del suelo consolidados, que fortalecerán la productividad agropecuaria, rural, provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la gestión del riesgo de desastres naturales y del cambio climático.

Indicadores de resultado

Número de municipios del departamento con procesos de uso adecuado del suelo consolidados, fortaleciendo la productividad agropecuaria, rural, provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la gestión del riesgo de desastres naturales y del cambio climático.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	14 municipios asesorados en la armonización de sus instrumentos de planificación con POMCA, plan de gestión ambiental regional (PGAR), determinantes ambientales, plan gestión del cambio climático, plan de ordenamiento departamental y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito).	Número de municipios asesorados en la armonización de sus instrumentos de planificación con POMCA, plan de gestión ambiental regional (PGAR), determinantes ambientales, plan de gestión del cambio climático, plan de ordenamiento departamental y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
1. Armonización y orientación a la gestión de los instrumentos de planeación territorial en los municipios del departamento, bajo los lineamientos de POMCA, PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, POD y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito).	14 municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de POMCA, plan de gestión ambiental regional (PGAR), determinantes ambientales, plan integral para la gestión del cambio climático de Risaralda (PIGCCT), plan de ordenamiento departamental y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito), para la revisión y ajuste de los POT (EOT, PBOT, POT).	Número de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de POMCA, plan de gestión ambiental regional (PGAR), determinantes ambientales, plan integral para la gestión del cambio climático de Risaralda (PIGCCT), plan de ordenamiento departamental y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito), para la revisión y ajuste de los POT (EOT, PBOT, POT).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	14 municipios asesorados y apoyados en la implementación de acciones de planes de manejo de microcuencas y PORH del departamento, así como de otros POMCA que se formulen y que se relacionen con intervenciones del sector agropecuario y rural.	Número de municipios asesorados y apoyados en la implementación de acciones de planes de manejo de microcuencas y PORH del departamento, así como de otros POMCA que se formulen y que se relacionen con intervenciones del sector agropecuario y rural).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
<p>1. Armonización y orientación a la gestión de los instrumentos de planeación territorial en los municipios del departamento, bajo los lineamientos de POMCA, PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, POD y ordenamiento social de la propiedad rural (catastro multipropósito).</p>	<p>Apoyo en los 14 municipios para la implementación de los POMCA, especialmente los proyectos relacionados y pertinentes al sector agropecuario y rural del departamento (gestión del desarrollo rural para el crecimiento verde, gestión de la biodiversidad como soporte integral de los servicios ecosistémicos (POMCA Otún y Risaralda). Los programas: sostenibilidad ambiental del suelo y los sectores productivos; áreas protegidas y suelos de protección (POMCA La Vieja).</p>	<p>Número de municipios apoyados para la implementación de los POMCA, especialmente los proyectos relacionados y pertinentes al sector agropecuario y rural del departamento (gestión del desarrollo rural para el crecimiento verde, gestión de la biodiversidad como soporte integral de los servicios ecosistémicos (POMCA Otún y Risaralda). Los programas: sostenibilidad ambiental del suelo y los sectores productivos; áreas protegidas y suelos de protección (POPMCA La Vieja).</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.</p>
	<p>Apoyo a la formulación, actualización e implementación de los 17 planes de manejo de áreas protegidas del departamento, armonizados POMCA, PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, PODI y PGOF.</p>	<p>Número de planes de manejo de áreas protegidas del departamento apoyado en la formulación, actualización e implementación, armonizados con POMCA, PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, PODI y PGOF.</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.</p>
	<p>14 planes locales de gestión del riesgo formulados, actualizados y apoyados en la implementación (manejo de riesgos climáticos).</p>	<p>Número de planes locales de gestión del riesgo formulados, actualizados y apoyados en la implementación (manejo de riesgos climáticos).</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.</p>

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Disminución del conflicto de uso del suelo a través de la implementación de acciones de reconversión sostenible de sistemas productivos, la gestión de la provisión de servicios ecosistémicos y protección de su patrimonio natural, en armonización con el PGAR y PIGCCT.	14 municipios del departamento, con acciones de reconversión productiva (agricultura de conservación, sistemas agroforestales, reconversión ganadera, entre otros) en áreas de especial importancia ecosistémica del departamento, alineadas con PGAR, PIGCCT.	Número de municipios del departamento, con acciones de reconversión productiva (agricultura de conservación, sistemas agroforestales, reconversión ganadera, entre otros) en áreas de especial importancia ecosistémica del departamento, alineadas con PGAR, PIGCCT.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	1.500 hectáreas con conflicto de uso del suelo (frontera agrícola) con implemento de actividades de reconversión gradual de actividades en conflicto (sistemas agroforestales y de reconversión ganadera).	Número de hectáreas con conflicto de uso del suelo (frontera agrícola) Implemento actividades de reconversión gradual de actividades en conflicto (sistemas agroforestales y de reconversión ganadera).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	25% de los predios rurales/ unidades productivas del departamento certificados en BPA.	Porcentajes de predios rurales/unidades productivas del departamento certificados en BPA.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	80% de las cadenas priorizadas del departamento, con plan de manejo ambiental/agenda ambiental en implementación.	Porcentaje de cadenas priorizadas del departamento, con plan de manejo ambiental/agenda ambiental en implementación.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	14 municipios con incorporación de prácticas de conservación de suelos en sus sistemas productivos rurales.	Número de municipios con incorporación de prácticas de conservación de suelos en sus sistemas productivos rurales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Incorporación del componente forestal al sistema productivo sostenible (sistemas agroforestales) a mínimo el 25% de las unidades productivas (fincas).	Porcentaje de unidades productivas (fincas), con incorporación de componente forestal al sistema productivo sostenible (sistemas agroforestales).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Ordenación y fomento de procesos productivos agropecuarios acordes a las condiciones culturales y ecológicas del territorio, buscando la estabilización de la frontera agrícola y el uso adecuado del suelo, la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y sus los servicios ecosistémicos asociados.	Evaluación de tierras del 100% (15) de las alternativas productivas, para la ordenación y fomento de procesos productivos agropecuarios acordes a las condiciones culturales y ecológicas del territorio, en armonización PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, POD y PGOF.	Número de alternativas productivas con evaluación de tierras del 100%, para la ordenación y fomento de procesos productivos agropecuarios acordes a las condiciones culturales y ecológicas del territorio, en armonización PGAR, determinantes ambientales, PIGCC, POD y PGOF.	Corto plazo.
	Disminuir en un 10%, las pérdidas de agua en actividades de turismo rural, sistemas de riego en el sector agrícola y pecuario.	Porcentaje de pérdidas de agua en actividades de turismo rural, sistemas de riego en el sector agrícola y pecuario.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	25% de unidades productivas agrícolas, forestales, pecuarias y acuícolas, implementando procesos de ahorro y uso eficiente del agua.	Porcentaje de unidades productivas agrícolas, forestales, pecuarias y acuícolas, Implementando procesos de ahorro y uso eficiente del agua.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Adopción de tecnologías apropiadas para la eficiencia en la producción y consumo de energía (biodigestores, generación con residuos de cosecha, etc.) en mínimo 25% de las unidades productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales.	Porcentaje de unidades productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales con adopción de tecnologías apropiadas para la eficiencia en la producción y consumo de energía (biodigestores, generación con residuos de cosecha, etc.).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyar al menos el 25% de las unidades productivas (fincas) con procesos de producción alternativa, orgánica y/o agroecológica.	Porcentaje de unidades productivas (fincas), apoyadas con procesos de producción alternativa, orgánica y/o agroecológica.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
4. Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los programas de protección ambiental del paisaje cultural cafetero en Risaralda.	Una estrategia para el fortalecimiento de los programas de protección ambiental del paisaje cultural cafetero en Risaralda durante el cuatrienio, implementada.	Número de estrategia para el fortalecimiento de los programas de protección ambiental del paisaje cultural cafetero en Risaralda durante el cuatrienio implementada.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
5. Protección, conservación y restauración de áreas de especial importancia ecosistémica del departamento con énfasis en protección de fuentes abastecedoras, incremento de la biodiversidad, provisión de servicios ecosistémicos y conectividad ecosistémica.	Apoyar acciones para mantener por encima del 70% el área de las cuencas en categoría de conservadas.	Número de acciones apoyadas para mantener por encima del 70% el área de las cuencas en categoría de conservadas.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Implementación de medidas de compensación (restauración, rehabilitación, recuperación) por uso de servicios ecosistémicos, en los 14 municipios del departamento.	Número de municipio con implementación de medidas de compensación (restauración, rehabilitación, recuperación) por uso de servicios ecosistémicos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyar e implementar un mecanismo de pago por servicios ambientales en el departamento, por tipo de servicio (regulación hídrica, secuestro de carbono, biodiversidad u otros servicios).	Número de mecanismos de pago por servicios ambientales en el departamento, por tipo de servicio (regulación hídrica, secuestro de carbono, biodiversidad u otros servicios), apoyados e implementados.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Implementar acciones que contribuyan a mantener el área cubierta por bosque por encima del 52% del departamento, con tasas de cambio positivas.	Porcentaje de áreas cubiertas por bosques del departamento, mediante la implementación de acciones que contribuyan su mantenimiento.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Implementar acciones que contribuyan a mantener la tasa de deforestación por debajo del 0,05% del área del territorio, al año.	Implementar acciones que contribuyan a mantener la tasa de deforestación por debajo del 0,05% del área del territorio, al año.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Implementar acciones que contribuyan a mantener el 100% de las especies amenazadas con medidas de protección y acciones de manejo a las especies invasoras en ejecución.	Implementar acciones que contribuyan a mantener el 100% de las especies amenazadas con medidas de protección y acciones de manejo a las especies invasoras en ejecución.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Procesos de prevención y reducción de la generación de residuos peligrosos en las áreas rurales de los 14 municipios del departamento.	Número de municipios del departamento con procesos de prevención y reducción de la generación de residuos peligrosos en las áreas rurales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
6. Gestión adecuada de residuos peligroso en la ruralidad, disminuyendo el riesgo de contaminación del suelo y las aguas con agroinsumos, en el marco de la implementación del plan departamental de RESPEL.	Mejora en los procesos adecuados de disposición y recolección de residuos peligrosos en las áreas rurales de los 14 municipios del departamento.	Número de municipios del departamento, con mejora en los procesos adecuados de disposición y recolección de residuos peligrosos en las áreas rurales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Implementación del plan departamental de RESPEL, con atención especial en su gestión en áreas rurales de los 14 municipios.	Número de municipios implementando el plan departamental de RESPEL, con atención especial en su gestión en áreas rurales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyo en la implementación del plan departamental de educación ambiental, con acciones estratégicas ejecutadas en los 14 municipios.	Número de municipios con apoyo en la implementación del plan departamental de educación ambiental, con acciones estratégicas ejecutadas.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
7. Educación ambiental en el marco de la responsabilidad ambiental comunitaria, institucional y empresarial.	Desarrollo de procesos de educación ambiental en los 14 municipios, dirigido a las empresas rurales del departamento, en el marco de responsabilidad ambiental empresarial y de la formulación y establecimiento de los planes de manejo ambiental de las cadenas productivas priorizadas.	Número de municipios, desarrollando procesos de educación ambiental, dirigido a las empresas rurales del departamento, en el marco de responsabilidad ambiental empresarial y de la formulación y establecimiento de los planes de manejo ambiental de las cadenas productivas priorizadas.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos de gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático, en los 14 municipios del departamento.	Número de municipios del departamento, con capacidades fortalecidas para la formulación de proyectos de gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
7. Educación ambiental en el marco de la responsabilidad ambiental comunitaria, institucional y empresarial.	Apoyo a productores agropecuarios y forestales de mínimo el 55% de las UPA del departamento, en formación de capacidades sobre asuntos, de sostenibilidad, buenas prácticas agropecuarias y cambio climático, en el marco de la prestación del servicio de extensión rural.	Porcentaje de UPA del departamento con apoyo a productores agropecuarios y forestales, en formación de capacidades sobre asuntos, de sostenibilidad, buenas prácticas agropecuarias y cambio climático, en el marco de la prestación del servicio de extensión rural.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Aumentar a 196 el número de negocios verdes del departamento.	Número de negocios verdes del departamento.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
8. Implementación de negocios verdes, que fomenten las potencialidades del departamento frente a su oferta de servicios ecosistémicos como territorio verde y que propicie la mejora continua de sus procesos hacia la sostenibilidad ambiental de su cadena de valor.	20% de empresas/negocios verdes identificadas y vinculadas a la estrategia y nodo de negocios verdes de CARDER.	Porcentaje de empresas/negocios verdes identificadas y vinculadas a la estrategia y nodo de negocios verdes de CARDER.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyo permanente a 10 custodios de semillas vinculados a la "Red de custodios de semillas de Risaralda" y fomento de, al menos, cinco nuevos.	Número de custodios de semillas vinculados a la "Red de custodios de semillas de Risaralda" con apoyo permanente y número de nuevos custodios fomentados.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	70% esquemas de reconocimiento a legalidad forestal por aprovechamiento de bosque.	Porcentaje de esquemas de reconocimiento a legalidad forestal por aprovechamiento de bosque.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
8. Implementación de negocios verdes, que fomenten las potencialidades del departamento frente a su oferta de servicios ecosistémicos como territorio verde y que propicie la mejora continua de sus procesos hacia la sostenibilidad ambiental de su cadena de valor.	Seguimiento al 100% de empresas de productos forestales para su reconocimiento a la legalidad.	Porcentaje de seguimiento a empresa de productos forestales para su reconocimiento a la legalidad.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Acompañamiento al 100% de productores forestales en procesos de "Certificación forestal voluntaria".	Porcentaje de productores forestales, acompañados en procesos de "Certificación forestal voluntaria".	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyo a tres empresas de turismo de naturaleza vinculadas anualmente a negocios verdes.	Número de empresas de turismo de naturaleza, apoyadas y vinculadas anualmente a negocios verdes.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Eje estratégico: fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Programa 1. Incentivo al emprendimiento y la empleabilidad rural

Metas de resultado a 2040

Los 14 municipios del departamento implementarán estrategias para incentivar el emprendimiento y la empleabilidad rural, articulando las necesidades de los sectores promisorios del departamento con la generación y sostenimiento del empleo bajo un enfoque diferencial.

Indicadores de resultado

Número de municipios del departamento que implementaron estrategias para incentivar el emprendimiento y empleabilidad rural, articulando las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimiento del empleo bajo un enfoque diferencial.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Estructuración de nuevas estrategias enfocadas en emprendimiento y ampliación de la cofinanciación de proyectos productivos de orden territorial, que generen empleo y fuentes de ingresos en la ruralidad del departamento, con énfasis en las potencialidades de cada uno de los municipios del departamento.	Estructuración de una estrategia de impulso al emprendimiento y generación de ingresos en el sector rural, que identifique las potencialidades de los municipios del departamento.	Número de estrategias de impulso al emprendimiento y generación de ingresos en el sector rural, estructuradas, que identifiquen las potencialidades de los municipios del departamento.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Estructuración de nuevas estrategias enfocadas en emprendimiento y ampliación de la cofinanciación de proyectos productivos de orden territorial, que generen empleo y fuentes de ingresos en la ruralidad del departamento, con énfasis en las potencialidades de cada uno de los municipios del departamento.	20 proyectos productivos territoriales (redes y nodos regionales) cofinanciados, incentivando el emprendimiento, la generación de empleo rural y fuentes de ingresos, con énfasis en las potencialidades de cada municipio del departamento, en el marco de la implementación de la estrategia de impulso al emprendimiento y empleabilidad rural (vincular con los demás proyectos productivos propuestos en el PIDARET).	Número de proyectos productivos territoriales (redes y nodos regionales) cofinanciados, incentivando el emprendimiento, la generación de empleo rural y fuentes de ingresos, con énfasis en las potencialidades de cada municipio del departamento, en el marco de la implementación de la estrategia de impulso al emprendimiento y empleabilidad rural (vincular con los demás proyectos productivos propuestos en el PIDARET).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Acompañamiento técnico en el desarrollo de, al menos, 20 proyectos productivos de la estrategia de impulso al emprendimiento y empleabilidad rural.	Número de proyectos productivos con acompañamiento técnico en el desarrollo de estrategia de impulso al emprendimiento y empleabilidad rural.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
2. Impulso de espacios formativos permanentes, para el fortalecimiento técnico-administrativo de los emprendimientos y empresas rurales de los municipios del departamento de Risaralda, fomentando su sostenibilidad y funcionamiento óptimo.	Implementación de procesos permanente de formación y fortalecimiento de emprendimientos y empresas rurales en los 14 municipios del departamento de Risaralda.	Número de municipios del departamento con implementación de procesos permanente de formación y fortalecimiento de emprendimientos y empresas rurales.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos a mínimo 1.200 jóvenes rurales, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimientos del empleo.	Número de jóvenes rurales con apoyo en formación de competencias laborales y emprendimientos, articulados a las necesidades de los sectores promisorios del departamento para la generación y sostenimientos del empleo.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Impulso de espacios formativos permanentes, para el fortalecimiento técnico-administrativo de los emprendimientos y empresas rurales de los municipios del departamento de Risaralda, fomentando su sostenibilidad y funcionamiento óptimo.	Crear y poner en funcionamiento una escuela de liderazgo departamental para la mujer, de manera presencial y virtual, en el marco de la educación informal, con incidencia de sus procesos formativos en los 14 municipios del departamento.	Número de escuelas de liderazgo departamental para la mujer, creadas y en funcionamiento, de manera presencial y virtual, en el marco de la educación informal, con incidencia de sus procesos formativos en los 14 municipios del departamento.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

3. Actualización e implementación de la política pública de competitividad regional, para articular el componente de emprendimiento y empleabilidad rural.	Una política pública de competitividad regional actualizada e implementada, con vinculación del CONSEA, el CMDR, las veedurías rurales y las organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos.	Número de políticas públicas de competitividad regional, actualizadas e implementadas, con vinculación del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
--	--	---	--

Programa 2. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

Metas de resultado a 2040

- Los 14 municipios fortalecerán las instancias de participación, gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento.

Indicadores de resultado

- Número de municipios fortalecidos con instancias de participación, gestión y dirección del sector agropecuario y rural del departamento.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Estructuración e implementación del sistema de información del sector agropecuario y rural del departamento para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socioeconómicas en el sector.	Un sistema de información del sector agropecuario y rural (SISAR) del departamento para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socioeconómicas en el sector, estructurado e implementado.	Número de sistema de información del sector agropecuario y rural (SISAR) del departamento para la planeación de políticas estructurado e implementado y con diseño de estrategias socioeconómicas en el sector.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Estructuración e implementación del sistema de información del sector agropecuario y rural del departamento para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socioeconómicas en el sector.	Un proceso de seguimiento y actualización de la información que conforma el SISAR por cada cuatrienio.	Número de procesos de seguimiento y actualización de la información que conforma el SISAR, por cada cuatrienio.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Fortalecimiento de los 14 CMDR a través de espacios de formación sobre temas claves de la ruralidad del departamento (formulación e implementación de proyectos, turismo sostenible, competitividad del sector agropecuario y rural, avances en CTI para la ruralidad, políticas públicas, entre otros).	Número de CMDR fortalecidos, a través de espacios de formación sobre temas claves de la ruralidad del departamento (formulación e implementación de proyectos, turismo sostenible, competitividad del sector agropecuario y rural, avances en CTI para la ruralidad, políticas públicas, entre otros).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Convocatorias públicas, asequibles y pertinentes para la ampliación de la vinculación de habitantes rurales en los espacios de participación para el desarrollo rural (CMDR, mesas, veedurías, etc.), en los 14 municipios.	Número de municipios con convocatorias públicas, asequibles y pertinentes, para la ampliación de la vinculación de habitantes rurales, en los espacios de participación para el desarrollo rural (CMDR, mesas, veedurías, etc.).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
2. Fortalecimiento y posicionamiento de espacio de participación que permita la interacción de la administración departamental con la comunidad.	Afianzamiento del 70% de los espacios participativos activos del departamento para la toma de decisiones informadas, a través de espacios de articulación e interacción con la institucionalidad y la academia bajo un enfoque diferencial (foros, seminarios, talleres, etc.).	Porcentaje de afianzamiento de los espacios participativos activos del departamento para la toma de decisiones informadas, a través de espacios de articulación e interacción con la institucionalidad y la academia bajo un enfoque diferencial (foros, seminarios, talleres, etc.).	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	3. Generación de espacios de articulación efectiva de las instituciones representativas del sector rural y agropecuario del departamento para dar impulso a la transformación productiva sostenible y competitiva, en el marco de la gobernanza territorial.	395% de las instituciones que conforman el CONSEA participan activamente de los espacios de toma de decisión, formulación de instrumentos de planificación rural y regional y sesiones formales.	Porcentaje de instituciones que conforman el CONSEA y que participan activamente en los espacios de toma de decisión, formulación de instrumentos de planificación rural y regional y sesiones formales.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Una política pública de competitividad regional actualizada e implementada, con vinculación del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos.	Número de políticas públicas de competitividad regional actualizadas e implementadas, con vinculación del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
4. Actualización e implementación de políticas públicas de competitividad regional y CTI, entre otras, manteniendo y mejorando los niveles de desempeño institucional y la amplia participación ciudadana en el desarrollo rural.	Actualización e implementación de un plan de CTI departamental, con vinculación del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos participativos.	Número de planes de CTI departamental, actualizados e implementados, con vinculación del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos participativos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.
	Seguimiento y rendición de cuentas sobre la gestión institucional, una vez al año (20), con vinculación efectiva del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos participativos.	Número de seguimiento y rendición de cuentas sobre la gestión institucional, con vinculación efectiva del CONSEA, CMDR, veedurías rurales, organizaciones sociales y de productores, entre otras, en sus procesos participativos.	Corto, mediano y largo plazo de forma gradual.



5 BIBLIOGRAFÍA

- Acero, C., y Parada, M. 2019. *Para alcanzar el desarrollo rural no basta con formalizar la tierra*. Periódico Digital, Universidad Nacional de Colombia.
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR). 2020. *Registro de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria (EPSEA) habilitadas*.
- Agencia de Renovación del Territorio (ART). 2016. *Renovación territorio*. (Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos). Acceso: octubre de 2020.
- 2018. *Renovacion territorio*. (Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos/abc_obras_por_impuestos-oxi#:~:text=Obras%20por%20Impuestos%20es%20un,la%20violencia%20y%20la%20pobreza). Acceso: octubre de 2020.
- Agencia Nacional de Hidrocarburo (ANH). 2017. *Caracterización de la actividad minera departamental: Risaralda*. Agencia Nacional de Minería.
- Agencia Nacional de Infraestructura. 2018. *ANI estructurará proyecto de Plataforma Logística del Eje Cafetero PLEC en 2018*. (Disponible en: <https://www.ani.gov.co/ani-estructurara-proyecto-de-plataforma-logistica-del-eje-cafetero-plec-en-2018>). Acceso: noviembre de 2020.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT). 2018. *Estructura agraria burocrática: retos para la autoridad de tierras de la nación*.
- 2019. (Disponible en [agenciadetierras.gov.co](https://www.agenciadetierras.gov.co): <https://www.agenciadetierras.gov.co/2019/04/29/agencia-nacional-de-tierras-convierte-en-propietarias-a-otras-58-familias-campesinas-de-risaralda/>). Acceso: octubre de 2020.
- Agronegocios. 2017. *Un modelo de asociatividad*. (Disponible en: <https://www.agronegocios.co/aprenda/un-modelo-de-asociatividad-2622501>). Acceso: noviembre de 2020.
- Alcaldía de Pereira. 2019. *Plan de gestión de residuos sólidos (PGIRS), Pereira 2016-2027*. Pereira (Colombia): Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
- Alzate, J. 2014. *Identificación, localización y caracterización de árboles semilleros de tres especies amenazadas (Aniba perutilis, Magnolia hernandezii y Andira taurotesticulata) en el municipio de Belén de Umbría, Risaralda, en el año 2013*. (Disponible en Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente: [https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2512/70511789.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Es%20as%C3%AD%20como%20la%20CARDER,\(-Magnolia%20hernandezii\)%2C%20roble%20](https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2512/70511789.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Es%20as%C3%AD%20como%20la%20CARDER,(-Magnolia%20hernandezii)%2C%20roble%20)). Acceso: diciembre de 2020.

- Arriagada, C. 2003. La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina. *Población y Desarrollo. Serie 33. Santiago de Chile, Chile. pág. 65*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7171/S03114_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Acceso: diciembre de 2020.
- Asamblea Departamental de Risaralda. 2019. *Ordenanza 024 de 2019*. Pereira (Colombia): Gobernación de Risaralda.
- Banco Agrario. 2004-2009. *Créditos otorgados sector agropecuario, Risaralda*.
- Banco de la República. 2013-2019. *Reporte trimestral de remesas*.
- . 2020. *Reporte trimestral de remesas*.
- Bennett. 1975. *Las ventajas de la diversidad cultural. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)*. (Disponible en: <http://www.fao.org/3/f9645s/f9645s02.htm>). Acceso: diciembre de 2020.
- Cámara de Comercio de Pereira. 2010. *Censo empresarial*.
- . 2018a. *La "buena hora" de la diversificación exportadora*. (Disponible en: https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/comentarios/53/comentario_economico_octubre_8_de_2018.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2018b. *Un buen síntoma de internacionalización*. (Disponible en: https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/comentarios/55/comentario_economico_octubre_22_de_2018.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2018c. *Sobre el índice departamental de competitividad*. Pereira (Colombia).
- . 2019a. *Informe coyuntura económica*.
- . 2019b. *Censo empresarial 2019*.
- . 2019c. *La otra parte del comercio exterior de bienes en Risaralda*. (Disponible en: https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/comentarios/68/comentario_economico_enero_28_de_2019.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020a. *Red departamental de emprendimiento, Risaralda emprende*.
- . 2020b. *El repunte de las exportaciones risaraldenses en 2019*. (Disponible en: https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/comentarios/115/comentario_economico_febrero_24_de_2020.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020c. *Estudio del sector turismo en Risaralda, 2019*. Pereira (Colombia).
- Caracol Radio. 2020. *¡Es oficial! Inauguraron el nuevo Aeropuerto Internacional Matecaña*. Pereira (Colombia).
- Centro de Información Turística (CITUR). 2020. *Información estadística del departamento de Risaralda*. (Disponible en: CITUR (MINCIT), cálculos Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Risaralda). Acceso: 2020.
- Centro de Información Turística (CITUR), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). 2020. *Migración Colombia, Cálculos OEE, MINCIT*. (Disponible en: http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_viajeros_ciudad_destino/all/2). Acceso: diciembre de 2020.
- Chaverría, N. 2019. Risaralda le apuesta al turismo con 'Pueblos con encanto' en el 2020. *El Tiempo*.

- . 2020. Pueblo Rico, el municipio con más pobreza de Risaralda. *El Tiempo*. (Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/pueblo-rico-el-municipio-de-risaralda-con-mayores-indices-de-pobreza-segun-el-gobierno-nacional-462328>). Acceso: diciembre de 2020.
- COLCIENCIAS. 2018. *Boletín estadístico*.
- Comisión Regional de Competitividad Risaralda. 2020. (Disponible en: <https://www.crcrisaralda.org/doing-business/>). Acceso: diciembre de 2020.
- Congreso de la República. 2017. Ley 1876. (Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2012. Ley 1523 de abril 24. Bogotá D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>). Acceso: 2020.
- . 1994. Ley 142 de julio 11. Bogotá D. C. (Colombia). (Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0142_1994.html). Acceso: 2020.
- . 1959. Ley 2. (Disponible en: http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_User_s_hbarahona_Desk_top_Monica+R_normas+pag+web_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8). Acceso: 2020.
- Consejo Privado de Competitividad. 2019. *Informe nacional de competitividad*.
- Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario. 2019. *Índice departamental de competitividad*.
- Consejo Regional de Competitividad, Risaralda. 2017. *Doing Business*.
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). 1997. *Resolución N.º 177*. (Disponible en: <https://www.carder.gov.co/download/auto-de-formulacion-de-cargos-177-de-2015/>). Acceso: 2020.
- . 2013. *Risaralda*. (Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8681/1020763251-12.pdf?sequence=12&isAllowed=y>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2017. *Resolución 1723 de 2017. Determinantes Ambientales*. Pereira (Colombia).
- . 2019a. *Consejos Comunitarios de Comunidades Negras*.
- . 2019b. *Plan de gestión ambiental regional de Risaralda. Anexo 3: espacialidad y territorialidad*. Pereira (Colombia).
- . 2019c. *Plan de gestión ambiental regional de Risaralda. Anexo 3: espacialidad y territorialidad*. PGAR 2020-2039.
- . 2020. *Plan de acción. Síntesis ambiental del departamento de Risaralda*. Pereira (Colombia).
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), Unnversidad Tecnológica de Pereira (UTP), y Universidad Católica de Pereira (UCP). 2019. *Plan de gestión ambiental regional Risaralda*. Pereira (Colombia).
- DEFENSORIADIAN. 2020. *Incentivo tributario para el desarrollo del campo colombiano*. (Disponible: <http://www.defensoriadian.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/2-Pre-presentacio%CC%81n-Incentivos-Tributarios-para-el-Agro.pdf>). Acceso: diciembre de 2020.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2003. *Evidencia reciente del comportamiento de la migración interna en Colombia a partir de la Encuesta Continua de Hogares*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/banco_datos/Migracion/). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2004-2014. *Tasa global de participación, ocupación y desempleo*. Pereira A.M.
- . 2005. *Censo Nacional Poblacional y de Vivienda*.
- . 2005-2014. *Tasa global de participación, ocupación y desempleo*.
- . 2009. *Metodología déficit de vivienda*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2012. *Estadísticas vitales, RUAF y SIVIGILA*.
- . 2013. *Cálculos ficha departamental de Risaralda con base en estadísticas del DANE*.
- . 2014a. *Censo Nacional Agropecuario*.
- . 2014b. *Gran Encuesta Integrada de Hogares*.
- . 2014c. *Mercado laboral*.
- . 2015. *Informe de Conyuntura Económica Regional (ICER)*. Risaralda (Colombia).
- . 2017. *Boletín técnico: pobreza monetaria Risaralda*.
- . 2018a. *Boletín técnico*.
- . 2018b. *Medida de pobreza multidimensional*. (Disponible en: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/cbcedc7094524f4191eb82ba44e4f4d2>). Acceso: diciembre 2020.
- . 2019. *Boletín técnico, Producto Interno Bruto (PIB)*.
- . 2019. PIB por departamento. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2018. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). 2018. *Cobertura de acceso a servicios públicos*.
- . 2018b. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>). Acceso: diciembre de 2020.
- . Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). 2005-2006. *Exportaciones*.
- . 2010. *Exportaciones*.
- . 2015. *Exportaciones*.
- . 2020. *Exportaciones*. Bogotá, D. C. (Colombia).
- . Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA). 2013-2019. *Boletín precio mayoristas*.
- . 2020. *Boletín precio mayoristas*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2003. *Regionalización presupuestado de inversión*.

- . 2010a. *Diagnóstico estratégico área social. Visión 2032*. Pereira (Colombia): Gobernación de Risaralda, CARDER, UTP, AMCO, Alcaldía de Pereira.
- . 2010b. *Risaralda. Visión 2032. Diagnóstico estratégico: dimensión económica*. Pereira (Colombia): Gobernación de Risaralda, CARDER, UTP, AMCO, Alcaldía de Pereira.
- . 2010c. *Risaralda. Visión 2032. Diagnóstico estratégico área ambiental*. Pereira (Colombia): DNP, Gobernación de Risaralda, CARDER, UTP, AMCO, Alcaldía de Pereira.
- . 2013. Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia.
- . 2016. *Índice de incidencia del conflicto armado*.
- . 2017a. *Beneficios tributarios para empresas que inviertan en 344 municipios afectados por el conflicto*. (Disponible en [www.dnp.gov.co: https://www.dnp.gov.co/Paginas/Beneficios-tributarios-para-empresas-que-inviertan-en-344-municipios-afectados-por-el-conflicto.aspx](https://www.dnp.gov.co/Paginas/Beneficios-tributarios-para-empresas-que-inviertan-en-344-municipios-afectados-por-el-conflicto.aspx)). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2017b. *Panorámica regional: Pobreza monetaria y multidimensional departamental: Necesidad de políticas públicas diferenciadas*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2017c. *Medición de desempeño municipal*. (Disponible en DNP.GOV.CO: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2018a. *Conpes 113*.
- . 2018b. *Informe de resultados MDM 2018*. (Disponible en [dnp.gov.co: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2018/Informe%20de%20resultados_MDM_2018.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2018/Informe%20de%20resultados_MDM_2018.pdf)). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2018c. *Medición de desempeño municipal*.
- . 2019a. *Índice departamental de innovación*.
- . 2019b. *Índice departamental de innovación para Colombia*.
- . 2019c. *Medición de desempeño fiscal*.
- . 2019d. *Regionalización presupuesto de inversión*.
- . 2021. *Aseguramiento*. (Disponible: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-salud/Paginas/aseguramiento.aspx>). Acceso: diciembre de 2020.
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS). 2020. *Proyecto piloto manos que alimentan*.
- . 2020. *Registros intervención ReSA y familias en su tierra. Departamento de Risaralda*.
- Eje 21. 2016. *Las cadenas productivas planteadas en Risaralda son de los sectores químico, metalmecánica, industrias 4.0, sistema moda, agroalimentos y turismo*. (Disponible en: <http://www.eje21.com.co/2016/07/las-cadenas-productivas-planteadas-en-risaralda-son-de-los-sectores-quimico-metalmecanica-industrias-4-0-sistema-moda-agroalimentos-y-turismo/>). Acceso: diciembre de 2020.

- El Diario. 2019. *Aeropuerto Matecaña en el top 10 de pasajeros movilizados*. Pereira (Colombia).
- . 2020a. *Risaralda aumenta las exportaciones de banano*. (Disponible en: <https://www.eldiario.com.co/noticias/economia/risaralda-aumenta-las-exportaciones-de-banano/>). Acceso: enero de 2021.
- . 2020b. *Risaralda sigue fortaleciendo su sector agropecuario*. (Disponible en: <https://www.eldiario.com.co/noticias/economia/risaralda-sigue-fortaleciendo-su-sector-agropecuario/>). Acceso: enero de 2021.
- El Tiempo. 2009. *Risaralda le apuesta a la exportación de plátano*. (Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6055307>). Acceso: enero de 2021.
- . 2019. *Risaralda busca destacarse por sus iniciativas tecnológicas*. (Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/risaralda-resalta-sus-iniciativas-en-innovacion-y-tecnologia-en-heroes-fest-435752>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020. *El aeropuerto Matecaña de Pereira estrena obras*. Pereira (Colombia).
- Equal Measures 2030. 2020. *Ruta Pacífica de las Mujeres, 2020 "Construyendo paz territorial"*.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO). 2020. *Créditos otorgados por departamento*.
- Función Pública. 2013. *CONSEA*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55290>). Acceso: enero de 2021.
- . 2019. *Resultados medición del desempeño institucional 2019*. (Disponible en [funcionpublica.gov.co](https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion): <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>). Acceso: enero de 2021.
- Fundación ExE. 2018-2019. *Matricula y asignación del SGP*.
- . 2020. *Boletín Risaralda publicación*. (Disponible en: <https://fundacionexe.org.co/2020/09/03/capitulo-risaralda/>). Acceso: enero de 2021.
- Gobernación de Risaralda. 2000-2003. *Plan de desarrollo departamental*.
- . 2000-2010. *Plan de desarrollo departamental*.
- . 2004. *Plan de desarrollo departamental 2004-2007*.
- . 2005-2014. *Informe de coyuntura del sector agropecuario y acuícola*.
- . 2008-2011. *Plan de desarrollo departamental*.
- . 2011. *Modelo de ocupación territorial propuesto para el departamento de Risaralda*.
- . 2012a. *Plan departamental de desarrollo 2012-2015*.
- . 2012b. *Decreto 0664 de julio 23*. Risaralda (Colombia). (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=26716>). Acceso: 2020.
- Gobernación de Risaralda. 2012c. *Decreto 0786 de septiembre 6*. Risaralda (Colombia). (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=26717>). Acceso: 2020.
- . 2013. *Informe de gestión 2008-2012*.
- . 2015. *Rendición de cuentas 2012-2015*.
- . 2016a. *Descripción de la necesidad*. Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- . 2016b. *Informe de gestión*.

- . 2016c. *Informe de gestión 2014-2015*.
- . 2016-2019a. *Informe de gestión*. Pereira (Colombia).
- . 2016-2019b. *Plan de desarrollo departamental*.
- . 2017. *Ordenanza 017 de noviembre 30*. Risaralda (Colombia). (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/loader.php?l-Servicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=15387>). Acceso: 2020.
- . 2018. *Análisis de ciencia, tecnología e innovación en Risaralda*.
- . 2019a. *El 2019 será el año de la inversión extranjera en Risaralda*. (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/151030/el-2019-sera-el-ano-de-la-inversion-extranjera-en-risaralda/>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2019b. *Gobernación de Risaralda invierte en asociatividad*. (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/151856/gobernacion-de-risaralda-invierte-en-asociatividad/>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2019c. *Risaralda, segundo departamento de Colombia que más exporta aguacate hass*. (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/152342/risaralda-segundo-departamento-de-colombia-que-mas-exporta-aguacate-hass/>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020d. *Ordenanza N.º 008 del 12 de junio*. Pereira (Colombia). (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150220/ordenanza/>). Acceso: 2020.
- . 2020a. *Informe de gestión 2016-2019*. Pereira (Colombia).
- . 2020b. *Plan de desarrollo departamental 2020-2023*. (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150204/plan-de-desarrollo-2020---2023/>) Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020c. *Programa nacional de alianzas productivas anuncia apertura de segunda fase para presentación de perfiles*. (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/154268/programa-nacional-de-alianzas-productivas-anuncia-apertura-de-segunda-fase-para-presentacion-de-perfiles/>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020-2023. *Plan de desarrollo departamental*. Pereira (Colombia).
- . Sin Fecha. *Risaralda futuro posible. Construcción social Risaralda visión 2032*. Pereira (Colombia). (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150157/risaralda-vision-2032/?genPagDocs=1>). Acceso: diciembre de 2020.
- Gobernación de Risaralda y Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). 2013. *Plan departamental de gestión del cambio climático. Risaralda*. Pereira (Colombia).
- Gobernaciones de Risaralda, Quindío y Caldas. 2018. *RAP eje cafetero. Documento técnico de soporte*. (Disponible en: <https://ejecafeterorap.gov.co>: <https://ejecafeterorap.gov.co/historia/>). Acceso: diciembre de 2020.
- Gobernación de Risaralda y Secretaría de Planeación. 2011. *Modelo de ocupación territorial propuesto para el departamento de Risaralda*.
- Godet, M. 2000. *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. (Disponible en: <http://es.lapropective.fr/dyn/espagnol/bolips-esp.pdf>). Acceso: 2020.

- Godet, M. 2007. *Cuadernos del Lipsor Adaptación de la obra en francés. «Prospective stratégique pour les entreprises et les territoire»*. Laboratoire d'Innovation de Prospective Stratégique et d'Organisation: Ediciones Dunod en la colección Topo, tercera edición.
- Herrera, A. 2013. Revisión de la demografía sanitaria del departamento de Risaralda, Colombia, 2012. *Rev. Méd.* 19 (1), 21-30. (Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rmri/v19n1/v19n1a6.pdf>). Acceso: diciembre de 2020.
- IAvH. 2017. *Mamíferos del departamento de Risaralda, Colombia. Biota Colombiana*, 18, (2), 239-254. (Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/jatsRepo/491/49162495016/html/index.html>). Acceso: diciembre de 2020.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). 2016-2023. *Plan estratégico institucional. Plan diamante*.
- 2016-2023. *Plan estratégico institucional. Plan diamante*.
- 2017. ICA. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/noticias/agricola/risaralda-tiene-117-nuevos-predios-productores-agr>). Acceso: enero de 2021.
- 2019. *Producción agrícola responsable y de calidad en Risaralda*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/noticias/produccion-agricola-responsable-calidad-risaralda>). Acceso: enero de 2021.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2016. *Instituto Geográfico Agustín Codazzi*. (Disponible en: <https://igac.gov.co/es/noticias/risaralda-debe-poner-sus-ojos-en-la-conservacion-y-el-desarrollo-forestal-de-sus-suelos>). Acceso: enero de 2021.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Agrología. 2018. *Memorias foro: "Trazando territorios de paz"*. Bogotá, D. C. (Colombia).
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2019. *Estudio nacional del agua 2018*, Bogotá, D. C. (Colombia).
- 2019. *Tasa de deforestación departamentos 1990-2018*. (Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/documents/11769/648879/4.03+D+Tasa+deforestacion+Dptos.xlsx/ea1f1623-72a7-4103-b936-fa3833362d9e>). Acceso: enero de 2021.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A). 2015. *Estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*. Bogotá D. C. (Colombia): IDEAM.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Cancillería. 2017. *Tercera comunicación nacional de cambio climático*. Bogotá D. C. (Colombia).
- Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP). 2013-2014. *Indicadores de transparencia departamental*.
- 2015-2016. *Indicadores de transparencia departamental*.
- INNpuls Colombia, Universidad Nacional de Colombia. Sin Fecha. *Ecosistemas regionales de emprendimiento*.

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). 2020. *Plantas de beneficio, despote, desprese y acondicionadores que cumplen con los requerimientos sanitarios exigidos en el Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y resoluciones reglamentarias*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/PLANTAS-DE-BENEFICIO-ANIMAL/g5gy-3pge>). Acceso: enero de 2021.
- La República. 2019. *Centro logístico y zona franca de Pereira sacan la cara por el eje cafetero*. (Disponible en: <https://www.larepublica.co/especiales/especial-pereira-diciembre-2019/centro-logistico-y-zona-franca-de-pereira-sacan-la-cara-por-el-eje-cafetero-2941340>). Acceso: diciembre de 2020.
- La República. 2020. *En 2020 se han registrado 26 compañías extranjeras en Quindío, Risaralda y Caldas*. (Disponible en: <https://www.larepublica.co/especiales/las-empresas-mas-grandes-del-eje-cafetero/en-2020-se-han-registrado-26-companias-extranjeras-en-quindio-risaralda-y-caldas-3048227>). Acceso: diciembre de 2020.
- Machín, N., y Pardo, E. 2013. El envejecimiento rural como factor negativo en la productividad agrícola del MAGREG. UNISCI. *Discussion Paper*, (31), 27-40. (Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/download/44745/42182>). Acceso: diciembre de 2020.
- Mejía, L. 2016. *Choques externos y remesas internacionales en las regiones de Colombia*.
- Ministerio de Agricultura. 2020. *Ministerio de Agricultura*. (Disponible en www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP.aspx>). Acceso: diciembre de 2020.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). 2003-2017. *Alianzas productivas*.
- . 2018. *Estrategia para la gestión integral del riesgo agropecuario*. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/LIBRO%20ESTRATEGIA%20VERSION%20FINAL.pdf>). Acceso: diciembre de 2020.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Fondo de Fomento Hortifrutícola (FNFH), Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). 2006. *Plan frutícola nacional*. Cali (Colombia).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2020. *Evaluaciones agropecuarias municipales*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCOMERCIO). 2020. *Perfiles económicos departamentales: Risaralda*.
- Ministerio de Cultura. 2020. *Risaralda es paisaje cultural cafetero de Colombia*. (Disponible en: <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/DEPARTAMENTO-DE-RISARALDA>). Acceso: diciembre de 2020.
- Ministerio de Educación Nacional. 2013. *Perfil educativo departamento, Risaralda*. (Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-Ministerio del Trabajo \(MIN-TRABAJO\). 2000-2020. Histórico salario mínimo legal vigente](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-Ministerio%20del%20Trabajo%20(MIN-TRABAJO).2000-2020.Hist%C3%B3rico%20salario%20m%C3%ADnimo%20legal%20vigente)).
- Ministerio del Interior. Sin Fecha. *El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2015. *Comida, territorio y cultura. Situación alimentaria de los pueblos indígenas colombianos*. (Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4467s.pdf>). Acceso: enero de 2021.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2009. (Disponible en Risaralda es paisaje cultural cafetero de Colombia: <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/DEPARTAMENTO-DE-RISARALDA>). Acceso: diciembre de 2020.
- . Sin Fecha. *Programa de desarrollo de capacidades para el Caribe. Módulo 4. Gestión de paisajes culturales*. (Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/modulo4_CCBP_es.pdf). Acceso: diciembre de 2020.
- Organización Interamericana para las Migraciones (OIM), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). 2015. *La participación política de las comunidades rurales: eje de construcción de los nuevos territorios de paz. 3. La participación y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)*.
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), Gobernación de Risaralda, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2019. www.adr.gov.co. (Disponible en: <https://www.adr.gov.co/servicios/atr/Paginas/Plan-Departamental-de-Extensi%C3%B3n-Agropecuaria-%E2%80%93-PDEA.aspx>). Acceso: diciembre de 2020.
- Plan de Intervención Colectiva (PIC). 2019. *Informe de valoración nutricional*.
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (PECTIA) Risaralda. 2016. *Estado de investigación*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2018. *Índice de desarrollo humano*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE). Sin Fecha. *Aproximación al perfil productivo de Risaralda. Énfasis en el área rural dispersa*. (S.U. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Productor). (Disponible en: <http://www.almamater.edu.co/AM/images/PNUD/aprox/>). Acceso: 2020.
- Ponce, B., y Fantín, A. 2012. Relación entre condiciones habitacionales y mortalidad infantil en la provincia del Chaco. *Cuadernos Geográficos. 50(1), 147-168*. (Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/554>). Acceso: diciembre de 2020.
- Presidente de la República. 2015. *Decreto 2364*. (Disponible en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019584>). Acceso: 2020.
- . 2014. Decreto 1807 de septiembre 24. Bogotá D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59488>). Acceso: 2020.
- Procuraduría General de la Nación. Sin Fecha. *Índice de gobierno abierto (IGA)*. (Disponible en procuraduria.gov.co: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT\(7\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT(7).pdf)). Acceso: diciembre de 2020.
- Prosperidad Social. 2003-2017. *Red de Seguridad Alimentaria (ReSA)*. (Disponible en: <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/resa/>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2012-2020. *Vinculados programa FEST. Departamento de Risaralda*.
- . 2015-2019. *Programas de emprendimiento. Departamento Risaralda*.

- . 2020. *Programas de inclusión productiva de dirección de inclusión productiva.*
- . 2020. *Proyecto piloto manos que alimenta.*
- Pulgarín, G. 2019. *Risaralda biodiversa.* (U.C. Pereira, Productor). (Disponible en Expresión Digital: <https://expresiondigital.ucp.edu.co/?p=22550>). Acceso: diciembre de 2020.
- RAP Eje Cafetero. 2020. *Informe de gestión RAP eje cafetero 2020.*
- Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres. 2019. *Un balance de gobernadoras y alcaldesas electas para el periodo 2020-2023.*
- Registro Unico Empresarial (RUES) y Cámara de Comercio de Pereira. 2017-2019. *Número de empresas por categorías turísticas en Risaralda.*
- Secretaría Departamental de Desarrollo Agropecuario. 2013. *Informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.*
- . 2018. *Evaluaciones agropecuarias municipales 2018.*
- . 2020.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda. 2005. *Asistencia técnica ofrecida Gobernación de Risaralda.*
- . 2010. *Evaluaciones agropecuarias.*
- . 2015. *Evaluaciones Agropecuarias.*
- . 2016. *Evaluaciones agropecuarias municipales.*
- . 2019. *Plan departamental de extensión agropecuaria.*
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental. 2019. *Gobernación de Risaralda.* (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/152522/risaralda-es-el-primer-departamento-de-colombia-en-exportar-aguacate-hass-a-japon/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Procolombia%2C%20Risaralda%20es%20el,importante%20para%20la%20canasta%20familiar>). Acceso: diciembre de 2020.
- . 2020. *Gobernación de Risaralda.* (Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/153326/prevenir-la-fiebre-aftosa-y-la-brucelosis-bovina-es-prioridad-en-risaralda/>). Acceso: diciembre de 2020.
- Secretaría de Desarrollo Departamental. 2020. *Evaluaciones agropecuarias (EVA) 2020.*
- Secretaría de Desarrollo Económico Departamental. 2019. *Informe control político. Vigencia 2017-2018.* Pereira (Colombia): Gobernación de Risaralda.
- Secretaría de Planeación de Risaralda. 2011. *Modelo de ocupación territorial propuesto para el departamento de Risaralda.*
- . 2016. Exposición de motivos del proyecto de ordenanza para autorizar la participación del departamento en el proyecto denominado "Plan Departamental de Aguas de Risaralda". Pereira (Colombia).
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). 2020. *SENA. informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas, corte: 01 de octubre de 2019 al 30 septiembre de 2020.* (Disponible en [sena.edu.co](https://www.sena.edu.co): https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Informes_finales_rendicion_2020/informe_final_rendicion_cuentas_regional_risaralda_2020.pdf). Acceso: diciembre de 2020.

- Sistema Unificado de Inversiones Públicas. 2019. *SIUP*.
- Soto, S. 2020. *Invest in Pereira anunció la llegada de nuevas empresas extranjeras a Risaralda. La República*. (Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/invest-in-pereira-anuncio-la-llegada-de-cuatro-nuevas-empresas-extranjeras-a-risaralda-3067211>). Acceso: diciembre de 2020.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2019. Informe de disposición final de residuos sólidos, 2018. Bogotá, D. C. (Colombia).
- TerriData con datos SNARIV.
- TerriData con datos, DANE. 2002-2018. *Informe pobreza monetaria*.
- Transparencia por Colombia. 2016. *Índice de transparencia de las entidades públicas*. (Disponible en: <https://indicedetransparencia.org.co/#>). Acceso: 2020.
- . 2015. *Pueblos indígenas y tribales: construyendo la diversidad biológica y cultural para la seguridad alimentaria y de los medios de vida*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <http://www.fao.org/3/i0838s/i0838s01.pdf>). Acceso: enero de 2021.
- . 2016. *Alcanzar nuestras metas. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural*. Roma. (Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6618s.pdf>). Acceso: enero de 2021.
- . Sin Fecha. *Organización para la producción y la comercialización*. (Disponible en: http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/recrenat/laderas/asocia/organizacion.pdf). Acceso: enero de 2021.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 2020. *Índice de riesgo de victimización*.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2016a. *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia*.
- . 2016b. *Índice de informalidad*. (Disponible en upra.gov.co: <https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8DNDICE+DE+INFORMALIDAD/6fafd775-1265-4941-b1ec-20af44d38049>). Acceso: enero de 2021.
- . 2019a. *Dinámica de Mercado. Departamento de Risaralda*.
- . 2019b. *Gestión de información agropecuaria y planificación del desarrollo agropecuario en Risaralda*. (Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1cgTexaHDDyXOrl-8QhhLeH4bjx3aackm4/view>). Acceso: 2020.
- . 2020. *Presentaciones*. (Disponibl en Departamento de Risaralda: <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/departamental/risaralda>). Acceso: diciembre de 2020.
- Unidad del Plan. 2020. *PIDARET Risaralda*. Risaralda (Colombia): FAO.
- W Radio Colombia. 2019. Zona franca internacional de Pereira, desarrollo operacional de comercio exterior. Pereira (Colombia).



